RODOLFO A. AUVERT

CRÍTICA RAZONADA a la BIOGRAFÍA de BOLÍVAR de SALVADOR de MADARIAGA

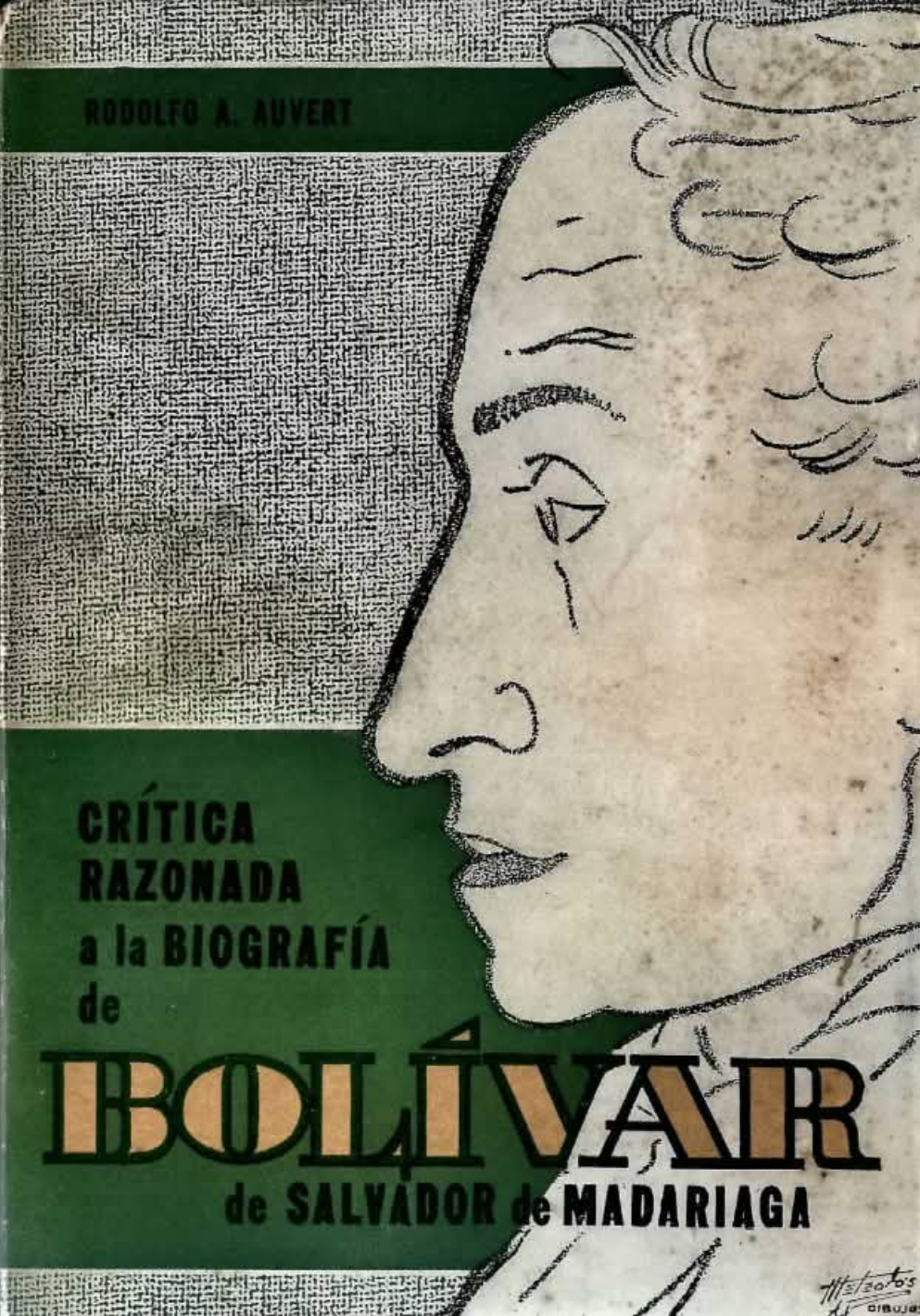

CRÍTICA RAZONADA
A LA BIOGRAFÍA DE
BOLÍVAR
DE SALVADOR DE MADARIAGA

El Libertador pintado del natural por José Gil de Castro (1825).

RODOLFO A. AUVERT

CRÍTICA RAZONADA A LA BIOGRAFÍA DE BOLIVAR DE SALVADOR DE MADARIAGA

EDITORIAL NOVA
BUENOS AIRES

A la memoria de mi hijo,
el doctor Rodolfo A. Auvert

PRÓLOGO

por el doctor Ángel Francisco Brice

PRÓLOGO

Quedaría incompleto este exordio si nos dedicásemos a analizar la obra y emitir concepto acerca de ella, sin presentar al autor, poco conocido como historiador en el mundo literario.

No debe sorprender el desconocimiento, porque Rodolfo Auvert fue, hasta su muerte, uno de los más importantes y honrados comerciantes del Estado Zulia y al ejercicio del comercio dedicó la parte principal y visible de su vida. Para juzgar a Auvert en su profesión basta saber que habiendo perdido todo el activo de la Compañía Anónima de que era principal accionista, y quedado con cuantiosas deudas, de las cuales no era personal ni legalmente responsable, las pagó con los intereses, sólo por dejar su nombre bien situado. Fue presidente de la Cámara de Comercio de Maracaibo y pudo pasar a la historia de la región donde nació, como comerciante destacado por su inteligencia y buena fe.

Para la generalidad de las personas, Rodolfo Auvert fue un ser entregado exclusivamente al comercio; y aunque no pasó por las aulas universitarias, ni siquiera por las de los colegios de educación secundaria, sin embargo, fue de nuestros mejores periodistas, aventajado contable; hablaba inglés a la perfección; tenía profundos conocimientos en filosofía, religión, literatura, historia y en el arte de la pintura. Rodolfo Auvert aprendió curvado sobre los libros, en la tranquilidad de su biblioteca: fue un autodidacto de verdad.

De estilo literario propio, redacción clara y amena, manejaba la crítica como versado en la materia; y como dialéctico, era de

verdadera contundencia. En sus estudios se inspiraba frecuentemente en Spengler y Oncken, pudiendo decirse que ambos autores le eran familiares, no sólo por leerlos con frecuencia, sino también porque los entendía. Que entender al gran Spengler, ya es un apreciable mérito, por demás escaso entre nosotros.

En las postrimerías de su existencia quiso realizar el propósito que albergaba desde hacía varios años: publicar un estudio crítico acerca del Bolívar *del escritor Salvador de Madariaga. Pudiéramos decir que Auvert murió sobre las cuartillas de su trabajo, el cual quedó inconcluso. Si en verdad le faltó buena parte, lo que dejó escrito es suficiente para poder juzgarlo con propiedad y darse cuenta de su indiscutible importancia.*

El trabajo histórico de Auvert nos muestra cómo la extorsión que efectuó el gobierno de la península sobre estos pueblos de América, fue la resultante del desgobierno existente en la propia España, que acabó con ella militar y económicamente, y requirió, por tanto, presionar a las colonias americanas para sacar de sus minas y de su agricultura lo que la madre patria necesitaba para subsistir y pagar sus enormes deudas.

Ese rápido recorrido que efectúa a través de la historia de España, como Auvert mismo lo expresa, tuvo por finalidad la comprobación de que la decadencia de la península ibérica y los sufrimientos económicos fueron el testimonio de que nada justificaba que América siguiera atada a aquélla por la fuerza.

El autor consiguió su propósito, porque presenta claramente, que el derrumbamiento de España fue una de las causas primordiales de que sus hijos del Nuevo Continente, pensaran en su mayoridad y trataran, como lo realizaron, de obtener su emancipación.

No huelga consignar, como verdadero mérito de la obra de Auvert, la exposición del virtual esfuerzo que en su inevitable decadencia hacía España por volver a su engrandecimiento de los buenos días, lo que demuestra el carácter emprendedor y progresista de los españoles; cualidades éstas puestas de manifiesto

por la ciclópea empresa de la conquista y la colonización, las cuales, a pesar de sus indiscutibles defectos, no fueron menos la manifestación evidente de la constancia, el arrojo y la valentía que han caracterizado siempre al pueblo español.

En este estudio histórico, que constituye el último trabajo intelectual de Rodolfo Auvert, éste analiza y critica con espíritu sereno e imparcial, muchas de las inconsistentes, apasionadas y contradictorias aseveraciones de Salvador de Madariaga, contenidas en la llamada biografía de Bolívar, de la cual es autor este notable escritor, hijo de España. Presenta Auvert, de modo indiscutible, la parcialidad manifiesta de Madariaga, cuando trata de juzgar la acción heroica y genial del Libertador, parcialidad que llega al ridículo extremo de tergiversar los hechos en que descansa la gloria de Bolívar como guerrero y estadista, puesto que cual lo asienta Auvert, tan apropiadamente, el escritor Madariaga, al referirse a Bolívar, "silencia casi todo lo digno de elogio y en cambio abulta lo contrario". Ésta es la estimación más exacta que ha podido hacerse al libro de Madariaga, y demuestra que, en realidad, ese autor con respecto a la apreciación de la obra libertadora de Bolívar, aparece tan monárquico, que su espíritu se muestra obcecado hasta para no dejarle ver que el héroe fue americano, por haber nacido en América, pero constituye una gloria tan española como la de los mayores héroes nacidos en España. Véase cómo contrasta la chatura del criterio de Madariaga al juzgar a Bolívar con la altura de miras de Unamuno, pues mientras Madariaga, escritor e historiador de nombradía universal, a cada rato repite en su biografía las gotas de sangre negra que le atribuye a Bolívar, no obstante la dificultad de encontrarlas aun por medio del microscopio electrónico, y como si el color de la piel pudiera oscurecer la verdadera gloria y la indiscutible grandeza; en cambio, el gran Unamuno, tan español o más que Madariaga, si se quiere, con espíritu amplio y noble, sin mezquindades, considera a Bolívar no sólo gloria de América sino también de España. Es que muchos ignoran que Madariaga es

parte integrante de ese grupo de escritores españoles, pequeños de espíritu, que en pacto secreto, hoy secreto a voces, *quieren realizar el meritorio esfuerzo de borrar la* leyenda negra *que pesa sobre España, pero con el inútil empeño de aminorar y hasta borrar completamente la importancia de hombres que son la gloria no sólo del lugar donde nacieron sino de su época y del mundo entero. Éstos son los mismos que le niegan todo al Padre Las Casas, hasta considerarlo enajenado mental, porque se valió de los medios a su alcance para defender al indio, objeto de los gobiernos coloniales y materia de la más inicua explotación.*

No es propiamente que pensemos a lo Carlyle, que en historia, el hecho, "si no es verdad, puede y debe ocupar el puesto de la verdad". Lo que deseamos es que en historia triunfe la verdad, hasta por lo que dice Auvert, de que: "Así hoy es especialmente necesario el culto al héroe, no sólo para Venezuela, sino también para otros países; en esta hora actual en que a menudo son los peores quienes ocupan u ocuparán los puestos directivos si se les presenta alguna coyuntura favorable o la pueden engendrar."

Estas cosas de Madariaga las titula Auvert en uno de los capítulos de su trabajo: Grandes Miserias y Pequeñeces. *Al fin Madariaga tiene algo grande como historiador. En realidad, el calificativo que le dispensa Auvert está bien aplicado: Madariaga se ha mostrado tan pequeño en esa biografía, objeto de la crítica de Auvert; contrasta tanto con la nobleza de espíritu de otros, verdaderamente españoles, a quienes también quiere despreciar, que no es malo presentar uno de los casos más recientes: Con motivo de un informe jurídico sobre España, respecto a cuya exactitud nada decimos, Madariaga se viene lanza en ristre contra Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo de España. Sin embargo, en una comparación entre el biógrafo Madariaga y el ministro Iribarne, éste quedaría muy por encima, si se recuerda que no ha mucho, con el carácter oficial que tiene, ha dispuesto un reivindicativo homenaje para Miranda y permitido el ofrecido por la Academia de la Historia de Venezuela. Nota-*

ble diferencia, sin duda, entre ese noble gesto del ministro, y aquel mezquino del biógrafo Madariaga, al solazarse consignando en su libro la mentira de que Bolívar se divertía en asesinar negritos...

Bueno es recordar aquí lo dicho por Auvert, que los grandes biógrafos, como Mommsen con Julio César, no se detienen en escribir las pequeñeces de los héroes.

Este trabajo de Auvert bien puede clasificarse entre las críticas mejor razonadas, relativas a la conocida biografía de Madariaga; y por lo tanto merece que se le dé la mayor divulgación, para que pueda verse hasta dónde llega la parcialidad del escritor español, al tratar de juzgar a Bolívar.

No huelga transcribir aquí, a fin de presentar la verdadera imagen del Libertador, tan deformada intencionalmente por Madariaga, el párrafo final del libro de Auvert, que al mismo tiempo traduce el propósito de su estudio: "Pero tampoco nos proponemos creerle a Salvador de Madariaga, que la psiquis del Libertador y sus propósitos eran más que todo un brote del alma «negra» de América. No señor, Bolívar era un español-americano, con las mejores características de su raza. Viéndolo actuar en la historia, contemplando sus retratos, leyendo sus hipnotizantes proclamas nos damos cuenta de que no era un inglés, un chino o un sueco. Era el más soberbio de los ejemplares del «criollo» americano de descendencia española, y si Salvador de Madariaga supiera lo que le conviene, lo reclamaría para España."

La edición de esta magnífica crítica es una necesidad, para que contribuya a hacer del conocimiento del público lector, que la tan propagada obra de Madariaga, elevada al máximo por una valiosa red de empresas publicitarias, si en verdad es la de un atildado escritor y notable literato, en cambio constituye una fuente histórica de muy poco mérito por las falsedades e inexactitudes que la informan.

ÁNGEL FRANCISCO BRICE.

Caracas, 1963.

NOTA

Este libro quedó inconcluso por la muerte de Rodolfo A. Auvert, mi padre, el 31 de diciembre de 1961.

La *Crítica Razonada,* pues, llega solamente hasta el capítulo XXX del libro de Salvador de Madariaga; o sea hasta el capítulo I del volumen II del *Bolívar,* según publicado por la Editorial Hermes de México, 1951.

Abrigamos la esperanza de que la publicación de esta obra inconclusa espolee a otro latinoamericano, o español, capacitado para continuar el detenido análisis y la tan necesaria crítica del *Bolívar* de Madariaga, hasta llevarlos al final de la voluminosa obra.

El capítulo que cierra este libro, el titulado *El Libertador,* fue dejado por el autor sin numerar. Lo hemos colocado al final, pues nos pareció resumir en gran modo el espíritu que animó este trabajo. Y la convicción de Rodolfo A. Auvert que sean cuales fueren los méritos de Salvador de Madariaga como escritor, su *Bolívar* es —para parafrasear a Oswaldo Spengler— *una mísera concepción del héroe* en particular, y de la historia en general.

ELIZABETH AUVERT.

CRÍTICA

"El valor del juramento de Roma en 1804, de la Imprecación de 1812 y del manifiesto a las naciones del mundo en 1818, proviene exclusivamente del espíritu; es una arrogancia de místico que desafía influencias telúricas; una fuerza del alma que se supone capaz de resistir a las mayores potencias humanas y aun a las fuerzas de la naturaleza. Esto se llama misticismo; y en este sentido, Bolívar fue un místico. Un místico de la mejor cepa española, como Santa Teresa, como San Ignacio: misticismo activo, combativo. Fuerza espiritual. La verdadera heroicidad es cosa del espíritu. Nadie que no sea sublime por el espíritu puede ser héroe, en el sentido que a esta palabra se da aquí. Unos son generales de primer orden, como San Martín en la campaña de Chile y Sucre en la campaña del Perú; otros, bravísimos jefes, como Páez en Carabobo, O'Higgins en Chacabuco, José Félix Ribas en La Victoria, Bermúdez en Maturín y —más tarde— el maravilloso Solano López en toda la campaña del Paraguay; otros, guerreros audaces, sin miedo alguno al peligro, como Lavalle en Riobamba, Artigas en Las Piedras, Morelos en Cautla, Necochea en Junín, Córdoba en Ayacucho; pero héroe, en el concepto místico y espiritual, no. En este sentido, en América no hubo sino un héroe: Bolívar. Y en el mundo todo, ¡cuán pocos! ¡José Martí tal vez pertenezca a la misma familia de iluminados!"

RUFINO BLANCO FOMBONA.

"Grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio; grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar, en el aban-

dono y en la muerte, la trágica expiación de la grandeza. Muchas vidas humanas hay que componen más perfecta armonía, orden moral o estético más puro; pocas ofrecen tan constante carácter de grandeza y de fuerza; pocas subyugan con tan violento imperio las simpatías de la imaginación heroica."

JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *Bolívar.*

"Quiso Dios de salvajes hacer un gran imperio, y creó a Manco Cápac; pecó su raza, y mandó a Pizarro. Después de tres siglos de expiación ha tenido piedad de la América, y os ha enviado a vos. Sois, pues, hombre de un designio providencial. Nada de lo hecho antes de vos se parece a lo que habéis hecho; y para que alguno pueda imitaros, será preciso que haya un mundo por libertar. Habéis fundado tres repúblicas que en el inmenso desarrollo a que están llamadas, elevarán vuestra grandeza a donde ninguna ha llegado. Vuestra fama crecerá, así como aumenta el tiempo con el transcurso de los siglos, y así como crece la sombra cuando el sol declina."

DOCTOR JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA: *La Arenga de Pucará.*

"A mi modo de ver, la historia universal, lo realizado por el hombre aquí abajo, es, en el fondo, la historia de los grandes hombres que entre nosotros laboraron. Modelaron la vida general grandes capitanes, ejemplos vivos y creadores en vasto sentido de cuanto la masa humana procuró alcanzar o llevar a cabo: todo lo que cumplido vemos y atrae nuestra atención es el resultado material y externo, la realización práctica, la forma corpórea, el pensamiento materializado de los grandes hombres que nos enviaron. Su historia, para decirlo claro, es el alma de la historia del mundo entero. Desconfío de poder tratar semejante asunto con la debida justicia. Considérese como quiera, consuela pensar que la compañía de los grandes hombres siempre es provechosa. No es posible fijar la consideración en un grande hombre, aunque lo hagamos de un modo imperfecto, sin que de ello beneficie nuestra alma...

"Repetidas veces hemos procurado explicar que toda clase de héroes son intrínsecamente de la misma materia; que, dada una grande alma,

un alma abierta a la divina significación de la vida, resultará, por consecuencia, un hombre idóneo para hablar de esta misma significación divina, cantarla, combatir y trabajar por ella, pero de un modo grande, victorioso, duradero.

"Existe un héroe: la forma y la manera de manifestarse dependerán del tiempo y circunstancias que le rodeen. También, a la manera que yo lo comprendo, es el sacerdote una especie de profeta, y necesita la existencia de una luz de inspiración, como así debemos llamarla."

TOMÁS CARLYLE: *Los Héroes.*

CAPÍTULO I

EL HÉROE

"Kant se creería superior a Beethoven como el anciano se cree superior al joven, pero esto no hubiera impedido que Beethoven considerara La Crítica de la Razón Pura *como una mísera concepción del universo."*

OSWALDO SPENGLER.

La nuestra es una época que especialmente requiere las definiciones. Así, quisiéramos primero dar las dos bajo las cuales se ha clasificado el libro que nos ocupará, *Bolívar,* por Salvador de Madariaga.

Son: "Historia (Gr. historia): relato de los acontecimientos y de los HECHOS DIGNOS DE MEMORIA."[1] "Biografía: historia de la vida de una persona." El *Bolívar* parece ser considerado una biografía histórica. La verdad es que no compete a la obra ninguno de los dos genéricos. Al pensar en el nombre que pueda corresponderle acudió a nuestra mente el *Anatole France en Pantuflas,* y asociando ideas no nos parece injusto comprender a este *Bolívar* en un nuevo "genérico", *Memorias de Ayudas de Cámara.*

En todo cuanto hemos leído sobre biografías de genios guerreros o políticos, de inteligencia capaz de intuir lo posible e imposible en situaciones de suma gravedad, y de voluntad férrea para obrar en consecuencia, ninguno de los biógrafos que justicieramente han sido clasificados grandes y capaces de emprender la difícil tarea de escribir acerca del puñado de genios a que nos referimos, ningún biógrafo, repetimos, ni cercanamente escoge narrar con tan mísera concepción de fines como el señor Madariaga en su *Bolívar.*

Pasa con la figura del héroe, y con la evolución de esa figura y lo que llega a significar, algo que aun cuando a primera vista

---

[1] Para evitar repeticiones, indicamos desde ahora que lo que va en versalitas en todas las páginas de este libro es nuestro, salvo que digamos lo contrario. *(Nota del autor.)*

puede parecer sencillo, sin ramificaciones, penetra mejor en las profundidades espirituales que rigen las almas de los pueblos.

Los héroes, particularmente los máximos, son en primer término para sus respectivas patrias y además para el universo, METAS y su sentido es equivalente a las metas abstractas de Platón; a éstas su carácter absoluto impide agregarles o quitarles nada ESENCIAL: "La verdad es lo que es", según la definición filosófica —tal como "la moral" es también lo que es.

Es cierto, sin embargo, que los absolutos sufren modificaciones según cada civilización y aun también según cada pueblo entienda su significación formal. Ejemplo son los cambios menores que ocurren necesariamente en el incesante transcurrir de las sociedades humanas. Hace unas décadas, para ver algo más allá del tobillo a las damas era menester tenderse mañeramente en el suelo; ahora, para verles las siete octavas partes de sus humanidades, inclusive algunas exquisiteces, lo mejor es estar de pie y bien erguido.

Marginando lo anterior, el adulterio, el robo, la traición, la falsedad, seguirán siendo delitos hasta el último día, al menos en esta civilización occidental. Esencialmente ocurre lo mismo con "la verdad", y dentro de las salvedades anotadas antes es como puede dársele valimiento, pues sí lo tiene y grande, a la observación de Montesquieu: "La verdad de un tiempo es error de otro."

Abandonemos, sin embargo, estas disquisiciones para entrar en el campo de otras sobre el héroe: éste, como no es abstracto, es obvio decir que tampoco es absoluto y en su formación entran verdades y lo que agrega la imaginación para sublimar su grandeza. Hablando del héroe se incurre en error negando por apócrifo lo imaginado y aun en algo peor si se escarba con saña para encontrar y delatar lo que le traiga menosprecio. La justeza de esta observación es una convicción de muchísimos escritores y de ellos citamos dos: Emmanuel Kant y Oswaldo Spengler. Pareciera superfluo ofrecer pruebas de la competencia de ambos, pero

como nuestro objeto es refutar a don Salvador de Madariaga, preferimos pecar por exceso de pruebas. Acerca de Kant es de conocimiento general que su *Filosofía Crítica* ha teñido con diferencia de grado en pro o en contra, el mundo de conceptos artísticos y filosóficos de los últimos tiempos. En cuanto a Spengler, a diario se comprueban sus profecías en la *Decadencia de Occidente* y obras posteriores; profecías basadas en lo que él llamó "constantes" en las civilizaciones que precedieron la nuestra, principalmente la griega y la romana.

Desearíamos ahora hablar de algunas biografías de grandes hombres que han ennoblecido, en ciertos casos por muchos siglos, la mente de aquellos que las han estudiado. Recordemos, por ejemplo, *Las Vidas Paralelas* del historiador grecorromano Plutarco. En su *Vida de Cayo Julio César* el autor narra los actos inmorales de César, sus recursos hipócritas para ocultar sus verdaderos designios y su demagogia. Por extensión, ese análisis hace evidente cómo pudieron entronizarse en Roma las dictaduras; consecuencia y delación de que el brote tiránico fue engendrado por la corrupción, el olvido y el menosprecio de las virtudes que habían hecho posible "las horas verdaderamente grandes de la República Patricia, ejemplo: las de la batalla de Cannes que hizo retroceder a Aníbal". (Spengler.)

La demagogia que trajo a César el "favor incondicional de la plebe", es juzgada por Plutarco objetivamente, pero con no menos objetividad son juzgados los grandes hechos guerreros de César y sus grandes cualidades administrativas en la organización de los países conquistados.

De la *Historia de Roma* por Teodoro Mommsen, copiamos ahora algunos fragmentos de la biografía de Julio César. Primero, para demostrar cómo uno de los autores más respetados universalmente al historiar el período en que actuó César ni por un momento pierde la objetividad y jamás desciende a pequeñeces. Y luego, cómo tampoco hace afirmaciones basadas en un cientificismo objetable al grado que sólo pueden enunciarse

como simple teoría y no según la pretensión de don Salvador de Madariaga como verdades deducidas lógicamente de lo que narra en los párrafos copiados más adelante.

De seguida transcribimos algunos párrafos de Mommsen:

"AGITACIÓN DEMOCRÁTICA... Cayo Julio César, entre otros, desplegó en los juegos del año 689 un fausto en donde brillaba por todas partes la plata maciza... Las prodigalidades fastuosas del edil superaron a toda medida, y tanto más cuanto que lo que gastaba César eran productos de un empréstito.

"ALIANZA DE LOS DEMÓCRATAS CON LOS ANARQUISTAS... Catilina aborrecía a la aristocracia... él y otros veían engrosar sus filas con una multitud de reclutas suministrados por una juventud completamente depravada... El mismo César... maduró en el fondo de su pensamiento el terrible proyecto de hacer de la máquina del ejército el instrumento de sus ideas políticas. Una vez convertido en jefe supremo, procedería este afortunado oficial a la reconstrucción del Estado. Confianza engañosa que, tomando a su servicio el espíritu del mal, se hace, quiéralo o no, su esclavo. Pero no son los hombres más grandes los que se engañan menos. SI DESPUÉS DE VEINTE SIGLOS NOS INCLINAMOS TODAVÍA RESPETUOSOS ANTE EL PENSAMIENTO Y LA OBRA DE CÉSAR, no es ciertamente porque haya ambicionado y conseguido la corona: la empresa no valdría más de lo que vale la corona misma, muy poca cosa; nos inclinamos porque ha llevado en sí hasta el fin el poderoso ideal de un gobierno libre con un príncipe a la cabeza, porque ha conservado en el trono este mismo pensamiento y no ha caído en el defecto común a todos los reyes."

¿Por qué la larga cita anterior, que a primera vista parece simple involucrar? Por dos motivos: uno es porque Mommsen, al mencionar la corrupción romana en los días en que aparece Cayo Julio César en la escena, lo acusa, sí, de los medios de que se valió, ejemplo: hipocresía, demagogia, despilfarro de los fondos públicos, etc., pero justifica su proceder por igual razón a

la que se debe la justificación de Maquiavelo al escribir *El Príncipe*. No estaba en los poderes humanos el de implantar algún gobierno donde señoreara la libertad y César distinguió lo único posible: dominar la masa usando los recursos posibles y después implantar un gobierno que trajera el mayor bien. ("La mejor forma de gobierno para un pueblo es la que le da la mayor suma de felicidad posible." Simón Bolívar.) En síntesis, Mommsen, como todo escritor honesto, es ecléctico; narra los hechos no con fines míseros de infamar al biografiado de quien se ocupa, sino con el de hacer brotar su sentido último: el que las necesidades de la hora afectan los hechos de aun los más grandes entre los hombres. Justamente lo contrario del método que usa don Salvador de Madariaga en la biografía de Bolívar.

Continuando nuestro análisis de lo que ha sido el enfoque del personaje heroico por los grandes biógrafos, recordemos también *Los Héroes,* de Tomás Carlyle. De su libro "venimos" sobre el concepto general del héroe. Nos interesó especialmente la biografía de Napoleón, por ser escrita por un inglés. Nos pareció así asegurarnos la imparcialidad por parte del autor hacia un hombre que fue el más peligroso enemigo de la Gran Bretaña. Mencionemos también de pasada la biografía de Enrique IV por el doctor Martín Phillippson en la *Historia Universal* de Oncken (La época de Luis XIV); la de César en la parte de la *Historia Romana* escrita por Mommsen; la de Alejandro en la *Enciclopedia Británica,* y así otras. Por último, el juicio de Andrés Maurois en *Aspects de la Biographie,* que particularmente se refiere a los aspectos de la biografía moderna y a la forma cómo se entiende hoy generalmente, comparada con la anterior que exigía ocuparse de los eventos que protagonizó el héroe en la forma severa y restringida del historiador. La moderna, según Maurois, exige ampliar la investigación y dar datos personales sobre la conducta del héroe.

En todas ellas vemos como constante la reverencia, si se quiere, no ya quizá hacia el héroe mismo, sino mejor hacia la pro-

funda importancia que la saga heroica ejerce sobre la conciencia de los pueblos. Recordemos el juicio de Andrés Malraux sobre los dioses, o lo que es lo mismo sobre los llamados héroes mitológicos griegos (de ellos se ha comprobado hoy mediante descubrimientos arqueológicos que muchos fueron seres de carne y hueso). Para Malraux la creación del héroe-dios obedece al hecho de que sintiéndose el hombre prisionero en el infinito universo, necesitó crearlo como un ente semejante al hombre, pero poderoso lo bastante para sentirse libre convertido en dios. Puede decirse que el anterior no pasa de ser un juicio más, pero su autor es uno de los más eminentes críticos y escritores de hoy. Además, en último término, ese juicio bien cuadra con la opinión de casi todos los biógrafos mencionados en los párrafos anteriores: cómo se debe tener en cuenta lo que significa el héroe en las aspiraciones humanas, a modo de acicate para inducir al hombre a acercarse lo más posible a lo excelso en oposición a las miserias inherentes del ser puramente humano. Partiendo de la anterior creencia, magnificar el héroe aunque no corresponda a la verdad todo lo que se le atribuye, es verídica síntesis del citado libro de Carlyle: "Si no es verdad, puede y debe ocupar el puesto de la verdad." Y estamos seguros que Madariaga se da perfecta cuenta de todo esto.

En el caso pertinente, al héroe lo movió la santa causa de la libertad y por ello es doblemente malsano el intento de destruirlo.

Esta última consideración nos es de especial interés, porque esta refutación la escribe un venezolano y sobre el héroe máximo de su nación, en una época en que la legendaria espada suspendida por un cabello parece mantenerse sobre la naciente democracia venezolana, en una hora en que cualquier acto de violencia destructiva definitiva sobre nuestro presente gobierno constitucional, puede depararnos algún tiranuelo con absoluto dominio sobre el populacho que obrara en Venezuela con igual efecto destructor al causado en Cuba.

Así, hoy es especialmente necesario el culto al héroe, no sólo

para Venezuela, sino también para otros países; en esta hora actual en que a menudo son los peores quienes ocupan, u ocuparían, los puestos directivos si se les presenta alguna coyuntura favorable o la pueden engendrar. Por consiguiente, es doblemente dañino tratar de destruir al héroe de toda una raza, aun si no tuviera la significación de Simón Bolívar.

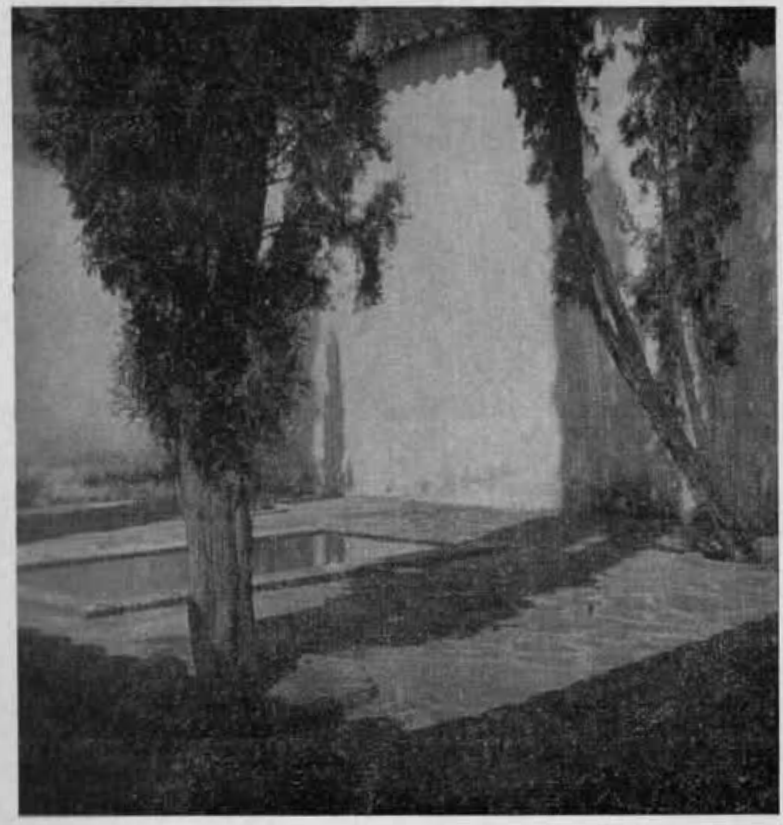

Patio de los Sauces. Casa natal del Libertador.

CAPÍTULO II

MENTIRAS EN CONTRA DE ESPAÑA

Como es fácil, pero deshonesto y peligroso, el refutar una obra sin ofrecer ejemplos concretos, nos proponemos refutar la obra de Madariaga en forma tan específica como sea posible.

En la página 17 del Prefacio [1] leemos: "Estos ingleses que acuden a ayudar a Bolívar al olor de El Dorado, a diferencia de la generación de poetas que en aquella época cantaron a España y la amaron —los Southey, Wordsworth, Shelley—." ¿Shelley? Desde su más temprana juventud fue un fanático de las ideas nuevas, las de los Enciclopedistas, hasta el exceso. Si cantó y amó a España fue la España del sol, de mujeres hermosas y flores de colores tan ardientes como embriagadores sus perfumes; pero no la España política, no la España de Carlos IV y Fernando VII. Pensamos que los tales nombres de los poetas ingleses fueron tirados a granel, confiando en que quienes pudieron dar un mentís no se molestarían en hacerlo.

Siempre refiriéndose a los ingleses, Madariaga continúa: "carecían de desinterés y muchos de ellos también de inteligencia. De éstos (los que acudieron al olor de El Dorado), un inglés que sirvió en el ejército y en la marina de Bolívar y publicó unas Memorias, tiene tales tragaderas que escribe lo siguiente: «En una de las cartas de Morillo al rey Fernando, que fue interceptada por el capitán Chitty, aquel cabecilla sin piedad describe así las medidas que tomó al entrar en Santafé de Bogotá: 'Toda persona, de ambos sexos, capaz de leer y escribir, fue ejecutada.

[1] La edición de *Bolívar* por Salvador de Madariaga, referida a lo largo de este libro, es la de dos tomos publicados por la Editorial Hermes de México, 1951. *(Nota del autor.)*

Amputando así a todos los que tenían alguna instrucción, espero poner coto al espíritu revolucionario.' Podría dudarse de la autenticidad de un documento oficial tan extraordinario si no se hubieran perpetrado, en efecto, los actos salvajes que describe.» Muchos ingleses contribuyeron a propalar por Europa y América estas grotescas acusaciones contra Morillo; y Hamilton va hasta a estampar que «la instrucción era a ojos de Morillo un crimen grave, y por eso procuraba extirpar en Venezuela y Nueva Granada a todos los hombres cultos, por saber que la ignorancia y la superstición eran los más firmes soportes de la tiranía española»."

Es evidente —por confirmación no expresa, por supuesto, pero clarísima— en la biografía, desde el Prefacio hasta la última página, que antes de empezar la investigación necesaria para escribir su obra, el autor era ya incapaz de ver al Libertador en forma objetiva y se proponía manchar e infamar su gloria. Así, lo cegó de tal modo el propósito preconcebido, que no paró mientes en las contradicciones aunque aparezcan en páginas contiguas. Pues en el párrafo que acabamos de reproducir, el autor da una prueba "de las tragaderas de un inglés que dio por cierta una mentira burda de las muchas que se escribieron en contra de España", y en la página 19 dice: "Claro está que, en gran parte, salía esta propaganda del cuartel general de los patriotas. Bolívar mismo, como lo hemos de ver más de una vez, solía recurrir a la falsificación de documentos para fines bélicos y aun políticos."

Ahora enterémonos del tamaño de las tragaderas de don Salvador. En la página 18 leemos: "Ya entonces había promulgado Morillo un decreto de Fernando VII condenando a muerte todo extranjero que hubiera luchado contra las armas reales. Chesterton, prisionero de los españoles, fue recibido por Cires, gobernador militar de Cumaná, con tanta gentileza, que el asustado inglés escribe en sus Memorias: «Comencé a vislumbrar que los españoles no eran tan malvados como sus enemigos los pintaban.»

Cires mandó al inglés a Morillo escoltado por un soldado español, «hombre de carácter bondadoso y humano», dice el prisionero. En Caracas, el general Correa le aseguró que no estaba en peligro su vida, cosa que aun después de oída a Correa, se resistía Chesterton a creer; pero, a pesar de que iba enfermo de calenturas, tuvo que seguir viaje. Al llegar a Maracay, el comandante de armas y su señora, apiadados de sus males, lo alojaron con la mayor solicitud. «No escuché más que acentos de bondad y de estímulo [...], y durante una semana gocé de los cuidados más tiernos. Todo esto, recuérdese, de un enemigo reputado cruel y despiadado.» En una litera preparada por su «humano huésped», Chesterton siguió viaje llegando al fin al Pao, donde a la sazón tenía Morillo su cuartel general. «A medida que me iba acercando a la localidad que abrigaba a aquel hombre temido, cuyos hechos reputados de robo y crueldad habían llenado de horror a toda la Europa civilizada, experimenté una aceleración de la solicitud que llevaba tanto tiempo consumiendo la paz.» Quiere decir que se le agravó el miedo. ¿Lo fusilarían? «¿Volveré a levantarme? Estaba en poder de enemigos despóticos y vengativos.»"

"Morillo lo recibió al instante, y Chesterton entró en su despacho con suma agitación. «Mientras los patriotas lo denunciaban como un monstruo sanguinario, los realistas y los naturales que gobernaba se hacían lenguas de su paciencia, y de su humanidad [...]. Se levantó al entrar yo, se inclinó cortésmente y me ofreció una silla. Yo respiré con más sosiego y comencé a augurar mejor. Tenía delante a un hombre alto y fornido, de pelo y ojos oscuros, rostro lleno y facciones que expresaban cierta benevolencia. Llevaba uniforme de mañana: pantalón, guerrera y chaleco blancos, con galones de plata, y las botas de montar con borde y borlas de plata. Siempre vestía cuidadosamente. Comenzó por excusarse de haberme hecho viajar tan largo en tan mal estado de salud. Me dijo que muchos amigos suyos le habían escrito recomendándome y rogándole que me tratara

con consideración; que había leído mi expediente y formado una opinión favorable de mí y que 'deseaba el placer de una conversación conmigo'. Con la mayor complacencia prosiguió: 'Ha sufrido usted mucho en este país virgen; quédese aquí y descanse. Le veré con gusto a mi mesa en compañía de los oficiales de mi Estado Mayor; pero para quitar de su ánimo toda preocupación, le anuncio que desde este momento está usted en libertad, y pasado algún tiempo puede volverse a la costa por la vía que desee.'» Chesterton pasó una temporada en el cuartel general, tratado a cuerpo de rey por Morillo; y luego, con pasaporte y gratificación de capitán español, se volvió a la costa. A PESAR DE TODO LO CUAL, TAL ES LA FUERZA DE LA PROPAGANDA RECIBIDA, CONTINUÓ ESCRIBIENDO SOBRE MORILLO Y LOS ESPAÑOLES COMO SI NO HUBIERA TENIDO EXPERIENCIA DIRECTA Y PERSONAL DE SU HUMANIDAD."

Sólo faltó a Morillo acariciarle la barbilla a Chesterton, abrazarlo y besarlo, y, sin embargo, ¡cuán ingrato "el inglés!, después de aquel trato superbenévolo continuó calumniando a los españoles". ¡Qué tragaderas, repito, Dios mío! ¿Quién, supone Madariaga, puede creer tal cúmulo de sandeces?

Tiene sus cronistas coloniales preferidos, a los que sigue con detenimiento.

Desde la página 36 en las partes n^{os} 2 y 3 del capítulo I hasta la página 40 del tomo I, Madariaga cita abundosamente al conde Ségur, al cronista Oviedo y Baños, a Humboldt y al norteamericano Duane, quienes relatan (mejor aún, en algunos casos presentan) un cuadro idílico del paraíso en la tierra que fue Caracas antes de las conmociones políticas que estallaron el 19 de abril de 1810. De tal relación retranscribimos a manera de síntesis algunos párrafos: "Caracas era entonces una ciudad (dice Ségur) GRANDE, *propre*, ÉLÉGANTE ET BIEN BATIE, DE TREINTA Y CINCO A CUARENTA Y CINCO MIL habitantes, de ellos doce mil blancos y veintisiete mil hombres libres de color. En 1723, por los años en que nacía el padre de Bolívar, la describía así

su cronista Oviedo y Baños: «Sus calles son anchas, largas y derechas, con salida y correspondencia en igual proporción a todas partes, y como están pendientes y empedradas, ni mantienen polvo ni consienten lodos... Fuera de la innumerable multitud de negros y mulatos que la asisten, la habitan mil vecinos españoles y entre ellos dos títulos de Castilla que la ilustran y otros muchos caballeros de conocidas prosapias, que la ennoblecen; sus criollos son de agudos y prontos ingenios, corteses, afables y políticos, hablan la lengua castellana con perfección, sin aquellos resabios con que la vician en los más puertos de las Indias, y por lo benévolo del clima son de airosos cuerpos y gallardas disposiciones, sin que se halle alguno contrahecho ni con fealdad disforme, siendo en general de espíritus bizarros y corazones briosos, y tan inclinados a todo lo que es política, que hasta los negros (siendo criollos) se desdeñan de no saber leer y escribir...; las mujeres son hermosas con recato y afables con señorío, tratándose con tal honestidad y tan gran recogimiento, que de milagro, entre la gente ordinaria, se ve alguna de cara blanca de vivir escandaloso, y ésa suele ser venida de otras partes, recibiendo por castigo de su defecto el ultraje y desprecio con que la tratan las otras... Pero la joya más preciosa que adorna esta ciudad y de que puede vanagloriarse con razón teniéndola por prenda de su mayor felicidad, es el convento de monjas de la Concepción, vergel de perfecciones y cigarral de virtudes: no hay cosa en él que no sea santidad, y todo exhala fragancia de cielo.»"

Luego el tomo cambia algo porque Madariaga cita a Alejandro de Humboldt, famoso naturalista y sabio alemán. Después de comentar acerca del delicioso clima caraqueño, añade Humboldt: "Y sin embargo, los caraqueños se quejaban del clima, y el viento oeste les hacía padecer de los nervios, hasta el punto de que muchos tenían que encerrarse en casa cuando soplaba llenando la ciudad de aire húmedo y caliente; hasta que el viento seco del este, portador de la frescura de la montaña, restauraba

la transparencia del aire natal y de las cabezas doloridas... Consideraban las familias acomodadas como una necesidad social el poseer el doble de los esclavos que su servicio doméstico requería, con lo cual la mitad de los sirvientes no trabajaban y los amos tampoco; y en cuanto a los oficios, todos en manos de pardos y de mestizos emancipados o libres de nacimiento, parece ser que la regla general era la de no trabajar más que lo absolutamente inevitable."

Comentario. — El que, llegada la sangrienta y larga guerra de la independencia, esos mismos caraqueños sibaritas sufrieron voluntariamente todo género de durezas, y en muchísimos casos la muerte misma, prueba su amor a la libertad y el genio galvanizador de Simón Bolívar.

Y volviendo al caso del inglés Chesterton, ¿es concebible que un condenado a muerte por DECRETO REAL recientemente promulgado, haya sido tratado en la forma anteriormente transcrita? ¿Es concebible que el general en jefe de todas las fuerzas españolas en una provincia sublevada, no solamente limitara su acción a no dar cumplimiento al decreto sobre ejecución de extranjeros, sino que llegara su gentileza hasta los extremos referidos? Únicamente explicaría la conducta de los generales Cires y Morillo, que buscando desalentar a los ingleses que pensaran ofrecer su espada a los patriotas, trataron de hacerles pensar que, dado el trato dispensado a Chesterton, era injusto ayudar a quienes combatían a un presunto enemigo que, al contrario, merecía ser tan amado. De ser éste el caso, u otro similar, la bondad y gentileza fueron un disfraz de la farsa.

En lo que concierne al estado social de Caracas en 1723, no creemos que honre la conducta española en sus colonias: el conjunto de ociosos que se resfriaban al menor cambio de clima; éste sólo podía augurar para el futuro una mísera vida. En una de las historias de Inglaterra, la de Maurois, según creemos recordar, se relatan las obligaciones del alumnado de ciertas universidades, sin que la alcurnia, por alta que fuese, eximiera de

cumplir la ordenación que regía en aquella casa de estudios. Y éstas incluían que "el discípulo debía asear su cuarto, arreglar su cama y hacer los mismos ejercicios rutinarios", aunque se tratase de seres débiles. Se daba cumplimiento al reglamento con tal rigor que a un duquecito de débil complexión tales ejercicios le causaron la muerte. Notificado el rector, llegó al lugar de la tragedia, miró el cuerpecito del estudiante y dijo "que era una desgracia, pero para que terminara en un ser endeble, era mejor que hubiera muerto". Confesamos que no son nuestros sentimientos los que aprueban tal inmisericordia, pero si prescindimos de extremos, se observa la diferencia inmensa entre la formación de un estado social como el caraqueño descrito y el que practica la severidad inglesa para formar hombres.

Aun un lector casual notará en el *Bolívar* de Madariaga cómo todas las páginas subsiguientes, hasta la última, están taradas del mismo mísero intento de escarbar no sólo en la vida del Libertador sino además en la de su ascendencia; y en lo que a su padre concierne, se agota todo lo que pudiera infamarlo.

Como antes dijimos, no es la intención de esta crítica entrar en afirmaciones o negaciones de todo lo relatado, porque el número de miserias y pequeñeces sobrepasa los cientos y quizá los miles en la voluminosa biografía, pero de algunas es necesario que nos ocupemos expresamente. Ejemplo: el párrafo carece de justificación en una biografía que se presenta como un análisis histórico de la vida de un gran hombre, decir que Napoleón I "entró a deshora de la mañana en el cuarto de la señora Junot y ésta lo arrojó como a un quídam". Ésa es tarea de memorialistas y en la obra de que nos venimos ocupando la objeción sube de punto, porque el biógrafo no se limita a la vida del biografiado sino que se extiende a la de su ascendencia. Aquí es pertinente observar que Madariaga no parece parar mientes en que al aventar el lodo con que pretende infamar a los aludidos y a muchos otros españoles o de sangre española, caiga ese lodo al devolverlo el viento sobre los hijos todos de España, "porque de

tal palo tal astilla". En consecuencia, si tales fueron aquellos hombres no serían muy distintos los que quedaron en la península y los descendientes de ellos. Es cierto que de los nombres citados se salva un escaso número de hombres puros, pero en verdadera lógica puede inferirse que se trata una vez más de las "excepciones que confirman la regla".

Nos ocuparemos, pues, como antes dejo escrito, singularmente de las miserias más flagrantes. Daremos de ahora en adelante citas de los párrafos o páginas del *Bolívar* donde se hace más evidente la falta de imparcialidad del autor. Citar todas las conclusiones malévolas o todas las deducciones gratuitas haría esta *Crítica Razonada* demasiado larga.

En la página 92 del tomo I de la edición que venimos citando el autor escribe: "Cuando Colón halló tierra americana en Guanahaní tomó solemne posesión del nuevo continente que había descubierto en nombre de don Fernando y de doña Isabel. Cada uno de los descubridores y conquistadores españoles que le siguieron repitió la ceremonia con igual solemnidad. PERO LOS HOMBRES NO PUEDEN TOMAR POSESIÓN DE LA TIERRA SIN QUE LA TIERRA TOME POSESIÓN DE LOS HOMBRES. Y esta acción recíproca del continente en virtud de la cual los conquistadores quedan conquistados por su conquista, viene a ser el proceso que durante tres siglos rige la evolución del Imperio español. Durante estos tres siglos actúan en el seno de las Indias dos fuerzas antagonistas: el anhelo hacia arriba de la sangre blanca, deseosa de seguir siéndolo, manteniéndose tan cerca como posible de la fuente y origen de la blancura, que es España; y la atracción de la tierra que arrastra a los blancos hacia abajo, hacia las raíces indias y negras que los ligan con el solar que habían conquistado y deseaban regir desde arriba, pero que los conquista a ellos y trata de dominarlos desde abajo."

"Al nacer Bolívar, la segunda de estas fuerzas comienza ya a vencer a la primera. El anhelo blanco hacia España —sol y cielo del paisaje mental moral de las Indias— se ha ido refractando

hacia otros cielos y otros soles al ir declinando el prestigio de España y de su corona; los criollos de antaño, católicos, se hacen filósofos y filántropos COMO LOS ESPAÑOLES DE LA PENÍNSULA."

Curiosa esta última confesión porque contradice la frase anterior de que "al tomar el hombre posesión de la tierra, la tierra toma posesión de él". "Lo que fue Carreño para Bolívar —prosigue Madariaga—, lo fueron para miles de españoles americanos los cuatro filósofos: Montesquieu, Voltaire, Rousseau y Raynal. El fermento así estimulado por influencias intelectuales, excitado con motivos distintos por judíos, masones y jesuitas, iba a enconarse hasta lo febril al influjo de las tres revoluciones: la norteamericana, la francesa y la negra."

La transcripción anterior encierra una contradicción más, y ésta de capital importancia, porque el autor afirma que se trata de "dos fuerzas antagonistas que actuaron durante tres siglos". ¿Por qué vencer y no seguir al unísono? El anhelo blanco, según las frases del autor que nosotros hemos impreso con versalitas, procedente del español, es idéntico al del criollo. Todavía hoy ser blanco y descender de españoles es motivo de orgullo y cuando menos de preferencia, no tanto por ser "español" sino por indicar descendencia de las naciones "blancas" europeas. Existe, sí, en algunos países del hemisferio, el orgullo de ser pura sangre india, pero esto puede muy bien deberse a una actitud semidefensiva.

Muchas de las deducciones de Madariaga, debemos observar, parecen deberse a que su *Bolívar* pudo ser escrito en uno de los dos voluminosos tomos, pero el autor, por motivos acerca de los cuales no deseamos teorizar aquí, escribió dos, lo que lo obligó a un sinnúmero de digresiones, muchas traídas por los cabellos. Ésta es otra de las taras que plagan la obra.

CAPÍTULO III

GRANDES MISERIAS Y PEQUEÑECES

En la página 75, tomo I, escribe Madariaga: "Éste fue el ambiente del hogar en que se crio Simón Bolívar. Su padre murió cuando él tenía tres años. El sacerdote que lo bautizó y le dejó su fortuna había muerto antes. Las influencias más fuertes que quedaron sobre el hogar fueron las de su madre y su abuelo materno. De su madre tenemos una carta y el testamento, papeles ambos reveladores de su personalidad. Era doña Concepción mujer positiva y práctica, capaz de habérselas con las múltiples ocupaciones y con las cuentas complicadas de una hacienda tan rica. No revela mucho sentimiento, casi se diría que hay cierta dureza masculina EN SU CARTA, EL MÁS PERSONAL E ÍNTIMO DE LOS DOCUMENTOS. Deplora en ella la huida de un esclavo, espera se coja y pide a su hermano que no deje de encargarlo mucho. Pasa luego a comentar una proyectada compra de esclavos, sopesando con la mayor frialdad la edad y las condiciones de cada uno, pues como ella dice, no hay que precipitarse en esto de compras de esclavos, que es menester que sean muy buenos, para dar por ellos el dinero que piden [...] es un dolor dar trescientos pesos por unos esclavos que apenas pueden servirte ocho años, y la negra que ni parir puede mucho. Luego, sin transición alguna: mi padre me pregunta las mulas que tengo, y sus edades, que le han hablado por algunas. Ya le dije que a tu venida le daría razón individual."

Sin duda el lenguaje de la carta de la señora de Bolívar repugna hoy, ¿pero ayer? El de la Iglesia española de la Inquisición ¿puede ser juzgado conforme a la conceptuación dominante hoy?

En la página 76, tomo I, leemos: "En su *Defensa* de Bolívar, escribe Simón Rodríguez: «El populacho dice [...] que cuando era niño se divertía en matar negritos con un cortaplumas, que su madre le daba gusto en ello, y que, cuando el hijo lloraba, salía al balcón y gritaba a sus esclavos: 'Este niño no tiene con qué jugar. YA SE LE ACABARON LOS NEGRITOS. VAYAN A LA HACIENDA A TRAERLE MÁS.'» Al primer pronto rechazamos todo esto como el colmo de la ridiculez. Pero si apartamos lo que tiene de caricatura, ¿SERÁ COSA DE PREGUNTARSE SI NO HABRÁ UN FONDO DE VERDAD EN ELLO? Recordemos primero que cuando Simón Rodríguez escribía su *Defensa* ambos bandos se entregaban a la exageración más desenfrenada. Los enemigos de Bolívar, muy enconados sobre todo en el Perú, acumulaban acusaciones contra él, algunas no del todo sin fundamento, otras descabelladas; y el propio Simón Rodríguez, en su folleto, parece como que se complacía en reproducir precisamente las más disparatadas, y en forma más disparatada todavía, a fin de refutarlas mejor. En este caso, ni siquiera refuta. Se contenta con reproducirla en su estilo inimitable que basta para transformarla en parodia. Pero, ¿parodia de qué? No lo sabemos. Es posible que en su infancia Simoncito jugara con niños esclavos como le viniera en gana. Es posible que no. Por terrible que nos parezca, en vista de la revelación indirecta de Simón Rodríguez, no tenemos derecho a desprendernos del asunto tachándolo de imposible."

Todo lo anterior, y el "¿será cosa de preguntarse si no habrá un fondo de verdad?", es vil y aun repugna comentarlo. Tan ciego estaba Madariaga, que para cumplir su propósito desciende a simas de ruindad.

Ahora seguimos transcribiendo del libro: "Porque el caso es que sabemos de cierto que la costumbre, en su aspecto más bárbaro, EXISTÍA EN LAS COLONIAS INGLESAS DEL NUEVO MUNDO. El gran reformador evangélico inglés Charles Wesley nota en Charlestown, en su diario, bajo el día 2 de agosto de 1736, el

Pila. Casa natal del Libertador.

apunte siguiente: «Ya había yo observado mucho, y oído más, sobre la crueldad de los amos para con los negros; pero ahora he recibido informes auténticos sobre algunos ejemplos horrendos. Yo mismo he visto que el dar a un niño un esclavo de su edad para que lo tiranizara, le pegara y abusara de él para entretenerse, era práctica general.» Pero nada dice de llegar hasta asesinarlo y para colmo matarlo lentamente con un cortaplumas. Recordemos además que las costumbres practicadas por la aristocracia del Nuevo Mundo eran casi siempre traídas del Viejo. La frase española "el niño de los azotes" significa de modo claro que, especialmente en el caso de los príncipes herederos, ciertos criaditos eran mantenidos para el propósito de que cuando el príncipe se portase mal "el niño de los azotes" recibiese los testarazos que el heredero se merecía. Esta costumbre existía también en Inglaterra. Mark Twain, en su novela *El Príncipe y el Mendigo*, la menciona en relación con el joven rey Eduardo VI, hijo de Enrique VIII. Enrique VIII, como se sabe, estuvo casado con la princesa española Catalina de Aragón. Si adoptáramos el método del señor Madariaga de citar dichos populacheros, escribiríamos aquí algo así como "se decía en Inglaterra que tan vergonzosa costumbre había sido traída a la isla por la princesa española . . .", etc.

Siguiendo la táctica de querer parecer imparcial, Madariaga narra lo que niega, que Bolívar niño se divirtiese en asesinar negritos con sádica crueldad, pero ya los [. . .] tres puntos suspensivos anuncian deducciones que cuando menos dan al lector la sospecha de que pudo ser verdadero el dicho popular, referido por Rodríguez sin comentario alguno por creerlo innecesario, tan despreciable y absurda juzgó la calumnia. Pero esto no le bastó a Madariaga, y escribe, "no tenemos derecho a desprendernos del asunto tachándolo de imposible". Ahora, en el relato de la página 75, donde el autor exhibe a la progenitora del Libertador como carente de sentimiento cristiano, transcribe una carta que parecería justificar la acusación, pero en la citada carta la au-

tora da importancia, en relación a la compra de unas esclavas, al hecho de que sean buenas paridoras. Aparte la depravación de darle al hijo, niño aún, tal juguete y convertirlo así en infanticida, ¿se puede considerar acaso la infame calumnia sugerida por Madariaga como verdad probable? Ateniéndonos escuetamente a los intereses y recordando cómo al comprar una esclava era esperando de ella que tuviera muchos esclavitos, no es posible creer que iba a darlos a su hijo para que los matara por simple diversión. El criador de ganado más rico y carente de sentimientos no da al hijo becerritos como juguete para que los mate. En verdad, la obra de Madariaga no sólo es infame, sino, en ocasiones, igualmente absurda.

En primer lugar, refiere una costumbre en las colonias inglesas para sugerir su existencia también en las españolas; pero SI ERA COSTUMBRE, la acusación de que la practicara la madre de Bolívar pierde parte de su valor a la luz del reconocimiento, ya por nadie negado, de que la moralidad o inmoralidad, la sabiduría o ignorancia, etc., de los hechos históricos debe juzgarse conforme al momento en que se produjeron. Sin embargo, el propósito de infamar al Libertador era y es, creo, tan determinante, que el español Madariaga no paraba mientes en todo eso. Y si paraba, prefería cumplir al pie de la letra su propósito aunque echara lodo a su raza —lodo que lo salpicaba a él mismo por ser español; es obvio insistir en ello.

En el caso de Bolívar, dada la nobleza de su cuna y la altivez del aristócrata, es de suponer que no habría muchos niños con quienes le permitiesen jugar, y por consiguiente es lógico pensar que enviasen algún negrito para que lo entretuviese, pero en estos casos un niño de alma generosa se inclina al único compañero de juegos con verdadero afecto. Cuando algún niño se queda solo, instintivamente se alegra al ver a otro de su edad, porque la soledad lo hace sufrir; soledad real, así esté rodeado de muchas personas mayores y aun de adolescentes, porque a éstos no les agrada jugar con pequeños.

Continuemos citando a Madariaga: ..."Es significativo que un antepasado de Bolívar mandara un bando en una guerra civil con espíritu tan cercano al separatismo. Estas guerras civiles del Potosí, que se conocieron con el nombre de Guerras de los Vicuñas, porque uno de los bandos llevaba como distintivo un sombrero de vicuña, son antecesoras de las guerras de secesión, como Xedler lo es de Bolívar; y, como el separatismo puro del tirano Aguirre, son también RAÍCES PSICOLÓGICAS del árbol vigoroso que fue Simón Bolívar, el Libertador. Aguirre y Xedler no son, pues, tan sólo, meros apellidos del árbol de familia bolivariano; son dos símbolos de las tendencias psicológicas que observaremos en el vasto y rico paisaje del alma del Libertador —tendencias que surgen del pasado, de suyo y por derecho propio, permitiéndonos sorprenderlas en su estado natural, antes que las ideas de una era más tardía vengan a darles forma, a nutrirlas y a decorarlas con cierto aire extranjero."

Ésta es otra de las muchas suposiciones arbitrarias que abundan en la biografía. En todo linaje hay tipos de diferentes inclinaciones y a menudo ocurre la aparición de seres sin enlace identificable con los predecesores conocidos, así se trate de genealogías con árbol de dos y tres centurias. De lo inmediato mismo, oímos la expresión cada día: "parece increíble que esos dos hermanos hayan salido del mismo vientre y fueran engendrados por el mismo padre", y en tiempos de cambios profundos, como ha sido durante la época de las Luces y su consecuencia inmediata, la Revolución francesa, la disimilitud de pensamiento no es lo raro, sino lo común. El duque de Orleáns, Borbón y de sangre real, adoptó las ideas de la Revolución francesa y fue apodado "Felipe Igualdad". Existen numerosos ejemplos similares.

Con Xedler y el tirano Aguirre entre sus ascendientes, o sin ellos —pues de hecho ninguno de los dos lo era en verdad—, Bolívar hubiera actuado como actuó. Dos imperativos capitales fueron sus móviles: uno, la hora que vivía la sociedad; otro, su idiosincrasia, su voluntad de realizar obra grande. Buscarle a esta

obra otras causas, en vano afán de empequeñecerlas, es seguimiento del propósito mezquino al que antes hemos aludido muchas veces.

Continúa Madariaga... "Ésta es, pues, la tendencia desde Simón de Bolívar el procurador, a través de los siglos, HASTA LATIR EN EL CORAZÓN DE SIMÓN BOLÍVAR el Libertador: un interés de ciudadanía en las cosas de la república, pero de la república de los pobladores blancos, dueños de la tierra, de las minas, del ganado y de los esclavos; dueños de hecho, además, de los indios; hombres de ocio, de valor, de altivez y de privilegio, que estimando en mucho la buena opinión de sus pares, estimaban todavía más el título de honor o la vara de magistrado que les otorgaba a través de los anchos mares el monarca de la vieja España."

"El linaje de los Bolívar y otros como los de Villegas, Infante, Martínez de Madrid, Ladrón de Guevara, aportaban al Libertador la savia de la añeja encina española y del laurel. Pero Simón Bolívar hubiera sido como figura histórica mucho menos representativo, como ser humano mucho menos complejo, como americano, mucho menos arraigado en el suelo del Nuevo Mundo, de HABER SIDO BLANCO PURO. Aunque las fuerzas y los espíritus ambientes le hubieran influido, no hubiera podido tener acceso —como lo tuvo— a las capas más profundas del alma de las Indias, si su familia NO HUBIERA ABSORBIDO, QUIZÁ MÁS DE UNA VEZ, sangre negra y sangre india. «¿Qué dirán las naciones europeas cuando lleguen a saber que Bolívar es zambo?» —preguntaba Simón Rodríguez o Carreño en su vigorosa defensa del Libertador. «¿Qué dirán los rubios de Inglaterra, los de Escocia, los de Francia, y sobre todo los de... Andalucía?, un zambo mandando indios en el Perú... ¡qué impropiedad!» Y ¿qué dirían las gentes de juicio, si el autor de esta defensa emprendiese probar con papeles o con opiniones que Bolívar es blanco de primera, de segunda o de trigésima extracción? —noble de primera o de centésima jerarquía—; Bolívar y su defensor son zambos; pero ninguno de los dos es necio."

"Ésta es una de las páginas más agudas que escribió aquel hombre estrafalario que el capricho de la suerte acercó a las mocedades de Bolívar. El astuto «maestro», bañado de la gloria de su ya famoso «alumno», no iba a caer en la candidez de reconocer ni en la de negar que por las venas de Bolívar corrían las tres sangres de las Indias; porque, si lo negaba, perdía el Libertador el apoyo indispensable de las masas; y si lo reconocía, perdía el Libertador el prestigio que todavía irradiaba de la sangre blanca. Y el hecho de que estas dos actitudes se excluían mutuamente no les impedía convivir en el pecho de cada cual, ya fuera blanco, negro, indio, mestizo o zambo, aunque se llamara Simón, ya fuera Rodríguez o Bolívar."

"Puede darse por hecho que las ramas de la familia Bolívar todavía por explorar, y americanas, arraigan en el suelo de las Indias, a través de una u otra de las estirpes de color; ya que el prejuicio universal para con la gente de color obra para inhibir la rebusca y callar los resultados. «La misma familia de Bolívar, aunque de abolengo ilustre —escribe Gil Fortoul—, tenía ya sangre mestiza a fines de la colonia.» Hay un caso desde luego poco menos que cierto: el de la bisabuela del Libertador, que aportó a la familia las minas de Cocorote y el señorío de Aroa, así como la misma casa en que nació. Josefa Marín de Narváez era hija natural de Marín de Narváez y de una mujer de quien no se sabe gran cosa. El propio Marín escribe: tengo una hija natural y por tal la reconozco, nombrada Josefa, a la cual hube en una doncella principal, cuyo nombre callo por decencia, con la cual pudiera contraer matrimonio sin dispensación cuando la hube. La probabilidad de que esta doncella principal era oscura no puede ser mayor."

Nos preguntamos, ¿por qué de expresiones tan terminantes como, con la cual pudiera contraer matrimonio SIN DISPENSACIÓN cuando la hube, débese deducir que la "doncella principal" era oscura y precisamente no principal? Es incomprensible, salvo por la obsesión de justificar la afirmación de que por las venas del

Libertador circulaba sangre negra, que ciega al autor hasta no distinguir lo absurdo de muchas de sus sugerencias y suposiciones.

Continúa Madariaga... "Ahora bien: ¿cómo pudo la hija ilegítima de una mujer oscura, o por lo menos envuelta en oscuridad, entrar a formar parte de una familia tan ilustre como la de Bolívar? La respuesta es: por el dinero. Francisco Marín de Narváez, nacido en Cójar, lugar del reino de Granada, en virtud de Real Cédula de 1663 compró a la Corona en cuarenta mil pesos las minas de Cocorote y el señorío de Aroa con el derecho de nombrar y separar a los tenientes de justicia. En 1668 nació su hija. No se menciona a la madre para nada hasta que al morir Marín en Madrid en 1673 dice de ella que era doncella principal. Quedó la niña a cargo de su tía, doña María Marín de Narváez, fundadora del hospital de caridad para mujeres de Caracas; y ambas alojadas en casa de su tío Gonzalo Marín de Granizo. Pero al morir el padre, Josefa, que tenía cinco años, subió a la categoría de heredera, y por lo tanto fue objeto de la mayor atención. El proveedor Pedro Jaspe de Montenegro, alguacil mayor de la Inquisición y alcalde de Caracas, designado en el testamento como tutor de la niña para el caso en que su tía viniera a morir, concibió graves dudas sobre la situación por haber «llegado a entender que es prohibido por derecho a las mujeres excepto a la madre y abuelas ser tutrices, por ser oficio que no admite su sexo»; y a pesar de las protestas de doña María, el alcalde ordinario del día, atropellando por el testamento, entregó a su colega de ayer y de mañana la niña y desde luego la fortuna. Josefa tenía entonces siete años. Apenas cumplidos los trece, el proveedor se apresuró a casarla con su sobrino Pedro Ponte, quien, en su testamento, fechado en 1716, tiene la sinceridad de declarar: «que al tiempo y cuando contraje el dicho matrimonio, no tenía yo caudal ni bienes algunos, y la dicha mi mujer trajo a él unas casas en esta ciudad en la plazuela del convento de San Jacinto, y una hacienda arboleda de cacao situada en el valle de San Nicolás, jurisdicción de la ciudad de

Barquisimeto y otra hacienda asimismo de cacao en el valle de Niaren, jurisdicción de la ciudad de Nirgua, con diferentes esclavos, así en la una como en la otra, con la posesión de tierras que a cada una de dichas haciendas pertenece, los que otras veces me fueron entregados por el dicho mi tío, como tutor que fue de la dicha mi mujer».»

"No cabe duda de que los Ponte y Jaspe de Montenegro eran una familia aprovechada, que se dio maña para quedarse con la fortuna de Marín de Narváez. Eran de La Coruña, donde nacieron tanto el proveedor, que así proveía por su familia, como el sobrino tan bien provisto, su padre, su madre y sus abuelos maternos. RESERVAMOS LA OBSERVACIÓN PARA MÁS ADELANTE, ASÍ COMO ESTA VETA DE COLOR, QUE A TRAVÉS DE LOS TAIMADOS GALLEGOS Y DEL GRANADINO MARÍN ENTRA EN LA FAMILIA DEI LIBERTADOR; porque el sobrino del tutor-proveedor y su acaudalada consorte fueron los padres de María Petronila de Ponte y Marín de Narváez, abuela paterna de Simón Bolívar."

"La primera nodriza de Bolívar había sido una dama cubana, amiga íntima de su madre, doña Inés Mancebo, esposa de don Fernando de Miyares, más tarde gobernador de Maracaibo y gobernador de Venezuela. Con arreglo a la costumbre criolla, la madre de Bolívar, por no poder amamantar a su hijo, había rogado a su amiga, que entonces tenía también un niño de pecho, «le hiciera las entrañas a Simoncito», según frase curiosa de Caracas, mientras le encontraba un ama de cría. Años más tarde probará Bolívar que había guardado intacto el respeto y el afecto para con esta señora, a pesar de la lealtad para con la causa de España que no desmintió nunca doña Inés. El 18 de agosto de 1813, cuando ya los patriotas confiscaban los bienes de todos los españoles europeos en los territorios de su mando, escribía Bolívar al coronel Pulido, gobernador de Varinas, que no se confiscara la hacienda de Bocomi perteneciente a doña Inés: «Cuanto usted haga en favor de esta señora corresponde a la gratitud que un corazón COMO EL MÍO SABE GUARDAR A LA QUE

ME ALIMENTÓ COMO MADRE. Fue ella la que en mis primeros meses me arrulló en su seno. ¿Qué más recomendación que ésta para el que sabe amar y agradecer como yo? PERO —[hacemos notar el eterno pero]— Bolívar no parece haber cultivado la amistad de doña Inés, con quien sólo le unía un conocimiento intermitente y lejano. No así con la esclava negra Hipólita, de la hacienda de San Mateo, que en 1791, de veintiocho años, se valuaba en trescientos pesos. Hipólita fue su ama de cría, y en 1825 aún escribía el Libertador a su hermana María Antonia: 'Te mando una carta de mi madre Hipólita para que le des todo lo que ella quiere; para que hagas por ella como si fuera tu madre; su leche ha alimentado mi vida, y no he conocido otro padre que ella.'» «Fue, pues, Hipólita para Bolívar padre y madre a la vez. HASTA QUÉ PUNTO LE 'TIRABA' ESTA NEGRA se desprende de una anécdota que relata Rojas: Cuando el Libertador entró en Caracas en triunfo el 10 de enero de 1827, divisó a Hipólita entre la muchedumbre. Abandonando al instante su lugar cumbre en la comitiva, Bolívar se arrojó en brazos de su nodriza que lloraba de alegría. Es evidente el vínculo materno. Pero ¿el paterno? 'No he conocido otro padre que ella.' Doble revelación: Simón Bolívar no había conservado memoria consciente de su padre, que había perdido a los tres años; y ninguno de los hombres que habían rodeado su niñez HABÍA EJERCIDO SOBRE ÉL ASCENDIENTE MASCULINO COMPARABLE AL QUE AQUELLA NEGRA LOGRARA. Su nodriza y su madre fueron, pues, los dos vínculos más fuertes entre su alma y el pasado: hecho de la mayor importancia para formarse idea exacta de su carácter íntimo.»"

"Sus raíces tenían que ser complejas. Corría por sus venas sangre mixta; y aunque los elementos de color entreverados en su sangre blanca eran muy escasos, no pueden juzgarse las cosas del carácter y del espíritu por meras leyes cuantitativas. Pocas serían las gotas de sangre india y negra en las venas del Libertador, pero aun así bastaban para crear en su estructura interna

tensiones altas —porque de suyo era una naturaleza tensa—. Añádase a esta circunstancia la influencia femenina bicolor de su madre y de su nodriza, ejerciéndose sobre su cuerpo-alma todavía tierno e ignorante de sí mismo, influencia bicolor que lo unía a través de los siglos por un lado con la España cristiana, por otro con la pagana África; y sobre todo, la pronta eliminación de influencias, por la muerte de su madre y por el retorno casi seguro de su nodriza negra a otras labores más productivas al crecer el niño, con lo cual se van hundiendo ambas influencias femeninas, mundo tibio, vago, sin perfiles, sin palabras, de sensaciones y recuerdos suaves, todo ello se va hundiendo donde ya no tiene acceso el sol de los días que vienen trayendo luces de nuevo esplendor."

Palabras, palabras, palabras. El señor de Madariaga insiste en darle a la natural relación entre un ser humano y su nodriza una importancia misteriosa. Aun, en párrafos que copiaremos luego, parece sugerir una influencia "negra" —no sólo ya en la sangre del Libertador sino también en su psiquis— debida a los pocos años que pasó al cuidado de la nodriza Hipólita y al afecto, aparentemente asombroso, en opinión de Madariaga, que Bolívar conservó por ella.

La verdad es, sin embargo, que el perdurable afecto del niño vuelto adulto hacia su aya o ayo, es una de las más amables emociones humanas y una de las más corrientes. El folklore, la literatura y aun la historia del mundo de Occidente están salpicados de alusiones a tan natural emoción —empezando con el folklore, la literatura y la historia de la antigua Grecia.

El niño quiere a la madre no porque sea su madre, sino porque lo cuida, lo acaricia, le da juguetes, etc. Su agradecimiento, pues, bien sea en referencia a la criada o a su madre, nace del afecto creado en el niño por quien le da alegrías, y luego, al transcurrir los años, el recuerdo dicta los movimientos narrados por Madariaga, refiriéndose al Libertador. Es algo sencillo, natural, explicable, dada la idiosincrasia humana y por consiguiente es ri-

dícula, superridícula, esa explicación de Madariaga, recurriendo a una lucubración sicológica arbitraria tan traída por los cabellos que al leerla nos alegramos. Pues pensamos que los dos gruesos volúmenes no pueden haberle hecho ningún daño al Libertador. Tan claro se ve el deseo de empañar su gloria, para lograr el cual, el autor, cegado, se autoacusa y no se da cuenta de que destruye con una mano lo que pacientemente había tratado de construir con la otra.

La gratitud, un acto natural, pura expresión del sentimiento, es expresado como un mandato físico de la atracción de la sangre negra que Madariaga se empeña en toda la obra en querer probar que circulaba por las venas del Libertador. Ésta es obstinación carente de sentido en la hora en que escribió la biografía, porque no tiene ni remotamente la significación que tuvo durante la colonia. Además, el autor no para, o no quiere parar mientes en que por las venas de todo español circula sangre negra, según deducciones conocidas de toda persona un poco versada en historia: "Lo que los autores han considerado por siglos como típicamente ibero, es un hombre de tez morena, desgreñado, pequeño, de quijadas pronunciadas y labios gruesos o abultados." *(Enciclopedia Británica.)* Los antiguos iberos eran tribus mediterráneas. Cuando los conocieron los romanos ya tenían probablemente considerable dosis de sangre negra traída a España por los fenicios con quienes se habían mezclado. Los fenicios, aunque de raza semítica, habían fundado a Cartago en el África septentrional, donde existía una población aborigen negra, con la cual se mezclaron. Más sangre negra entró a España luego con los moros o árabes —también semitas—, quienes invadieron la península desde la misma África del norte, donde ellos a su turno habían fundado un imperio y a su vez se habían mezclado con la población original. Recordemos que del siglo IV al siglo VIII de la era cristiana, España se vio totalmente sumergida por conquistadores escandinavos y germánicos; conquistadores que, aunque mantenidos luego en jaque por más de siete

siglos por los árabes invasores, jamás dejaron la España que consideraban suya. Éstas eran tribus de cabellos de color de lino y pieles norteñas. De todas ellas, la que mayor marca cultural e histórica —ya que no racial— dejó en España fue la visigoda.

Empero, tal ha debido ser la dosis de sangre de color que entró a España, que hasta esta fecha la española es una raza de hombres y mujeres de cabellos y ojos oscuros o negros, y piel predominantemente olivácea, excepto en las provincias del norte.

Continuamos copiando fragmentos —apenas fragmentos— de la diatriba: "La historia de Bolívar está erizada de dificultades para el investigador de buena voluntad. Todo hay que estudiarlo a través de una bruma de nociones an-históricas. Los documentos no se encuentran siempre cuando más se desearían y a veces fallan en el momento de más interés.[1] Pluma en ristre, vela sobre la gloria del héroe una guardia fiel de caballeros del Santo Sepulcro con quien tendrá que habérselas el desdichado investigador si por acaso logra penetrar hasta la ciudadela por el dédalo dialéctico que la defiende. Añádase la resistencia que el investigador experimenta en sí mismo al tener que diferir de personas por quienes siente deferencia como eruditos, estimación como amigos y gratitud como cooperadores."

"No hay aspecto de la vida de Bolívar desde su cuna (¿era del todo blanco?) hasta su muerte (¿murió como cristiano?) que no provoque acalorados debates..." "Esta refracción que los acontecimientos sufren a veces en la historia ortodoxa de Bolívar, se debe a una SENSIBILIDAD peculiar que suele manifestarse recusando fuentes por sospechosas de prejuicios. Se ahoga la voz de los autores que estorban, por muy de primera mano que sean, con una algarabía de acusaciones: calumniador, mala fe, odio a Bolívar... Como si Ducoudray Holstein, Perú de Lacroix, Hippisley y demás autores de memorias no hubieran tenido más de-

[1] Así, el *Diario* de Bucaramanga, secreto hasta época muy tardía, publicado casi por efracción, resulta mutilado precisamente cuando Bolívar comenzaba a soltar prenda sobre la guerra a muerte. *(Nota de Madariaga.)*

seo al escribir que satisfacer alguna vesánica pasión. Vaya por delante un ejemplo concreto. Un historiador colombiano eminente, re-criado además en el ambiente de imparcialidad del Tribunal Permanente de Justicia Internacional del que fue juez, don Francisco José de Urrutia, al publicar en una obra notable [1] la nota de Harrison, en la que el entonces ministro de los Estados Unidos en Venezuela traslada a su gobierno el folleto *Una Mirada a la América Española,* comenta el «carácter de la publicación, que con tan mala fe atribuye Harrison a Bolívar». Ahora bien, Harrison no atribuye el folleto a Bolívar. Se limita a decir (y es traducción del propio señor Urrutia): «La persona que escribe la carta dice que el papel dicho tiene su origen en las oficinas del Ejecutivo, que Bolívar tiene consigo; y un caballero que está ahora aquí y que conoce bien el estilo del presidente, dice que es escrito por este mismo. Pero cualquiera que sea su autor...» Harrison, pues, se abstiene de dar su opinión. Traslada datos a su gobierno. LA PASIÓN CEGÓ AL SEÑOR URRUTIA AL ESCRIBIR «QUE CON TAN MALA FE ATRIBUYE A BOLÍVAR». Pero hay más. EL FOLLETO ERA DE BOLÍVAR Y BOLÍVAR puso todo su empeño en hacerlo circular. Al capítulo correspondiente remito al lector."

"Tuve pues que resignarme a empezar por hacer por lo menos un esbozo de esta obra inexistente. A ella remito a aquellos lectores que desearen darse cuenta de la tierra histórica sobre la que Bolívar se elevó. A LA LUZ DE SUS CONCLUSIONES, LA LLAMADA «HISTORIA» SOBRE LA QUE INEVITABLEMENTE TUVO QUE HACERSE LA PROPAGANDA SEPARATISTA EN TIEMPO DE BOLÍVAR, SE VIENE ABAJO EN UN ESTRÉPITO DE CLISÉS ROTOS."

Como quien antes de entrar en lucha se cubre con un escudo, Madariaga avanza la siguiente disculpa: ... "Pluma en ristre, vela sobre la gloria del héroe una guardia fiel de caballeros del Santo Sepulcro con quien tendrá que habérselas el desdichado

[1] *Los Estados Unidos de América y las Repúblicas Hispano-Americanas de 1810 a 1830,* por Francisco José de Urrutia, pág. 404, Madrid, 1918. *(Nota del señor Madariaga.)*

investigador si por acaso logra penetrar hasta la ciudadela por el dédalo dialéctico que la defiende." Después sigue una interrogación que antes el mismo autor había afirmado no ser verídica: "¿Era del todo blanco?"

Si fuéramos a imitar a Madariaga, cuando "analiza" el abrazo del Libertador en público y en momento y día memorables, a su nodriza negra, no como imposición del agradecimiento SINO COMO EL GRITO DE LA SANGRE NEGRA QUE CORRÍA POR LAS VENAS DEL LIBERTADOR, diríamos QUE TODO EL TRONCO IBÉRICO fue negroide, por las razones históricas dadas antes, y porque España es geográficamente mitad africana y mitad europea, pues la división es el ESTRECHO —estrecho de Gibraltar.

¿Verdad que tal teoría tiene más bases reales que las que sugiere Madariaga en el abrazo del Libertador a su nodriza? ¿Por qué, pues, la miseria de la sugerencia referida? Pero esta interrogación no basta: fue necesario copiar lo mísero íntegramente, como lo hemos hecho en este capítulo *Grandes Miserias y Pequeñeces*, para que el lector juzgue si "la guardia del Santo Sepulcro" ha sido una institución que previó la aparición de los Salvador de Madariaga —y han aparecido varios—. En fecha reciente, un venezolano indigno escribió públicamente: "Libertémonos del Libertador." Le faltó agregar, pero ya a esto no se atrevió, "y abracémonos al Soviet".

CAPÍTULO IV

DE CARLOS V A FERNANDO VII

Miniatura de Simón Bolivar joven.

¿Qué resta, a la luz de lo anteriormente escrito, del estrépito de clisés rotos?

La crónica de España, como la de todos los pueblos que han dejado huella en la historia, es una sucesión de hechos, felices unos, e infelices otros; grandes mandatarios y pequeños; y como consecuencia, épocas de miseria y de esplendor. No ignoramos que peripecias magnas pueden brotar, favorables o adversas, independientemente de que el poder sea ejercido o no por un gran gobernante, en virtud de que la peripecia pueda ser un accidente. Ejemplo de ello son la caída de Julio César y de Enrique IV al golpe de puñales asesinos, etc. Ocurre, sí, que al iniciarse la decadencia va en aumento el mayor número de mandatarios de inferior calidad humana, en tanto que disminuyen los superiores, y ni aun éstos son capaces de evitar tal decadencia. Es lo que aconteció en lo que respecta a España, y en prueba de ello daremos un relato somero o a grandes rasgos, desde Carlos V hasta el año 1961, en que escribimos.

Advertimos que si partimos del reinado de Carlos V, es porque creemos innecesario historiar períodos anteriores, fuesen de grandeza o de decadencia, para demostrar la fatalidad que haría brotar las guerras de independencia hispanoamericanas, sin que España pudiera oponerse eficazmente a la separación de las provincias ultramarinas y aún más, sin que nada justificara la pretensión de conservarlas por el hecho de haber sido tierras descubiertas por ella.

CASA DE AUSTRIA

CARLOS V: Fue de ella rey de España Carlos I (Carlos V de Alemania), un extranjero que no sabía al principio hablar castellano, aun cuando por su madre, la reina doña Juana la Loca, era español "castizo" y nieto de los Reyes Católicos. Se rodeó de validos extranjeros dilapidadores del erario nacional, lo que ofendió a sus súbditos que respondieron con la revuelta de los comuneros. Tenían los españoles otras quejas contra Carlos V, por ejemplo, su propósito de gobernar a España desde fuera. En todo caso, la revuelta, formidable en sus orígenes, fue abatida a la postre porque Carlos V consiguió el apoyo de la nobleza. Después siguió la guerra o mejor, quizás, las guerras con Francia, y la resonante victoria de Pavía que reconcilió al pueblo español con su rey.

En síntesis, un gran soberano que dio grandeza a España, aun cuando de algunos hechos debían brotar debilidades. Así, el poder de los reyes de Castilla, de sangre española (ibera-fenicia-romana-visigoda) había disminuido bastante a la hora en que abdicó Carlos V (año 1556). Es cierto, sí, que de ese monarca se dijo con razón, "que nació flamenco y murió español". Su hijo, el melancólico Felipe II, heredó los dominios de su padre Carlos, excepto el Imperio alemán que fue a las manos de su tío Fernando. Carlos reinó de 1516 a 1556.

FELIPE II: Rey de España (1556-1598): Sintió la nación y se ocupó de ella, como es lógico suponer, con mayor amor que el semiextranjero que lo precedió. Un gran español, con virtudes y defectos en relación directa a su grandeza; pero se empeñó ferozmente en disminuir los fueros de la nobleza aumentando así el poder del soberano. Bajo él España se convirtió en una monarquía absoluta. Además, no supo o no quiso corregir el error político y cruel atentado que le fue legado por Carlos V, al declarar la guerra a los Países Bajos para agregar Holanda al reino español. Felipe II persistió en el propósito y después de una

guerra de treinta años confesó la impotencia de lograr el fin que se propuso su antecesor, quedando además sobre su reputación y la de España, manchas como la ejecución del conde Egmont, inmortalizado por sus actos y por la tragedia de su nombre, escrita por el poeta alemán Goethe.

Esta guerra y la que tuvo con Francia, otro legado de su padre, se concluyeron en abril de 1559, pero las guerras religiosas lo forzaron a prestar ayuda a sus ancestrales enemigos franceses con tropas y dinero. Finalmente, hizo el intento de lograr la corona de Francia para su hija Isabel Clara Eugenia, lo que no consiguió porque el gran Enrique IV lo engañó y ganó la partida.

Las innumerables obligaciones de Felipe II, emanadas de sus propios actos y de los de su padre, elevaron los gastos del Estado español a tan grande altura QUE NI AUN LAS ENORMES IMPORTACIONES DE PLATA PROCEDENTES DE AMÉRICA PODÍAN SUFRAGARLOS. Además, Felipe II se conceptuaba merecedor de la corona de Inglaterra por haberse él casado con la reina inglesa María Tudor (hija del rey Enrique VIII y la princesa española Catalina de Aragón). María Tudor murió sin herederos y los ingleses le dieron la corona a su hermana menor Isabel, hija del mismo Enrique VIII y de Ana Bolena.

Felipe II decidió intentar la conquista de Inglaterra. Después de costosísimos preparativos, su gigantesca flota *La Gran Armada* fue destruida por la tempestad y los buques ingleses.

Acosado por los gastos, el reinado de Felipe II tomó la medida de establecer impuestos tan excesivos a las industrias de Castilla que las aniquilaron. Al unísono con el decaimiento industrial, las vastas importaciones de plata elevaron los precios en tal medida que destruyeron el mercado de exportación. La decadencia de España, causada por la ruina económica, llegó a tal grado que en el curso del reinado de Felipe II hubo tres virtuales declaraciones de bancarrota en relación con las deudas a banqueros extranjeros: una en el comienzo del reinado, otra en 1576 y otra en 1598. La otra cara de la medalla revela triunfos y gloria. Fe-

lipe II dio a su patria por un tiempo la hegemonía cultural e intelectual del mundo. Las artes y la ciencia florecieron, y "el todo se cree compensación bastante de sus fracasos", ha observado un biógrafo.

Un hecho que nos atañe a los latinoamericanos brota claro de la somera biografía anterior: el saqueo de América comenzó desde la conquista, desde el siglo XVI, y casi todas las veces lo acompañaron torturas crueles para descubrir tesoros, los más imaginarios. Dos civilizaciones cayeron, la maya y la incaica, sin que el conquistador esté exento de increíbles crueldades con el vencido y cuyo gusto hemos heredado como testimonian nuestras guerras civiles. El ruido de clisés rotos empieza a perder fuerza y al final de este capítulo veremos qué resta de él.

FELIPE III (1598-1621): Reinó apartándose fundamentalmente del proceder de su progenitor, al menos en un hecho capital que se refiere a la autoridad. En el reinado de Felipe II tuvo categoría de axioma que las decisiones eran del rey o contaban con su clara aprobación. Felipe III dio al duque de Lerma y a muchos miembros de la nobleza facultades que su padre, celoso de los derechos reales, jamás hubiera concedido. El hecho disgustó a muchos y a los enemigos del duque, que lo acusaron con toda razón de haber acumulado una enorme fortuna personal (de la que entregó parte a sus favoritos), y de gravar con impuestos excesivos al país que ya venía arrastrando una deuda enorme derivada del rey antecesor. El conflicto económico indujo al duque de Lerma a uno de los actos que más desacreditan al hombre de Estado: la emisión incontrolada de papel moneda.

En un aspecto el duque de Lerma merece crédito: por su habilidad diplomática; al firmar la paz con Inglaterra en 1604 logró una tregua de doce años en la guerra con los neerlandeses, y obtuvo la amistad de Francia después del asesinato de Enrique IV. Lo que sí se consideró dudoso como un acto de estadista capaz fue la expulsión de los moros. Recuérdese, sin embargo, que éstos, aunque tratados con toda consideración, conservaban el re-

cuerdo del confinamiento que habían sufrido bajo Felipe II y como mostraron hostilidad a España en sus relaciones con poderes extranjeros, era lógico juzgar dicho peligro como si no dejara otra alternativa que la expulsión.

La caída del duque de Lerma en 1618 no trajo ninguna ventaja al reino español, porque su hijo y sucesor Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Uceda, dio el paso fatal en la campaña de Ambrosio Spínola en el Palatinado, de envolver a su país en la guerra de los Treinta Años, guerra que descartó toda posibilidad de recuperación económica.

FELIPE IV (1621-1665): Bajo su reinado florecieron las artes, y el título de Felipe el Grande, que esto le mereció, es justiciero. Las obras dramáticas y pictóricas que se produjeron se cuentan entre las más grandes de la civilización occidental, pero en lo militar y económico su proceder fue, al contrario, de lo más desastroso conocido en la historia de España.

En su descargo, la justicia pide al historiador reconocer que ascendió al trono cuando apenas tenía dieciséis años y a dicha edad era poco menos que imposible el que pudiera discernir si los actos de su ministro jefe, el conde-duque de Olivares, eran los de un gran estadista como a todas luces parecían. El juicio exigía no sólo conocer y comprender lo inmediato sino también lo mediato en lo que concierne a posibles oposiciones de poderes existentes fuera y dentro de la nación: fuera, Francia bajo el gran Richelieu, y dentro Portugal, Aragón, Valencia y Barcelona, por los motivos que daremos más adelante.

Dada la larga lucha de los reyes europeos con los principados u otras formas de gobierno autónomas, la centralización fue empeño constante de los primeros. Ya Richelieu había tenido éxito como ministro de Luis XIII, reduciendo en forma cruenta a la obediencia hasta la nobleza de sangre real. El absolutismo en Francia llegó a tal grado que el sucesor de Luis XIII, Luis XIV, pudo decir y así fue: "El Estado soy yo."

El conde-duque de Olivares, que deseaba moldearse en el gran

cardenal de Richelieu, dijo a Felipe IV: "No os contentéis con ser rey de Portugal, Aragón y Valencia, y conde de Barcelona. Dirigid vuestro esfuerzo a reducir dichos reinos al orden y sistema legal de Castilla, porque si Vuestra Majestad tiene buen éxito en esto, será el príncipe más poderoso del mundo."

Hay en este conde-duque de Olivares algo fáustico que nos recuerda cuando el protagonista del libro de Goethe concentró su voluntad de dominio en el poder. El monarca, debido a su enfermiza debilidad, tenía el poder sólo nominalmente y el conde-duque en la realidad. Por desventura, se confirmó en él la sentencia de que cada uno de los actos sucesivos de la voluntad "puede llevar envuelto un error que se evidencia en el futuro".

El conde-duque no pensó en las derivaciones y posibilidades. Al acceder Felipe IV, trató de lograr ciertos fines con la violencia y falta de tacto que le eran características y además en hora tardía, porque Castilla, que venía siendo el centro de gravitación de la monarquía española, se debilitaba hora tras hora. Una serie de revueltas para oponerse a la centralización estallaron y Francia no perdió tiempo en aprovechar la situación.

Durante los primeros tiempos de la guerra de Treinta Años, las victorias de España fueron de las más grandes de su historia y se lograron en mar y tierra; una de las principales, la captura de Breda, fue inmortalizada por Velázquez en el cuadro *La Rendición de Breda* o *Las Lanzas*.

La fiebre de gloria y conquista abrasó el país, pero la demanda de dinero era fiel compañera de la guerra. Las provincias orientales, Aragón, Cataluña y Valencia, cerraron el puño por intermedio de sus Cortes, con el claro propósito de no contribuir a los gastos que les correspondían en proporción. El peso económico, pues, gravitó casi íntegro sobre la leal Castilla e inclusive la mayor contribución en el derrame de sangre.

El rey, justamente irritado, convocó las tres *Cortes* para que comparecieran ante él y aceptaran que le debían respeto. La *Corte* de Valencia consideró humillante que la llamase a concu-

rrir fuera de sus fronteras y al pedir el rey a Valencia que contribuyera con dos mil hombres de tropa pagados por ella, la *Corte* negó el subsidio.

Al fin, las *Cortes* de los reinos nombrados se sometieron al enterarse de que el rey estaba resuelto a emplear el garrote, pero los corazones siguieron latiendo con el odio que se acumula en los vencidos que se consideran víctimas de una injusticia. Leña seca en terreno incendiado y propicio; y quizás más que todo la predisposición de la raza a desunirse por carencia de sentido social (según la observación de André Siegfried), defecto del que ha brotado la mayoría de sus peores infortunios y el que legó a todos los pueblos de su linaje.

También, y al analizar la psicología de los pueblos latinoamericanos, vemos cómo existe sobresaliente en ellos el complejo de la raza que se formó en la joven América. Complejo al que se refería el Libertador cuando observó que en nuestros pueblos lo que se estaba formando era un grupo étnico producto de la mezcla de tres sangres: la blanca, la india y la negra. Este producto, añadía él amargamente, nada quería oír de patriotismo ni de obligaciones impuestas por la dignidad, sino solamente de sus intereses. Y como estaba destinado a mandar, porque era la raza, no se distinguía otra salvación que una inmigración bien seleccionada, no sin control, pero con preferencia del norte y en proporciones tales que nos sumergiera para formar otra raza nueva. Y hablando específicamente de nuestro país dijo: "En Venezuela no se quiere oír hablar de deberes, sino de derechos solamente."

Volvamos a la historia de España: Como antes queda escrito, en los comienzos de la guerra de Treinta Años España obtuvo las más grandes victorias, pero en mayo de 1643, los franceses vencieron a los hispanos en Rocroi. Las consecuencias fueron el término de la guerra, con el resultado y derivaciones antes referidos, y sólo por el estallido de la Fronda en Francia pudo España proseguir la lucha en contra de esta nación hasta que se firmó la paz

de los Pirineos en 1659, cediendo España Cerdeña y el Rosellón a Luis XIV, quien en el año siguiente se casó con María Teresa, hija de Felipe IV.

Pensando en nuestra América: ¿Cómo aumentaría en relación directa a los apuros de la tesorería la codicia de los validos y de los conquistadores todos? ¿Cuántos relatarían a otros las instrucciones apremiantes para que continuase y aumentara el saqueo de los metales preciosos? ¿Cómo serían los arreglos con terceros, españoles y extranjeros dirigidos al mismo fin a base de comisión o *porcentajes de utilidades*, según el lenguaje moderno? Y ¿cómo se multiplicarían los suplicios para descubrir los sitios de tesoros imaginarios "en donde los infelices indios los ocultaban"? La incógnita la responde el Padre Las Casas.

CARLOS II (1665-1700): Carlos II, hijo del matrimonio consanguíneo de Felipe IV con su prima Mariana, nació enfermizo de cuerpo y mente. Su madre gobernó en su nombre, pero don Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV, ambicioso y lleno de gloria por el triunfo que obtuvo en Lepanto contra los turcos, se opuso a la regencia de Mariana. Después de una lucha por la supremacía llegó a ser fuerte lo bastante, ayudado por miembros de la Grandeza (nombre dado a la facción de los nobles), como para obligar a la regente a entrar en un convento y persuadir al rey en interés de Francia a casarse con María Luisa de Orleáns. Después, no fue del agrado de los antiguos adherentes de don Juan verlo en el poder. Éste murió; murió también María Luisa, y entonces los que apoyaron a Mariana indujeron al enfermo Carlos II, en el interés de Austria, a casarse con Mariana de Neuburg.

Durante mucho del pasivo reinado de Carlos II, España fue gobernada por Mariana, si es que el gobierno de la caprichosa reina madre pudiera llamarse tal, y fue el hueso de contención de los poderes europeos. Entre tanto, la situación de las finanzas llegó a ser increíblemente mala. Los soldados en retiro, los ociosos, vagabundos y villanos en enjambres llenaban las ciudades y pululaban cerca de la corte. En contrario, las manos tra-

bajadoras eran muy pocas y el reducido número de agricultores que aún laboraban la tierra en el norte y centro de España fueron atraídos y empleados por los franceses, aunque volvían después a sus hogares con el fruto de sus salarios. La corrupción de la burocracia dentro del país y fuera continuaba manteniendo el tesoro nacional en bancarrota, aun cuando los impuestos públicos fueran aplastantes. La industria, exceptuando algunos artículos groseros para necesidades primordiales en el hogar, virtualmente no existía.

La industria y el comercio en Madrid estaban casi todos exclusivamente en manos de franceses, que en número de cuarenta mil vivían en la capital. Muchos de ellos se decían flamencos o burgundos, con el fin de escapar a la diferencia de impuestos que existía para los franceses.

La entrada total de la corona de Castilla cuando Carlos II ascendió al trono se estimaba, según un escritor contemporáneo, Alfonso Núñez de Castro, en el solo Madrid y la corte, en 15.750.000 ducados procedentes de diversas fuentes. De esta suma, según se dice, 8.500.000 se entregaban en prenda. En todo caso, lo cierto es que apenas si la tercera parte de la entrada llegaba a la tesorería. El promedio de las sumas que dicha tesorería recibía de Aragón, Valencia, etc., aparece haber sido de 2.000.000 de ducados y la entrada, promedio anual, de las Indias (derivada de una "regalía" de un quinto de los metales preciosos minados y de otros tributos), se estima en una relación anónima (relación del *Estado y Gobierno de España*, Colonia, 1667), en 1.500.000 ducados. Es probable que no sea muy equivocada la estimación de la entrada nacional. Aparte del patrimonio real —el cual estaba en su mayoría dado en prenda o hipotecado—, unos 9.000.000 de ducados (de cobre, es decir, falsificados) se conservaban en caja. El costo de la casa real alcanzaba la suma de 1.700.000 ducados anuales, cantidad que era una quinta parte de la suma total recibida en la tesorería nacional.

Las entradas eclesiásticas de los reinos de Castilla solamente alcanzaban a 12.000.000 de ducados y la entrada total de dichos reinos, tanto en lo clerical como en lo seglar, se estimó en 113.000.000 de ducados.

Si esto fuese realmente la verdad, los impuestos no serían tan onerosos como aparecen ser según las quejas de la época, pero considerando el hecho de que la tierra estaba fuera de cultivo y el país despoblado, es cierto que la entrada era muy inferior a lo que se dice ser su valor nominal. Lo que sí es claramente comprensible, según las diversas informaciones de la época, es que España no estaba en posición para actuar en ninguna aventura de política exterior.

Para colmo, el ambicioso rey de Francia, Luis XIV, apenas si dejaba al reinado de Carlos momentos de paz. Bien fuera en Flandes o en el Mediterráneo, Luis peleó una serie de guerras (1667-68, 1672-78, 1683-84) con la finalidad de anexarse tierras del reino español. Las complicaciones con ingleses y holandeses, por suerte, frustraron los planes de Luis. Ayudó también a España el intento de Guillermo III de Inglaterra, de quitar a Francia todo cuanto tenía de la herencia española, a través de tratados y particiones. Sobre esto es pertinente decir que en tales tratados y particiones, España jamás fue consultada.

Carlos II, ansioso por encima de todo de conservar la unidad del Imperio español, en testamento firmado dejó toda su vasta herencia al nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou. Murió el 1º de noviembre de 1700 a los cuarenta años de edad, y de ochenta según su aspecto físico. Con el término del reinado de Carlos asciende al poder de España la dinastía de los Borbones.

Como los lectores habrán comprendido, la finalidad de traer a este libro un recuento, bien abreviado por cierto, de la historia de España, siguiendo cronológicamente las biografías de sus reyes, ha sido mostrar la fatalidad en el desarrollo de los sucesos. En tal condición se hallaba España, que no se presentaba ni si-

quiera dilema a la separación de las provincias hispanoamericanas de la madre patria.

Este recuento cronológico, dijimos al empezar, parte de los años cercanos al descubrimiento de nuestro hemisferio. Su finalidad, como también queda dicho, ha sido la comprobación histórica de que la decadencia de España, la permanencia y rigor de sus angustias económicas y (¿por qué no decirlo?) también su idiosincrasia según las cualidades anárquicas que nos legó y de las cuales han dado y siguen dando continuo testimonio nuestros desventurados países, hacían que nada justificara el que América siguiera atada a España.

COMIENZO DE LA DINASTÍA BORBÓNICA

Terminada en 1713 la guerra de la sucesión española, según el tratado firmado en Utrecht donde España perdió a los Países Bajos, ascendió al trono Felipe de Anjou; como resultado de aquella contienda, también Gibraltar y Menorca quedaron en poder de los ingleses.

Los dominios de España en Italia y Flandes pasaron a manos de Austria y el de Sicilia a Saboya. Quedaron defraudados, pues, los deseos de Carlos II al nombrar su heredero al duque de Anjou, para que España conservara todo lo que poseía en el momento de su muerte. Pero estas pérdidas tuvieron una relativa compensación: "Después de dos centurias de incertidumbre, España casi volvió a encontrarse a sí misma, en virtud de que las ideas francesas se fueron infiltrando gradualmente en el pensamiento intelectual de España logrando un cambio favorable"; en los órdenes político y social hubo una mayor conciencia de la responsabilidad de los funcionarios y consecuentemente del cumplimiento de sus deberes, la burocracia trabajó con eficacia y se introdujo un cambio que terminó en ser un concepto político avanzado, porque tuvo general cumplimiento en los tiempos modernos. Así empezó, en las primeras décadas del si-

glo XVIII, el funcionamiento del Estado dividido en ministerios bajo el cuidado de hombres que eficientemente trabajaron en las respectivas actividades de sus cargos. Hubo, pues, ministros de Relaciones Exteriores, de Economía, de Fomento, etc. Ignoramos si en un ministerio se fundieron dos o más actividades.

FELIPE V (1700-1746): Los asuntos internos de los años de guerra de este reinado fueron de capital importancia en la historia española. La confusión existente en un país amargamente dividido tuvo el impacto consiguiente sobre la lealtad de los diversos ex reinados, de los cuales se exigía contribuir con fuerzas armadas y recursos económicos. Todo esto con la frecuencia requerida en un país a menudo invadido por ejércitos extranjeros, y que vio a su capital cambiar repetidas veces de mano.

La nulidad política y administrativa de España en esta generación hace suponer, desde el punto de vista de la política actuante, que el poder real estaba en manos de la monarquía francesa. También sirvientes y consejeros italianos influyeron grandemente en el rey. Los economistas franceses Jean Orry y Michel Amelot, marqués de Gournay, como ministros de Finanzas, y Marie Anne de la Tremoville, princesa de los Ursinos, enviada por Luis XIV para aconsejar a la niña María Luisa de Saboya, fueron al poco tiempo los que movieron los hilos detrás del trono.

Consideró la nueva dirección las reformas administrativas financieras primordiales y singularmente fijó la atención en la recaudación de las entradas nacionales, las cuales había encontrado Orry, ser en 1701 poco más de la mitad de los gastos normales. Las Cortes de Castilla, en las cuales se mezclaron sucesivamente entre 1709 y 1724 las de Aragón, Valencia y Cataluña, fueron convocadas sólo cuatro veces durante este reinado, para aprobar decisiones reales. El votar subsidios, base original de su poder, continuó en manos de pequeñas comisiones permanentes.

Las tendencias absolutistas y centralizadoras siguieron predisponiendo los ánimos y el rey sometió por la fuerza a Cataluña,

Aragón y Valencia. La primera, que se creyó engañada en la conservación de sus fueros, luchó desesperadamente hasta quedar desangrada y exhausta. Las medidas más drásticas fueron adoptadas hasta un grado extremo; solamente conservaron sus fueros los vascos, porque habían abrazado la causa del rey. Con esta excepción, el mandato jurídico de Castilla se extendió por toda España como nunca lo había sido antes.

Por lo demás, el resto histórico de este reinado es semejante a algunos de los anteriores: un rey débil, melancólico, de una religiosidad enfermiza, impotente para llevar las riendas del Estado con voluntad firme y decidida hacia el bien patrio. La política vacilante, y siguiendo las direcciones de quien en el momento dado obraba por el rey, mientras que el duelo secular entre España, Inglaterra, Francia y Austria principalmente seguía con vicisitudes más o menos idénticas a las de otros reinados anteriores.

Como final de cuentas, Felipe V murió en junio de 1746 casi loco. Por más de cuarenta años el reino de España había estado en guerra. Su gobierno había sido por largo tiempo francés y después por bastante tiempo italiano, de manera que el poder rara vez estuvo en manos españolas y sus verdaderos intereses casi nunca fueron los que dictaron la política. "Un hecho positivo sí ocurrió y fue la entrada de José Patiño y José del Campillo, hombres de Estado, españoles y de méritos tales, que solamente necesitaban paz para comprobar que la nación conservaba poderes de recuperación", dice un biógrafo.

FERNANDO VI (1746-1759): Fue uno de los buenos reyes: sus dos ministros, el marqués de la Ensenada y José de Carvajal, se inclinaban en forma diferente, el primero a Francia y el segundo a Inglaterra, pero ante todo fueron españoles y sirvieron lealmente a su país.

La atención a lograr una mayor ilustración, que venía ya de atrás, se mantuvo y muchos actos particularmente lo honran: promovió la permanencia de extranjeros de valía; mejoró las co-

municaciones; revivió la industria, la agricultura y la minería, y la Inquisición, que durante el reinado de Felipe V dictó catorce mil sentencias y ejecutó setecientos ochenta y dos autos de fe, dejó de ser un instrumento político. El rey firmó tratados de paz que eliminaron posibles motivos de discordia o asuntos fronterizos y no cedió a los halagos de Inglaterra para hacer convenios que creyó perjudiciales para España, aun cuando dicha nación lo tentó con ofertas, hasta la de entregarle Gibraltar o Menorca.

Murió a los catorce años de haber ascendido al trono. No dejó descendencia directa. Le sucedió su hermano Carlos.

CARLOS III (1759-1788): Fue uno de los reyes que lucharon con éxito en busca del engrandecimiento patrio y uno de los últimos de altas cualidades de los monarcas absolutos de Europa, los llamados déspotas ilustrados. Empezó a reinar a los cuarenta y tres años de edad, después de un largo aprendizaje de lo que le es necesario saber a un rey para gobernar. Como enviudó a los pocos meses de ser entronizado, no tuvo interferencias femeninas "y actuó por sí mismo", laborando incesantemente para suprimir el atraso material de España. Sin embargo, su ministro, el italiano marqués de Esquilache, tenía las ideas de los Enciclopedistas franceses y trató de reformar a España, aplicándolas con gran radicalismo. El pueblo español no toleró el intento y desde su inicio hubo fricciones que culminaron en una revuelta anti-Esquilache, de tan grandes proporciones que el rey alarmado corrió desde la capital y puso fin a la larga sucesión de extranjeros en los puestos principales de la nación.

Dos hombres de Estado emergieron: el conde de Arande y el de Floridablanca, quienes por su larga residencia en el extranjero estaban imbuidos también de ideas avanzadas, particularmente con referencia a la Iglesia católica. En abril de 1767 Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas de España, América y todas sus colonias, "por ser una institución que no era adicta al Estado con la devoción que debe el vasallo a su señor, sino

que trabajaba exclusivamente conforme a su propio bien e intereses". Consecuencias de este acto fueron la nacionalización y secularización de la educación. Al Santo Oficio se le negó con firmeza el derecho a juzgar ofensas civiles y finalmente fue perdiendo toda importancia: sus últimas víctimas, acusadas de creencias en brujerías, fueron quemadas en Sevilla durante el año 1780.

En 1773, por decreto real "que ilumina el resurgimiento nacional" fue consagrada la dignidad del trabajo aun para la nobleza. Se distribuyeron tierras entre los campesinos y para colonizar áreas desiertas seiscientos bávaros fueron instalados en Sierra Morena. Nuevas industrias se establecieron en diversas partes del país bajo técnicos extranjeros. Fueron construidos una red de canales y "caminos altos" abarcando toda la nación o al menos a través de ella. Además de éstas hubo muchas otras medidas en pro del resurgimiento nacional y mejoramiento de las clases obreras y campesinas.

Una lotería fue creada, la cual resultó ser muy popular y buena fuente fiscal de entradas.

Hacia 1788 la población había alcanzado más de 10.000.000 de habitantes.

La política de Carlos III se distinguió por su mala voluntad a Inglaterra, "el enemigo secular"; mala voluntad justamente inspirada por la retención de Gibraltar y Menorca. De ella emanó una tercera alianza militar familiar (entre los Borbones) contra Inglaterra. Después de la guerra de Siete Años, al firmarse la paz en 1763, España perdió La Florida, todo el territorio al este del Misisipí y aun concesiones mercantiles de gran valor.

En 1770, al ocupar España la isla de Falkland, pareció que se renovaría el conflicto, pero no hubo estallido porque la defección de Francia motivó el retiro de España.

"La disputa de Inglaterra con sus colonias de Norteamérica presentó a Carlos III uno de los más agudos dilemas: la ayuda a los rebeldes norteños. No solamente érale necesario considerar

la reacción inglesa, sino también el estímulo que daba en sus colonias a quienes simpatizaban en ellas con iguales deseos. Al fin se decidió por ayudar a los rebeldes, al igual que lo hizo Francia dos años antes, y por un convenio o arreglo en 1783 recobró La Florida y Menorca, pero no Gibraltar, que fue inexpugnable a todos los sitios. Carlos III extendió su política de avanzada al Nuevo Mundo; pero su deseo de implantar el comercio libre no lo pudo completar a causa de las apremiantes demandas de dinero de la tesorería española. También en los años de 1780 a 1782 empezaron en Perú y en Nueva Granada los levantamientos de indios y comuneros. En el Mediterráneo, el intento de invadir a Argelia, "notable centro de piratería", fracasó. Se logró, sí, suprimir los asaltos a la costa española por tratado, en 1786, con la corte argelina.

CARLOS IV (1788-1808): Cuarto de los reyes Borbones. Representó en todo lo imaginable los antípodas de su padre. Lo que Carlos III tuvo en dones de carácter —amor al esfuerzo dignificante y trabajo sin regateos para elevar su patria—, en el hijo fue holgazanería y estupidez hasta alcanzar los linderos de la imbecilidad. Para colmo, se casó con María Luisa Teresa de Parma, mujer grosera y de estrecha mentalidad que fue un juguete de los eventos. Pese al hecho de que la Revolución francesa había puesto fin a las "alianzas" de familia, política sobre la que había reposado España en su oposición a la Gran Bretaña, María Luisa envolvió a España en una cruzada en favor de Luis XVI, y al ser ejecutado éste, entró entusiastamente en una coalición en contra de Francia. Ya cuando esto ocurrió habían sido apartados Floridablanca y Aranda y surgido omnipotente un joven guardia de corps, Manuel Godoy, a la vez favorito del rey y amante de la reina María Luisa. Se intentaron campañas, principalmente en el Rosellón, que terminó en fracaso tal que las tropas francesas llegaron hasta el Ebro y España debió firmar el tratado de paz de Basilea en 1795, aceptando los hechos, consecuencia de su derrota. Risible, si no fuera trágico, resultaría

Bolivar. Medallón de David d'Angers (1832).

el hecho de que Manuel Godoy recibiese el título, al terminar las hostilidades, de *Príncipe de la Paz,* pese a que España quedó atada de manos y pies a la república francesa. El tratado de San Ildefonso en 1798 "fue virtualmente una renovación de los pactos de familia", pero en términos mucho más desventajosos para España, y se planeó un ataque conjunto a la costa inglesa, que abortó porque John Jervis y Horacio Nelson obligaron a la flota española, vencida en la batalla de San Vicente, a retirarse a Cádiz. Inglaterra, luego, asaltó la isla de Trinidad, de la cual se apoderó y se dedicó a conspirar e inspirar descontento en las colonias españolas americanas.

La ocupación de Roma por los franceses tuvo como inmediatas consecuencias que el poder papal fuese suprimido en favor de una república. El duque de Parma se vio desposeído de su territorio, lo que juzgó ofensivo el pueblo español y trajo la caída de Godoy, pero España no tenía poderío bastante para seguir una política independiente. Napoleón regresó de Egipto, fue nombrado (lo que ya era de hecho) primer cónsul, "y siguió una política que trajo a España nuevas humillaciones", entre ellas la de usar a Godoy, elevándolo otra vez al poder como instrumento. Fue firmado un nuevo tratado de San Ildefonso el 1º de octubre de 1800, por el que España cedió Luisiana y seis buques de guerra a Francia.

Godoy personalmente atacó a Portugal en favor de Francia, y Portugal, que apenas resistió para conservar la integridad de su territorio, accedió a cerrar sus puertos a Inglaterra. Napoleón prontamente entró en otra guerra con Inglaterra y "extorsionó a España" con un nuevo tratado más oneroso que el anterior y por el que España se obligaba a pagar un subsidio mensual de 6.000.000 de francos y a no permitir que Portugal dejara de ser neutral. La inevitable consecuencia fue que España hubo de verse envuelta en la guerra y como resultado los restos de su poder marítimo quedaron destruidos en el cabo Finisterre y Trafalgar. Además, Inglaterra ocupó temporalmente a Buenos Aires.

"El sometimiento de España a Francia fue cada día mayor y la Corona, profundamente confundida, en virtud de una rivalidad cortesana entre Godoy y el príncipe Fernando, de quien Godoy dijo haber descubierto que estaba intrigando secretamente con Napoleón. Como prueba, el favorito de la reina denunció un pacto convenido en Fontainebleau (12 de octubre de 1807), por el cual España se obligaba con Napoleón a no interferir en la conquista y desmembramiento de Portugal, y justificar por consiguiente el paso del ejército francés a través de España, lo que obligó a la familia real portuguesa a huir al Brasil.

Poco después, Godoy indujo a Carlos IV a ordenar el arresto del príncipe, acusándole de conspirar para destronar a su padre y asesinar a su madre. Esto produjo tal pandemónium que imposibilitó que Napoleón siguiera enviando más tropas bajo pretexto de reforzar el ejército de Junot. Pero luego Napoleón se desenmascaró y se vio claro que se trataba también de la conquista de España. Godoy quiso hacer frente a la invasión, pero el rey le negó autorización y entonces su consejo se limitó a que la familia real española, al igual que la portuguesa, huyera a América. La familia real se trasladó a Aranjuez, en donde estalló un alzamiento de los amigos del príncipe, pero el rey aplacó a los amotinados anunciándoles que abdicaría en favor de Fernando.

Seis días después Murat ocupó a Madrid y en el ínterin Napoleón avanzó hasta Bayona, cerca de la frontera. Al mismo tiempo Murat hizo marchar hacia la misma ciudad a Carlos IV, a su esposa y a Godoy haciéndoles promesas engañosas y cuando ya el designio de Napoleón era nombrar rey de España a uno de sus hermanos. Con iguales promesas falsas hizo que el príncipe Fernando fuese también a Bayona y "allí, en una escena de compasiva degradación, Fernando fue obligado a abdicar en favor de su padre que estaba arrodillado a los pies de Napoleón". Los siguientes seis años los pasó Fernando bajo custodia militar en Valencey; sus padres se retiraron a Roma. El 13 de mayo de 1808 Murat anunció a una "improvisada" Junta de Regencia,

en Madrid, que Napoleón deseaba que se aceptara a José Bonaparte como rey de España.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814): Fue en parte una guerra civil porque una minoría, no de escaso número, imbuida en las ideas de la Revolución francesa creía que el porvenir de España y su resurgimiento radicaban en la adopción de los nuevos conceptos y en consecuencia era preferible aceptar el gobierno francés impuesto por Napoleón. Esta idea política arraigó en intelectuales y nobles, pero en el pueblo no. El sentimiento profundo de independencia, aun cuando latente durante largos períodos, como hemos visto en los rasgos biográficos de sus reyes, vivía en el alma del pueblo español, y asomaba a la superficie en rebeliones como la de los *comuneros*. También como nos hemos enterado por las mismas biografías, Napoleón por primera vez no se encontró con una nación de sumisos siervos arrodillados después de la ocupación sino con un pueblo furioso, que mostró un frío desprecio hacia la muerte, en su resolución de no aceptar la esclavitud.

No era desatinado el pensamiento de que España necesitaba modernizar su manera de pensar, porque la Revolución francesa había hecho periclitar el viejo mundo de conceptos, pero el precio que se le exigía pagar era intolerable para una nación donde hasta las clases humildes tenían "talante de señores". Además, los continuos sometimientos de la Corona y las repetidas defecciones de sus hombres de Estado, sumados al hecho de que gran parte de la nobleza formaba en las filas de los afrancesados, dio impulso a la convulsión que iba a revivir las grandes horas de Castilla, pese a que al pueblo no lo guio un caudillo. El ejército francés, que había ocupado a Valencia al mando de Pedro Antonio Dupont, "había avanzado hasta el corazón de Andalucía"; fue obligado a retirarse y vencido en Bailén capituló todo. También de Valencia fueron expulsados los invasores.

Los franceses, sin embargo, militarmente superiores, no desistieron de la conquista, pero sí se dieron cuenta de que la espe-

ranza de lograrla era a largo plazo. Napoleón mismo vino a asumir el mando y luego de causar reveses a los patriotas reinstauró en Madrid a su hermano y venció a Sir John Moore que avanzaba desde Portugal; éste apenas pudo reembarcar sus fuerzas en La Coruña. Sin embargo, pese a grandes reveses y a la pérdida de Sevilla, que obligó a la Junta Central a huir a Cádiz, nunca la sumisión fue completa y los guerrilleros prosiguieron sus actividades sin descanso, ayudados "por disensiones entre los franceses y la obstinación afortunada del duque de Wellington en no abandonar Portugal".

Al fin, a lo largo de los años 1812, 1813 y 1814, España recobró totalmente su independencia. Dos acontecimientos la ayudaron sin duda: la actuación de Wellington hostigando a los franceses desde Portugal y el desastre de la campaña napoleónica en Rusia.

FERNANDO VII (1814-1833): Al entrar en España, y consciente de que la opinión pública española en aquella hora rechazaba la doctrina liberal por considerarla consecuencia del brote que produjo los afrancesados, el nuevo rey rechazó toda insinuación de las Cortes para darle cabida a tales ideas que le eran odiosas por naturaleza. Lo que quería era gobernar despóticamente, y de haber tenido cualidades pudo haberlo logrado, pero era un hombre "ruin, incapaz, cruel y cobarde". Las rebeliones que hubo durante su reinado no fueron de magnitud para tener buen éxito, y las reprimió sin piedad. Tan tiránicamente gobernó que hasta el ejército, que le fue totalmente adicto en los comienzos de su reinado, se volvió en su contra. Después estalló bajo las órdenes del coronel Riego la insurrección de Cádiz, que casi se convirtió en guerra civil, en protesta de la expedición que salía para combatir en las guerras de la independencia americana. Fernando, al verse en dificultades, pidió ayuda a las monarquías de la Santa Alianza, que se preocupaban mucho de ver cualquier reino en peligro causado por los adictos a las ideas liberales. Hasta el emperador de Rusia trató de inter-

venir, pero Inglaterra se opuso y Austria igualmente. Metternich no quería ver a fuerzas rusas pasar por los dominios austríacos. Pese a lo anterior, por un mandato o quizá simple tolerancia de las grandes potencias, fue concedido a Luis Antonio de Borbón, duque de Angulema, cruzar el Bidasoa al frente de un numeroso ejército. Y lo que había costado tanta sangre en tiempos de Napoleón, lo ejecutó el duque de Angulema casi con el beneplácito español, porque a Fernando VII lo que le importaba era una fuerza poderosa que cerrara los ojos, por su condición de extranjera, ante las crueldades que él cometía en contra de los partidarios de las ideas *liberales*.

Sobre el fragmento biográfico anterior de Fernando VII y en comprobación de que el historiador inglés Reginald Trevor Davies y el doctor Phillippson, que antes cité, pueden considerarse verídicos, nos permitimos copiar los siguientes párrafos de un escritor español de grandes conocimientos en la historia de su patria y generalmente honrado y veraz. Nos referimos a don Marcelino Menéndez y Pelayo, a quien admiramos muy en especial desde que leímos su juicio crítico sobre nuestro Rafael María Baralt. Por el trozo que transcribimos de seguida se notará cuán cierto es que España venía en un desconcierto y una desavenencia interna que elevaban a un grado máximo el defecto idiosincrásico de la raza: la carencia de sentido social, que mantiene a los españoles perpetuamente desunidos. He aquí la transcripción aludida:

"Que la Constitución del año 12 era tan impopular como quimérica han de confesarlo hoy cuantos de buena fe estudien aquel período. Que el pueblo recibió con palmas su abolición, es asimismo indudable. Que nunca se presentó más favorable ocasión de consolidar en España un excelente, o a lo menos tolerable, sistema político, restaurando de un modo discreto lo mejor de las antiguas leyes, franquicias y libertades patrias, enmendando todo lo digno de reforma y aprovechando los positivos adelantos de otras naciones, tampoco lo negará quien considere que

nunca anduvieron más estrechamente aliados que en 1814, Iglesia, trono y pueblo. Ningún monarca ha subido al trono castellano con mejores auspicios que Fernando VII a su vuelta de Valencey. El entusiasmo heroico de los mártires de la guerra de la independencia había sublimado su nombre, y Fernando VII no era para los españoles el príncipe apocado y vilísimo de las renuncias de Bayona y del cautiverio de Valencey, sino una bandera, un símbolo, por el cual se había sostenido una lucha de titanes, corroborada con los sangrientos lauros de Bailén y con los escombros de Zaragoza. Algo de la magnanimidad de los defensores parece como que se reflejaba en el príncipe, objeto de ella, cual si ungiese y santificase su nombre el haber sido invocado por los moribundos defensores de la fe y de la patria. Las mismas reformas de las Cortes de Cádiz y el muy subido sabor democrático de la Constitución que ellas sancionaron, contribuía a encender más y más en los ánimos del pueblo español la adhesión al prisionero monarca, cuya potestad veían sediciosamente hollada en su propia tierra, como si los enemigos del trono y del régimen antiguo hubieran querido aprovecharse arteramente del interregno producido por la cautividad del rey y por la invasión extraña. Del abstracto y metafísico fárrago de la Constitución pocos se daban cuenta ni razón clara, pero todos veían que, con sancionar la libertad de imprenta y abatir el Santo Oficio, habían derribado los más poderosos antemurales contra el desenfreno de las tormentas irreligiosas que, hacía más de un siglo, bramaban en Francia. Además, el intempestivo alarde de fuerza que los constituyentes gaditanos hicieron, reformando frailes, secularizando monasterios, encarcelando y desterrando obispos, rompiendo relaciones con Roma e imponiendo por fuerza la lectura de sus decretos en las iglesias, habían convertido en acérrimos e inconciliables enemigos suyos a todo el clero regular, a la mayor y mejor parte del secular, y a todo el pueblo católico, que aún era en España eminentemente frailuno. La Constitución, pues, y toda la obra de las Cortes, cayó sin es-

truendo ni resistencia, y aun puede decirse que fue legislación *non nata*. Para sostenerla ni tenía a su lado más que a sus propios autores, a los empleados del gobierno constitucional en Cádiz, a los militares afiliados en las logias, a una parte de nuestra aristocracia, que, para errarlo en todo, se entregaba de pies y manos a sus naturales adversarios, a un escaso pelotón de clérigos jansenistas o medio volterianos, y al baldío tropel de abogados declamadores y sofistas de periódico, lepra grande de nuestro estado social entonces como ahora, aprendices de conspiradores y tribunos, y aspirantes al lauro de Licurgos y Demóstenes en la primera asonada."

"Tales elementos no eran ciertamente para infundir grave temor a un gobierno que hubiera mostrado buena fe, oportuna y saludable firmeza y celo del bien público. Con cumplir Fernando VII al pie de la letra lo que había estampado en el manifiesto de Valencia: «Yo trataré con los procuradores de España y de las Indias en Cortes legítimamente convocadas, de establecer sólida y legítimamente cuanto convenga al bien de mis reinos», hubiéranse ahorrado, de fijo, muchos desaciertos, y a lo menos no se hubieran engrosado las filas de la revolución con tantos que, siendo españoles y realistas en el fondo del alma, aborrecían y detestaban el despotismo ministerial del siglo XVIII y la dictadura de odiosas camarillas, y creían y afirmaban, como el mismo rey lo afirmó en el citado decreto, que «nunca en la antigua España fueron déspotas sus reyes, ni lo autorizaron sus buenas leyes y constituciones». Los liberales habrían conspirado de todas suertes, pero ¡cuán difícil, si no imposible, les hubiera sido el triunfo! Mucho desaliento hubo de dejar en los ánimos aquel triste gobierno de los seis años, para que en 1820 lo vieran caer, poco menos que sin lástima, los mismos que en 1814 habían puesto en él sus más halagüeñas esperanzas."

"Y no fue ciertamente lo que les separó de él la persecución innecesaria y odiosa de los diputados y servidores de las antiguas Cortes. Ni menos los decretos (solicitados y acogidos con el más

unánime entusiasmo) que restablecieron en España el Tribunal del Santo Oficio (21 de julio de 1814), anularon la reforma de regulares, decretada por las Cortes, y echaron abajo la tiránica pragmática de Carlos III sobre extrañamiento de los jesuitas. Actos eran todos éstos de rigurosa justicia, y en que ningún católico íntegro y de veras puso reparo ni tilde. La vuelta de los jesuitas, tras de ser vindicación necesaria de una iniquidad absolutista sin ejemplo, era el único modo de poner orden y concierto en la pública enseñanza, maleada desde fines del siglo XVIII con todo linaje de falsa ciencia y de malsanas novedades."

"El mal estuvo en que, fuera de esta reacción religiosa, no se advirtió en el nuevo gobierno ventaja alguna respecto de los peores gobiernos del siglo XVIII; antes, parece que en él se recrudecieron y pusieron más de manifiesto los vicios radicales del poder monárquico ilimitado y sin trabas, aquí agravados por el carácter personal del rey y por la indignidad, torpeza y cortedad de luces de sus consejeros. Cierto que los tiempos eran asperísimos, ni podía tenerse por fácil empresa la de gobernar un país convaleciente de una guerra extranjera y molestado en el interior por la polilla de las conspiraciones. Pero así y todo, bien hubiera podido exigírseles que le levantaran y sostuvieran algo más de lo que hicieron, el prestigio de la nación ante los extraños, no consintiendo que fuera olvidada o escarnecida en los tratados de Viena, la que había derribado la primera piedra del coloso napoleónico; que no pasasen neciamente por tan burdos engaños como el de la compra de los barcos rusos, y, sobre todo, que no soltasen los diques a aquel torrente de oscuras intrigas, de sobornos, de cohechos, de inmoralidades administrativas, sólo excedidas luego por las de los gobiernos parlamentarios. Perversa fue aquella administración, y no tanto por absoluta cuanto por rastrera y miserable, sin ideas, propósito ni grandeza, y mezclada de debilidad y de violencia. Y tanto lo fue, que sólo pudo hacerla buena la ridícula mascarada constitucional de los tres años."

"La aviesa condición de Fernando VII, falso, vindicativo y malamente celoso de su autoridad, la cual por medios de bajísima ley aspiraba a conservar incólume, con el trivial maquiavelismo de oponer unos a otros a los menguados servidores que de intento elegía, haciéndolos fluctuar siempre entre la esperanza y el temor, explica la influencia ejercida en el primer tercio de su reinado por las diversas camarillas palaciegas, y especialmente por aquella de que fueron alma los Alagones, Ugartes y Chamorros, en cuyas manos se convirtió en vilísimo tráfico la provisión de los públicos empleos."

"Manifestábase entre tanto la flaqueza de aquel desventurado gobierno en el no atajar o atajar de mala manera las perennes conspiraciones de los liberales, que con contener por sí escasa fuerza, medraban e iban adelantando camino, gracias al lazo secreto que los unía, y al general desconcierto y a la desunión de sus contrarios. Alma y centro de todos los manejos revolucionarios era (como han confesado después muchos de los que en ellos tomaron parte) aquella «sociedad secreta, de antigua mala fama, condenada por la Iglesia, mirada con horror por la gente piadosa, y aun por la que no lo era mucho, con sospecha»; en una palabra, la francmasonería, a la cual claramente alude Alcalá Galeano, de quien son las palabras antedichas. Introducida en España desde el reinado de Fernando VI, propagada extraordinariamente por los franceses y los afrancesados en la guerra de la Independencia, tuvo menos influjo en las deliberaciones de las Cortes de Cádiz, si bien alguno ejerció, sobre todo para fomentar los motines de las galerías y los escándalos de la prensa. Pero en 1814, el común peligro y el fanatismo sectario congregaron a los liberales en las logias del rito escocés, y bien puede decirse que apenas uno dejó de afiliarse en ellas, y que toda tentativa para derrocar al gobierno de Fernando VII fue dirigida o promovida o pagada por ellas." [1]

[1] Parte primera del capítulo III, páginas 110-115 del tomo VII de *La Historia de los Heterodoxos Españoles. (Nota del autor.)*

Concluido el relato biográfico de Fernando VII, cuyo reinado terminó en 1883, cuanto sigue después de la historia española (salvo lo que está íntimamente conectado con nuestra guerra de Independencia) no es necesario que aparezca en este libro.

El señor de Madariaga nos hace una advertencia sobre la necesidad que tuvo de escribir una historia de España a la que remite a los lectores "que desearen darse cuenta de la tierra histórica sobre la que Bolívar se elevó", y "a la luz de sus conclusiones", asevera Madariaga, "la llamada «historia» sobre la que inevitablemente tuvo que hacerse la propaganda separatista en tiempo de Bolívar, se viene abajo en un estrépito de clisés rotos".

Nosotros, a nuestra vez, al hacer un recuento de la historia de España de Carlos V a Fernando VII, ilustramos el proceso de decadencia de la madre patria.

Hay reinados contadísimos bajo buenos y grandes monarcas, como Felipe II, Felipe IV, Fernando VI y Carlos III, y aun éstos vieron dominada su política por las angustias económicas, tan opresivas, que casi obligaron a adoptar el procedimiento de las alianzas familiares y, como consecuencia, a gobernar con primeros ministros extranjeros: franceses, ingleses e italianos. Casi la sola excepción es la de Carlos III, que nombró dos españoles patriotas y con grandes facultades, pero que terminaron por comprometer al país en guerras que agravaron aún más la angustia económica. Para nuestro resumen nos hemos principalmente abrevado en dos fuentes: una es el escritor inglés doctor Reginald Trevor Davies, que escribe en la *Enciclopedia Británica*, tomo XXI, y la otra es el doctor Phillippson, de la *Historia Universal* de Oncken.

No hemos deseado (para evitar el que pueda ser dicho que acudimos a autores parcializados en contra de España) el citar con detenimiento a historiadores aun de la talla del norteamericano William H. Prescott, de reputación universal, autor de

los clásicos *Fernando e Isabel, La Conquista de México, La Conquista del Perú,* etc. Esta última obra, famosa, contiene muchos párrafos similares en apreciación histórica al siguiente, acerca del español conquistador: "Su valor estaba manchado por la crueldad, crueldad que fluía igualmente —por extraño que parezca— de su avaricia y de su religión; la religión tal como era comprendida en esa edad, la religión del cruzado. Era un disfraz conveniente para una multitud de pecados; disfraz que escondía esos pecados aun del pecador mismo. El castellano, demasiado orgulloso para ser hipócrita, cometió más crueldades en nombre de la religión de las que jamás fueron practicadas por el idólatra pagano o el árabe fanático." *(La Conquista del Perú,* WILLIAM H. PRESCOTT.)

Ninguna necesidad tenemos los hispanoamericanos de calumniar a España para justificar la guerra de la Independencia. ¿Cuál podía ser la justificación de seguir atados a la madre patria, cuando ésta había entrado en una decadencia que aún no ha concluido? Enumeramos someramente lo que siguió: las luchas de sucesión, llamadas guerras carlistas; la regencia de Isabel II; la primera República; el entronizamiento del penúltimo Borbón, Alfonso XII (1875-1885); la regencia de Alfonso XIII; la imposibilidad de sostener a Cuba; la guerra de Marruecos; la dictadura de Primo de Rivera; la segunda República; la guerra civil de 1936 a 1939. El descenso continúa sin dejar la menor esperanza, hasta culminar con la dictadura, que aún persiste, del general Franco.

Lo anterior, pues, es comprobación histórica pura y simple de que nada podían ganar las repúblicas del continente americano en seguir atadas a España, sino al contrario, mucho habían de perder. Además, como acicate para desatar las guerras de independencia, considérese el momento histórico, la hora, y su imposición del mundo de conceptos que trajo la Revolución francesa, el cual justamente actuaba como un mandato a desatar ligamentos coloniales. Si no hubiera sido Simón Bolívar, otro hubiera

aparecido, como apareció San Martín, como apareció Martí. Y tal como apareció Washington en la parte norte y la intervención posterior de la república que él fundó, declarando la doctrina de Monroe que trajo a España como consecuencia directa la pérdida de Cuba y otros territorios americanos, e indirectamente la de Filipinas. Todo este *estrépito de clisés rotos* a la luz de los hechos históricos son puras palabras, porque España no tenía fuerza, ni moral ni material, para sofocar el anhelo de independencia de su imperio colonial, y tan cansado estaba el pueblo de la inutilidad de derramar su sangre, que basta recordar la historia de Fernando VII para convencerse de ello, pues en la expedición organizada para combatir las luchas de independencia americana, las tropas se amotinaron en Cádiz. Todo, pues, tenía los caracteres de lo fatal para impedir que España se pudiera oponer con éxito a dichas guerras, o tampoco ofrecer ninguna nueva fuente espiritual o cultural a sus hijos americanos.

Es curioso, pero las biografías de los reyes de España —que, como antes dijimos, evidencian una decadencia en *crescendo*— ofrecen una similitud con el declinar de Roma en el lapso de que se ocupa Suetonio en su obra *Los Doce Césares*. Queremos significar que así como en la sucesión de los monarcas españoles desde Carlos V hasta nuestros días, hubo algunos capaces y buenos que, sin embargo, no pudieron detener la decadencia y corrupción, así en Roma hubo, además de Octavio Augusto, emperadores como Trajano y Marco Aurelio. Pero al lado de éstos apareció un Calígula o un Nerón (parte última de su reinado), soberanos inmensamente corruptos que hacían más clara aún la decadencia y testimoniaban que los interregnos de los buenos habían solamente puesto un freno personal, en un estado social que ya no tenía otra salida sino la disolución o una tiranía. En el caso de Roma fue el abandono de Italia por el emperador Constantino y la emergencia del Imperio "romano" del este, o sea el Imperio bizantino. En el caso de España fue la dictadura de Franco, que ya dura casi treinta años.

Para evitar malos entendidos recordemos ahora que la guerra de Independencia española contra la ocupación francesa bajo Napoleón fue un gran brote de coraje, muy propio de la raza española, pero no pudo impedir que luego los hechos históricos siguieran ocurriendo, como queda escrito.

CAPÍTULO V

DIGRESIONES LOCUACES

Las páginas 80 hasta la 155 del *Bolívar* que nos ocupa (setenta y cinco) contienen los capítulos *Los Cielos Mentales, Los Tiempos, A España por Nueva España, El Matrimonio Español* y *Los Años Errantes*. Estos capítulos pudieran haberse escrito en la décima cantidad de páginas, y aún sobrar. Son relaciones fastidiosas, con una infinidad de detalles pueriles que nos permiten aseverar que ningún otro biógrafo de grandes hombres ha incurrido en esa culpa. Don Salvador de Madariaga se empeña en relatar nimiedades sin compasión por el lector. Comenta además lo relatado interpretándolo con confianza tal en la certeza de lo imaginado, que de creerle, al finalizar las últimas páginas de las 1455 que contienen los dos tomos, ambas reputaciones —la de Bolívar, como "El Genio de las Maravillas" que realmente fue, y la de Madariaga, que quisiera ofrecérsenos como "El Genio de la Intuición"— entrarían en una misma ecuación.

El relato abarca: desde "Simoncito cuando tenía nueve años y quedó huérfano", hasta el abuelo don Feliciano Palacios y los tíos, el taciturno Esteban que vivía en España, cerca de la corte, buscando prebendas para él y para su hermano, el alegre Carlos, perezoso, egoísta e ineficiente, quien permanecía en América o, más claro, en Venezuela. Este Carlos administraba la fortuna de sus sobrinos (Simoncito y su hermano), sin gran rectitud, según las apariencias.

Damos la primera muestra de la locuacidad inocua antes aludida: "Don Feliciano no pudo ocultar su satisfacción cuando Esteban tuvo «la felicidad de ser admitido como guardia de corps

en una compañía especial americana, organizada a petición de varios americanos pudientes que residen en la corte», y le escribía que «de este modo poco se pierde y se puede ganar mucho, especialmente colocándose en un cuerpo tan visible, que en ningún otro empleo lograrías darte a conocer, y a tu familia, pues los otros empleos, aunque proporcionen alguna utilidad son muy oscuros, y es lo mismo que sepultarse uno cuando comienza a vivir».» Al tal Carlos, no obstante obrar sin gran rectitud, como dice Madariaga —lo que no ignoraba su hermano Esteban—, le escribía cartas que contenían consejos como éste: "Destruye primero las rentas del pupilo (es decir, de Simoncito), en sacar a luz tus derechos que el que se rían estos pícaros de ti."

Después sigue un relato de la lucha entre la tribu Clemente-Francia y la tribu Palacios, que ocupa dos páginas y media, y éstas bien se han podido economizar al lector —o sintetizarlas, si tan caro le era el relato a Madariaga— en algún párrafo de diez renglones.

En las páginas que siguen, o sean la 87 a la 91, donde aparece Simón Carreño Rodríguez, el maestro querido del Libertador, Madariaga menciona también a Bello con un grande y merecido elogio, pero para denigrar a Bolívar, dice lo siguiente:

"...Bello era una gran inteligencia. Según Bolívar, fue su maestro de geografía y de bellas letras. Era Bello más sólido que brillante, y por lo tanto tenía que darse cuenta de que mucho de lo que para Bolívar era oro no pasaba de oropel. Tuvo que llegar un momento en que el alumno tuviera que escoger entre Bello y su otro maestro, el «Robinson» que menciona o sea Carreño Rodríguez. No era posible transacción alguna entre el optimista romántico y ruseliano y el clásico pesimista católico."

Bolívar sí cambió de maestro. Pudo haberlo hecho por su gran cariño y aprecio a Carreño Rodríguez. Además, Bello no era trotamundos. En cuanto a la opinión del autor, de que "Bello tenía que darse cuenta de que mucho de lo que para Bolívar

era oro no pasaba de oropel", es de parte de Madariaga otra suposición denigrante o meramente limitadora de las altas cualidades del Libertador. ¿Por qué Bello iba a imaginar que lo que Bolívar creía oro era oropel? Bello pudo notar lo que notó Unamuno, a saber: "que pronunció frases profundas, profundísimas, pero con frecuencia había en sus frases más retórica a la española que no otra cosa". Grandeza y pequeñez en su estilo, pero esto, si lo notó Bello, un espíritu tan reposado, cristiano y justo, no podía inducirlo a humillar a Bolívar y para colmo humillarlo en lo que fallaba sin reconocerle la cualidad contraria.

En lo que a Simón Carreño Rodríguez respecta, basta que fuera el maestro querido del Libertador para que Madariaga buscase la manera de denigrarlo y de él dice en la página 89: "El maestro de Bolívar —escribe Carlos Pereyra— abre en la historia de América una serie de hombres copias que, sintiéndose fascinados por algún personaje de fama universal, no se limitan a seguirlo o imitarlo, sino que tratan de reproducirlo íntegramente. Hay el Napoleón I, el Napoleón III, el Víctor Hugo, el Taine, el Renan y el Nietzsche de cada aldea. Simón Rodríguez vagó por los dos mundos, viviendo del oficio de Rousseau sin Contrato."

Ya aquí aparece el nombre de Napoleón I, al que en páginas posteriores cita a menudo Madariaga, tratando de probar que la ambición mayor de Bolívar era imitarlo. Que el hombre busque un modelo que imitar es deseo de todos los tiempos y razas. En pintura existen miles de ejemplos: a Miguel Ángel joven, antes de ser glorioso, le impresionaron profundamente los frescos de Masaccio; a Andrea del Sarto, las obras de Rafael, y así se pueden citar cientos de casos. En el arte de la guerra, César, Alejandro y Napoleón han sido modelos para muchísimos. La admiración de Bolívar por Napoleón era verdadera. Pero al mencionarlo Madariaga necesitaba una aclaración, si el biógrafo quería ser historiador honesto y no un denigrador. Nadie ignora que Beethoven admiró tanto a Napoleón que le dedicó la *Tercera Sin-*

fonía, la *Heroica,* y después se arrepintió al enterarse de que el genial corso en lugar de hacer reinar la libertad había instaurado un imperio. A Napoleón se le puede acusar de todo lo que se quiera, pero algo resulta innegable y es la grandeza de su epopeya. La prueba es que Francia exaltó su gloria dándole el sepulcro de un dios.

Bolívar, genio de la guerra, admiró a otro genio de la guerra, pero sin olvidar, como el testimonio histórico prueba que no lo olvidó, los móviles distintos que guiaron a ambos. Aquí es pertinente y cuadra referirnos tanto a Napoleón como a César: Éste ha sido absuelto por Mommsen por las razones antedichas. Siendo imposible ya por la corrupción existente el restablecimiento de la república patricia con sus libertades, lo factible era dominar a la masa por los medios que permitían las circunstancias e imponer luego el único gobierno posible ("ningún gran político ha hecho otra cosa que conducir los poderes de la hora al fin posible". Spengler). Lo mismo puede decirse de Napoleón: Después de la revolución, por el reinado del terror que ésta impuso, el pueblo francés veía con pánico cualquier forma de gobierno que permitiera una recrudescencia de ese terror y de allí la popularidad de Napoleón y el entusiasmo de la multitud cuando se hizo coronar.

Bolívar, repetimos, admiró al Napoleón de la epopeya y tal vez al hombre que impidió la vuelta del terror que devoró a Francia, y nada más, según confirma la comparación de los fines y hechos de las dos gestas: la de Napoleón y la del Libertador.

En el capítulo VI, *A España por Nueva España,* página 107 del tomo I, Madariaga se aprovecha del tono familiar del tío Esteban para referirse a Bolívar y a su vez lo llama Simoncito ("Simoncito había manifestado deseos de ir a España desde los once años"), creando un vínculo amigable y un recurso posterior para denunciar todas las faltas de la niñez y de la juventud, inherentes a los seres humanos, sin excluir a los que nacen ge-

nios como Bolívar. ¿Pero por qué de un relato, el que el niño Bolívar se divertía en matar negritos con un cortaplumas, que su autor trae en testimonio de las calumnias que se propalaban en contra del Libertador y su familia —como hemos visto en capítulo precedente—, Madariaga enuncia de seguida "que algo pudiera haber de verdad en la aparente absurda acusación"? Duda expresa de que todo fuese calumnia.

Ahora, en prueba de la puerilidad de muchas páginas de los dos gruesos volúmenes, copiamos: "Hacia Madrid zarpó Simón de Bolívar de Caracas el 9 de enero de 1799." El DE aquí es porque antes escribió Madariaga que "Bolívar se lo había puesto, sin explicación, pues antes nunca se lo puso"...

También escribe, "que el viaje no podía ser directo porque había guerra con los ingleses y fue necesario al barco de guerra *San Ildefonso*, poner rumbo a Veracruz". Nombra al compañero de cuarto y el motivo que lo llevaba a España, la llegada a Veracruz porque La Habana estaba bloqueada por los ingleses; el aburrimiento de Bolívar allí y su viaje para conocer la fabulosa Méjico, espléndida capital de la Nueva España y la más rica ciudad del mundo; cita a Humboldt, que estuvo allí años antes, y dice sus impresiones ante aquella ultracivilizada capital DE LA QUE EL REY DE ESPAÑA NO SACA MÁS DE 6.000.000 DE PESOS (no se dice si mensuales o anuales), y así sigue elogiando las excelsitudes de la ciudad "más hermosa que Berlín", hasta agotar Madariaga página y media, de treinta y siete renglones cada página, por diez centímetros de ancho. Para terminar dice acerca de la ciudad de Méjico: "El lujo era increíble y las clases pudientes vivían en circunstancias de servicio, comodidad y belleza, rara vez igualadas en la historia humana."

El señor Madariaga no nos dice si se resfriaban al menor cambio de clima, como los de Caracas, ni cómo vivían los no pudientes.

Después (página 111) vuelve a ocuparse "del joven Simón Bolívar, que se situó allí cuando tenía quince años y medio". Nos

dice dónde se hospedó, que frecuentó los círculos más aristocráticos y luego recurre a su conocida intuición y afirma que Simón Bolívar, frente a tanta opulencia, no se dio cuenta de lo que todo aquello significaba, y todo lo veía "como si hubiera sido creado *ex nihil* o por obra de magia o milagro", porque "era demasiado niño para percatarse de que estaba contemplando la flor de trescientos años de creación histórica. No se daba cuenta todavía de la verdadera importancia humana de lo que veía —no ya la riqueza, sino los modales, la cultura, las artes, los oficios, los poderes y las gracias de una civilización refinada que habían cultivado generaciones enteras durante trescientos años de paz."

El señor Madariaga sigue con igual pasmosa seguridad, diciendo lo que pensaba Bolívar y así escribe: "Lo tomaba todo como si fuera parte de la naturaleza: el oro, la plata, los diamantes y las perlas, los magníficos palacios, las mesas ricamente servidas, las porcelanas, las estatuas, las avenidas de árboles, la arquitectura de las iglesias, Estado y nobleza, las carrozas y los caballos, todo era para él tan parte de la naturaleza como la tierra, el cielo, los ríos y los prados. Tan natural como los esclavos que le traían la naranjada con hielo. No había por qué discutir. Los jóvenes pudientes, cultos e inteligentes de sus días, aceptaban su cultura como parte de la naturaleza en que ellos mismos florecían, recostándose cómodamente sobre los blandos cojines de su riqueza y de su cultura para echar una ojeada al mundo y criticarlo a la luz de las ideas del siglo."

De seguida nos pregunta Madariaga: "¿De qué se hablaba entonces en Méjico? De la guerra con Inglaterra; de que España, hecho desconcertante, fuera incapaz de mantener expeditas las rutas marítimas con sus reinos de ultramar, de que no pudiera importar de éstos y del extranjero más de un promedio de 2.604.000 pesos de mercancías. «Y sin embargo en Méjico los almacenes rebosaban de muselinas de la India y de mercancías fabricadas en Inglaterra»", dice Humboldt, citado por Madaria-

ga. Quien continúa: "Esta situación tenía que ser hablilla de Méjico durante la estancia de Bolívar. ¿Qué hacía él allí sino matar el tiempo mientras la marina inglesa impedía que el *San Ildefonso* zarpara de Veracruz? El poder es el poder, y este hecho escueto tenía que causar impresión en el ánimo de criollos y peninsulares."

"Y en cuanto a política interior, Méjico vibraba al recuerdo de la conspiración de 1794"... Leemos luego una página entera acerca de este asunto: quién fue el caudillo, de dónde vino, dónde desembarcó, de las causas de su resentimiento, de cómo planeó el ataque, de los que entraron en la conjura, etc. En fin de cuentas, otros setenta renglones.

¡Qué prolijidad de noticias tratándose de una biografía, por querer escribir dos voluminosos tomos! ¡Qué genialidad intuitiva para penetrar lo que pensaba Bolívar y demás jóvenes!; ¡qué insistencia en señalar el bienestar de la ciudad de Méjico! Esto nada prueba para los fines que Madariaga quiere poner en alto relieve: atribuir los bienes que colmaban a la población de la ciudad de Méjico al gobierno español que la dominó desde la conquista. "El hombre no toma posesión del suelo sin que el suelo toma posesión del hombre", ha citado Madariaga como una verdad comprobada por la historia. Méjico gozaba de bienes mil y era más bella que Berlín; ¿por qué no gozaban Madrid y demás ciudades españolas igual bienestar? Nada más decimos porque sería ocioso insistir sobre este punto.

Cuando llegamos a la página 115, releyendo los dos gruesos volúmenes, a nuestra mente vino el contraste entre esta obra y *El Espíritu de Bolívar* de Rufino Blanco Fombona: en Madariaga minucias, empeño de escarbar pequeñeces, relatos esencialmente incongruentes. Y en *El Espíritu de Bolívar* puros grandes hechos, felices e infelices, los relampagueos del genio, en fin, lo que incumbe tratándose del hombre más grande que ha dado el continente americano y uno de los más grandes de todos los continentes.

El 20 de marzo de 1799 zarpa, formando parte de un convoy, el *San Ildefonso*, y ya en él "Simoncito, que había gastado no poco en La Habana y en Méjico; ... el criollito había viajado en grande y había tenido que pedir prestados en Méjico cuatro mil pesos y tres mil reales al capitán del *San Ildefonso*", y por allí sigue la acusación de la conducta despilfarradora. Este relato, agregado lo que se hablaba en Méjico y se decía de la corte, cuesta al autor CATORCE PÁGINAS.

Al fin llegamos a la página 122 donde empieza el capítulo *El Matrimonio Español*. "A Simoncito lo tenemos ya en Madrid continuando su vida de holgorio en la compañía del tío Esteban, y aun cuando el tío Carlos le escribió al tío Esteban: «severidad con el joven», éste no siguió el consejo y Simoncito siguió mezclando los estudios con las diversiones que le ofrecía la gran capital." De seguida tres páginas hablando de Madrid y de los encantos que tenía e inclusive lugares y ocasiones no muy santos, "donde el joven americano pudo hacer el papel de ave de paso, al que según reza el refrán se da cañazo, lo cual no hace falta conjeturarlo, pues ello se desprende de las tonadillas, entonces tan en boga en los teatros de Madrid". Y nos vienen las tonadillas:

De la América he venido
Entre el ayre y entre el agua
En un barco de madera ...
Al punto que salté a tierra
Hallé una buena muchacha,
Con su mantilla de motas,
Que el corazón me robaba ...
Me dijo que si quería
Irme con ella a su casa,
Me divertiría oyendo
Una moderna tonada ...
La cena no fue tan floja
Pues cien pesos me costaba ...

"Tenía, pues, el americano gran predicamento entre la gente más alegre que virtuosa, y a veces vemos el adjetivo entremezclado con palabras de doble sentido:

Se presenta el cachirulo
Como buen americano...

pues entonces como ahora era el doble sentido maña socorrida para arrancar aplausos recalcitrantes, con no poco disgusto de la censura, que no por eclesiástica dejaba de ser perspicaz. La otra —dice el censor don Santos Diez, criticando a unas tonadilleras y los músicos acompañantes—, un *caramba*, lo cual puede despertar una idea torpe, si el compositor de música hace un calderón partiendo la dicción caramba de modo que al cantarse se pare la cantatriz diciendo un ca..., y después de larga pausa diga lo restante, *ramba*." "Algo así debía pasar con el cachirulo, entre cuyas varias acepciones no falta alguna que se preste a juegos más escabrosos que limpios:

No me toques,
Que llevo peineta,
Llevo cachirulo,
Basquiña de flecos
Y al lado mi chulo,

cantaba la tonadillera vestida de maja, de aquellas majas de entonces de quienes otra tonadilla decía, con la modestia usual en esta clase de literatura:

Las majas madrileñas
Son de tal casta,
Que a todas las del mundo
Dan quince y raya."

Como estas que hemos copiado están ocupadas unas tres páginas de tonadillas, y al final de la última vuelve Simoncito

"quien es posible que no estuviera siempre en fondos para hacerle frente a las andanzas" (con las tonadilleras será), porque las cuentas de sus gastos por el solo primer año en Madrid, arrojaban un total de 36.775 reales, con "un renglón inexplicado de 12.258" y todo esto "no era humo de pajas para un joven soltero, en un país en donde un capón aderezado costaba ocho reales y medio, dos pichones seis y medio, un pavo grande trece y medio, un pollo siete y medio, un plato de gigote un real, «entendiéndose que de dos libras de carnero se han de hacer seis platos»; un pastel de tres pichones y dos libras de carnero doce reales y una gallina empanada siete y medio —todo ello en una de las mejores fondas de Madrid, la de San Sebastián".

"Pero no por eso hay que dar de barato que los doce mil reales que faltan por explicar en la cuenta hubieran volado íntegros en fiestas y holgorios." Y sigue Madrid con los placeres finos para entretener a un hombre inteligente... Se oía buena música... Aquí cita las casas de la aristocracia donde se oían los autores, etc. Total, otro montón de páginas hasta terminar el capítulo *El Matrimonio Español* con la celebración de la boda que se efectúa en el mes de mayo, sobre la cual Madariaga juzga a Bolívar así: "Es curioso que Bolívar, que iba a revelarse más tarde tan devoto de Venus y tan promiscuo amador, eligiera como esposa una mujer sin belleza. La idea de que se casara por dinero es absurda; porque era por lo menos tan rico como ella y además de un carácter muy por encima de tales miserias. La eligió no sabía por qué. Pero allá en el trasfondo de su alma ha debido guiar su elección el juego mutuo de dos hechos: era de más edad que él, veinte meses de diferencia, lo que para un hombre de diez y ocho años cuenta mucho; y era a la vez de Madrid y de Caracas, síntesis viviente de sus dos patrias. En su mujer, de más edad que él, Simón Bolívar adolescente buscaba a su madre muerta, buscaba las raíces de su ser español y criollo que sentía írsele marchitando desde aquellos días en que había vivido bajo la influencia de Simón Carreño, y en sus andan-

zas de cuerpo y alma por el mundo. Cuando en mayo de 1802, Simón Bolívar, aún no cumplidos los diez y nueve, sale de España con su esposa joven pero maternal, se sentía más español que nunca en su trágica vida, salvo quizá en su lecho de muerte." ¡Qué intuición, mi Dios, para penetrar el pensamiento!

Llegamos ahora al capítulo VIII, *Los Años Errantes,* página 136 y siguientes: "Bolívar llegó con su esposa Teresa a Caracas a hacer vida de felicidad privada y en enero de 1803 una fiebre maligna cortó en flor sueño tan hermoso." Aquí el autor, aprovechando las siguientes palabras del Libertador: "Miren ustedes lo que son las cosas —decía un día, según Perú de Lacroix—, si no hubiera enviudado quizá mi vida hubiera sido otra; no sería el general Bolívar, ni el Libertador, aunque convengo en que mi genio no era para ser alcalde de San Mateo"; aquí Madariaga, decimos, lucubra que sí es cierto que había nacido para altos puestos, pero no hubiera sido ni el general Bolívar ni el Libertador si no hubiera enviudado.

Muerta la esposa, Madariaga escribe: "La muerte decidió el caso. A los diez y nueve (años) era Bolívar viudo. Por tercera vez la suerte le cortaba el acceso a su pasado. Padre, madre, mujer, la suerte le negaba el paso a su ser más hondo, donde vivían sus raíces vitales, dejándolo suelto en un mundo de principios e ideas, de palabras y esperanzas."

"Quise mucho a mi mujer —dirá más tarde— y a su muerte juré no casarme jamás. He cumplido mi palabra." Aquí no habla la fidelidad, sino esa actitud mixta de resentimiento y de desafío frente al destino, ese desplante que con tanta frecuencia se da en la vida española y que tan maravillosamente ha expresado Zorrilla en su *Don Juan Tenorio:*

Llamé al cielo y no me oyó
Y, pues sus puertas me cierra,
De mis pasos en la tierra
Responda el cielo, no yo.

"He probado el matrimonio —parece haber pensado, o sentido Bolívar—; he probado la tradición; he probado la paz con mi propio pasado sepulto en mí bajo tantos seres queridos cercenados por la muerte. Todo me ha salido mal. Con que, ahora, adiós a todo. Ya soy libre."

Bolívar decide viajar por Europa "y para realizar la operación PIDIÓ DINERO PRESTADO SIN DUDA (la intuición afirma de nuevo), y vendió algunas de sus propiedades, cedió otras a sus hermanos, fletó un buque, lo cargó y siguió para Cádiz, con un caudal suficiente para vivir muchos años y viajar en Europa".

Después Madariaga ocupa tres cuartos de página para hablar de una solicitud de Bolívar al superintendente de la Real Hacienda en Caracas, y de una carta de 1803 "que lo revela ya en ese crepúsculo de lealtades típico de la época y además comienza presentándose a sí mismo como Simón de Bolívar, vecino y hacendado de esta provincia". Es el mismo DE, al que antes nos hemos referido en un comentario, pero ahora Madariaga explica que esta tendencia a dejar caer la partícula se debía probablemente a la influencia de Carreño, que "se ponía y quitaba los apellidos como UN PERRO CALLEJERO CAMBIA DE COLLAR AL CAMBIAR DE DUEÑO". Después siguen renglones y más renglones sobre la partícula y sobre otras influencias ancestrales que movieron a Bolívar a usarla y Madariaga dice adivinar el pensamiento íntegro del joven Bolívar por el hecho de llamarse vecino y hacendado, "pero no menciona que era oficial del ejército del rey". Madariaga afina sus dotes de adivino y nos transmite lo que Bolívar debió decirse a sí mismo y es lo siguiente, según su penetrante biógrafo: "Sí, desde luego, vecino y hacendado, pero que me aspen si voy a añadir «oficial del ejército del rey», a pesar de que también lo soy."

El crédito le fue negado y Madariaga explica las razones por qué no se lo concedieron a pesar de ofrecer buenas garantías. Después habla de los motivos comerciales que lo decidieron a llegar a Cádiz, pese al rodeo que luego decía hacer para dirigirse

Fernando VII, por Goya.

a Italia pasando por Francia; de Cádiz se fue a Madrid donde se quedó poco tiempo, en virtud de que "su existencia en esa capital, rodeado de los amigos que lo conocieron amante, amado y feliz, le fue tan insoportable como la de Caracas".

Después siguen digresiones y aparecen Humboldt y Bonpland, con cuyas vidas entremezcla la suya Bolívar y es de notarse la siguiente expresión: "Desde este instante, dos son los temas que se entrelazan en las andanzas de Bolívar: el camino y Napoleón. Pero sobre este diseño, sencillo y luminoso, se han solido bordar fantasías gratuitas sobre Humboldt. Será pues necesario aclarar primero este punto." La aclaración está contenida en cuatro páginas y aparece por primera vez "Madame Dervieu de Villars, quien se llamó de soltera Fanny Trobriand Aristeguieta y se consideraba prima de Bolívar", y se habla del salón de Fanny, de la aristocracia que lo frecuentaba. Vale la pena copiar las siguientes palabras: "El episodio (Madariaga supone que Fanny debió ser demasiado liberal desde el primer momento con Bolívar) fue quizá para Simón Bolívar intento póstumo de recobrar contacto con las capas ocultas de su alma de que le iba alejando cada vez más Simón Carreño."

Después siguen dos páginas para negar que el salón de Fanny Villars fuera uno de los más brillantes de París y que las relaciones de Bolívar con Humboldt fueran "lo que fantásticamente han imaginado algunos biógrafos" y da a entender que el conocimiento fue una que otra conversación en la casa de Fanny. El propósito de ocuparse prolijamente de este asunto es menospreciar a Fanny, a quien Bolívar quiso mucho, y mofarse de la afirmación de que un personaje de la categoría de Humboldt diera a Bolívar importancia cuando éste aún no era glorioso.

El retrato de cuerpo entero de Fernando VII ocupa toda la página 145 y nosotros lo reproducimos aquí porque nunca antes pintor alguno hizo transparentar la miseria de un alma como lo logró Goya en éste.

En las páginas 146 a 150 Madariaga se ocupa de las lecturas

de Bolívar y cita a los autores. De éstos nombramos tres: Holbach, *apologista del placer,* Rousseau y Voltaire. "Influencias del maestro y de Holbach juntáronse en Bolívar y se entregó meses enteros a una vida de placer en la brillante y alegre capital de Francia, llegando a ser una de las personas más conocidas en las arcadas del Palais Royal, donde consagraba al vino y a las mujeres la flor de la libertad que los filósofos le habían enseñado a cultivar."

Comentario. — Bolívar era en esos días un elegante más en una ciudad donde no causaban extrañeza por lo abundantes que eran. Su conducta allí no fue muy diferente a la de cualquier otro joven en sus circunstancias.

Desde el segundo párrafo de la página 147 hasta el final casi de la 148, el autor hace notar la semejanza de las correrías de Bolívar y Simón Carreño con las de Don Quijote y Sancho: "En lo físico el paralelo es cabal y también se da cierto paralelismo en las tendencias SATURNINAS del Caballero de la Triste Figura y del Libertador." Más adelante hace de nuevo mención de su desmedido gusto de la mujer. En Bolívar, como en la generalidad de los grandes genios, la desmesura es correlativa de su grandeza. Goethe escribió: "Yo no puedo encerrar el ideal más que en la mujer ni concebirlo sino en lo femenino. Esto en mí es una idea innata." Y comenta León Daudet: "Estremecerse es lo mejor del hombre. El amor físico de la mujer y el conocimiento, la búsqueda, la investigación, la penetración, están en ese supremo gran hombre estrechamente ligados. El primero despierta a los segundos (no sé si me hago comprender bien) como la luz del alba reluciente y fresca despierta el paisaje y hace que vibre con los cantos de los pájaros. La mujer, llámese Lotte, Frédérique, Lili, Marianne, Christiane, Bettina o Ulrique, es la eterna primavera de su corazón, de su carne, de su radiante espíritu. La mujer despierta su desbordante lirismo, el mayor éxtasis conocido después del Cantar de los Cantares." [1]

[1] La cita anterior sobre Goethe la hemos tomado de *Goethe et la Synthèse,* capítulo *Amour et Connaissance,* por LEÓN DAUDET. *(Nota del autor.)*

En las páginas 148 hasta 155 el biógrafo continúa ocupándose de la semejanza de Bolívar-Quijote y Carreño-Sancho y de la admiración del primero por Napoleón. Un lector no bien informado no podría por menos de terminar abrigando dudas sobre los alcances de la admiración de Bolívar por Napoleón y sobre los deseos que pudiera tener el primero de imitar al segundo en lo despótico.

La admiración de Bolívar por Napoleón era apenas por su genio. Ni siquiera trató de imitarlo militarmente en la campaña para libertar a América. Con ésta el parecido —no imitación como se pretende— es con Aníbal y sería porque el cartaginés pasó los Alpes y Bolívar los Andes, pero ni aun en lo meramente geográfico se justifica la comparación. Los Alpes no son abruptos y sus alturas, menores. Aníbal trepó con la confianza del general afortunado y glorioso y con un ejército propiamente equipado. Bolívar, cuando aún no había logrado ninguna victoria definitiva, emprendió el ascenso con fuerzas relativamente escasas y mal vestidas.

En la voluntad de vencer, la comparación sería absurda. Aníbal, triunfador en Cannes, se retiró más tarde, abandonando la lucha. El Libertador, en momentos tan desesperados que la esperanza de vencer sólo podía abrigarla "un genio místico, un Ignacio de Loyola, se rehízo y triunfó".

Del propósito de independizar el continente, Madariaga un tanto burlonamente escribe: "El caballero había menester de una Dulcinea y también de otro caballero, un Amadís de Gaula que le fuese ejemplo e inspiración. Su Dulcinea a mano estaba: la patria, la «Virgen América», que sufría atrozmente bajo la tiranía del gigante español, el Godo de la Fosca Vista, y sin culpa suya, porque era inocente como lo suelen ser todas las doncellas. Su Amadís de Gaula surge súbitamente con esplendor insoñado. Su nombre: Napoleón."

Comentario. — La insistencia de escribir páginas y páginas sobre el mismo tema, es una de las variantes del propósito capi-

tal de empequeñecer la obra del Libertador. Pero al salirse de la admiración en sí, toda comparación es absurda: Europa es y era un continente poblado con buenas rutas y relativamente pequeño en relación a nuestro hemisferio. Éste es inmenso, desértico, en tiempos de Bolívar sin vías de comunicación, con selvas impenetrables, llanuras pantanosas y montañas con picos solamente inferiores en altura a los del Himalaya. Una táctica copiada de la napoleónica estaba destinada al fracaso. Bolívar, pues, debió inventar la correspondiente al medio y capitalizó fracasos y victorias, como testimonia el triunfo final. Justamente lo que ha sido reconocido por todos, amigos y enemigos, es su capacidad de devorar leguas que hizo nulo el obstáculo de las enormes distancias en un medio físico como el descrito a grandes rasgos. Napoleón, después de Waterloo, se desplomó; Bolívar, derrotado, se rehizo y venció.

Lo que sigue hasta terminar la página 155 es el mismo estribillo, con afirmaciones sobre el pensamiento de Bolívar, sin otra justificación de exactitud que la aceptación de la genialidad intuitiva del biógrafo.

Las páginas 156 hasta 183 son una especie de síntesis de las anteriores como indica el capítulo IX, titulado *El Hombre,* que las ocupa íntegramente, y las siguientes frases del autor al empezar dicho capítulo: "Éste es el momento de intentar un retrato de cuerpo entero. Tenía entonces veintidós años y a juzgar por los retratos de la época era todavía adolescente y PARECÍA UFANO DE SÍ MISMO." ¿Por qué deducir de los retratos que estuviese ufano de sí mismo? No es explicable para simples inteligencias como la nuestra; para el intuidor genial es distinto. De retratos escritos, él copia dos. Uno de mano amiga, Perú de Lacroix, y es el siguiente: "El general en jefe Simón Antonio Bolívar cumplirá cuarenta y cinco años el 24 de julio de este año (1828); representa, sin embargo, cincuenta. Su estatura es mediana; el cuerpo delgado y flaco; los brazos, los muslos y las piernas, descarnados. La cabeza, larga, ancha la parte superior

y muy afilada en la inferior. La frente grande, despejada, cilíndrica y surcada de arrugas hondas cuando el rostro no está animado y en momentos de mal humor y de cólera. El pelo crespo, erizado, abundante y canoso. Los ojos, que han perdido el brillo de la juventud, conservan la viveza de su genio: son profundos, ni pequeños ni grandes; las cejas espesas, separadas, poco arqueadas y más canosas que el pelo. La nariz, proporcionada. Los huesos de los carrillos, agudos, y las mejillas chupadas en la parte inferior; los dientes blancos y la risa agradable. La barba larga y afilada. El rostro moreno y tostado, y se oscurece más con el mal humor; entonces el semblante cambia: las arrugas de la frente y de las sienes se tornan más profundas, los ojos se achican, el labio inferior se pronuncia más y la boca es fea; en fin, aparece una fisonomía diferente, un rostro ceñudo que manifiesta pesadumbre, pensamientos tristes e ideas sombrías. Cuando está contento todo esto desaparece: la cara es risueña y el espíritu del Libertador brilla sobre su fisonomía. Su Excelencia no usa ahora bigote ni patillas."

Después el autor copia otro retrato "trazado nueve años antes por la mano resentida del coronel inglés Hippisley". Madariaga, acatando su propósito, trajo el tono oscuro de un retrato de mano enemiga, que creemos necesario transcribir también textualmente, para que resulte evidente una vez más la intención de deprimir al Libertador, que es clara en toda la biografía, como lo dijimos muchas veces y lo seguiremos diciendo: "El general Bolívar es una persona de apariencia ruin, que representa unos cincuenta años aunque no pasa de treinta y ocho. Tiene unos cinco pies y seis pulgadas de alto; es delgado, de tez cetrina, rostro alargado, con todas las señales de la ansiedad, de la cavilación y casi de la desesperación. Parece también que ha debido pasar muchos trabajos. Sus ojos negros y, según todos dicen, brillantes, se hallan apagados y sin ánimo, aunque bien puedo creer que posean más fuego y animación cuando le deprime menos la fatiga. El pelo negro, atado con cierta flojedad

sobre la nuca con una cinta, grandes bigotes; pañuelo negro al cuello, capote azul y pantalones azules, botas y espuelas, completaban el atavío. Para mí hubiera pasado por cualquier cosa menos lo que era en realidad. Al través de la habitación estaba suspendida una de esas hamacas españolas sobre la que de cuando en cuando se sentaba o recostaba, columpiándose mientras conversaba, sin permanecer más de dos minutos en la misma postura."

Después Madariaga vuelve a la comparación del Libertador con Napoleón y dice: "Pero mientras el éxito hizo engordar a Napoleón, Bolívar permaneció toda la vida seco y avellanado. Bien es verdad que no logró jamás un éxito bastante rotundo para poder instalarse en él y gozar sedentariamente del poder y de la vida; y ya con esto basta para justificar la diferencia. Pero hay causas todavía más hondas para explicar este ASPECTO ACECINADO QUE EL LIBERTADOR GUARDÓ HASTA LA MUERTE." El dejar en suspenso una explicación de esas causas más hondas deja entrever que se trata de algo vergonzante; es la sugerencia y no vemos otra. Es el mismo propósito denigrante que hemos hecho notar y seguiremos subrayando.

Siguen páginas sobre la delgadez del Libertador, del efecto mágico ("que también producía Napoleón") cuando en sus días de gloria entraba en sitios como en el salón de un Congreso, de su tristeza, "que al decir de muchos parece que fuera su estado natural", de su movimiento incesante y de su imitación de Napoleón.

Comentario. — "La delgadez contraria al engrosamiento de Napoleón se debía a que jamás logró un éxito bastante rotundo para poder instalarse en él y gozar sedentariamente del poder y de la vida." Así sea.

"Su tristeza no era ABSTRACTA." En verdad no sabemos lo que aquí puede significar "abstracta". Los pintores modernos han hecho de una palabra que antes era clara en su significado, un jeroglífico. Como la tristeza del Libertador es innegable, acepta-

mos la forma de ella según Madariaga, bien la crea un estado natural o la morriña que ataca a los naturales de Galicia cuando se alejan de su tierra natal, "porque resulta que Bolívar no es de origen vizcaíno, sino gallego".

En apoyo de lo anterior, cita además: "El 26 de mayo de 1828 apuntaba Perú de Lacroix otra confidencia: «Usted habrá notado, no hay duda, que en mis conversaciones con los de mi casa y otras personas, nunca hago el elogio de Napoleón; que al contrario, cuando llego a hablar de él o de sus hechos es más bien para criticarlo que para aprobarlo, y que más de una vez me ha sucedido llamarlo tirano, déspota, y como también el haber censurado varias de sus grandes medidas políticas y algunas de sus operaciones militares.»"

No hay alternativa a la imposición de que Madariaga escribiera conceptuando a los lectores de su biografía como personas sin la menor capacidad de crítica. Pues de las fuentes históricas es evidente que Bolívar admiró al Genio, como lo admiró Beethoven, como lo admiró Francia y como lo admira la posteridad. Bolívar temió que si expresaba esa admiración pudiera interpretarse como lo ha hecho malsanamente Madariaga, es decir, como un deseo e intención de coronarse él e implantar un despotismo.

Hemos llegado a la parte segunda del tomo I titulada: *Bolívar Declara la Guerra a España,* pero el capítulo I de esta segunda parte, o sea el X, narra *El Fracaso de Miranda al Intentar la Independencia de Venezuela.* Este capítulo ocupa las páginas 185 a 202, y de lo narrado en ellas por Madariaga, Miranda sale lo peor librado que imaginarse pueda.

Nos ocuparemos brevemente de dicho capítulo, que apenas si interesa a nuestro propósito, por el hecho de que creemos necesario mencionar sólo a grandes rasgos la conducta del precursor en esta intentona, por lo que pueda importar al llegar la hora de juzgar la entrega de él por Bolívar.

El relato es prolijo y hasta trae el retrato descrito del nortea-

mericano Biggs que tomó parte en la expedición o sea el nuevo fracaso de Miranda: Éste resulta un juguete en manos de Pitt, quien lo movió en una u otra forma como un jugador hábil de ajedrez a un peón en el tablero de Europa, según convenía a los intereses de la Gran Bretaña en sus relaciones y guerras con Francia y España.

Para aclarar lo anterior, creemos necesario citar aquí los siguientes párrafos del mencionado capítulo X, que después de todo son citas de Madariaga copiando de archivos que escudriñó: "La guerra entre Francia e Inglaterra comenzó en mayo de 1804; pero hasta diciembre de aquel año no consiguió la espuela de Godoy meter en la guerra al tardo Carlos IV, a pesar de las repetidas agresiones de la flota británica en alta mar. Miranda no podía alegar ignorancia de las verdaderas intenciones de la Gran Bretaña. Había visto ya cómo los ingleses se habían quedado con Trinidad; y en sus archivos figura recortado un artículo publicado por el «Morning Post» el miércoles 15 de octubre de 1804, rara mezcla de sentido y de insensatez, en donde se revela la verdadera intención de sus aliados británicos: un cambio de régimen en la América española para libertarla del dominio «tiránico» de España, pero no ciertamente a fin de confiarla al gobierno «filantrópico» de Miranda, sino para ponerla bajo la dirección «ilustrada» de la Gran Bretaña."

"A España hay que vencerla en América, no en Europa —escribía el «Morning Post»—. Sus valiosos establecimientos de allende el Atlántico son vulnerables en dos puntos, y nuestra superioridad marítima priva a España de la menor esperanza de protegerlos de las heridas hondas y duraderas que podemos causarles. Estos puntos son los ricos e indefensos reinos del Perú y de Méjico [...]. Mediante medidas adecuadas podemos lograr que no pueda pasar ni un solo barco de la Veracruz a Europa sin nuestro permiso, ni tampoco ningún barco europeo hacia allá. Así, privados de los artículos de consumo que acostumbraban recibir de la metrópoli, y que les son necesarios, los habitantes

de Nueva España se someterán de buen grado a la única potencia que puede satisfacer sus demandas; y que les garantizará el libre ejercicio de su religión, CON UN GOBIERNO MÁS INDULGENTE Y UN MERCADO MÁS VENTAJOSO PARA SUS PRODUCTOS. De la Veracruz a Méjico, la ciudad más rica y espléndida del mundo, centro de todo lo que se transporta entre América y Europa por un lado y entre América y las Indias Orientales por el otro, sólo hay un mero paseo de apenas doscientas millas de carretera bien conocida y frecuentada. Los soldados, si cabe llamarlos así, tienen mal vestuario y paga, y peor disciplina; mera canalla que apenas sirve más que para estorbar en las carreteras. La administración militar es tan mala como la civil y la eclesiástica y cada cual no va más que a lo suyo..."

"Después de despacharse a su gusto sobre la tiranía y la crueldad del régimen español, el articulista del «Morning Post» se pregunta: «¿Es ésta una sociedad que pueda preferirse a otra que asegure el goce de la propiedad? Por el contrario, ¿no constituye estímulo e incitación a una empresa vigorosa?» Claro es que el articulista no haría estas dos preguntas si no se creyera capaz de contestarlas. Pero las respuestas no eran como para contentar a Miranda. «Las colonias hispanoamericanas no conservan ya huellas de aquella grandeza y de aquella libertad que distinguieron a sus progenitores castellanos. Han adquirido una obsequiosidad y una sumisión de carácter a la que las ha reducido por desgracia el rigor de su gobierno. LA SITUACIÓN EN LA QUE ESTE PUEBLO, UN TIEMPO VALIENTE, SE HALLA, ENTRE EL DESPOTISMO DE SUS GOBERNANTES Y LOS TERRORES DE LA INQUISICIÓN, no puede agravarse describiéndola; cuerpo y alma se hallan en completa esclavitud. De un pueblo tan rebajado, ¿qué resistencia pueden temer las tropas disciplinadas de la Gran Bretaña? Cabe preguntarse si no considerarían nuestro ataque como el principio de su liberación. Si por lo tanto, España provocara tal intento [...] el Imperio Británico hallaría sus intereses mejor servidos, y su gloria más realzada, no registrando las entra-

ñas de la tierra para explorar nuevas minas de oro y de plata; no despoblando aquellos países explotando constantemente las minas, terrible azote de sus habitantes; sino elevando a las víctimas de la avaricia, de la indolencia y del orgullo señorial; y restaurando al mundo indio la libertad y la dicha de que se halla injustamente privado HACE SIGLOS. La riqueza real, sólida, sustancial, productiva de la América española está sobre el haz de la tierra que es donde los británicos la cosecharán.»"

Sobre lo que el señor Madariaga dice: "Después de despacharse a su gusto sobre la tiranía y la crueldad del régimen español... etc.", en la extensa cita que acabamos de hacer, comentamos nosotros: ¿qué interés podía tener el articulista del "Morning Post" en narrar como lo hace el estado de España y de sus colonias, que según él hacía fácil la intervención inglesa con buen éxito? De haber sido otra la situación, bien torpe sería para un inglés el pintar como débil a un enemigo que resultaría ser todo lo contrario. Es decir, fuerte lo bastante para hacer difícil y hasta imposible el buen éxito de la intervención inglesa. Es evidente también aquí que el biógrafo se ciega para disculpar la conducta de España en su trato con las colonias y aún más para disculpar la decadente situación interna de España. Las páginas que siguen o sean el final de la 193 hasta la 202, última del capítulo, narran el fracaso, bien vergonzoso por cierto y el cual constituye la peor acusación que puede hacerse a Miranda, de no haber comprendido la desproporción entre la magnitud de la empresa de independizar los pueblos de la América y el alcance de sus facultades.

Hemos llegado a la página 203, comienzos del capítulo XI, titulado: *Los Años de Espera.* Previa confesión de que poco se sabe de la vida de Bolívar entre el juramento del Monte Sacro y su llegada a Caracas en junio de 1807, el autor dice que Bolívar regresó a París con o sin Rodríguez y allí residió hasta fines de 1806. De seguida, a falta de poder citar hechos concretos, la "intuición" se siente a sus anchas para enjuiciar los

imaginados según le parezca mejor a Madariaga. Basta el hecho de que Fanny Villars amara a Bolívar y éste le correspondiera para que Madariaga la trate con menosprecio. Prueba de lo dicho es lo siguiente: "Parece que por entonces tomaron sus relaciones con Fanny Villars un giro bastante tierno; pues, aunque la astuta dama, ya en su madurez, elevara el valor de aquellos recuerdos del tiempo viejo a fin de cobrárselos a más alto precio al Libertador, no es probable que todo fuese invención en lo que en sus cartas le dice y deja entender. Fanny estuvo en Italia probablemente al mismo tiempo que Bolívar, pero quizá en compañía de otro. En sus cartas habla de «las de mi antiguo compañero de viaje de Milán»; y, refiriéndose a su hijo, añade «del que estaba embarazada en Italia»; al parecer sugiriendo «cuando estaba usted allí». En París debieron verse con bastante frecuencia, pues no hay miembro de la familia, sin excluir al propio general Dervieu de Villars que no se haga lenguas en sus cartas del afecto de Fanny para con Bolívar, SI BIEN NINGUNO DICE PALABRAS DEL AFECTO DE BOLÍVAR PARA CON FANNY. La propia dama, no sin cierta ambigüedad, alude dos veces a la casa de París «donde usted me vio»; y a la «tierna amistad que nada puede cambiar ni aumentar porque la ha arraigado usted tan hondamente en mi corazón que es ya inseparable de la vida de vuestra prima». También le escribe: «No quiero dirigirme más que a vuestro corazón y a esos sentimientos que no habré conservado yo sola, a pesar de la distancia que nos separa... Aquéllos fueron los días más hermosos de mi vida.» Y por último, este detalle tierno: «Había añadido —a un envío de recuerdos que le hacía— un puñado de las plantas que íbamos a buscar juntos al mercado de las flores y que han prosperado de una manera tan asombrosa que parecen ufanas de la mano que las plantó.»"

Madariaga después vuelve por tercera o cuarta vez a repetir que Bolívar había tomado como su modelo a Napoleón. En esta oportunidad llega hasta el ridículo al escribir frases como la

siguiente: "Es seguro que en el año 1806 pensaba más en la conquista de Europa por Napoleón que en su conquista de Fanny Villars, y además, en malgastar su tiempo como lo hizo echando discursos sobre el Monte Sacro." ¿Por qué no podían convivir el sentimiento de sus amores con Fanny Villars con la preocupación de que aún él no había intentado la obra de independizar la América, cuando ya Napoleón había ganado las batallas de Ulm, Austerlitz y Jena?

Sobre el mismo tema de malgastar el tiempo, Madariaga se atreve a referirse al juramento en el Monte Sacro, que ha sido tratado con veneración por escritores de mucho más alta significación en las letras que la de él, como Rodó, por ejemplo, no sólo en el pensamiento que hemos transcrito al principio de este libro sino en toda la obra que escribió sobre Bolívar. Pero Madariaga dice: "echando discursos sobre el Monte Sacro". Fíjese el lector la forma despreciativa que le da el uso del verbo echar al juramento y además, en todo lo que sigue del mismo párrafo el tono es burlón, grotesco casi; como si el biografiado no lo mereciera más elevado.

Las páginas que siguen del mismo capítulo, o sea el final de la 204 y las siguientes, hasta la 214 en que termina dicho capítulo, el autor las ocupa en sugerencias que generalmente no se preocupan de ocultar el tono maligno, como se evidencia en frases como las siguientes: "De París se fue a Hamburgo, donde se embarcó para los Estados Unidos. Desembarcó en Boston, estuvo en Nueva York y en Filadelfia, y se hizo a la vela en Charleston para La Guaira, donde llegó en junio de 1807. Este trayecto es significativo. Bolívar no fue ni por Francia ni por España, sino que eligió adrede la vía de Hamburgo y Estados Unidos. Puesto que España estaba entonces en guerra con la Gran Bretaña desde diciembre y Francia desde marzo de 1806, QUIERE ESTO DECIR QUE BOLÍVAR DELIBERADAMENTE PASÓ EL RUBICÓN, yéndose al lado británico de la guerra. Criticaba, pues, a Miranda, pero tomaba el mismo partido implícitamente al trazar

su viaje de París a Caracas. Quizá eligiera la vía del norte para viajar bajo pabellón neutral; pero siempre queda que un teniente del ejército español, como lo era entonces, pudo haber preferido atravesar el Atlántico por vía de España en un barco de guerra español y correr el albur de la guerra como soldado. La importancia del detalle estriba en que permite fechar una fase de la evolución de sus lealtades."

Comentario. — Bolívar no era teniente activo. Había hecho ya declaraciones terminantes de sus intenciones como la del Monte Sacro. Al mismo tiempo, la magnitud de la empresa, la carencia de recursos, su juventud, su inexperiencia, todo debía contribuir a la perplejidad.

En las páginas 206 y 207 se ocupa el autor del fracaso de Miranda, pero preferimos referirnos a lo que él mismo escribe sobre dicho fracaso, en la oportunidad que trate la entrega del Precursor.

En el final de la página 207 hay un párrafo que creemos bien copiar y comentar: "Para Miranda, como para Bolívar y sus amigos de Caracas, la revolución era cosa de ellos y no del pueblo. Como dice el historiador venezolano PARRA PÉREZ, ni los indios «ni los pardos entendían jota» de la «jerga revolucionaria empleada por blancos para mantener o fundar su dominación, ya que los agentes del gobierno de Madrid, por la fuerza de las cosas, venían siendo los VERDADEROS INSTRUMENTOS DE LA IGUALDAD DEMOCRÁTICA CONTRA LOS OLIGARCAS CRIOLLOS». Los criollos pudientes aspiraban a sacudirse el yugo de Madrid que les pesaba mucho más que a las clases humildes, aunque no fuera más que porque eran más capaces de ejercer el poder y sentían más necesidad de ámbito para su propia libertad y capacidad personal."

Comentario. — A la mente viene la profunda observación del Libertador sobre el complejo que se ha formado de la mezcla de las tres sangres, según citamos en páginas anteriores.

De la página 209 del *Bolívar* copiamos el siguiente párrafo: "Pero en aquella situación que ya los criollos se hallaban aboca-

dos a acaudillar si no a crear, se daban también otros rasgos todavía más ocultos que habrían hecho retroceder con horror a muchos de ellos y que más tarde, cuando la experiencia los revelara a sus ojos asombrados, hará que muchos de aquellos hombres ricos, refinados, generosos y de humor tranquilo y suave, deploren su temeridad y falta de previsión. Ricos, perderán su riqueza; jóvenes, perderán la vida. Y aquel hermoso país de que eran ápice y ornamento, quedará desgarrado por una guerra civil sangrienta que dará suelta a las energías más salvajes de unos y otros —ENERGÍAS QUE HUBIERAN PODIDO ADIVINAR EN SÍ MISMOS SI HUBIERAN OSADO MIRAR HACIA ADENTRO."

Comentario. — Se trataba de independizar la patria; a ninguno de los que actuaren podía ocultársele o ser tan ingenuo para imaginar que no se correrían riesgos de magnitud; imaginando desde un punto de nobleza espiritual lo que seguramente se buscaría era honra, gloria. Lo demás era incierto. Esto debió ser lo que mentalmente imaginaron los que tiraron los dados sobre el tapete, no la miseria que les supone Madariaga al pensar que hubieran desistido ante la idea de que podían perder fortuna y prebendas de que gozaban bajo el antiguo régimen. ¿Por qué el autor, español como es, se ciega tanto para lanzar juicios como el del párrafo copiado, que ignora a Don Quijote, a sus conterráneos y a los descendientes de esos conterráneos?

A Bolívar le causó angustia haber logrado la independencia sin que resultara de ella lo que fue más caro en su vida: el que después reinara la libertad. ¿Pero de dónde suponer que él pensara que hubiera sido preferible no haber independizado, como lo supone Madariaga, cuando España había descendido a la sima antes dicha?

En el resto de la página 209 y siguientes, hasta la 214, en que concluye el capítulo XI, el autor se ocupa de una querella que él llama "guerra civil" entre Antonio Nicolás Briceño y Simón Bolívar, a causa de una discusión sobre los linderos de sus respectivas tierras. Da las dos versiones del motivo de la pendencia

y conducta de cada uno de los contrincantes. El mismo Madariaga dice que luego, en la guerra de Independencia, el doctor Antonio Nicolás Briceño, quien jugó papel importante en el lado patriota, "había adquirido fama siniestra de sanguinario". Luego, sin nada que justicieramente le permita afirmar que uno u otro dijera la verdad, concluye acusando a Bolívar, quien reclamaba el paso por una franja de tierra de la propiedad de Briceño para sacar los productos de la hacienda de Yare, que Bolívar había heredado del doctor Aristeguieta. Refiriéndose a que Bolívar amenazó con llevar la disputa ante la autoridad, Madariaga escribe: "Por último, el procedimiento seguido con ocasión de la querella que Bolívar presentó contra Briceño revelará la índole de las relaciones que a la sazón reinaban entre los pudientes mantuanos y las autoridades españolas. La carta segunda de Bolívar a Briceño, verdadero ultimátum, lleva como amenaza de guerra la de poner el asunto «en conocimiento del gobierno». Estas palabras de Bolívar carecerían de sentido si el hombre que dos años más tarde será ya uno de los caudillos de la revolución contra España no tuviera fuertes esperanzas de que «el gobierno», es decir, la autoridad española en Venezuela, sería instrumento dócil en sus manos para castigar a su enemigo. En la reyerta entre los dos vecinos no era Bolívar el que tenía más razón de su parte. Ello no obstante, el 11 de junio de 1807, a los diez y nueve días de su primera queja ante la autoridad, había obtenido ya un acuerdo firme del presidente, gobernador y capitán general interino, don Juan de Casas, encarcelando a Briceño y embargando sus bienes. Prueba esta decisión el poder exorbitante que la familia ejercía en las esferas sociales de Caracas."

Comentario. — En primer término, como el mismo Madariaga dice, "Briceño no era ningún huérfano" y era de familia con significación social. Sin embargo, el autor opina en contra del Libertador, sin parar mientes, él, español, que está acusando de parcialidad vergonzosa a la autoridad española colonial, por designación de la corte.

Ya antes había acusado a Bolívar de que al presentar Briceño el reclamo pidiéndole que impidiera que su gente continuara derribando sus montes, "Bolívar le miró y no quiso contestarle; Briceño hizo venir a sus negros y cerrando la puerta de su casa, a donde ya llegaba la roza, volvió a conminar a Bolívar a que cesara; y entonces le contestó con palabras altaneras".

Después de este incidente: "El 5 de julio de 1808 Briceño hacía valer que el acuerdo anterior constituía grave perjuicio contra él por ser agravio notorio decretar su arresto, ya que por nacimiento y profesión tenía el privilegio de no ser arrestado, sino en crímenes que merecieran penas aflictivas." Briceño fue puesto en libertad por un segundo juez y los trámites se fueron alargando, pero éste terminó por vender su hacienda y alejarse de su "petulante rival" (palabras de Madariaga).

Más adelante, narra Madariaga que en 1809, Bolívar, recién nombrado teniente Justicia Mayor del valle de Yare, recibió un recado del regidor del Cabildo de Caracas, don José María Mora, previniéndole que debería ir personalmente a visitarlo o llevarle la esquela que le habían mandado por medio de un procurador y participándole que hasta tanto no cumpliera con las ceremonias acostumbradas de ir personalmente no podía darle posesión de aquel empleo. Bolívar, según Madariaga, consideró la petición de comparecencia personal como "un desaire que se le irrogó sin que existiera ley ni disposición alguna que ordenara el requisito o ceremonial de haber de visitar en persona a los regidores para recibirse los tenientes en el Cabildo y que es una costumbre abusiva y embarazosa, que no ha tenido otro principio que la arbitrariedad de los capitulares y la servil condescendencia de los tenientes, digna por tanto de proscribirse, en cuyo concepto Bolívar exigió que se atendiera a su procurador, porque él no asistiría personalmente. La carta es la primera que Bolívar firmó: Simón de Bolívar. Está henchida de orgullo mantuano. El futuro Libertador mira de arriba abajo a los regidores, que eran en sus días los representantes del pueblo y por ello exigían respeto por par-

te de las autoridades nombradas por la Corona. Para Bolívar nada de esto era válido. Él tenía en la mano el nombramiento de teniente de Justicia Mayor que le había otorgado el presidente y gobernador general español por ser el hacendado más fuerte del distrito, y no se iba a tomar la molestia de presentarse en persona a visitar a los regidores para que le dieran posesión, cuando tenía un mayordomo a quien enviar para anunciar su nombramiento a aquella gentecilla. Esta carta señorial y altanera respira un aire casi medieval. Escrita cuando ya Bolívar andaba en trotes de rebelde contra España, ilumina con luz bien clara algunos de los motivos que por entonces animaban a la clase pudiente caraqueña, que era precisamente donde se estaba tramando la revolución."

Comentario. — La altivez de Bolívar es la congénita de la raza, como es idiosincrásico de la misma la "inflación" de los que por sí valen poco. Éstos, apenas tienen un cargo oficial, molestan a los particulares que necesitan atención en uno u otro asunto. Bolívar, a quien sin duda el subconsciente dictaba ya el procedimiento que podía permitirse, trató al burócrata con la arrogancia que merecía su impertinencia al pretender molestarlo, exigiéndole sin justificación legal comparecencia personal para cumplir un deber del cargo público que ejercía.

¿Quién de nosotros no ha sufrido y sufre impertinencias similares viéndose obligado a "tascar el freno" por impotencia de lograr que se ejecute la diligencia necesaria, salvo resignándose o dando dinero? Doloroso es confesar tales cosas, pero silenciarlas es inútil, porque ocurren todos los días y como consecuencia nadie las ignora. Ahora, el legado es español en muy gran medida, como debe saberlo don Salvador de Madariaga.

CAPÍTULO VI

NACIONALISMO AMERICANO *VERSUS* COLONIALISMO ESPAÑOL

Hemos llegado al capítulo XII de Madariaga, titulado *Independencia ¿de qué?* Este capítulo se refiere en sus dieciocho páginas a las invasiones y fracasos de Miranda. Todo lo escrito por el autor referente a los pasos de Miranda, y sus desembarcos en Venezuela para libertarla de España, lo trataremos en conjunto cuando llegue la hora de referirnos a la acusación de Madariaga por la que él llama entrega del Precursor a España.

El capítulo XIII se denomina: *Bolívar Declara la Guerra a España.* Sigue el XIV, titulado: *El 19 de Abril,* luego el XV, *Independencia sin Declarar.* Total setenta y ocho páginas, que hemos optado por analizar en conjunto por creer innecesario referirnos a ellas capítulo por capítulo. De tales páginas copiaremos, pues, algunos párrafos que merecen comentarios para los efectos de este libro.

En el capítulo XIII el autor menciona el 24 de julio de 1808, día en que Bolívar cumplía veinticinco años y en el que la Audiencia de Caracas recibía a dos oficiales comisionados por el Consejo de Indias con un despacho ordenando a "... «este oprimido tribunal» a reconocer ... «al gobernador francés —príncipe Murat— por teniente general y gobernador a nombre del señor don Carlos IV, y otro oficio del ministro de Relaciones Exteriores de España, participando de oficio la cesión del emperador Napoleón en su hermano el rey de Nápoles a virtud de la que había hecho el señor don Carlos IV»." En palabras sencillas, la sustitución de Fernando VII por el hermano de Napoleón.

La noticia cundió por más que se quiso ocultar a la masa y

hubo un amotinamiento, en el que se prorrumpió "en execraciones contra el usurpador y aclamando con reiterados vivas EL NOMBRE ADORADO DE FERNANDO VII".

Comentario. — Patriótica y enaltecedora la actitud, pero lo de adorado, tratándose de un rey infame y estúpido, testimonia la inconsciencia e ignorancia en que se mantenían las masas de estas provincias del continente americano acerca de la verdadera situación de España y de la mísera tolerancia de sus gobernantes al sometimiento que les imponía el conquistador francés, como antes se tuvo de otras vicisitudes igualmente vergonzosas. Esto explica el hecho posterior de que Bolívar, conocedor del verdadero estado social y político de la madre patria, se afincara en su idea de que la única solución era la independencia total; y explica también el obstáculo que representaron en el camino hacia el logro de dicha independencia, los miles de americanos que fueron utilizados por los generales españoles para combatir contra los ejércitos patriotas. El principal objetivo de este comentario, pues, es anotar esta circunstancia, que volveremos a considerar en el análisis general de los hechos que hicieron necesaria la declaratoria de guerra a muerte.

Las páginas siguientes se ocupan de explicar los prolegómenos del 19 de abril y éstos pueden sintetizarse así: había el imperio de las nuevas ideas provenientes de la Revolución francesa; y el estado de decadencia español justificaba la creencia de los afrancesados, españoles y americanos, de que la única salvación era la adopción de dichas ideas, lo que sería imposible bajo la gobernación de reyes españoles. Por consiguiente, era necesario aceptar la dominación francesa por un tiempo, así fuera largo. Existía, además, la aspiración personal de los habitantes de Caracas en lo que concernía a los términos de la declaratoria de independencia que se daría: no siempre coincidían los nobles, la clase media —llamada "los hombres de garnacha" como distinción con "los de capa y espada", nombre también genérico de los nobles—, los mulatos, los mestizos y los comerciantes.

El grupo de garnacha estaba integrado por abogados, clérigos en gran número y otros titulados, no nobles pero con pretensiones muchos de llegar a serlo. Éstos tenían sus vacilaciones por el temor de perder las prerrogativas que ya habían logrado al amparo de la protección de las autoridades de la madre patria. Los nobles, para no correr el riesgo de verse privados de sus privilegios emanados de la alcurnia. Los mulatos y mestizos también por el mismo temor de perder el *statu quo* brotado de la misma fuente, vale decir, la protección dádales por las dichas autoridades españolas en relación a las pretensiones de dominio de los nobles y también de los de garnacha. Por último, los comerciantes sentíanse recelosos de que los trastornos y disturbios de una guerra arrastraran sus fortunas.

En síntesis, un mosaico de ideas y opiniones disfrazadas las más de las veces, según el predominio que se supusiera tendrían unas u otras opiniones. Y un confusionismo donde era raro encontrar quien expresara claramente su pensamiento, sin que esto signifique negación de que había inclinación predominante a no desatar en definitiva los lazos con la madre patria, sino a declarar una relativa autonomía dejando a salvo vínculos de alguna magnitud con ella, inclusive el sometimiento a la autoridad española con determinadas limitaciones.

Bolívar, como bien dice el autor, era quizá el único que sabía a ciencia cierta lo que quería, sin preocuparle las consecuencias de una declaratoria de independencia total.

Al fin llegó el 19 de abril y hubo la declaratoria [1] según la cual asumía el poder la Junta Suprema Gubernativa de las Provincias de Venezuela que debería mandar en nombre de Fernando VII.

Bolívar permaneció ausente, no de los conciliábulos que hubo antes de la declaratoria, pero sí de la declaratoria misma, lo que sin duda hizo después de larga meditación, sin que deba creer-

[1] Dicha declaratoria aparece en el Apéndice. *(Nota del autor.)*

se la justificación que él dio de su ausencia, como por ejemplo su amistad con Emparan, quien había sido depuesto. La verdad debe ser que permaneció ausente por no hacerse solidario de una declaratoria que no era la que él quería. Sin embargo, hecha ésta, él no manifestó su descontento y hasta solicitó la autorización para trasladarse a Inglaterra como enviado oficial de la Junta. Seguramente deseaba saber lo que podía esperarse de ella según el desarrollo de los sucesos, dada la declaratoria de autonomía del 19 de abril. Además, quería ver a Miranda para conocer sus intenciones y juzgar lo que pudiera esperarse de él a igual tenor.

La Junta de Caracas autorizó no sin recelo el viaje de Bolívar, debiendo acompañarle Luis López Méndez como mentor, y como secretario Andrés Bello.

"López Méndez inspiraba más confianza por su experiencia y capacidad"; sin embargo "los comisionados figuraban con arreglo a la antigua usanza por orden de clases así: «el caballero coronel don Simón Bolívar, en primer lugar; en segundo, el comisario ordenador don Luis López Méndez, y, en calidad de auxiliar, el comisario de guerra y oficial primero de la Secretaría de Estado don Andrés Bello». Su misión consistía en informar al rey de Inglaterra de la instalación «de la Suprema Junta Gubernativa de las Provincias de Venezuela, en quien ha recaído, por substitución de los derechos del pueblo, en fuerza de mi imposibilidad (se supone que decía Fernando VII) y de la disolución del gobierno que provisionalmente me representaba en la península, la soberanía de las mismas provincias». En las instrucciones figura esta curiosa frase: «No perder de vista lo que escribimos a la Regencia y Junta de Cádiz en cuanto a nuestra escasez, como efecto del despotismo y de la mala administración, que sería fácil desmentir, o equivocar, si se notaren gastos superfluos.» Puesto que los fondos procedían de Bolívar, y dadas sus aficiones al lujo y a la ostentación, no cabe duda de que era a él a quien la frase iba dirigida."

Sobre Miranda se recordaba a los comisionados "tener presente que «Miranda, el general que fue de la Francia, maquinó contra los derechos de la monarquía que tratamos de conservar, y el gobierno de Caracas, por las tentativas que practicó contra esta provincia en el año de 1806 por la costa de Ocumare y por Coro, ofreció treinta mil pesos por su cabeza. Nosotros, consecuentes en nuestra conducta, debemos mirarlo como rebelado contra Fernando VII y bajo de esta inteligencia si estuviese en Londres o en otra parte de las escalas o recaladas de los comisionados de este nuevo gobierno y se acercase a ellos sabrán tratarle como corresponde a estos principios y a la inmunidad del territorio donde se hallare y si su actual situación pudiese contribuir de algún modo que sea decente a la comisión no sea menospreciado.» La Junta no podía dar a Bolívar y a López Méndez una indirecta más directa."

Según Madariaga, para Bolívar todo lo anterior era letra muerta, y su viaje a Londres, en realidad, el principio de la guerra contra España.

Después, empezando con el capítulo XVI, titulado *Independencia Declarada,* hay un minucioso relato, según costumbre del autor, sobre las andanzas de los comisionados, sin omitir puerto de llegada, fecha y tiempo empleado en la travesía, etc. Insistimos en llamar la atención a este empecinamiento de informar minuciosa e innecesariamente, pues justifica nuestro dicho de que la biografía se pudo escribir en la mitad de páginas que empleó el autor.

Cita Madariaga hechos conocidos del lector por información dada antes por él mismo: en nombre de quién venían los comisionados, la lucha entre Inglaterra y Napoleón, etc. Nos dice, además, que los representantes eran de una Junta, "vocablo muy querido y popular en la nación inglesa, y a cuyos poetas había inspirado". Vale la pena dar a conocer lo endeble del juicio del autor y su manía de querer explicarlo todo según se le ocurra y sin meditación previa; esta vez en relación, es obvio decir, del amor que inspiraba el vocablo "Junta".

El autor escribe luego: "La acogida de Londres a Bolívar tenía, pues, que ser muy compleja. Mientras la City seguía tendiendo hacia los Eldorados del comercio del Nuevo Mundo español manos tan ávidas como las de Drake, en el pueblo de Inglaterra latía una solidaridad con las Juntas de España, que naturalmente acogía con el mismo calor a la Junta de Caracas, ya que en su inocencia la suponía animada del mismo espíritu." ¿Inocencia de los ingleses? Inocente es el señor Madariaga.

Después sigue el relato de las entrevistas de los comisionados con el ministro de Estado inglés, marqués de Wellesley, y su desconfianza de las verdaderas intenciones de "Bolívar, quien llevaba la voz cantante" de la comisión, pese a lo impecable de la claridad del mandato de la "Junta" de Caracas, a la que el ministro inglés, y con razón, no tenía por muy adicta a la regencia española. El marqués no quería acontecimiento alguno que debilitara a España, empeñada en la misma guerra que Inglaterra contra Napoleón. En tal virtud, le hizo saber a la comisión que las noticias del levantamiento español eran favorables y daban fundamento al presagio de que los franceses tendrían que retirarse abandonando la lucha en la península.

Sobre esto hay uno de esos juicios de Madariaga que prueba una vez más su imprudencia y falta de meditación al lanzarlos. Escribe: "Bolívar no vaciló en tirar por la borda a su amigo Emparan, acusándole de afrancesado cuando tan afrancesado era él, puesto que el afrancesado no significaba otra cosa que la actitud «filosófica» y «filantrópica» en que el propio Bolívar fundaba entonces su rebeldía contra España y su separatismo."

Comentario. — Una cosa era el afrancesamiento por participar de las ideas que le dieron vida y someterse a la fuerza que lo encarnaba ocupando militarmente a España; y otra era participar de las ideas de los afrancesados por creer en su poder constructivo dados los cambios sociales acontecidos en aquella época, SIN LA MENOR IDEA DE SOMETERSE.

CAPÍTULO VII

PUERTO CABELLO

Hemos llegado al capítulo XVIII de la obra de Madariaga, *El Martillo de la Adversidad*. Éste trata de la pérdida de Puerto Cabello bajo el mando de Bolívar por designación de Miranda.

Quienquiera que haya venido leyendo el *Bolívar, a priori* juzgaría sin el menor temor de equivocarse que el abandono de la nombrada plaza sería juzgado en forma infamante para Bolívar, sin tener en consideración los motivos que justificaron aquella acción. Igual juicio *a priori* podría hacerse al llegar al capítulo sobre la entrega de Miranda.

El autor escribe (páginas 337 y siguientes): "La pérdida de Puerto Cabello es el hecho clave de la vida de Bolívar. Lo ocurrido se desprende del relato que el propio Bolívar hizo a Miranda en su informe del 12 de julio de 1812. Era entonces este puerto, plaza de la mayor importancia para la república: base de operaciones, depósito de víveres y municiones, y uno de los dos puertos más importantes por donde podía recibir la república suministros extranjeros. Constituía además, a la sazón, una posición militar formidable a retaguardia de Monteverde, el cual se había aventurado temerariamente en un terreno donde quedaba atenazado entre Miranda en La Victoria y Bolívar en Puerto Cabello. Todo esto liquida las fantasías bordadas después de los sucesos para presentar el nombramiento de Bolívar a Puerto Cabello como una postergación injuriosa por parte de Miranda. El generalísimo, cuya predilección por Bolívar era entonces notoria, dio pruebas evidentes de amistad, confianza y aun favoritismo, poniendo en manos de su amigo uno de los

mandos más honrosos y de más responsabilidad. Es más, puede decirse que a esta circunstancia se debe en gran parte la catástrofe; porque las nociones del arte de la guerra que entonces poseía Bolívar no pasaban de las de un aficionado a la caballería, mientras que para sostener a Puerto Cabello en las condiciones trágicas en que tuvo que hacerlo eran necesarias dotes y técnica militar de experiencia general humana que no estaban todavía al ALCANCE DEL PETULANTE CORONEL MANTUANO."

"Dominaba la ciudad y el puerto el castillo de San Felipe, en cuyas bóvedas se pudrían unos españoles de los sentenciados en 1810 por complicidad a la conspiración de los hermanos Linares. Mandaba la fuerza del castillo el coronel Aymerich, el cual contaba para su defensa con municiones de boca y guerra para trescientos hombres y tres meses; amén de casi todas las reservas de pólvora de la plaza. He aquí el relato que figura en las Causas de Infidencia: «El capitán José Camejo, natural de Coro, pardo, casado, cuarenta y siete años, marino, y don Rafael Hermoso, vecino, eran conspiradores para apresar a Bolívar y a sus tenientes y entregar la plaza. Rafael Hermoso fue el iniciador. Se abocó primero con Francisco Hernández Vinoni. El plan quedó resuelto para el 30 de junio de 1812 a la 1 p. m. y el castillo dio un cañonazo y enarboló la bandera roja; lo propio hizo el vigía. Al punto se convocó a Cabildo, conforme a lo dispuesto por Hermoso, para allí poner preso a Bolívar, pero éste se refugió en el cuartel de milicias, malicióse no hiciese este cuartel otro tanto y cerrando la estacada se puso a la defensa.» Bolívar, añade el testigo, hizo saquear la casa de Hermoso y ciento y pico de fanegas de cacao que le pertenecían."

"Veamos ahora cómo expone los hechos el propio Bolívar, en su informe y carta a Miranda. Aymerich, que estaba en relaciones con una dama de la ciudad, fue un día a casa de su futuro suegro para contraer matrimonio, dejando la fortaleza en manos del teniente Vinoni. «La causa que tuvo, según las conjeturas, el subteniente Vinoni para vender la fortaleza, fue ha-

llarse quebrado de fondos de su compañía, por una parte, y la seducción de mando o riqueza que esperaba este traidor por recompensa de su felonía, luego que los reos de Estado estuviesen en libertad y su paisano Monteverde se apoderase de la plaza. Este oficial, indigno de serlo, es un hombre de una conducta detestable, sin honor y sin talento. YO IGNORABA TODO ESTO. El comandante del castillo, Ramón Aymerich, que vivía en él, es inculpable: además de ser un oficial de honor e inteligencia, es tan prolijo en el cumplimiento de sus deberes, que es dudoso se halle otro alguno tan capaz de gobernar el castillo de San Felipe, con el celo y vigilancia que él.» Bolívar aquí es incoherente. Un traidor de conducta detestable, sin honor ni talento, es segundo comandante del puesto clave de una ciudad clave; ni uno ni otro de sus jefes inmediatos saben que carece de talento y de honor; y uno de estos dos jefes extiende al otro un certificado de competencia y máxime cuando este otro acaba de abandonar el castillo al detestable traidor para ir a casarse. El Bolívar que escribió este informe no está maduro todavía para grandes empresas."

"Está además atribulado. El súbito ataque le impresionó. A las tres de la madrugada del 1º de julio escribía a Miranda su primera carta, en la que le hablaba del «fuego terrible» que el castillo vertía sobre la ciudad; y lo repite en su informe: «El enemigo continuó sus descargas de artillería y fusilería contra la ciudad, del modo más terrible y mortífero.» BOLÍVAR HIZO TODO LO POSIBLE POR DEFENDER LA PLAZA, A PESAR DE QUE NO HABÍA DÍA EN QUE NO LE DESERTARAN SOLDADOS SUELTOS Y HASTA UNIDADES ENTERAS. NO SE LIMITÓ A LUCHAR; INVENTÓ VICTORIAS QUE CELEBRABA EN LAS CALLES CON PÍFANO Y TAMBOR; PERO EL CORAZÓN DE LA CIUDAD NO ESTABA CON LA REPÚBLICA —a pesar de lo cual escribe a Miranda prefiriendo atribuir a cobardía la huida de los vecinos, que era en el fondo mera protesta contra el nuevo régimen; y al cabo de cuatro días de lucha abandonó la ciudad con su Estado Mayor, en total ocho personas,

a bordo de un barco que por cierto mandaba un español europeo."

"Se hallaba en salvo, pero en ruinas. En lo hondo de su ser sentía la humillación de lo ocurrido, como lo revela en su informe: «En la mañana del 5 ya mi situación era tan desesperada que nadie juzgaba pudiera mejorarse, y por esta causa me instaban de todas partes para que tratase de proporcionarme una retirada, aunque sólo fuese para mi persona y la plana mayor. Sin embargo, mi resolución no varió jamás un punto de batirme mientras hubiese un soldado.» Obsérvese cómo oscila del deseo de repartir la responsabilidad de la huida al sentido de la exclusiva responsabilidad del jefe. Pero se embarca con la plana mayor, alegando que ya no quedaban soldados para luchar. Y se denuncia a sí mismo, sin querer, en la postdata: «Después de habernos embarcado se reunieron sobre cuarenta soldados de Aragua que se hallaban dispersos y se embarcaron en los transportes y lanchas, como también más de doscientos fusiles, municiones de boca y algunos paisanos.» Se había embarcado, pues, algo prematuramente. Así que el comandante fracasado cierra su informe con estas palabras de desconsuelo: «En cuanto a mí, yo he cumplido con mi deber; y aunque se ha perdido la plaza de Puerto Cabello, yo soy inculpable y he salvado mi honor; ojalá no hubiera salvado mi vida, y la hubiera dejado bajo de los escombros de una ciudad que debió ser el último asilo de la libertad y la gloria de Venezuela.»"

"Palabras de un HOMBRE DE HONOR QUE SE DA CUENTA DE NO HABER OBRADO a la altura de lo que su conciencia exigía. No somos nosotros quienes le juzgamos, sino él."

Comentario. — La plaza se perdió porque el comandante de la fortaleza de Puerto Cabello la dejó el día de su matrimonio en manos del segundo jefe, el teniente o subteniente español, Vinoni. Éste resultó ser un miserable, entregando la plaza; pero hasta ese acto se le creía un militar pundonoroso. Esta creencia, sin duda alguna, es la que induce a Bolívar a exculpar a Ayme-

rich. ¿Por qué, pues, el calificativo *a posteriori* de Bolívar sobre Vinoni, juzgarlo como si de él pudiera inducirse que SABIÉNDOLO ANTES permitió que la fortaleza quedara en sus manos?

Sucede que hay en la guerra de la Independencia de los Estados Unidos un episodio que tiene bastante parecido con el de Puerto Cabello, porque podría indicar de parte del comandante patriota (en el caso americano, el general Washington) falta de cacumen en juzgar a sus subordinados; algo que Madariaga, sin razón, achaca a Bolívar en el caso de Puerto Cabello y en relación al teniente Vinoni.

Nos referimos a la traición del brigadier general americano Benedict Arnold. Para describir este episodio vamos a citar a la *Enciclopedia Británica*, que aunque no puede ser acusada de anti-Washington tampoco puede ser acusada de anti-inglesa. Y recordemos que Benedict Arnold fue un gran admirador de los ingleses y su traición era para beneficio de éstos —y de sí mismo también, claro—. A fin de evitar toda posible parcialidad no hemos querido citar acerca de Washington a ninguno de sus muchos y capacitados biógrafos estadounidenses.

Dice la *Británica* acerca de Arnold: "Su juventud se vio marcada por los mismos defectos que luego caracterizaron su vida toda"... Después de continuas disputas y choques con las autoridades de algunos de los Estados americanos, Arnold fue nombrado brigadier general en 1775. En 1776 fue acusado formalmente de mala conducta y falta de honradez. En 1777 el Comité de Guerra lo exoneró, sin embargo. Pero a pesar de las proezas militares de Arnold, el Congreso no lo elevó a comandante general, aun cuando en ese mismo año, 1777, fueron elevados a tal grado militares de rango inferior al que entonces tenía ya él.

El general Washington tenía afecto por su tempestuoso subordinado. "En aquella ocasión, fue solamente la acendrada persuasión de Washington la que impidió que Arnold dimitiera." Proezas siguientes elevaron a Arnold, al fin, a comandante ge-

neral. En 1778 Washington le dio el mando de la plaza de Filadelfia. "Allí pronto entró en conflicto con las autoridades estatales." Las amistades de Arnold estaban compuestas en su mayoría por "leales" —o sean partidarios de Inglaterra—. Se casó por segunda vez con Margaret Shippen, "hija de un «leal» moderado". En Filadelfia el general Arnold fue "la más conspicua de las figuras. Vivía extravagantemente, daba fiestas lujosísimas..." En 1779 el Consejo Ejecutivo de Pensilvania presentó al Congreso ocho cargos de mala conducta contra Arnold. El Congreso consideró cuatro de los cargos como mal fundados, pero los otros cuatro sí merecedores de una Corte marcial. En 1780 esta Corte lo "absolvió prácticamente de culpa intencional, pero ordenó a Washington que le diera una reprimenda por dos ofensas triviales. Arnold, que había esperado absoluta exoneración" (aun cuando ya, dice la *Británica*, parecía haber entrado en correspondencia secreta con los ingleses), "se puso tan furioso que no fue calmado ni aun por la bondadosa reprimenda de Washington" —reprimenda envuelta en frases elogiosas—. Con el propósito de entregar la plaza, Arnold "pidió y obtuvo de Washington (agosto de 1780) el mando de West Point, la llave del valle del Hudson. Las proposiciones de Arnold a los ingleses se hicieron explícitas, y, para definir los detalles de la conspiración... el (inglés) comandante John André se fue a encontrar con él cerca de Stony Point, la noche del 21 de septiembre. El 23, durante su retorno a las líneas inglesas, André fue capturado, llevando consigo papeles que lo incriminaron, y el oficial (americano) a quien fue entregado el prisionero, inocentemente envió informe de su captura a Arnold, quien escapó a las líneas inglesas."

Hemos hecho tan detallado relato y usado citas considerablemente largas para llamar la atención hacia varios puntos interesantes:

Primero: a la manera cómo un biógrafo imparcial se limita a informar, basándose en documentos históricos, que un coman-

dante en jefe tenía gran admiración por un subordinado de alto valor militar; y que tal admiración continuó a pesar de los manchones que cayeron una y otra vez sobre la reputación de ese subordinado.

Segundo: que aun cuando el general Washington pecó obviamente por exceso de confianza en su subordinado, nada de la deshonra de éste cayó jamás sobre la reputación del venerado "padre de la patria" americano. No que sus contemporáneos no intrigaran contra él, que su mando no estuviera en perenne zozobra de acuerdo con los vaivenes de la guerra y que las críticas de él, aquí y allá, durante el angustioso período, no fueran feroces; pero ésas eran las pasiones de la hora. Con el pasar de las décadas y de los siglos las espléndidas virtudes de Washington siempre han merecido más la atención de sus biógrafos que sus defectos —aun cuando los tenía y muchos—, empezando por su interés donjuanesco en varias damas de su tiempo.

¿Qué hubiera pasado si André no hubiera sido capturado y West Point hubiera caído en manos de los ingleses? No lo sabemos ni deseamos teorizar. Sabido es, sí, el hecho de que los líderes de los patriotas americanos, los hombres que firmaron la Declaración de Independencia, escogieron a Washington para comandante en jefe sencillamente porque era el más capacitado. Es difícil creer que aun la caída de West Point los hubiera convencido de lo contrario.

Hagamos notar que la carrera militar de Washington tuvo reveses tan considerables —relativamente hablando— como la caída de Puerto Cabello. Pero el norteño "padre de la patria" ha tenido la suerte de no haber caído hasta ahora en las manos de un biógrafo a lo Salvador de Madariaga. En su artículo acerca de Washington, la antes mencionada *Británica* majestuosamente ignora todo el episodio de Benedict Arnold. Es que hay biógrafos y biógrafos.

En lo que concierne a las expresiones de Bolívar culpándose de "Puerto Cabello", aun cuando la narración de los hechos lo

exculpa, ¿por qué no juzgarlas noblemente como las de un hombre que en su tribulación por el hecho adverso ocurrido no pensó en justificarse, sino que hace lo contrario precisamente por ser un hombre digno y orgulloso?

Bolívar dice que se embarcó con su Estado Mayor porque ya no había soldados para seguir defendiendo la plaza, y Madariaga le da un mentís "porque después de haberse embarcado se reunieron sobre cuarenta soldados que andaban dispersos". Cuarenta soldados dispersos ¿qué significaban para poder continuar defendiendo la plaza? Y después de esto, tratando todavía de parecer imparcial, escribe acerca del Libertador: "Palabras de un hombre de honor que se da cuenta de no haber obrado a la altura de lo que su conciencia exigía." ¡Hombre de HONOR que no obra conforme a lo que exige su conciencia! ¡Oh! Madariaga mete el sentido de los hechos en un lecho de Procusto para ajustarlo a lo que él quiere que signifiquen.

Hemos llegado a la página 342, donde continúa el mismo capítulo XVIII, en su parte tercera, y trata de la prisión de Miranda por Bolívar, que Madariaga tilda de infamia.

Para que el lector juzgue nuestro comentario con cabal conocimiento de causa es necesario transcribir de la biografía lo siguiente: "La pérdida de Puerto Cabello, aunque desastrosa en sí para la situación estratégica, para el espíritu de la tropa y para el prestigio de la nueva república, no cambió gran cosa a la situación, tal y como se reflejaba en el ánimo de Miranda. Su pasividad en este momento sólo se explica por una decisión secreta y quizá subconsciente de negociar con el adversario. Como tantos otros republicanos, MIRANDA HABÍA PERDIDO LA FE EN LA REPÚBLICA. EL SUCESO DE PUERTO CABELLO NO CAMBIÓ, PUES, EN NADA la corriente ya iniciada en su ánimo; tan sólo le aportó mejor ambiente en que manifestarla. La noticia consternó a Caracas, y en La Victoria se generalizó la opinión de que era inevitable capitular. Nadie se atrevía a hablar del asunto por miedo a Miranda, a su indignación y a su autoridad des-

pótica; hasta que él mismo dejó caer una indirecta en conversación con Casa León, que «deseaba más que nadie la capitulación, y aprovechó aquel momento para confirmar al dictador en la opinión que le manifestó, logrando decidirlo a convocar una Junta General para proponer y discutir la materia». El 12 de julio de 1812 se reunió esta Junta, en la que figuraban con Casa León, Miranda y otros, Roscio y Espejo como representantes del Ejecutivo. Miranda explicó que «a pesar del entusiasmo con que siempre había deseado y procurado la emancipación de su patria, conocía ser ya imposible el conseguirla ni sostener la guerra sin exponer las provincias a su última ruina, y por consiguiente proponía como único remedio el restablecimiento del antiguo gobierno, capitulando con el ejército real bajo las condiciones favorables que hacían esperar los principios liberales que regían en la metrópoli»."

"Éstas son palabras de Heredia, que conoció bien a Casa León; Y CONFIRMAN QUE LO QUE ENTONCES INDUJO A MIRANDA A CAPITULAR FUE EL ESPÍRITU GENEROSO Y LIBERAL DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. «Como éste era el deseo general de los vocales, se adoptó unánimemente la propuesta» —sigue diciendo Heredia—. Pero el caso es que quien iba a recibir la capitulación de Miranda no era el Parlamento de Cádiz QUE HABÍA VOTADO LA CONSTITUCIÓN: era Monteverde."

Comentario. — El autor, según su propia OPINIÓN al tenor de lo transcrito, explica la capitulación porque Miranda HABÍA PERDIDO LA FE EN LA REPÚBLICA y agrega que la caída de Puerto Cabello no cambió, pues, en nada, la corriente ya iniciada en su ánimo. En cristiano, LE ALEGRÓ porque justificaba un acto difícil y arriesgado de justificar, sin haberse perdido dicha plaza. Es inconcebible, por consiguiente, que Madariaga, INMEDIATAMENTE después de haber expuesto todo esto, escriba, aprovechando una información de Heredia, "QUE ÉSTA CONFIRMA QUE LO QUE ENTONCES INDUJO A MIRANDA A CAPITULAR FUE EL ESPÍRITU GENEROSO Y LIBERAL DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN ESPA-

ÑOLA". Es de simple sentido común que Miranda ante la Junta daría una u otra razón para disculpar su petición de capitular, pero jamás cometería la torpeza de explicarla por su "DECISIÓN SECRETA DE NEGOCIAR CON EL ADVERSARIO, POR HABER PERDIDO LA FE EN LA REPÚBLICA". Aún más, la imposibilidad de explicar la capitulación por el verdadero motivo que lo llevaba a pedirla era arriesgado porque SEGÚN EL MISMO MADARIAGA, la pérdida de Puerto Cabello "no cambió en gran cosa la situación, porque la de Monteverde seguía siendo difícil al grado de no excluir el riesgo de una derrota".

¿Por qué, si la interpretación de los hechos es indiscutiblemente como queda explicada, el autor se contradice en forma flagrante? Una explicación viene a nuestra mente: refiriéndose al ambiente literario en la época de Luis XIV, Sainte-Beuve, en la introducción de *Les Caractères*, de La Bruyère, dice que la necesidad de finura y perfección del juicio en cada nueva obra que aparecía debía ser óptima para evitar el menosprecio. Hoy la tolerancia es tal que un escritor no se preocupa de corregir defectos como los que venimos señalando en Madariaga; y es, no obstante, considerado como un autor de primera fila.

En la carta que menciona el autor, escribió Bolívar a Miranda el 12 de julio, dice lo siguiente: "Mi general, mi espíritu se halla de tal modo abatido que no me siento con ánimo de mandar un solo soldado; mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y mi ardiente celo por la patria, suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar. Así, ruego a usted, o que me destine a obedecer al más ínfimo oficial, o bien que me dé algunos días para TRANQUILIZARME, RECOBRAR LA SERENIDAD QUE HE PERDIDO AL PERDER A PUERTO CABELLO; a esto se añade el estado físico de mi salud, que después de trece noches de insomnio y de cuidados gravísimos me hallo en una especie de enajenamiento mortal." El autor comenta: "Aquí anuncia a Miranda que va a preparar el parte detallado de las operaciones, a fin de —obsérvese bien la frase— «salvar en la opinión pública la

elección de usted y mi honor». Confirmación irrebatible de que Bolívar SE DABA CUENTA DE LA IMPORTANCIA DEL CARGO PARA EL CUAL LO HABÍA «ELEGIDO» MIRANDA."

"Este cuadro de un hombre en ruinas es conmovedor por su sinceridad. Las razones que explican SU TRIBULACIÓN RETORNAN CONSTANTEMENTE BAJO SU PLUMA: «Yo hice mi deber, mi general, y si un soldado me hubiera quedado, con ése habría combatido al enemigo; si me abandonaron no fue por mi culpa. Nada me quedó que hacer para contenerlos y comprometerlos a que salvasen la patria; pero ¡ah!, ésta se ha perdido en mis manos.» Éste era el pensamiento que lo torturaba. Dos días más tarde, el 14 de julio, escribía a Miranda otra carta aún más angustiosa: «Lleno de una especie de vergüenza me tomo la confianza de dirigir a usted el adjunto parte; apenas es una sombra de lo que realmente ha sucedido. Mi cabeza, mi corazón no están por nada. Así suplico a usted me permita un intervalo de poquísimos días para ver si logro reponer mi espíritu en su temple ordinario. Después de haber perdido la última y mejor plaza del Estado ¿cómo no he de estar apocado, mi general? ¡De gracia no me obligue usted a verle la cara! Yo no soy culpable, pero soy desgraciado y basta.»"

Decir que Bolívar se daba cuenta de la importancia del cargo que le había confiado Miranda nos parece una tontería. Bolívar fue un genio, tanto por sus facultades guerreras como por su inteligencia, pero Madariaga juzga sus palabras y sus actos como si estuviera refiriéndose a un necio.

Sobre la transcripción que se refiere a la perturbación en el ánimo de Bolívar, según la carta del 14 de julio citada por Madariaga, como nuestro comentario sería pálida luz comparado con lo que escribe don Miguel de Unamuno, copiamos uno de sus párrafos. (Luego, en el capítulo nuestro titulado *El Libertador*, citaremos a don Miguel con mucho mayor detenimiento.) "Cuantos hayan leído *El Quijote* recordarán aquel melancólico capítulo LVIII de la segunda parte, en que el caballero encon-

tró unas imágenes de relieve y entalladura para el retablo de una aldea y las reflexiones de triste desesperanza que ellas le sugieren. En mi ya mencionada *Vida* las he comentado largamente. Aquello fue como el Huerto de los Olivos de Jesús, el otro de los tres insignes, según Bolívar. ¿Y no están llenos los últimos años del Libertador de tristes reflexiones en que el héroe parece repetir con Don Quijote «no sé lo que conquisto a fuerza de mis trabajos»? EN AQUELLOS TRISTES MOMENTOS, EN AQUELLAS HORAS DE DESALIENTO, PROPIAS DE TODOS LOS VERDADERAMENTE GRANDES, CREÍA HABER ARADO EN EL MAR Y DESCONFIABA DE LOS DESTINOS DE LAS NUEVAS NACIONES que con su espada y su fe separó de España."

Como antes dijimos, Madariaga acusa de infamia a Bolívar por la detención de Miranda. Antes de lanzar nuestra opinión pasamos a copiar algunos trozos de la biografía en la que Madariaga transcribe juicios ajenos y también emite sus propios juicios sobre Miranda.

Página 186, copia de juicio ajeno: "Con todo, este hombre de tanto renombre es de más saber que sabiduría; de más conocimientos teóricos que talentos prácticos; DEMASIADO IMPULSIVO Y TERCO PARA DISTINGUIR ENTRE EL VIGOR DE UNA EMPRESA Y EL TESÓN DE UN EMPEÑO." Sobre este juicio Madariaga dice: "Esta conclusión vino a justificarse pronto. A comienzos del verano de 1807, un año antes del intento y fracaso de Miranda, el naturalista francés Dauxion Lavaysse, en viaje de estudios científicos por la Costa Firme, llegó a Cumaná. «Al entrar un día en una tienda de comestibles de esta ciudad —escribe— me encontré al tendero haciendo cucuruchos y saquillos de papel con ejemplares de la *Declaración de los Derechos del Hombre*, de *El Contrato Social* y de bulas, verdaderas o falsas, del Papa Pío VI, excomulgando a la nación francesa.» El tendero explicó que se había traído aquellos papeles de Trinidad después del tratado de Amiens. Eran el fondo de propaganda que el gobierno inglés y Miranda derramaban sobre la costa española para ganarse a la opinión pú-

blica, labor que sólo un irrealista como Miranda, extranjero a su patria, podía haber aconsejado."

Página 188: Madariaga dice que "Miranda era un pensionado de Pitt con mil libras anuales".

Página 195: Dice Madariaga: "Miranda no se daba cuenta de que tanto él como Hamilton eran MUÑECOS CUYOS HILOS MANEJABA EL GOBIERNO BRITÁNICO."

Página 196: "Miranda, que había soñado conquistar a Venezuela acaudillando un ejército de ingleses y norteamericanos, fue descendiendo poco a poco a fuerza de empujones que le daban ambos países hasta el nivel de un mero filibustero; comenzó a tratar en compraventa de barcos chicos y de armas de segunda mano; y él, que se había contemplado a sí mismo como la reencarnación moderna de los incas mayestáticos, iba pronto a salir a hurtadillas del puerto de Nueva York para meter la libertad en Venezuela de contrabando, como si fuera un cargamento de mercancías inglesas."

Lo que sigue, copiado de la página 201, se refiere a la retirada de Miranda después de haber invadido a Venezuela entrando por la Vela de Coro: "Durante los cinco días de su estancia en Coro, Miranda hizo todos los esfuerzos posibles para atraer a sus compatriotas y convencerles de que se dejasen libertar. Pero todo en vano. El 16 de agosto de 1806 escribía a Cochrane pidiendo refuerzos y prometiendo tomar a Caracas antes de fin de mes. EL CASO ES QUE PUDO HABERLA TOMADO AUN SIN ESFUERZO. Fiándose de informes remitidos por Salas, que mandaba en Coro, Caracas creía que la fuerza invasora se elevaba a mil quinientos hombres y en una carta escrita entonces en la ciudad se dice: «Este diablo de Miranda nos tiene en apuros. Tenemos gente pero está desarmada. No podemos confiar sino en el Regimiento de la Reina, que consta apenas de ciento ochenta hombres, el cual, con nuestra pobre milicia, ha quedado para defender la ciudad al mando de Martinón (sic). El general espera recibir diez mil hombres; pero son milicianos que apenas han

oído un tiro, y al primer encuentro todo será confusión. El mismo regimiento de Caracas no cuenta un oficial de valor probado. Son todos espadachines que no piensan sino en divertirse y comer bien. Ésta no es la infantería española de los tiempos de Carlos I y de Felipe II.» Nada tiene, pues, de extraño, que otro caraqueño escribiera: «Estamos sumidos en la más profunda tristeza; las calles están desiertas, los campos sin labradores, las tiendas sin gente, las familias sin dinero, las madres llorando a sus hijos, todos lamentando la suerte de sus amigos, que tal vez no volverán a ver.» Miranda ignoraba esta situación, y los refuerzos ingleses no llegaban. Salas, aunque con tropas inferiores en número, armamento y calidad, consiguió aislar a los invasores en Coro; Miranda decidió renunciar a la empresa. En la noche del 9, haciendo creer a sus tropas que avanzaban contra el enemigo, las puso en marcha de regreso sobre la Vela de Coro. El 13 de agosto de 1806 la expedición bogaba hacia Aruba. «Los españoles no quieren saber nada de nosotros», escribía Biggs al día siguiente a bordo del *Leander*. «No tienen la menor intención de aceptar nuestras proposiciones de libertad; ni nosotros la fuerza para obligarlos a tomarlas. Miranda, que lleva tanto tiempo siendo el ídolo de sus locos secuaces, es desconocido en su patria. Todos preguntaban quién era y qué le traía con tal tren a su país. Lo consideran como un intruso de quien hay que huir o a quien hay que destruir, no como un libertador bienvenido.» En la hoja de servicios del oficial de Voluntarios Blancos don Juan Vicente de Bolívar, su jefe, el marqués del Toro, escribió: «En 5 de marzo de 1806 se acuarteló con todo el batallón de estos valles, y el día 10 de agosto salió con el referido batallón a la expedición destinada a Coro hasta la villa de San Carlos, contra los intentos del traidor Miranda.»"

Página 302: ..."Miranda se hizo, pues, sospechoso para ambos bandos: revolucionario jacobino para el mantuano, era monárquico reaccionario para los amantes de la revolución; y se

encontró en un dilema: caudillo sin país que conducir, o traicionaba sus ideas, o se retiraba."

"Comienza entonces en su vida una fase nueva, que sólo se explica con referencia a sus aventuras anteriores. Miranda fue esencialmente un oportunista ambicioso. Hasta el último momento dejó abierta una avenida de reconciliación con el gobierno español contra el que incesantemente conspiraba; y aún después de años de agitación oculta (aunque no ignorada) contra España, todavía escribía a Floridablanca asegurándole que todo podría arreglarse con media hora de conversación «silla a silla». ANTI-FRANCÉS CON PITT, ERA ANTI-INGLÉS CON FOUCHÉ."

Página 304: "Independencia y Confederación, las dos ideas del día, son, pues, dos meras formas de un mismo impulso. Natural es que también proceda de este impulso la tercera tendencia que por entonces se observa: el retorno a la raíz india. La civilización injertada en las Indias, al retirarse de su follaje español, no podía refugiarse más que en la raíz india. Miranda había soñado con una Constitución coronada por dos incas (uno de ellos él)."

A lo inmediatamente anterior transcrito sobre Miranda, recuérdese que ya mencionamos al Precursor en lo que se refiere a la pérdida de Puerto Cabello. Ahora historiemos algo de su conducta en Europa: allá se distinguió por algunos hechos militares, particularmente en la campaña de Bélgica, aun cuando luego tuvo mal resultado en el sitio de Maestricht. No obstante, se le dio el mando del ala izquierda del ejército francés en la batalla de Nerwinde. Esta batalla se perdió y se supuso que en gran medida fue culpable Miranda quien "porque el fuego oblicuo de unas baterías le diezmaban las tropas, se retiró", sin la seguridad de que el general en jefe tenía conocimiento del movimiento que ejecutaba. Por consiguiente, en una de las peripecias de la batalla dicho general en jefe se encontró en un momento decisivo con que el apoyo del ala izquierda le faltaba. Esta conducta por poco le cuesta a Miranda la cabeza, pero

él fue hábilmente defendido por su abogado y adujo que le había mandado un emisario a dicho general en jefe notificándole el movimiento que se veía obligado a ejecutar.[1]

Enjuiciando todo lo anteriormente dicho sobre Miranda la conclusión es la siguiente: Era un hombre de talento y militar de carrera que se distinguió por algunos hechos, pero también sumamente débil en el infortunio y sin energía para darle frente a las circunstancias adversas. Nada pues tiene de extraño que un hombre como Bolívar —que cuantas veces caía se incorporaba de nuevo, así lo adverso pareciera no dejar ninguna esperanza al recobramiento—, juzgara la capitulación ante Monteverde como un hecho que merecía castigo y así se explica por qué figuró en el grupo que aprisionó a Miranda. Porque no es verdad, como dice Madariaga, que Bolívar pactara con Monteverde la entrega. Miranda trató la capitulación con el nombrado jefe bajo las condiciones de no castigar en forma alguna a los que componían el ejército capitulante; pero Monteverde, que no era infame sino superinfame, no respetó los términos del tratado y al contrario procedió a castigar con crueldad a muchos de los que capitularon. ¿Qué necesidad tenía Monteverde de pactar con Bolívar la entrega de Miranda, habiendo quedado dueño y señor de la situación? ¿Encontrar justificación a la violación del pacto en el caso particular a Miranda? ¿Era Monteverde acaso hombre de escrúpulos? El testimonio de toda su vida es que fue miserable y cruel en grado superlativo y es mentira que fue Bolívar solamente quien entregó a Miranda: Bolívar formó parte del grupo que lo aprisionó y esto es lo que dice el nombrado profesor Enseñat, quien al contrario de Madariaga y no obstante que era español, como historiador fue objetivo y está a tono

[1] Lo anterior, en relación a la conducta de Miranda en Europa, es lo que dice el historiador Juan B. Enseñat, de la Real Academia Española de la Historia, quien escribe sobre la América Latina desde sus orígenes hasta los tiempos modernos en la *Historia Universal* de Oncken, tomo XXXIX. Otro historiador consultado por nosotros sobre el punto, es Lamartine en la *Historia de los Girondinos*.

con los demás encargados de historiar las distintas épocas, en la muy respetada *Historia Universal* de Oncken, que venimos citando, pues hemos preferido en este asunto citar a otro español en refutación a Madariaga.

Infame no fue Bolívar, que procedió creyendo que castigaba a quien había entregado la patria a un bandido como Monteverde. Miserables fueron Monteverde y la autoridad española que, no obstante saber ésta que se habían violado los términos de la capitulación, tuvo cinco años preso a Miranda hasta su muerte.

Según el mismo Enseñat, el salvoconducto a Bolívar para embarcarse en La Guaira lo consiguió el comerciante Iturbe que tenía buenas relaciones con Monteverde.

El mentado historiador atribuye la concesión de tal salvoconducto a la poca importancia que Monteverde daba a Bolívar después de la pérdida de la plaza.

CAPÍTULO VIII

MADARIAGA ANALIZA EL PRIMER DESTIERRO DE BOLÍVAR

Llegamos al capítulo XIX de Madariaga, titulado *El Primer Destierro,* páginas 360 a 377. En todos los capítulos anteriores, como queda demostrado, hay miseria y pequeñez, pero en éste el autor se excede a sí propio. Las palabras exudan odio: "Nada se sabe de Bolívar entre la noche del 30-31 DE JULIO, EN QUE ENTREGA A MIRANDA a las autoridades españolas, y el 26 de agosto, en que, en compañía de Iturbe, va a ver a Monteverde, de cuyas manos recibe el pasaporte «para países extranjeros». Ocuparía el tiempo en las gestiones que requería su fortuna para su debida administración. Así se desprende de sus cartas a Iturbe. AL DÍA SIGUIENTE DE SU VISITA A MONTEVERDE SE EMBARCÓ EN LA GUAIRA (27-VIII-12)." ..."Se hizo a la vela en la goleta española *Jesús, María y José* ... Con él iban a bordo su tío político José Félix Ribas, Vicente Tejera, Manuel Díaz Casado y un sobrino de Ribas, Francisco, que viajaba con el mismo pasaporte que su tío, concedido a ambos por Monteverde, de quien eran parientes. (Puesto que José Félix Ribas lo era también de Bolívar, resulta que Bolívar y Monteverde se hallaban unidos por lazos de familia.) Se ignora cómo lograron pasaporte Díaz Casado y Tejera; pero como Díaz Casado era, según Salías, su compatriota, «el mayor pícaro que ha producido Venezuela», y se había hecho de oro con bienes confiscados a los españoles residentes en Caracas, es muy posible que sacrificara parte de su fortuna para evadirse con el resto. Tejera, según Juan Vicente González, biógrafo de Ribas, era «pérfido e insidioso». Ambos figuran en la nota que Soublette enviaba a Ribas siendo éste gobernador de Caracas: «Por varias

personas se ha escrito al general [Miranda] que usted tiene a su lado personas que escandalizan la opinión pública, como son Díaz Casado, Sosa, Ramírez, Tejera, etc.» Bolívar se hizo, pues, a la mar con hombres de mala fama."

. . . . . .

"La prisión de Miranda fue una monstruosidad jurídica por parte de Monteverde. A partir del día en que Bolívar y Monteverde comparten la infamia de prenderlo, Miranda pasó de cárcel en cárcel, de las bóvedas de La Guaira a Puerto Rico, y de Puerto Rico a Cádiz hasta su muerte (14-VII-16). Habida cuenta de la época, no se le trató mal; pero el mero hecho de que no se le dejara en libertad fue en sí un crimen cuya responsabilidad recae sobre Fernando VII; aunque no es seguro que no le corresponda también parte a la Regencia, cuyos poderes duraron bastante para haber salvado a Miranda de las garras del rey indigno. Alguna vez, cuenta uno de sus compañeros de cárcel, paseándose por un pequeño recinto, se detenía y tomando en la mano una de las cadenas que enlazaban los pilares del patio, exclamaba con amargura: «Cuando pienso que el primer eslabón de esta cadena ha sido forjado por mis propios paisanos . . .»"

Página 361: . . ."Ambos (Miranda y Bolívar) volvían a la sazón sus pensamientos hacia una reconciliación con España; pero con ánimo muy distinto. Miranda se hallaba al fin de una carrera de desengaños y frustraciones. Había ido cavando bajo las palabras, y aun bajo los hechos, hasta penetrar en la región de los impulsos y del carácter, llegando así a darse cuenta de la unidad esencial de todos los españoles . . ."

Comentario. — "¿Unidad esencial de los españoles?" "Esencia, lo que constituye la naturaleza de una cosa", dice el *Diccionario de la Academia.* ¡Unidad esencial de los españoles peninsulares y de los americanos! ¿Se olvida Madariaga de que la raza americana es un complejo de tres sangres: las del blanco,

indio y negro? ¿Se olvida de que él mismo ha dicho y repetido cómo simples gotas de alguna de ellas —específicamente la negra— explican movimientos y actos volitivos de los americanos?

En lo que concierne al español peninsular, ¿qué nativos de las provincias de una nación son más desunidos que los españoles? El dominio de Castilla los mantuvo unidos por largo tiempo a regañadientes. Igual cosa ocurrió en lapsos menos largos bajo el puño de algún gobernante de los llamados déspotas (caso de Felipe V frente a las Cortes de Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña y aún hoy bajo el puño de Franco). La Iglesia católica logró la unidad religiosa por siglos pero vinieron las "ideas nuevas" y como resultado: los afrancesados; la expulsión de los jesuitas; luego la implantación de la segunda República y la guerra civil con sus millones de descreídos, inclusive los anarquistas. La segunda República (tanto según el historiador inglés doctor Reginald Trevor Davies, como según el español Enseñat, que escribe la parte correspondiente a la historia de España en la *Historia Universal* de Oncken) presentó en substitución de la antigua unidad traída por la Iglesia el siguiente cuadro: Ninguna religión oficial; previsión para conceder autonomía a todas las regiones que justificasen tener derecho a que se atendiera su demanda sobre este punto. Igualdad de derechos en los dos componentes del matrimonio, la mujer y el marido. La educación exclusivamente laica. Al menos esto es lo consignado en la Constitución. Pero en los hechos, durante los primeros cuatro meses de la instalación del Frente Popular se quemaron ciento setenta iglesias y hubo intentos de quemar doscientos ochenta y cuatro edificios más, y de éstos doscientos cincuenta y uno eran iglesias. Después el cuadro ha cambiado y sin duda la Iglesia volvió a ganar ascendiente, pero jamás nada comparable al que tuvo cuando logró la unidad antes mencionada.

Una de las taras de esta biografía de que nos ocupamos, es que deja de serlo para convertirse en diatriba cuando el autor escoge del sinnúmero de cartas, relaciones e informaciones de

épocas turbadas por pasiones, divergencias, enemistades, ambiciones de suplantarse unos a otros, odios por no haber recibido tal o cual merced, etc., los documentos que convienen a su avieso propósito para copiarlos sin crítica. Testimonio: "De creer a Ducoudray Holstein (y su relato es tan detallado y concreto que no es para ser descartado a la ligera) Bolívar trató primero de marchar en un barco perteneciente al mercader inglés Mr. F. L., a quien Monteverde había escrito una carta de recomendación a su favor. Pero sigue diciendo Ducoudray, «en cuanto Mr. F. L. abrió la carta de Monteverde y se encontró con que el portador era Bolívar, expresó en términos fuertes su desaprobación de la conducta de aquél para Miranda, y sin permitirle ni una palabra en su descargo, lo mandó se bajara del barco, diciéndole que por nada ni por nadie lo recibiría a bordo. Bolívar intentó en vano justificarse. Se le obligó a dejar el barco y a volver a tierra.»"

Todo lo anterior es una de las muchas calumnias estúpidas de que fue víctima Bolívar. ¡Monteverde ocupándose de escribir cartas recomendando a Bolívar!

Como es bien sabido, los historiadores que fueron actores en los sucesos que narran son los más proclives a deformar la verdad, justamente por los motivos que hemos aducido en el párrafo anterior. La verdad de lo ocurrido sufre deformaciones de los informantes, así éstos fueren actores o simplemente seudotestigos que pretenden o imaginan ser veraces por haber sido informados de los hechos por quienes creen conocerlos; o por haber estado "cerca" para conocerlos. Son los historiadores objetivos posteriores, si poseen capacidad crítica, los que más se acercan a la verdad. Hay además el historiador que copia de buena fe leyendas, y su contrario, el que compagina agotando la investigación. Ejemplo de los primeros es Plutarco y de los segundos Mommsen. Y hay un tercero, el que investiga pacientemente con un propósito preconcebido que no es el de decir la verdad. Ejemplo: Salvador de Madariaga.

Seguimos analizando el capítulo XIX (página 363): "Mientras Miranda se orientaba hacia una federación fundada en la reconciliación de todos los países hispanos, BOLÍVAR PENSABA EN CONGRACIARSE CON LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS ALISTÁNDOSE EN EL EJÉRCITO DE WELLINGTON, TAN SÓLO EN UN ACCESO PASAJERO DE ABATIMIENTO Y DE DERRUMBE ÍNTIMO, CAUSADO POR SU FRACASO EN PUERTO CABELLO."

Comentario. — El desmán antes acusado se repite profusamente. En primer término, ¿qué duende conoció el pensamiento de Bolívar —supuesto que éste resolviera alistarse en el ejército de Wellington— e informó a Madariaga que hacía esto "para congraciarse con las autoridades españolas"? Wellington combatía a Napoleón y así ayudaba grandemente a España en su guerra de independencia, pero era primero que todo un inglés y en sana lógica debe suponerse que si Bolívar pensó ofrecer sus servicios a Wellington fue para congraciarse con Inglaterra y luego obtener de ella recursos para invadir de nuevo a Venezuela.

Madariaga dice que Bolívar "a los pocos meses del derrumbe íntimo que fue pasajero" escribirá en su *Memoria a los Ciudadanos de Nueva Granada* estas palabras significativas: "«El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez, porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.» A bordo de la goleta española con rumbo a Curazao, Bolívar se hallaba todavía en el estado de ánimo del soldado bisoño. Lo creía todo perdido porque había sido derrotado una vez; y por eso había intentado alistarse en el ejército de Wellington abandonando la causa de la independencia."

Página 364: "No había alcanzado aún la actitud abnegada y objetiva de Miranda, que al volver el rostro a España lo hacía por la paz y el buen sentido, y sin pensar en sí mismo. Bolívar se volvía hacia España pensando en Bolívar, que había fracasado en un campo e intentaba lograr fortuna en el otro. Lo que le animaba era su insaciable sed de gloria personal."

Comentario. — El Miranda de los juicios ajenos y propios antes citados por Madariaga se ha transformado a este punto convirtiéndose en un ser abnegado "que capituló volviendo el rostro a España SIN PENSAR EN SÍ MISMO", ni en la vergüenza de entregar todo lo que aún quedaba a la república para seguir la lucha cuando el miserable Monteverde ante quien se humilló, no estaba en un lecho de rosas. Decimos esto nosotros porque la situación de Monteverde, según se recordará, era difícil militarmente hablando, lo que reconoció el mismo Madariaga. En cambio, Bolívar, el grande entre los grandes —a quien la humanidad debe una de las poquísimas epopeyas que hacen pensar si será cierta la suposición de que en un puñadito de seres hay una partícula de lo divino—, Bolívar vuelve el rostro a España pensando "en sí mismo por su insaciable sed de gloria".

¿Pensando en sí mismo él, que sacrificó salud, fortuna y vida en aras de su patria? En cuanto a "sed de gloria", ¿cuándo ha sido un defecto? Sed de gloria sí tuvo Bolívar y digna y grande. ¿Qué satisfacción podía dar a su sed de gloria humillarse ante España después de un fracaso?

"Los fugitivos tuvieron mala travesía: el 2 de septiembre desembarcaron en Curazao. «Mala navegación, peor a bordo y detestable recepción —escribe Bolívar a Iturbe—. Digo que mi recepción fue detestable porque todavía no había bien llegado, cuando ya estaba mi equipaje embargado por dos causas muy raras: la primera porque mis efectos y trastos estaban en la misma casa en que estaban los de Miranda; y la segunda porque el *Celoso* [un buque] contrajo deudas en Puerto Cabello, que ahora he de pagar yo, porque yo era comandante de la plaza cuando las contrajo.» Añade Bolívar que «ésta es la exacta verdad»; aunque el gobernador Hodgson, tanto en su carta al ministro de Colonias Bathurst como en otra a Monteverde, AFIRMA QUE SE LE EMBARGARON LOS BAÚLES POR HABERLOS DESEMBARCADO CLANDESTINAMENTE."

Comentario. — ¿Cuál la necesidad de desembarcar clandes-

tinamente unos baúles que seguirían viaje como equipaje del dueño? Lógica es la suposición de que el gobernador de Curazao, para justificar el atropello de embargar una propiedad de Bolívar para lograr el cobro de una deuda de Miranda, inventara lo del desembarco clandestino. Ignoramos si en esa época no era libre el comercio entre esa colonia y Venezuela, pero hasta hoy los derechos de importación en dicha colonia son pequeñísimos y gravan las mercaderías importadas para consumirse allá; LAS DE TRÁNSITO NO. ¿Por qué creer al gobernador, quien quizá tenía interés en cobrar la deuda de Miranda y supusiera que los baúles con su rico contenido eran de Miranda porque estaban en el cuarto que éste ocupaba, y no de Bolívar, quien dice el motivo del embargo en una carta privada dirigida a su amigo Iturbe? Impulsado por su manía persecutoria Madariaga cree al gobernador; así tenga que asir la oportunidad por los cabellos.

Como se recordará, la intuición del señor Madariaga le permitió adivinar el pensamiento de Bolívar de "alistarse en el ejército de Wellington para congraciarse con las autoridades españolas". A su manera de ver, el juramento de Roma y todo cuanto hizo y dijo Bolívar sobre su propósito capital de libertar a su patria se había desvanecido por el fracaso de Puerto Cabello, pese a que Bolívar se había dado cuenta de que el "soldado bisoño ante el primer fracaso lo creía todo perdido, porque la experiencia no le ha demostrado la posibilidad de rehacerse". Nada de esto es tomado en cuenta por el biógrafo. Tampoco la voluntad férrea demostrada en toda la vida del Libertador, su capacidad de rehacerse después de los fracasos más definitivos y el hecho de que ya no era un mozuelo, puesto que había cumplido veintinueve años. Bien; para dar un mentís rotundo a la anterior suposición, cinco meses después (fíjese el lector en lo corto del lapso), Bolívar ofrece sus servicios a la Nueva Granada. Sobre este ofrecimiento Madariaga escribe en la página 377: "Este joven que apenas hacía cinco meses, con la cabeza entre las manos, ocultaba la vergüenza del fracaso y se creía indigno de man-

dar al último soldado, se había rehecho ya bastante para fustigar a la república por haber querido ser republicana."

Comentario. — Bolívar no fustigó la república por haber querido ser republicana; la fustigó por haber sido insensata; por haber desconocido realidades. En cuanto a tener vergüenza por su fracaso, es humano y no oprobioso; lo malo es no tener ninguna para tergiversar los hechos históricos.

En la página 376, el autor escribe: ..."Pero la pluma de Bolívar penetra más hondo que el mero federalismo; va hasta atacar el sufragio en términos que no dejan lugar a duda sobre lo que pensaba ya sobre congresos y parlamentos."

Comentario. — Bolívar no se refiere a congresos y parlamentos en sentido general sino a los de nuestros países, en la época que expuso su planteamiento.

CAPÍTULO IX

LA CAMPAÑA RELÁMPAGO

Hemos llegado a la página 378, capítulo XX, titulado *La Guerra a Muerte*, de la obra que venimos comentando. Dice así su autor: "Bolívar no rayó quizá nunca más alto que al decidirse a reconquistar su país perdido desde las orillas del Magdalena. No contaba entonces con más fuerzas que su propio ser, militar inexperto y no muy logrado, echado al destierro por el fracaso; y un puñado de compañeros arrojados pero mediocres, como Ribas. El territorio que se proponía tomar por base era el extremo occidental de un país DESCUARTIZADO por la guerra civil; al oeste, Santa Marta, realista, y apoyada por las provincias vecinas de Venezuela, también realistas, Coro y Maracaibo; a oriente, Cartagena, independiente bajo el joven dictador Torices; al sur, la parte central de Nueva Granada, Cundinamarca, república centralista bajo el dictador Nariño; y en torno a Tunja, un grupo de provincias granadinas unidas en vaga constitución federal bajo la presidencia del doctor Camilo Torres. Las fuerzas militares de Tunja eran flojas; Cartagena disponía de unos tres mil hombres; Nariño no tenía muchos más."

Después el autor sigue historiando los hechos que corroboran el dicho anterior. Bolívar hizo una campaña relámpago, ganó la batalla de Mompox y dos o tres batallas más con un ejército que empezó con cien hombres. Cuando logró los triunfos referidos, apenas si tenía bajo sus órdenes unos trescientos hombres. Todas estas operaciones, hasta la toma de Ocaña, se habían efectuado en el término de quince días. El soldado bisoño se había rehecho y en alto relieve brota la narración de sus hechos, claro presagio de la epopeya que libertará a cinco naciones. Estos he-

chos los reconoce el autor según el párrafo copiado de la página 378 y en las siguientes hasta la 382, donde hay el reconocimiento de la toma de San José de Cúcuta, de donde expulsó a los españoles de la ciudad y del distrito. Después el autor empieza a proyectar las sombras, que al opacar la claridad gloriosa que fulgió de los éxitos narrados no permiten a un lector —a menos de que no esté previamente muy bien informado de la historia bolivariana—, enjuiciar los fracasos anteriores como actos fatales que no puede el hombre impedir; tal como deben ser enjuiciados.

En la página 382 el autor escribe: "Las tropas de Bolívar saquearon a Cúcuta. Los mercaderes, casi todos catalanes, huyeron dejando hogares y almacenes a merced del invasor. Más tarde apuntaba Bolívar que sus tropas eran «las más inobedientes y desordenadas de Nueva Granada»; y seguía que si no les hubiera dejado apoderarse del botín que tenían a mano, no hubieran ganado nada, puesto que durante las campañas del Magdalena, con ser tan cuantioso el inmenso botín tomado, no se les había repartido ni un maravedí, «por defecto de los que quedaron encargados de él». En defensa propia hace valer Bolívar que «las tiendas robadas eran pertenecientes a nuestros enemigos; si algunos patriotas han sufrido perjuicio, yo no lo podía saber, y cuando me los han representado, sin más documento que su dicho, he mandado indemnizarlos». Es pues evidente que Bolívar autorizaba implícitamente el saqueo de los bienes de los que no pensaban como él. Contestando además a los cargos de Manuel Castillo, Bolívar escribía el 7 de mayo de 1813 al presidente de la Unión: «El coronel Castillo, que tanto ha desaprobado esta conducta, ofreció a sus tropas entregar La Grita al saqueo, siempre que fuese necesario tomarla por la fuerza, y yo jamás he pronunciado semejantes palabras a las mías, a pesar de haber debido hacerlo para animarlas, pues venían extremadamente descontentas, desertándose por centenares.» Estas palabras revelan la rivalidad entre los dos caudillos, ambos deseosos de compla-

cer a sus tropas con actitud pretoriana igual a la de Monteverde y más tarde a la de Boves."

Comentario. — Son deliberadamente incongruentes las precedentes palabras del autor al enjuiciar el saqueo; él dice que "Bolívar autorizaba implícitamente el saqueo a los que no pensaban como él". El mismo Bolívar asevera que no pudo impedir tales saqueos. Es necesario conocer el estado de indisciplina y desorden de las tropas que mandaban Bolívar y otros jefes patriotas en la insurrección de Nueva Granada. Salir triunfante con tales elementos es una de las grandes revelaciones de esa cualidad excepcional que se manifiesta en los genios, cuando al ser común le parecen las dificultades imposibles de domeñar. Son los momentos en que un Miranda se doblega y un Bolívar se yergue. Iguales horas han vivido con idéntico resultado al de Bolívar los tres o cuatro grandes guerreros de la tierra que son sus pares. Ya lo dijimos: toda la hazaña que ejecutó después de su salida de Curazao y ofreció sus servicios a Nueva Granada, fue con un puñado de hombres prontos a la deserción y a la indisciplina y con el obstáculo de los otros jefes que rehuían subordinársele o siquiera colaborar.

Nada de esto es desconocido de Madariaga porque él historia ampliamente la situación, y no obstante que el mismo Bolívar dice los motivos que lo obligaron a permitir el saqueo, Madariaga concluye comparando sus actos con los de Monteverde y Boves.

Como una prueba de lo que dejamos escrito, copiamos a continuación, de la página 382, el siguiente párrafo del biógrafo: ..."Su éxito de Cúcuta vigorizó a Bolívar material y moralmente, pues ganó entonces armas, municiones, dinero suficiente para pagar dos meses de atrasos a las tropas y una gratificación extraordinaria a todos los soldados y oficiales; ropa bastante para dar a cada soldado una muda, «por hallarse muchos desnudos, y principalmente los de Cartagena»; pero, por encima de todo, plena justificación de su osadía y hasta de su CUASI-INDISCIPLI-

NA, y autoridad moral suficiente para volver a presentar su plan de reconquista a las Provincias Unidas de Nueva Granada."

La palabra en versalitas, cuasi-indisciplina, se refiere a la reluctancia de la autoridad granadina a permitirle que usara las tropas que ella le había dado en la reconquista de Venezuela.

En relación a la impotencia de la Audiencia Española en Caracas bajo la dirección de Heredia, Madariaga escribe (página 384): ..."Monteverde, bajo la influencia de los dos hermanos Gómez, hacía una política despótica, contraria en todo a la tradición del régimen español. LA AUDIENCIA, BAJO LA DIRECCIÓN DE HEREDIA, luchaba con denuedo por las prerrogativas del poder civil para proteger al ciudadano contra los abusos del Ejecutivo. Pero Monteverde, aunque a veces dándose cuenta de su responsabilidad y dispuesto a la transacción, se dejaba casi siempre arrastrar a persecuciones ilegales y escandalosas, ya por vanidad, ya por miedo, ya por ignorancia de la ley. Los isleños lo manejaban jugando a placer con sus sentimientos y emociones, haciendo de los incidentes más baladíes conspiraciones peligrosas para dar pretexto a secuestros y confiscaciones. Así, el 27 de noviembre de 1812, so color de una conjura que no llegó a realizarse, numerosos caraqueños fueron víctimas de los isleños y zambos más groseros; y Cervériz, gobernador militar de Caracas, se ganó el apodo de Cancerbero. Sembráronse entonces semillas de lágrimas y luto; y Heredia registra que «muchos de los que entonces se gloriaban de haber llevado a don N. N. a pie y atado a la cola de una mula, perecieron después a manos de Bolívar. No advertían aquellos majaderos que ellos mismos, con estas ansias de inútil venganza, afilaban los cuchillos que los habían de degollar, pues era imposible que cuatro mil quinientos o cinco mil europeos e isleños que habría en la provincia pudiesen subyugar a setecientas mil almas a quienes estaban agarrochando como a toros, y estimulando a la venganza por cuantos medios son imaginables de la muerte abajo. Desde entonces quedaron decididas las dos facciones, y encendidos los furores y odios

inmortales que han producido, están produciendo y producirán tantos estragos, como que lejos de apaciguarse se han fomentado con los acaecimientos posteriores.»"

"La Audiencia sostuvo su actitud prudente y valerosa contra esta anarquía desde arriba. El 9 de febrero de 1813 escribían los oidores a la Regencia que los venezolanos, lejos de ser rebeldes, habían demostrado la mayor paciencia: «Se entregaron bajo la fe de una capitulación, y esta capitulación ha sido quebrantada por el mismo que la concedió, y que espontáneamente la confirmó en varias proclamas»; y pintaban un cuadro acabado que constituía clara conclusión de los hechos: «El Tribunal ha procurado acercarse a examinar los motivos que podían asistir al capitán general para una conducta tan extraordinaria, tan injusta y tan impolítica, y para una conducta que tiene sobresaltados los pueblos, descontentas todas las familias, prófugos y errantes mil individuos que andan vagando de pueblo en pueblo y de monte en monte huyendo de una feroz persecución, exaltado el espíritu de facción de todos los partidos, y ofendido y desautorizado a este Superior Tribunal; y no encuentra verdaderamente otros fundamentos que error y preocupación.» Como consecuencia de esta actitud adversa de la Audiencia, en enero de 1813 Monteverde decidió aplacar los ánimos poniendo en libertad a los presos. Ya se habían hecho los preparativos para las fiestas que iban a celebrar el acontecimiento y hasta se habían escrito las poesías para cantar en la ceremonia; pero velaban los isleños; y el 11 de febrero se descubrió y anunció una nueva conjura en proclama oficial, con lo cual los inventores de la patraña consiguieron lo que se proponían, continuar la lucha civil y la represión, pero también lo que no se proponían, dar ánimo y estímulo a los verdaderos conjurados: Bolívar a occidente y Mariño a oriente."

Página 386: ..."Nombróse un nuevo gobernador para la región oriental de Venezuela, el coronel Ureña, que pacificó toda la zona sin más fuerzas que un centener de corianos. Su secreto

no era otro que el sentido común y el respeto estricto a la capitulación. Pero esta política desagradó profundamente a la colonia más numerosa de la región, que se componía de catalanes activos, prósperos, pero de visión estrecha y vengativos; comenzaron a llover quejas sobre Monteverde por la lenidad del gobernador. El 30 de octubre Ureña recibió orden de detener a Villapol y otros implicados en la rebelión y de mandarlos a Caracas. Ureña se negó alegando que la medida era contraria a la capitulación; y apeló a la Audiencia. Pero cuando la Audiencia llegó a enterarse, ya Monteverde había enviado a Cumaná a Cervériz con instrucciones secretas que de hecho entregaban la libertad y los bienes de los cumaneses a cualquier enemigo que tuvieran en el distrito, y sin la menor intervención del gobernador. Cervériz había llegado a Venezuela en 1811, de teniente de una compañía de ex presidiarios. Era hombre sin cerebro ni corazón, con instintos de ladrón vulgar, que se apropiaba sin escrúpulo hasta de los baúles de sus víctimas."

"Llegó a Cumaná (15-XII-12), y, dice Urquinaona, «agavillado con los catalanes empezó a la una de la noche la ejecución de las prisiones tumultuarias», anunciándoselas con toda frescura al gobernador a la mañana siguiente, al pedirle «veinte pares de grillos y buque suficiente para el puerto de La Guayra [...]. El mismo Cervériz, en oficios de la misma fecha, confiesa que aquellos ejecutores desenfrenados tomaban su voz y la del gobernador para registrar las casas a su antojo.» Ureña protestó contra estas violaciones de la Constitución que, siguiendo las instrucciones recibidas de España, había promulgado el 13 de octubre de 1812 —primera autoridad española en hacerlo en Venezuela—. Los catalanes se enfurecieron todavía más y enfurecieron más a Monteverde, para quien la Constitución de Cádiz carecía de atractivos, tanto que no la promulgó hasta el 3 de diciembre. Ureña apeló a la Audiencia, la cual aprobó sus actos (25-I-13) informando a Monteverde de su decisión. Pero el capitán general apoyó a Cervériz contra la ley, y cediendo a los consejos

de su letrado, el venezolano Oropesa, entregó a Cumaná a un régimen de despotismo y arbitrariedad, contrario no sólo a la nueva Constitución de Cádiz sino a las garantías tradicionales que las Audiencias del antiguo régimen habían mantenido siempre contra los abusos del Ejecutivo."

En las páginas 388 y 389 hay un relato de la actitud cambiante de Inglaterra según los vaivenes de la guerra (ya que en último término, según Madariaga, quería aparecer ante la autoridad española como aliada fiel en la guerra contra Napoleón; y por otra parte no podía olvidar sus intereses comerciales) o sea según los éxitos y fracasos de los patriotas. Las anteriores palabras, como habrá comprendido el lector, son una síntesis de lo que dice Madariaga, sin que nosotros podamos decir que el juicio corresponde a la verdad histórica.

Página 390: ..."Este perfil de la actitud británica se ha anticipado naturalmente a los acontecimientos. Mariño tuvo la suerte de habérselas con un enemigo que le auxiliaba mejor con su insensatez que los amigos con su impericia. Al enterarse de que los insurrectos habían tomado a Maturín, Cervériz envió contra ellos a un oficial, don Antonio Zuazola, que iba a hacer bueno a su jefe. «Desde su salida de Cumaná —escribe Urquinaona— empezó a quemar las casas y los graneros de los habitadores pacíficos, a mutilarlos y asesinarlos, hasta que la desesperación los reunió en Maturín, donde sin diferencia de edad ni sexo se encerraron haciendo el juramento saguntino.» Así iban creando aquellos jefes monteverdistas en el pueblo de Venezuela el espíritu de resistencia y de independencia que los caudillos separatistas no habían logrado despertar. Cervériz había prometido a sus soldados un peso fuerte por cada oreja de insurrecto que le trajeran. En la investigación judicial que se hizo en 1813 sobre esta campaña declaró un testigo «que sacaron a muchos que estaban escondidos en las haciendas y luego los mutilaron y mataron»; otro, «que él mismo se ocupó en sacar a los escondidos, que fueron degollados, y que habiendo encontrado un he-

rido dieron parte a Zuazola, y lo mandó matar allí mismo»; otro, que «en los montes y en el cantón de la plaza se mataba a los rendidos, que hallaron un herido en un rancho y allí lo asesinaron, y que en Cumaná no les habían pagado el peso ofrecido sin embargo de las muchas orejas que habían enviado». Los catalanes ostentaban estas orejas como escarapelas en el sombrero."

"Estos crueles españoles hallaban aliados entre los mismos venezolanos. Monteverde tenía por consejero contra la sabia y prudente Audiencia española al letrado caraqueño Oropesa. Cumaná fue víctima de un jefe político cumanés. El alcalde de Cumaná escribía al gobernador: «El jefe político, amañándose a sus ideas, prosigue a cara descubierta el espíritu de discordia que los anima [a los catalanes] para formar partido y ganarse la voluntad de los que contempla como los principales apoyos de su naciente fortuna, teniendo como los principales elementos de su administración la arbitrariedad y el terrorismo [...]. Los pueblos están casi desiertos porque todos los vecinos están en el campo de honor prontos a derramar su sangre por sostener los derechos de la monarquía española [...]. ¿Y cuál es la recompensa? En V. S. encuentran la confianza que los anima a la pelea, pero en el jefe político con los catalanes, la depresión, el desaire, las amenazas, las calumnias, la desconfianza, los insultos, al paso que metidos en sus tiendas, pulquerías, bodegas y negociaciones, no hemos visto que se alisten para marchar contra los insurgentes de Huiria y Maturín.» Análogas opiniones manifiesta a la Regencia el gobernador militar a quien el alcalde se dirigía: «Setecientos y más hombres tiene el ejército contra los insurgentes del este. Pasan de ochocientos los del sur, guarnecidos los demás puntos militares. Todas estas fuerzas son cumanesas, sin auxilio siquiera de cien hombres europeos. ¿Y querrá el corto número de ciento cincuenta catalanes que componen el cuerpo de Fernando VII, sin más fatiga que cubrir los puntos de la plaza, durmiendo en sus casas a vista de sus intereses, desmentir y arrollar

con sus resentimientos la lealtad de los que abandonan sus bienes y familia para exponer su vida en el ejército?»"

"Tales eran los métodos con que Monteverde precipitaba la pérdida de la provincia y el triunfo de los patriotas. Ya Mariño no necesitaba auxilio extranjero; los perseguidos y sedientos de venganza engrosaban sus tropas día a día. Maturín fue su primer triunfo. «Era un pueblo de las misiones del Guarapiche —escribe Heredia—, fuerte por su situación en la confluencia de varios ríos y caños, y que los insurgentes habían fortificado con algunas obras y artillería. Monteverde, creyendo que todo le había de salir tan bien como en su primera entrada cuando nadie quería pelear, cometió el error de presentarse a tomarlo a pecho descubierto, con muy poca tropa, y sin esperar el refuerzo que le venía de Calabozo, y sufrió la derrota más completa que puede imaginarse.» El mismo Monteverde decía en su oficio del 26 de mayo: «Quedó derrotado todo mi ejército por la superioridad de la caballería a pesar del bizarro valor que manifestaron todas mis tropas, habiéndome yo salvado por una casualidad pocas veces vista.» Perdió quince oficiales y casi toda la poca tropa europea que había en Venezuela; y a él (a Monteverde) le salvó la vida el zambo Palomo, su ordenanza, «porque los insurgentes no tiraban contra los hombres de color». Su siniestro consejero, el médico isleño Antonio Gómez, huyó a Trinidad y no volvió a regresar al país a cuya ruina tanto había contribuido."

El resto de la página 392 y el primer párrafo de la 393 es un cuadro geopolítico de Venezuela en relación a las fuerzas de que disponía Monteverde para contener a Bolívar, y como es costumbre del autor, su animosidad en contra de éste aprovecha el menor detalle: Al hablar de las disensiones del Libertador con Castillo dice que "el origen era personal por ambas partes, susceptibilidad y envidia por parte de Castillo, incapacidad de cooperar como no fuera de arriba abajo y sin discusión por parte de Bolívar". Señalamos nosotros: un jefe da órdenes al subor-

dinado y éste, cuando más, debe exponer razones si cree equivocado el paso, pero de ninguna manera dejar de cumplirlas manifiestamente como fue el caso de Castillo. Y en una digresión curiosa, Madariaga, tan bien enterado de lo geopolítico y lo geográfico, nombra a "Maracaibo y su laguna". Sin embargo, el lago de Maracaibo es poco menos que un brazo del mar Caribe y el más grande de Sudamérica.

En el resto de la página 395 el biógrafo se ocupa de los planes de Bolívar para reconquistar a Venezuela y tomar a Caracas, "confiando en dos recursos: rapidez y temor" y de seguida aparecen los que pudiéramos llamar prolegómenos del Decreto de Guerra a Muerte. El autor escribe: ..."Al lado de la rapidez, el terror. En el mes de marzo de 1813, cuando todavía se hallaban en buena relación Bolívar y Castillo, se les presentó el ex vecino de Bolívar, doctor Antonio Nicolás Briceño, con un siniestro documento que había publicado en Cartagena el 16 de enero. Era el famoso Proyecto de Guerra a Muerte. Este documento, redactado por Briceño y firmado casi sólo por aventureros franceses, es mucho más mercenario que sanguinario. De los quince artículos que contiene, seis se proponen exprimir todo el dinero posible de los bienes de los españoles en provecho personal de los oficiales y soldados de la expedición; Y TAL ES LA PRISA QUE SE DAN ESTOS LIBERTADORES PARA LIBERTARSE A SÍ MISMOS DE LA POBREZA que el artículo 6º estipula que «a fin de cumplir exactamente estas condiciones, se repartirán aquellos bienes en cada ciudad donde entraren las tropas republicanas, sin esperar a hacerlo después sino cuando lo impida la necesidad de salir pronto a perseguir al enemigo». Tal era el espíritu que dominaba las proposiciones de Briceño, la segunda de las cuales dice: «Como esta guerra se dirige en su primer y principal fin a destruir en Venezuela la raza maldita de los españoles europeos, en que van inclusos los isleños, quedan por consiguiente excluidos de ser admitidos en la expedición, por patriotas y buenos que parezcan, puesto que no debe quedar ni uno solo vivo.»

El artículo 9º dice: «Se considera ser un mérito suficiente para ser premiado y obtener grados en el ejército, el presentar un número de cabezas de españoles europeos, inclusos los isleños; y así el soldado que presentare veinte cabezas de dichos españoles será ascendido a alférez, vivo y efectivo; el que presentare treinta, a teniente; el que cincuenta, a capitán, etc.» Este papel va endosado con un párrafo escrito en francés, y firmado por ocho compañeros de armas de Briceño, dos de ellos venezolanos y los demás «franceses».»

"NI BOLÍVAR NI CASTILLO RECHAZARON DE PLANO LAS PROPOSICIONES DE BRICEÑO. Al contrario, adoptaron, AUNQUE CON CIERTAS ENMIENDAS, todo menos el artículo 2º. «Como jefes primero y segundo de las fuerzas de la Unión, y también de las de Venezuela que se hallan unidas a aquéllas, aprobamos las precedentes disposiciones, exceptuando únicamente el artículo 2º, en cuanto se dirige a matar a todos los españoles europeos, pues por ahora sólo se hará con aquellos que se encuentren con las armas en la mano, y los demás que parezcan inocentes seguirán con el ejército para vigilar sus operaciones, mientras que el Congreso General de la Nueva Granada, a quien se remitirán estos documentos, aprueba o no la guerra a muerte a los nominados españoles, quedando por consiguiente el artículo 9º sujeto a la misma disposición.» BOLÍVAR Y CASTILLO ACEPTARON, PUES, LA IDEA GENERAL DE BRICEÑO: el exterminio de los españoles europeos, pero limitándola por el momento a los hallados con las armas en la mano. Aun así la medida constituía grave violación de las leyes de la guerra y del derecho de gentes, que rebajaba a los dos jefes al nivel de los infames Cervériz y Zuazola."

"Se ha vertido sobre este asunto tanta tinta caliente que es indispensable examinarlo de nuevo y con serenidad. Suele perderse mucho tiempo y mal humor en argumentos sobre quién dio primero. La discusión es inútil, ya que en realidad no hay dos partidos distintos, sino DOS LADOS OPUESTOS DE UN MISMO PUEBLO. ESPAÑOLES UNOS Y OTROS en guerra civil, unos y otros

hacen lo mismo. Ya observamos a su tiempo el tema de «muerte al enemigo» siempre que recurría en nuestro relato. Xedler, pues por alguno hay que empezar, dando como instrucciones a los criollos de Potosí que exterminasen a los vizcaínos; don Francisco de León definiendo su tarea «la total destrucción de la Real Compañía Guipuzcoana, y la expulsión de los vascongados hasta que no quede en la provincia ni una sola persona de esta raza». Condorcanqui alegando haber recibido de Carlos III [1] «su comisión amplia para la total ruina y último exterminio de corregidores, alcabalas, chapetones [...], con particular prevención de que en caso de formarse alguna oposición por los corregidores auxiliándose de los vecinos criollos [...] se ahorquen, degüellen y destruyan a todos ellos» y no quedé en palabras, porque los rebeldes se revolcaron literalmente en sangre blanca; Matos, íntimo de Bolívar, preconizando en 1808 el exterminio de los españoles europeos; LOS EXTREMISTAS EUROPEOS DE VALENCIA, QUE, SEGÚN CUENTA HEREDIA, AFIRMAN SER MENESTER EL EXTERMINIO DE LOS CRIOLLOS BLANCOS POR REVOLUCIONARIOS; José Félix Ribas en 1810 induciendo a los negros a la rebeldía «para exterminar toda esta casta europea y apoderarse del mando absoluto» —todo esto ocurría mucho antes de que Cervériz y Zuazola cometiesen las atrocidades que infaman sus nombres—. Pero pudo igualmente haber acontecido después. La tendencia al exterminio de los adversarios era ya lo menos BISECULAR en las Indias, puesto que la había expresado con toda claridad un antepasado de Bolívar: Xedler."

"Pero ¿y Bolívar? La tendencia vivía en él tan fuerte y vigorosa como en cualquier otro hombre de su sangre, de su abolengo y de su actitud política. El mestizo en él tenía que sentir las complejas emociones, ya descritas, que solían manifestarse en odio al español. Pero el español en él bastaba para alzar guerra contra sus hermanos de sangre sin necesidad del indio. Casi al

[1] Carlos II dice la tercera edición en la página 400. *(Nota del autor.)*

mismo tiempo en que Bolívar adoptaba las proposiciones de Briceño, Espoz y Mina, héroe navarro de las guerras contra Napoleón, publicaba su solemne Declaración compuesta de veintitrés artículos, el primero de los cuales decía: «En Navarra se declara guerra a muerte y sin cuartel, sin distinción de soldados ni gefes, incluso el Emperador de los Franceses.» Y cuenta Espoz y Mina: «Este género de guerra lo egecuté durante algún tiempo; teniendo siempre en el Valle de Roncal un cuantioso repuesto de prisioneros: si el enemigo ahorcaba o fusilaba un oficial mío, yo hacía lo mismo con cuatro suyos; si él un soldado, yo veinte.» Todo lo cual prueba que la tendencia a la guerra de exterminio en Bolívar era en él espontánea y natural; amén de cultivada y excitada por Ribas durante sus campañas y en Curazao, llegando a ser una obsesión a partir de la amarga humillación de Puerto Cabello. Por ser natural, esta tendencia no conocía ni causa ni argumento. Bolívar tenía que racionalizarla y darle curso atribuyéndole alguna causa: ya represalias, ya política. Pero el biógrafo y el psicólogo no tienen derecho a dejarse descarriar, hasta creerse que si Bolívar mataba a cien españoles en agosto sólo era porque Monteverde o Cervériz o Zuazola o Boves habían matado a cien criollos en julio. Tales opiniones hacen de la historia una puerilidad, y privan a uno de sus grandes hombres de buena parte de su grandeza, que es un sentido trágico. El hecho es que Bolívar halló las proposiciones de Briceño muy de su agrado. ¿Muerte a los españoles? ¡Admirable!"

"Pero Bolívar no era ni un Zuazola ni un Boves. Era una inteligencia. Se dio cuenta de que era menester atemperar el proyecto de Briceño hasta que estuviera en su tierra y fuera dueño de sus actos. De aquí el «por ahora». Se dio también cuenta de que ofrecer ascensos militares al mejor postor en cabezas de españoles era tan insensato como odioso; y comprendió que, una vez purgado de sus crudezas, el proyecto serviría para acelerar la campaña llevando el terror al campo español. Así lo revela Urdaneta con toda claridad."

Comentario. — Por empezar, Briceño no era pobre y si lo estaba en ese momento sería porque los españoles o mejor quizá, Monteverde, lo habían despojado de sus propiedades; y en cuanto a sus expresiones, «como esta guerra se dirige en primer y principal fin...» ya sabemos por citas del mismo Madariaga adónde llegó el terror, el despojo y la crueldad de Monteverde, Cervériz, Zuazola y los canarios comerciantes.

¿Por qué Bolívar, conocedor de las crueldades aludidas, iba a rechazar de plano las proposiciones de Briceño, si en su mente estaba la necesidad de decretar la guerra a muerte? Las enmendó en lo que la retaliación carecía de sentido, y era simplemente crueldad injusta. Ya esto es loable, porque la conducta del enemigo, y las prácticas de los españoles de ultramar atacando a quienes querían esclavizar, justificaban a los patriotas si usaban las mismas contra quienes querían hacer igual cosa con ellos.

Es falaz eso de que "la discusión es inútil ya que en realidad no hay dos partidos distintos sino dos lados opuestos de un mismo pueblo", etc. Cuantas veces actos negativos de lo puro español son ejecutados por Bolívar, Madariaga esgrime las gotas de sangre negra o india. Pero si de lo contrario se trata, entonces es español puro luchando contra españoles puros, y además, así demos por cierto que se trata de una guerra civil ¿cómo sin suicidarse podía un bando ser de ángeles y el otro de demonios? Que conteste la pregunta la última guerra civil de la península, la de 1936. Y en relación a lo superespecioso de la pertinaz alusión a Xedler, preguntamos: ¿Qué Xedleres había entre los antepasados de los españoles que lucharon en la guerra de liberación contra los franceses y luego en la mencionada última guerra civil?

Sobre las crueldades de Briceño ningún interés tenemos en disculparle; hacemos notar sí, de nuevo, otra de las cien incongruencias del biógrafo: si su inhumanidad corre parejas a la de los Cervériz y Zuazola, que Madariaga inquiera el Xedler que había en sus antepasados para que se explique su ferocidad. Bolívar repro-

dole legal y general que otorga con su autoridad personal y oficial a la guerra a muerte. Esto sí que carecía de precedente hasta el decreto de Trujillo."

"Este decreto es un documento a sangre fría. En la mente de Bolívar se había ido formando poco a poco por etapas que conocemos: Puerto Cabello, Curazao, Cartagena. Con el decreto de Trujillo Bolívar no se propone vengar nada, pues de otro modo, ¿por qué exceptuar a los americanos culpables de felonía? No se propone represalias. Se propone tan sólo una política que ya había preconizado como necesaria en su carta del 27 de noviembre de 1812 al Congreso de Nueva Granada, y en su Memoria del 15 de diciembre. Con el decreto de Trujillo Bolívar abre un abismo entre criollos y españoles; talla en la carne viva y en el espíritu de la nación, formada hasta entonces de dos clases de españoles íntimamente unidas por vínculos de familia, amistad e intereses; y de la herida, envenenada por el odio, hace una frontera política. Los que lo equiparan a Cervériz, Zuazola o Boves, lo empequeñecen. A pesar de que él mismo manejó tales argumentos porque le convenía, el decreto de Trujillo fue iniciativa suya, tomada a impulsos de un fuego ancestral y del empuje de un alma dura que se propuso tajar sin misericordia por entre los hombres el camino real que lo llevaba a su meta."

Comentario. — Nada tenemos que objetar a lo anterior, salvo repetir ampliamente lo que ya expresamos, a saber: ésta no es la verdad histórica. En la América se formó una raza americana, pero el biógrafo jamás piensa si lo que escribe en un capítulo está en contradicción con lo que antes dijo: "no se apropia del suelo el individuo sin que el suelo se apropie de él". ¿Y los actos volitivos que obedecen a impulsos emanados de GOTAS de sangre negra o india?

No es que nosotros creamos en el poder de esas GOTAS en la forma imperativa en que las aduce Madariaga. Si las citamos es para comprobar la contradicción aludida. Lo que en verdad dic-

taba los actos capitales de Bolívar, v. gr. el Decreto de Guerra a Muerte, es similar al exterminio de Tebas por Alejandro y el paso del Rubicón por César: alcanzar el fin propuesto, y el de Bolívar era santo: libertar a su patria.

Se contrista el ánimo del analista. Cada capítulo, piensa uno, no tendrá tantas grandes y pequeñas miserias y pequeñeces. Pero resulta que cuando menos es lo mismo, imponiendo, sin alternativa, la necesidad de repetirse en los comentarios.

El capítulo XXI, *El Primer Triunfo de Bolívar*, ocupa las páginas 403 a 425. El autor escribe que "el Decreto de Guerra a Muerte fue un acto de indisciplina de militar subordinado al gobierno de la Unión, pues se arrogó el derecho de dictar públicamente el modo como iba a hacer la guerra más allá de Mérida".

Comentario. — Lo anterior es la misma tontería de proseguir refiriéndose por inferencia a Simón Bolívar como si se tratase de un Cervériz, Zuazola o Monteverde; de un cualquiera, en fin. Pero, por un momento, escuchemos otra voz, una noble: "Bolívar todo es iluminación en sus propósitos; todo es arrebato en su obra. Su espíritu es de los que manifiestan la presencia de esa misteriosa manera de pensamiento que escapa a la conciencia del que la posee, y que, sublimando sus efectos muy por arriba del alcance de la intención deliberada y prudente, vincula las más altas obras del hombre a esa ciega fuerza del instinto, que labra la arquitectura del panal, orienta el ímpetu del vuelo y asegura el golpe de la garra. Así para sus victorias le valen el repentino concebir y el fulminante y certero ejecutar. La natural autoridad que emana de él es una fuerza irresistible, como toda voluntad de la naturaleza y poco tiempo pasa sin que la grita se acalle, sin que sus émulos le reconozcan y obedezcan, sin que los destinos de la revolución estén de nuevo en sus manos. Bolívar, ante las cosas soberanas y magníficas del mundo material, experimenta una suerte de emulación que le impulsa a hacer de modo que entre él mismo a formar parte del espectáculo imponente y a señorearlo como protagonista. En su as-

chó a Briceño su actuación y si no se mesó los cabellos como Castillo, milagro sería que las palabras de ambos fueran las mismas. La razón de esto es obvia; sin embargo, nótese que Bolívar no sólo reprobó el acto sino que prohibió a Briceño CLARA Y TERMINANTEMENTE EJECUTAR SENTENCIAS GRAVES "sin pasarle a él el proceso que se hubiera formado para decidir lo que debía hacerse CONFORME A LA LEY". Y las palabras que siguen del biógrafo, en curiosa confesión, muestran cómo se le obnubilaba la mente al juzgar a Bolívar. He aquí lo que escribe en la página 398: ..."A juzgar por una respuesta posterior de Briceño, es posible sin embargo que Bolívar haya protestado también más tarde del carácter violento y sanguinario del acto. Pero siempre consta que su primera reacción fue disciplinaria más que humana."

¿La primera reacción? Suposición gratuita de Madariaga; pero hablando en sentido general, grandes y chicos las hemos tenido, injustas y torpes, mas lo que decide en justicia la personalidad del ser es su capacidad de reacción. Y entiéndase que estas palabras no deben interpretarse como rectificación de lo antes dicho sobre las crueldades de Briceño.

En la página 401 el autor escribe: "Existe una copiosa literatura para justificar esta declaración; ya por la exaltación, ya por la excitación, ya por el deseo apasionado de vengar hechos acaecidos lejos en el tiempo y en el espacio. Pero las explicaciones distan mucho de corresponder a la realidad. Alegar lo que hacían o decían los Cervériz y los Zuazola del bando realista es olvidar que estos hombres eran gente menuda que obraba con indisciplina y por su cuenta, tolerada cuando no ignorada por sus jefes, sin carácter oficial ni general y con tropas del país. No hubo momento en que la Audiencia no protestara contra graves crímenes y no elevara sus protestas ante la autoridad militar en Caracas y la Regencia en la península. Por primera vez en la guerra civil venezolana, Bolívar dio valor de ley a la guerra de exterminio. De lo que Bolívar es responsable es, pues, de la ín-

censión del Chimborazo, que interpreta la retórica violenta pero sincera de su énfasis del «Delirio», se percibe sobre todo otro sentimiento, el orgullo de subir, de pisar la frente del coloso, de llegar más arriba que La Condamine, más arriba que Humboldt, adonde no haya huella antes de la suya. Otra vez se acerca a admirar la sublimidad del Tequendama. Allí su espíritu y la naturaleza componen un acorde que lo exalta como una influencia de Dionisos. Cruzando la corriente de las aguas, y en el preciso punto en que ellas van a desplomarse, hay una piedra distante de la orilla el justo trecho que abarca el salto de un hombre. Bolívar, sin quitarse sus botas de tacón herrado, se lanza de un ímpetu a aquella piedra bruñida por la espuma, y tomándola de pedestal, yergue la cabeza, incapaz de vértigo, sobre el voraz horror del abismo."

Lo anterior es de José Enrique Rodó, de quien don Miguel de Unamuno dice que: "es una de las más legítimas glorias del pensamiento hispanoamericano contemporáneo". Unamuno mismo se refiere al Libertador en *Don Quijote y Bolívar* y al compararlo con el héroe del libro cervantino "que ha hecho más por España que cien de sus mejores escritores", la comparación de Unamuno hace más por Bolívar que cien de sus más altos panegiristas. Adelantándose a diatribas míseras como las de Madariaga, pone en alto relieve que al gigante hay que acercársele no pensando en imputaciones de impurezas verdaderas o calumniosas, sino como el escalador al Everest o al Aconcagua: sin pensar en las aristas sino en el picacho último, en la meta que se quiere alcanzar. Pero lo anterior nada dice a biógrafos como Madariaga, a quienes es imposible que les vengan a la mente las seis palabras, "penetrar hasta el hondón del alma", del ex rector de la Universidad de Salamanca refiriéndose al Libertador. Seis palabras que dichas por un motivo u otro, en relación a cualquier héroe, todo escritor que merezca tal nombre y sea sincero daría algo de su vida por haberlas escrito. Luego, cerraremos este libro como con un broche de oro, copiando en algunas de sus

últimas páginas varios de los pensamientos de Unamuno sobre Bolívar.

En la página 403 Madariaga dice: "Los aspectos militares de estas campañas son para discutidos por técnicos." La frase, en su aparente sencillez y casi vacuidad es preanuncio, para los que hemos leído la biografía, de intención de empequeñecer los hechos militares que registran victorias como la de Mompox. El biógrafo prosigue: "Era guerra de guerrillas, Bolívar descuella no tanto por el talento militar como por el impulso, el propósito, la tenacidad, la rapidez, la claridad de la concepción y el coraje de la resolución."

Comentario. — Guerra de guerrillas. Falso. Nueva Granada puso inicialmente una división bajo las órdenes de Bolívar, y además bajo Pedro Labatut había un ejército para sostener la guerra en el territorio que baña el Magdalena. Cuando Bolívar tomó a Mompox ya comandaba quinientos hombres y en la batalla en que fueron vencidos los españoles y que trajo la ocupación de San José de Cúcuta, chocaron más de mil hombres. Esta victoria valió a Bolívar el título de ciudadano neogranadino y el nombramiento de brigadier con que lo agració el Congreso reunido en Tunja, y, por añadidura, el aumento de sus fuerzas con las mandadas por Castillo. Y en el triunfo de Ribas sobre Martí lucharon mil ciento cincuenta hombres según el mismo biógrafo.

Continuamos citando a Madariaga: Bolívar descuella "no tanto por el talento militar" sino por las cualidades guerreras referidas y de éstas una: "la claridad de la concepción". No acusa talento la campaña, pero sí se distingue por la claridad de la concepción. Preguntamos: ¿cómo es posible armonizar la carencia de talento con la claridad de la concepción? Hemos hecho notar lo anterior en confirmación de lo que hemos dicho y repetido, a saber: el propósito de empequeñecer es tan obsesionante que el autor incurre a menudo en contradicciones flagrantes y para colmo en el mismo párrafo o en la misma página.

En la página 406 hay esta frase: "Si Monteverde hubiera te-

nido capacidad militar hubiera podido destrozar a Bolívar." Curiosa confesión esta de Madariaga, quien en las páginas 383 y 384 hizo un paralelo de Monteverde y Bolívar; glosando, los sitúa militarmente en el mismo plano.

En la página 407 Madariaga escribe: "El plan de Bolívar había logrado éxito. Su rápida victoria, tan parecida a la de Monteverde el año anterior, se había debido a la misma causa: una situación política movediza y cambiante, dispuesta a seguir la suerte del partido que ganaba las batallas campales; y una situación militar no menos movediza y cambiante; todo ello aliñado con los burdos errores y la incompetencia de las autoridades, republicanas en 1812, realistas en 1813."

Comentario. — De hecho lo anterior es otro paralelo entre Monteverde y Bolívar. A Monteverde, en lugar de perfeccionar sus conocimientos con las experiencias de la lucha, le ocurrió lo contrario, se hizo incapaz... Pero según el biógrafo, Bolívar no tiene capacidad alguna, el genio de Bolívar no explica las victorias que logró; "todo obedeció a una situación política movediza y cambiante igual a lo que explica hechos similares anteriores de Monteverde". Bolívar y Monteverde dentro de la misma ecuación. Atrevimientos esencialmente iguales plagan toda la biografía.

CAPÍTULO X

LOS ESPAÑOLES COSECHAN SUS TEMPESTADES

La página 408 es un relato del estado de Caracas bajo el terror consiguiente al acercarse Bolívar, pero éste, en lugar de dar cumplimiento al Decreto de Guerra a Muerte se portó magnánimamente, según se trasluce, aunque no es expresado en forma manifiesta, del relato de Madariaga. Claramente sí expresa dicha magnanimidad Juan B. Enseñat. Pese a dicha generosidad, el pánico fue horrible y sobre esto Madariaga escribe, en la página 409: ..."Cuando terminó la Junta [reunión que hubo para planear lo mejor posible la conducta a seguir al entrar Bolívar], ya todos los «valientes» del batallón de Fernando VII habían procurado escapar para La Guaira, pareciéndoles que ya tenían en la garganta el cuchillo con que les amenazó Bolívar. Hasta los que estaban de guardia abandonaron los puestos en aquella misma tarde, y cuarenta o cincuenta llegaron a Curazao con fusiles y cartucheras, que el gobierno hizo recoger y remitió a Coro. Hubo hombre que con el mismo equipaje vino hasta La Habana. Luego que los perversos comprendieron esto, comenzaron a correr y robar, armados algunos de éstos con los fusiles que encontraron abandonados en el cuerpo de guardia."

"El efecto de la política terrorista de Bolívar es evidente."

Comentario. — Lo evidente es que cuantos tenían cuentas que saldar, pensaron que Bolívar haría lo que hizo Monteverde después de la capitulación de Miranda y que pasaría en Caracas algo similar a las cabezas cortadas y orejas seccionadas de las víctimas, para servir de escarapelas en los sombreros de los victimarios. Tal como habían hecho los catalanes.

En lo concerniente a la forma de gobierno federal que se

quería implantar, Bolívar escribió una carta política al gobernador de Barinas, partidario de la federación. Sobre ésta el biógrafo escribe en la página 412: ..."Es significativo que Bolívar comience asegurándole que no debe nadie atribuir su postura antifederalista a su ambición personal; y sin embargo, después de refutar con transparente claridad las injustificadas pretensiones del federalismo, Bolívar llega a una conclusión inesperada: «para que no quede lugar alguno a la calumnia y para que haya en Us. una suma de autoridad semejante a la soberana, dejo al cargo de Us. la suprema administración de la justicia civil y criminal sin apelación, reservándome, como en todos los gobiernos que existen, los demás departamentos del poder: la guerra, la paz, las negociaciones con las potencias extranjeras y la hacienda nacional». Esta moderación delata el sentido práctico de la ambición de Bolívar."

Comentario. — Nos oprime, como debe oprimir a todo venezolano y aun a todo hispanoamericano, que el biógrafo deslustre y empequeñezca TODOS, TODOS los actos y palabras del Libertador.

En la misma página el autor prosigue: ..."Se daba perfecta cuenta de que no tenía la fuerza necesaria para exigirlo todo. Además, a fin de disipar cualesquiera sospechas que pudieran subsistir sobre sus intenciones dictatoriales —reales, y en las circunstancias, muy justificadas— lanzó un manifiesto en que decía: «La urgente necesidad de acudir a los enemigos que no han reconocido aún nuestro poder, me obliga a tomar en el momento deliberaciones sobre las reformas que creo necesarias en la Constitución del Estado. Nada se separará de mis primeros y únicos intentos: vuestra libertad y gloria. Una asamblea de notables, de hombres virtuosos y sabios, debe convocarse solemnemente para discutir y sancionar la naturaleza del gobierno, y los funcionarios que hayan de ejercerla en las críticas y extraordinarias circunstancias que rodean la república.» Obsérvese la frase «hombres virtuosos y sabios», toque a la Rousseau que al instante

delata la índole abstracta y sin arraigo de su promesa. No es que Bolívar fuera necesariamente insincero al hacerla; lo probable es que creía honradamente cumplirla. Pero era una promesa que vagaba por las nubes de sus cielos mentales, que otros vientos barrerían; no un verdadero impulso salido de lo hondo de su ser."

Comentario. — ¿Por qué su petición de que hubiese en el gobierno hombres virtuosos y sabios, es ABSTRACTA y no esperanza real compartida con todos los hombres de buena voluntad que han existido en esta y las anteriores civilizaciones? ¿Fue acaso Rousseau el único que la preconizó? Ese deseo, tácito en unos y expresado por otros, es un sentimiento que con caracteres de necesidad debe haber existido en el consciente o en el subconsciente de millones de los seres sociales. ¿Qué otro tipo de hombre debe entonces ser deseado para gobernar?

Más adelante el biógrafo escribe: ..."BOLÍVAR ERA YA EL DICTADOR ENMASCARADO, EL CÉSAR DISFRAZADO DE DEMÓCRATA QUE VA A SER TODA SU VIDA. Pocos días antes, en La Victoria, había dicho a su íntimo amigo Iturbe: «No tema usted por las castas: las adulo porque las necesito; la democracia en los labios y la aristocracia aquí» —señalando al corazón."

Comentario. — Cuánta palabra vana, cuánto escudriñar. ¿En primer lugar, sabemos acaso exactamente lo que Bolívar quiso decir en ese momento —si es que en realidad lo dijo— con "aristocracia"? ¿Un gobierno que fuera gradualmente entregando sus poderes a un pueblo gradualmente emergiendo del caos? ¡Cómo saber! ¿Y qué quiso decir por "democracia"? ¿La de Francia después de sus reyes? ¿Mero interregno de terror ante la dictadura napoleónica? También, ¿cómo saber? Recordemos el caos de Venezuela en aquellos momentos que vivía Bolívar: dos terceras partes de los habitantes que quería libertar tendiendo las manos para que las esposaran los partidarios de la corona española, aun cuando el representante de turno era el infame Fernando VII; los jefes de los otros cuerpos de ejército que debían

someterse a su autoridad coordinadora, desobedientes, insubordinados, dando pábulo a la indisciplina de los soldados, que al presentarse la menor oportunidad desertaban en masa.

Éste era el cuadro, y a ese hombre que había jurado libertar a su patria y que despreció a Miranda por haber capitulado, ¿cómo pedirle que no condujese los poderes de la hora al fin posible, usando los métodos que las realidades permitían para triunfar? ¿Cómo pedirle que guardara formas como si estuviese en un salón de baile y obrase con diafanidad suicida, acumulando así él mismo nuevos obstáculos al triunfo y, en fin, que no asumiese poderes dictatoriales, en lugar de acatar el pragmatismo que reclamaba, sin alternativa, la situación? Bolívar, según el autor, debía conducirse según la norma de una república democrática.

Se nos presenta aquí la triste oportunidad de repetir lo que en la realidad de los hechos es la democracia en la latinidad: es el derecho a gobernar por quien obtiene el mayor número de votos del conjunto de habitantes con la mayoría de edad fijada arbitrariamente en la Carta Constitucional, edad que cada vez se trae por mera demagogia a menos años. En la nuestra, hoy, tienen el derecho ambos sexos desde los dieciocho años. El mayor número del conglomerado traído a cuentas es el de los ignorantes y los ineducados —que en nuestros países forman un número aplastante— y de los carentes de experiencia, en los jóvenes que se consideran educados porque han estado en colegio. ¿Cuál la resultante? Una votación en los comicios donde los demagogos que generalmente prometen que el triunfo permitirá edificar Utopia, o sea la Ciudad Paraíso, da además a los partidarios la ilusión de que opinaron, cuando en realidad son un conjunto arrastrado por medio de una cuerda cuyo extremo maneja el demagogo.

Por ejemplo, debemos admitir ante nosotros mismos que la democracia, para funcionar a cabalidad en nuestros países, debería estar basada en un sistema de votación con trabas. Los Estados Unidos conservaron por siglos después de su independencia nu-

merosas limitaciones en la votación popular. La edad requerida era más que dieciocho años. Además, saber leer y escribir, tener alguna propiedad, etc.; eran algunas de las trabas que muchos de los Estados americanos conservaron hasta avanzado ya el siglo XX, cuando el país había alcanzado un altísimo nivel de educación y estabilidad económica. Mencionamos estabilidad económica porque es casi siempre fuerza conservadora en la política de un pueblo.

A la trágica luz de toda la historia de Latinoamérica, antes y después de su independencia, somos acatadores de la enseñanza del Libertador, expresada en su pensamiento ya citado: "La forma mejor de gobierno para un pueblo es la que le dé la mayor suma de felicidad posible."

Y queremos hacer una aclaración en referencia a lo dicho sobre la democracia: toda regla tiene excepciones, y éstas generalmente ocurren después de largos períodos de tiranía, quizá en cumplimiento de otra ley mencionada por Maquiavelo: "Cada situación lleva en sí su contrario." Así, la angustia por los sufrimientos que causaron los tiranos derrocados ha dado nacimiento al deseo de libertad y éste se ha expresado en varias ocasiones en comicios limpios donde el triunfo del demagogo no es fácil. En esos casos la mayoría quiere estabilidad, ordenación y ley, y, como consecuencia, comicios limpios: Venezuela vio tal cosa en las elecciones del 7 de diciembre de 1958 que, después de la caída del dictador Pérez Jiménez, elevaron constitucionalmente al poder al presidente Rómulo Betancourt.

Mucho del contenido de las páginas que siguen, del *Bolívar* de Madariaga, de la 414 hasta la 423, donde concluye el capítulo XXI, titulado *El Primer Triunfo de Bolívar,* fue contestado en el comentario anterior, pero hay otras aseveraciones que sí merecen nuevos comentarios. De seguida las transcribimos. Sobre el desarrollo de la guerra a muerte escribe el autor: ..."Y no era esto lo peor; sino que, para decirlo con las mismas palabras de Restrepo, «no sólo era Bolívar quien mandaba sacrificar

a los españoles europeos y a los canarios que aprehendía, sino que sus subalternos aún excedían sus mandatos. Los coroneles Ribas y Arismendi se distinguían en la guerra a muerte, y creían aumentar su gloria no perdonando la vida a español ni canario alguno que cayeran en sus manos. Haría estremecer el cuadro de estos asesinatos, si pudiera presentarse con todos sus horribles pormenores. PERO SERÍA MARTIRIZAR LA SENSIBILIDAD DE NUESTROS LECTORES.» José Domingo Díaz confirma todo lo que Restrepo dice y revela lo que no quiere decir: «En 18 del mismo agosto fue puesta en prisiones la mayor parte de los españoles y canarios que existían en Caracas, y demás pueblos, y el 20 corrió la primera sangre, del modo más escandaloso que el mundo ha visto jamás. En aquel día dio el sedicioso Ribas un convite en su casa, cuyo total de convidados ascendía a treinta y seis. A las cinco de la tarde el doctor don Vicente Tejera, uno de ellos, pidió el permiso para un brindis, y concedido, manifestó que era preciso solemnizar aquel acto con brindar cada concurrente por la muerte de uno de los presos que designase. Se recibió con aclamación el pensamiento: se formó la lista correspondiente, y media hora después perecieron treinta y seis personas en la plaza de la catedral. Entonces pereció don José Gabriel García, uno de los hombres más bondadosos que se conocieron.» BOLÍVAR NO SE HALLABA PRESENTE EN ESTE BANQUETE DE LA MUERTE, pues de otro modo, Díaz, que era su enemigo jurado, lo hubiera vociferado en su relato."

Comentario. — En primer término, Madariaga cita a Restrepo, quien escribe que no puede presentar el cuadro con todos sus horribles pormenores, "porque sería martirizar la sensibilidad del lector", y luego narra él, al citar a Díaz, lo que el otro dejó de decir, o sea lo del convite, porque "nada pudo haber más horrible". Suponemos que darían a los verdugos navajitas para que los asesinaran lentamente. Además, los crímenes de Monteverde, Cervériz, Zuazola, etc. y los desorejamientos antes narrados no fueron menos sádicos.

La crueldad brutal o refinada vive latente en la sangre "pura" de los españoles peninsulares y en la mezclada de los americanos. Los castigos que se daban hasta "ayer" en nuestra Venezuela independizada, a los soldados, reclutas "voluntarios" la mayor parte, que narra Luis Felipe Prato, testigo presencial en su libro *Mi Coronel* (páginas 73, 74 y 75) hacen parar el pelo al menos sensible: "El soldado Paco mató al cabo Atiza, de su compañía, en un momento fuera de sí, por las continuas vejaciones y latigazos que le dio como le daba a todos los otros. Fue condenado a recibir mil latigazos durante tres madrugadas consecutivas en las nalgas desnudas, tendido de lado con el clásico cepo: un máuser entre las piernas ceñidas por las manos cruzadas delante de las piernas y atadas en los dedos gordos. La sangre fluía y se derramaba en el suelo, durante el castigo, y una diana estridente ahogaba los gritos del infeliz, al que después de finalizar la «ceremonia» ponían sal en las sajaduras para evitar la putrefacción."

Lo que narra José Rafael Pocaterra, prisionero político por largo tiempo —siendo casi un niño, pues apenas tenía dieciséis años, fue enviado al castillo de Puerto Cabello y pasado luego al de San Carlos—, es para enloquecer a los lectores. Transcribimos luego algunos fragmentos de su obra, *Memorias de un Venezolano de la Decadencia*. Recordemos que ambos castillos fueron construidos por los españoles como fortalezas defensivas, PERO TAMBIÉN COMO PRESIDIOS.

El delito de Pocaterra y los otros dos que fueron conducidos a prisión conjuntamente, señor Tovar García y señor Carvallo Arvelo, fue el de redactar el periódico de oposición "Caín", cuyo título el dictador presidente Castro interpretó como una alusión personal por el asesinato del general Paredes, que él había ordenado. De seguida la transcripción de algunos fragmentos de la obra mencionada:

"El viejo fuerte de San Felipe fue antiguo depósito de la Guipuzcoana, amenaza de los bucaneros de las Antillas y defensa del

litoral Caribe, posado en su isla a la entrada del puerto, como un pájaro de piedra. Sus bóvedas conocen tres siglos sigilosos de historia y de tragedia... A golpes insurgentes rompió la República el real escudo y colocó el suyo sobre la puerta —un caballo de yeso en campo de añil que las lluvias han desteñido—. El puente, que ya no es levadizo, salva un foso ancho, poco profundo. En lo alto de una muralla está un centinela cuyo fusil brilla en el plenilunio; y pasada «la prevención» —vasta bóveda a cuyos lados se alinean dos filas de soldados y duermen otros en un banco— un patio cuadrangular, ancho, lleno de luna, como la plaza de un pueblo. A nuestro paso escuchamos bisbiseos, pequeñas conversaciones que se interrumpen; y cae, chusca y loca, con la cadencia tres veces triste de una raza tres veces cansada, la copla, la eterna copla cínica de las decadencias:

Ya me llevan, ya me traen,
ya me remachan los grillos;
qué contentos no estarán
los que son mis enemigos...

"Y *otra voz solapada, catarrosa y doliente gime desde la sombra, continuando el «corrío»:*

que en la cárcel y en la cama
se experimenta el amigo.

"En la Comandancia los detalles de revisión; los hombres, el interrogatorio brusco. No está el jefe de la fortaleza; nos recibe su segundo, el general Julio Rodríguez Silva. Tiene cierto dejo socarrón en la voz y no permite que llevemos sino lo puesto para el calabozo. Carvallo Arvelo habla ingenuamente de su «chinchorro». Rodríguez Silva y el ayudante canjean una sonrisa; y un mulato que está por allí con el kepis ladeado, cambia la «mascada» y murmura entre dientes:

"—¿Chinchorro?... ¡Será hotel!

"Después una orden seca; un número, el ocho; gentes que asoman los rostros a los cubiles de piedra. Un sargento tose, sacude un manojo de llaves, guía hacia un extremo del patio que atravesamos en silencio, con la cabeza gacha. Y la boca negra, enorme, voraz, que traga con sus fauces de cal y canto cuando el cerrojo se corre chirriando, mohoso; el chirrido da dentera. La sombra. El olvido. La noche, en fin, sobre las retinas, sobre el alma, sobre el pensamiento. El holocausto de una adolescencia; DIEZ Y SEIS AÑOS que se acuestan sobre la arena húmeda, sin manta, sin alimento, sin luz, con esa sed horrible y tenaz del agua que no se tiene."

"Cuando penetrábamos al calabozo, en la puerta inmediata advertimos dos presos asomados. Uno es nuestro compañero Tovar García; el otro es un hombre pequeño, membrudo; la luna le baña de plata su larga barba cana, que sin duda era rubia cuando entró allí cuatro años antes. Los dos presos que encontramos en la bóveda a que se nos destinó han dicho que es el general Amabile Solagnie, uno de los viejos caudillos liberales del Estado Lara."

"Tenemos sed; tenemos hambre. El frío y la humedad se cuelan hasta nuestros huesos; el calzado se hunde en la arena del calabozo, que rezuma agua salitrosa. Estas bóvedas están más bajas que el nivel del mar, y a través de la espesa muralla y del farallón que defienden la fortaleza, se siente el foetazo de las olas, y a ratos parece que estuviéramos en la cala de un barco. Nuestros compañeros nos han abrazado con ese regocijo melancólico de quienes ven en el prisionero que llega un algo de libertad perdida; y tratan de hacernos compartir una alegría falsa. Nos refieren jocosamente sus hambres, sus miedos pueriles a los cangrejos que salen de las grietas de las piedras a buscar, de noche, por el pavimento del calabozo, un desperdicio de comida imposible, y que sin duda regresarán a sus cuevas defraudados con la muela al aire, como un campesino de «manifestación» que no consigue nada por más que levante su horqueta famélica en-

tre la multitud. Hay ratas también, ratas negras de ojillos feroces que destrozan la ropa y muerden a los durmientes. En el muro del fondo los líquenes cuelgan como en una roca marina. La bóveda es un túnel de unas quince varas de fondo a cuyo techo curvado casi alcanza la mano; y es tan nauseabunda, se filtra el agua en ella de tal manera, que da la impresión de que vamos a vivir en el interior de una cloaca. Sobre la puerta formidable que la clausura, una reja de gruesos barrotes deja entrar el aire del patio: un vaho de chiquero y de fritangas ásperas.

"—Es que el rancho nos queda al lado —explica uno.

"—¿Y qué nos dan aquí? —pregunta Carvallo.

"Y el otro, riéndose:

"—¿Aquí? Por la mañana un tarro de agua endulzada, que aquí llaman café, y una arepa como una hostia; al mediodía, un plato de mazacote de arroz nadando en manteca de sebo y dos hostias; en la tarde, su «guarapito» sin hostia; un «lepe» en la barriga, dos tarros de agua, y hasta el día siguiente. La lata de agua dulce vale un real; el que no tiene cómo pagarla o se bebe la botella de agua escasa que le dan, se muere de sarna, o se lava un ojo hoy y otro mañana. Aquí los únicos que comen son los piojos. Las pulgas, las pobrecitas, ya no pueden ni brincar por el reumatismo, y la chinche es un lujo. Nos hemos reído sentados en rueda, en el suelo, hablando a media voz, para evitar que el vigilante se disguste."

"El recinto exterior se denomina «el hornabeque». Todavía se sostiene en pie un trozo de muro con argollas empotradas, A LAS QUE ATABAN LOS PATRIOTAS PARA FUSILARLOS DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. En la pared leprosa se advierten aún los descalabros de las balas..."

"Por la poterna inmediata arrojaban al agua los cadáveres. En un ángulo existe la perforación que hizo en la piedra viva un proyectil del crucero alemán *Vinneta* cuando el bombardeo de 1902. Toda la muralla de esta parte quedó destruida e inutilizada la enfilada de bóvedas que forman la histórica «Punti-

lla» EN LA CUAL MONTEVERDE DEJÓ PERECER POR ASFIXIA A MÁS DE SESENTA PRISIONEROS PATRIOTAS. En la explanada, junto a la garita, se yergue un arbolillo que arraigó, tenaz, en la piedra, y está siempre verde... Abajo, entre dos estribos del parapeto, penetra el mar, y se ha improvisado con cañones antiguos que ostentan el escudo castellano, un baño bastante cómodo. La ola bate y revienta contra la piedra viva."

Recordamos haber leído en uno de los libros de Pío Baroja, refiriéndose a los crímenes cometidos con reos políticos en un país de Centroamérica, "que al filo de la medianoche se sentía el choque de los cráneos de los cadáveres de los presos arrojados al agua desde una prisión que está a la orilla del mar". ¿Son estos crímenes exclusivos de Venezuela, Honduras o Guatemala? ¡No, cien veces no! Igual sadismo ha tenido lugar en España durante sus guerras civiles, e igual actuaron los españoles "puros" con los patriotas durante las guerras de independencia.

Transcribiremos también, luego, fragmentos de *La Guerra Civil Española* de Hugh Thomas, publicada en 1961, es decir, casi veinticinco años después de la guerra. A tal distancia, la elucidación de la verdad histórica es más perfecta que la del estudio del fárrago de escritores que aparecen en las épocas contemporáneas o recientes de los hechos.

Madariaga parece preferir abrevar en relatos contemporáneos parcializados, siempre en contra de su biografiado. Aun sus citas de hombres virtuosos son, sin embargo, de hombres virtuosos parcializados en favor de España. Cita profusamente al ya mencionado Heredia, quien fue regente de la Real Audiencia de Caracas durante las guerras de independencia. Verdad que muchos otros cita, pero una que otra vez, según sea lo que afirmen o nieguen para contradecirlos, como hace con las poquísimas referencias que trae de don Vicente Lecuna. Prefiere abundosamente las que se presten a su propósito primordial denigrador.

Obcecado, se entretiene en los relatos de crímenes en América. Pero ¿no sabemos todos los de sangre española —por diluida

que algunos la tengamos— que esos crímenes no fueron exclusivos de nuestra América? La verdad es que la crueldad, la violencia, la falta de sentido de las proporciones, son idénticas aquí y en la España peninsular que nos dominó por más de tres siglos. Sean las que sean las mezclas de nuestra sangre, el predominio de la española es clarísimo: todos nuestros defectos capitales son los mismos de los españoles peninsulares.

De seguida los fragmentos de la mencionada obra de Hugh Thomas: ..."La naturaleza de la crisis en España fue expuesta públicamente desnuda el 16 de junio de 1936 por Gil Robles, líder del partido Católico o sea de C.E.D.A. (Confederación Española de Derechas Autónomas). Él recordó que había existido en España, desde las elecciones en febrero, un gobierno con poderes excepcionales, inclusive la censura de la prensa y la suspensión de las garantías constitucionales; sin embargo, durante cuatro meses, ciento sesenta iglesias habían sido quemadas hasta el ras de la tierra; hubo doscientos sesenta asesinatos políticos y mil doscientos ochenta y siete asaltos de seriedad diversa. Sesenta y nueve centros políticos habían sido destrozados. Hubo ciento trece huelgas generales y doscientas veintiocho huelgas parciales y diez oficinas de periódicos fueron saqueadas."

..."Si no nos engañamos nosotros mismos —concluyó Gil Robles—, un país puede vivir bajo una monarquía o bajo una república, con parlamento o sistema presidencial, bajo comunismo o fascismo, pero no puede subsistir en la anarquía. España hoy es anárquica y estamos presenciando los funerales de la democracia."

..."Aparte de los grupos políticos que cooperaban en el establecimiento de un sistema democrático, existían los contrarios: el gran partido Anarquista, con 2.000.000 de obreros anarquistas, principalmente en Andalucía y en Barcelona, organizados en la C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo) y dirigidos por una sociedad secreta, la F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica). El partido Socialista estaba sumamente dividido; algunos eran liberales revolucionarios, otros intelectuales Fabianos y al-

gunos eran pasionalmente revolucionarios; otros, tibios en contra del comunismo que los adulaba, y otros odiaban el reciente aumento de la influencia comunista en España, pero todos vociferadamente concurrían en las acusaciones que hacían sus oradores en contra de la Derecha."

..."El ejército español sufrió una ignominiosa derrota cerca de Melilla, infringida por los rifeños. A esta derrota siguió una semana de motines en Barcelona, en protesta por haber ordenado el gobierno que los reservistas catalanes en Marruecos reforzaran al vencido ejército. Los motines aparentemente no tenían líder, aunque sí parece probable que el demagogo Alejandro Lerroux hizo cuanto pudo para estimular la violencia. Cuarenta y ocho iglesias y otras instituciones religiosas fueron quemadas; trabajadores borrachos danzaban maniáticamente en las calles con los desenterrados cuerpos de las monjas. Este Alejandro Lerroux fue un ex sacristán, ex cobrador de garitos, caballericero y en su juventud fue conocido por el «emperador del Paralelo», barrio de burdeles en Barcelona; fue también el fundador del partido Radical y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA."

"Ya envejecido se habían enfriado las pasiones de este demagogo corrupto y no fue más el hombre que en 1905 llamó a sus seguidores desde los barrios de gente baja e indigentes de Barcelona, verdaderos bárbaros del día que fueron en contra de todos los empleados de la Iglesia y entraron a saco en la decadente civilización del infeliz Estado español; destruyeron sus templos, tiraron al suelo las efigies de sus santos y de Dios, desgarraron el velo de las novicias y las violaron de modo que muchas quedaron embarazadas. ¡Ataque, asesinato, muerte! La Iglesia no pudo suponer siquiera que este Lerroux, instigador de tantos crímenes llegaría a ser respetable y poderoso. Su inclusión en el gabinete, junto a hombres moderados como Diego Martínez Barrio, archimasón de Sevilla, causó la mayor ansiedad en la jerarquía española."

Comentario. — Sin haber siquiera mencionado los asesinatos de Calvo Sotelo y de Federico García Lorca, los dos botones de muestra del relato anterior son bastante para dejar comprobado que la crueldad nuestra es hereditaria de la de los españoles. Y ya que hemos nombrado a Calvo Sotelo, creemos pertinente traducir un párrafo en otra comprobación más de lo que antes dijimos sobre la petición del Libertador, para que se fundara un Estado presidido por sabios y justos, que el señor Madariaga atribuyó a "rousseaunismo". Calvo Sotelo, uno de los españoles más inteligentes y bien intencionados de la época, en uno de sus discursos dijo entre gritos que lo interrumpían: "El desorden en España ha sido el resultado de la Constitución Democrática de 1931. Creo que ningún gobierno será viable ni puede funcionar acatando esa constitución. En contra de ese gobierno estéril propondría un gobierno integrado que trajera justicia económica, tuviese verdadera autoridad y no permitiera más huelgas, más *lock-outs*, más censura, ni salarios políticos que son en los hechos pensiones, y tampoco abusos del capital, que paga salarios de hambre; no más anarquía, no más la criminal conspiración en contra de la producción. La producción nacional debe ser para beneficio de todas las clases, de todos los partidos, de todos los intereses; la implantación, en fin, de una verdadera libertad." (Ignoramos si las palabras corresponden al texto original, porque las transcritas son traducidas por nosotros de la traducción al inglés, de Hugh Thomas, en la obra ya citada: *La Guerra Civil Española.)* Como habrá notado el lector, la petición de Calvo Sotelo es la que el Libertador sintetizó al pedir un Estado gobernado por hombres sabios y justos.

Antes dijimos que los relatos de los contemporáneos son prueba deleznable para establecer rigurosamente la verdad de los hechos. Ahora nos permitimos traducir, también de la obra de Hugh Thomas, lo siguiente: "Apéndice 2: *Las Bajas de la Guerra.* El número de muertos en la guerra civil es comúnmente aceptado haber sido de un millón; esta terrible cantidad en nú-

meros redondos refiérese a vencedores y vencidos. Los primeros pueden argüir que salvaron a España del ateísmo y del comunismo al costo de un millón de muertos; los vencidos pueden alegar que el general Franco ocupó el poder sobre un millón de cuerpos. La cantidad dicha fue dada en un informe nacionalista de prensa, fechado en 1940, sin que nadie hasta hoy haya revelado qué medios permitieron llegar a fijar tal suma."

"Existen varias razones para dudar de la autenticidad de ese número redondo. Cuando por primera vez fue dado al público, los vencedores todavía estimaban el número de asesinados por los republicanos entre trescientos y cuatrocientos mil; tal cálculo aparece aun en la monumental *Enciclopedia Universal Ilustrada,* en su volumen sobre la guerra civil, publicado en 1943. (Suplemento Anual, 1936, Segunda Parte.) Sin embargo, tal cifra de muertos se ha «encogido» hasta estimarse hoy en ochenta y seis mil. Ninguna estimación que siquiera tenga caracteres de autenticidad ha sido dada en referencia a las ejecuciones de los nacionalistas. Antes hice notar que la cantidad dada por Ramón Sender, el novelista, y Antonio Bahamonde, jefe de Relaciones Públicas de Queipo de Llano, eran sin duda alguna exageradas. Una reciente y aparentemente fuente fidedigna, usada por el historiador vasco Iturralde, da la cantidad de mil seiscientas ejecuciones en Valladolid, donde los nacionalistas, se pensó, habían ejecutado indiscriminadamente un número mayor: nueve mil citó el Concilio Madrileño de Abogados en 1937 (Iturralde, volumen II, página 109). Las estimaciones fluctúan aún viniendo de una misma bandería, v. gr.: el obispo de Vitoria dio arbitrariamente la cantidad de muertos en toda la provincia vasca en siete mil, suma que antes se había dicho ser para Navarra sola. De mi parte considero que acercarse a la verdad es fijar el número total de las «atrocidades» nacionalistas (que yo considero han sido llamadas así por referirse a muertes fuera del campo de batalla), en una cantidad no mayor de cuarenta mil."

En forma similar fluctúan las estimaciones respecto a las pér-

didas en el campo de batalla. Recientemente, en un comunicado no oficial, la estimación nacionalista fijó sus pérdidas fatales en ciento diez mil hombres. Ninguna estimación comparable ha sido hecha de los muertos republicanos en acción. Es que en los primeros días era dificilísimo distinguir entre el número de muertos en lo que convencionalmente se llama campo de batalla y aquellos que fueron medio muertos en las luchas callejeras. Hay, además, importantes discrepancias en relación a esta parcialidad en las cantidades publicadas. Por ejemplo: Manuel Aznar, en su semioficial *Historia Militar de la Guerra de España,* estimó que el total de las bajas republicanas en la más grande y sangrienta batalla de la guerra, la del Ebro, alcanzó a noventa y siete mil; de éstos, diecinueve mil quinientos sesenta y tres fueron prisioneros creyéndose que el mismo número fueron ejecutados, diecisiete mil fueron fatalmente heridos, es decir que terminaron muriendo, y cuarenta y un mil heridos menos graves. En contrario, el embajador alemán, Stohrer, informó a Berlín que sus consejeros militares creían que la cantidad supuestamente perdida por los republicanos: setenta y cinco mil, era demasiado alta. Un cuidadoso análisis de los anuncios hechos de las pérdidas fatales en ese momento, confrontando los hechos que han llegado a ser obtenibles, sugiere que una cantidad total de ciento setenta y cinco mil muertos en acción fue probablemente la pérdida de los republicanos."

"Las muertes de civiles por los bombardeos aéreos a la zona republicana, fueron estimadas en 1938 en doce mil. Y quizá otros dos mil más fueron muertos antes de terminarse la guerra. Las cantidades que da el campo nacionalista no son mayores de mil. Otras muertes de civiles por bombardeos aéreos llevan la cifra al número total de veinticinco mil; todas estas sumas sugieren que el número total de muertes violentas, en la guerra civil, fue más o menos de cuatrocientos diez mil."

"Algunas estimaciones se han hecho también del número de muertos por mala nutrición, hambre o enfermedades directa-

mente atribuibles a la guerra, pero tales números, como existen, no pueden estimarse ni fidedignos ni completos y, aún menos, las cantidades de muertos por causas posteriores, muchos años después de la guerra; nos referimos a los prisioneros políticos que languidecieron en las cárceles españolas, como puede deducirse del hecho que el doctor Julián Besteiro sucumbió de tuberculosis y meningitis en la prisión de Carmona en 1940. Es duro de creer, como se afirma, que la cantidad de muertos por el motivo señalado pudiera haber alcanzado doscientos mil."

"Aun aceptando esta cifra, la cantidad total aproximada de seiscientos mil muertos debidos a la guerra, es señaladamente menor que la que abiertamente se aceptó como verdadera. Es mi creencia que España perdió en total, por motivos de la guerra, un millón de seres incluyendo los exilados."

Nos parece que tales estadísticas dicen bastante acerca de la manera cómo los españoles pelearon su guerra fratricida.

Las páginas restantes del capítulo XXI en el libro de Madariaga, *El Primer Triunfo de Bolívar,* no reclaman comentario. En ellas el biógrafo reconoce méritos del Libertador (con los "peros" de costumbre para empequeñecer el reconocimiento), que hace ciertamente sólo para aparecer imparcial. Llegamos al capítulo XXII, *La Primera Dictadura,* páginas 424 a 435: El autor presenta a Boves, español de nacimiento, quien sufrió una vejación de los patriotas y el saqueo de su almacén en represalia de que no se quiso alistar para luchar por la independencia. Confiesa el autor que Boves resultó ser un monstruo de crueldad PERO que "tenía en el campo opuesto un rival digno de él, Arismendi". Ciertamente, Arismendi fue implacable y el autor reconoce que una ofensa del sargento español Pascual Martínez, causó en los defensores del régimen peninsular bajas y crueldades similares a las de Boves. "Como la ofensa ocurrió en la isla de Margarita, que va a desempeñar en esta fase de la contienda un papel importante, conviene relatarla con cierta latitud. Comienza la historia con el sargento español Pascual Martínez que,

ascendido a teniente, se pasó al campo opuesto como insurgente o patriota, de cuya traición intentó hacer negocio pidiendo a la Junta de Caracas el grado de coronel. Otorgósele el de teniente coronel, con el cual pasó a mandar tropas patriotas a Cumaná; pero volvió a La Guaira rebajado a comandante por actos de indisciplina, y en el camino, por mar, fue apresado por un navío español. Pascual Martínez, para salvar el pescuezo, cambió otra vez de casaca, y figuró en las tropas de Monteverde durante el avance de Coro a Caracas, distinguiéndose sobre todo por sus proezas, ya terminadas las batallas, contra los heridos indefensos y los paisanos. Una de las numerosas pruebas de la insensatez de Monteverde fue el haber nombrado a este sujeto gobernador militar de Caracas, donde su conducta fue abominable; a pesar de lo cual (o quizá por ello) se le confió el gobierno de Margarita; y Monteverde lo elogia en un informe a Madrid porque «uno de sus primeros cuidados fue el de capturar y remitir a los calabozos de La Guaira y Puerto Cabello a los peligrosos». Pascual Martínez fue uno de los tiranos más crueles contra los que tuvo que luchar constantemente la Audiencia en nombre de las leyes españolas y en pro de los derechos humanos."

"Ni tampoco hay que imaginarse que tras tanta crueldad y tiranía se ocultara, aunque mal comprendida, la lealtad al rey y al Estado español. Su mujer era canaria y tenía muchos parientes, gentes sin educación que aspiraban a puestos en el cabildo como regidores y otros destinos —dice Urquinaona con aguda sequedad— «reservados por inmemorial costumbre para otra clase de individuos». Entre esta clase figuraba en Margarita don Juan Bautista de Arismendi, comandante de milicias blancas o de españoles. Este «hombre moderado y de costumbres pacíficas» había sido uno de los jefes del movimiento separatista en 1810, y constituido la Junta de Margarita que lo hizo coronel. Temiendo por su vida se había refugiado en una de sus haciendas tierra adentro. Martínez se apoderó de sus hijos y anunció que los haría fusilar si el padre no se presentaba a las auto-

ridades. Arismendi se entregó y fue remitido a las bóvedas de La Guaira, mientras su mujer y sus hijos quedaban reducidos a la pobreza absoluta. Pocas acciones cometidas por la autoridad española en Venezuela estaban llamadas a tener consecuencias más graves que esta del indigno gobernador de Margarita."

Lo que sigue del capítulo XXII, páginas 436 a 444, son informaciones varias sobre el curso de la guerra, que nos ocupamos en analizar para dejar constancia una vez más de la imposibilidad del autor de ser objetivo. En las páginas 436 y 437 el biógrafo dice: "En la hora de su triunfo, preocupaban a Bolívar tres órdenes de problemas: el pueblo estaba con España y contra él; Mariño le negaba obediencia y hasta una cooperación razonable; y la fuerza militar de los realistas, lejos de estar maltrecha, se reorganizaba rápidamente. Frente a estos tres problemas su actitud fue característica: ávido de poder, ansió asirlo por entero. Palpitaba en su seno la idea de que, con tal de que se le otorgara todo el poder y sin disputa, quedaba asegurada su victoria que arrollaría todos los obstáculos. Esta fe era el secreto de sus éxitos futuros. Fe, NO EN SU CAUSA, SINO EN SÍ MISMO; y no en sí como instrumento de más altos poderes (fe que había iluminado los ojos de Colón y de Hernán Cortés), sino en su propio ser personal, en aquel fuego que brillaba en sus ojos negros con destellos minerales y terrestres. Poder, y más poder. Y a fin de ganarlo, Bolívar, también característicamente, halló en sus raíces españolas el modo cortesiano, y en sus celajes europeos el procedimiento francés. Bolívar presentó la dimisión."

"Era demasiado positivo para no darse cuenta de que, puesto que el pueblo de Venezuela estaba por España y no por los republicanos, la República tenía que descansar en el ejército, CONCLUSIÓN QUE COINCIDÍA CON SUS INSTINTOS PRETORIANOS. Por lo tanto, desde la primera hora se preocupó de asegurarse la opinión de sus soldados y oficiales. Lo que más cuidó siempre fue la satisfacción y el contento de sus lugartenientes. Llegó hasta

otorgar a uno de ellos, Ribas, un grado militar superior al suyo propio. El 14 de octubre de 1813, el cabildo (dicho sea de paso, sin poderes jurídicos para tal cosa) lo nombró capitán general, otorgándole además el título de Libertador. Pero Bolívar, en su discurso de gracias, observó que los verdaderos libertadores habían sido sus oficiales —cuyos nombres dio— y sus tropas. Generoso y noble, sin duda alguna, y sinceramente emanado de un corazón que sabía ser agradecido, era este elogio también político y astuto. Porque Bolívar estaba resuelto a ser caudillo indiscutido del Estado, y sabía que sólo podía conseguirlo apoyándose en la fuerza armada. Por esta misma causa creó entonces la Orden de los Libertadores, con la que decoró a sus generales, y que iba a ofrecer poco después a su rival Mariño."

Comentario. — Si no hubiera querido asir el poder por entero, ser una excepción en la diferencia de los méritos, no hubiera sido quien era. ¿Qué sentido tiene decir que nunca quiso aceptar a Mariño como su igual? Si lo hubiera aceptado no habría sido Simón Bolívar, el Libertador. ¿Qué se quiere decir con que "su fe no era en su causa sino en sí mismo"? ¿Pretende Madariaga que Bolívar no creía en la justicia de la lucha que había intentado para obtener la libertad de su patria? ¿Qué se quiere significar con que "su fe no era la que había iluminado los ojos de Colón y de Hernán Cortés"? Colón se hizo prometer, bajo documento, todas las prebendas que le corresponderían si lograba llegar en realidad al territorio que él decía existir por descubrir, y cuando se le negaron por exorbitantes amenazó con renunciar a la empresa y empezó a dar los pasos para alejarse de España. En final de cuentas, para lograr que se diera a la mar, el gobierno español se doblegó y aceptó todo lo que pedía, aun cuando era enorme. En cuanto a Cortés, precio le puso a su hazaña y lo cobró en repetidas oportunidades. ¿Qué cobró Simón Bolívar? Rico por herencia de sus mayores, murió pobrísimo por haber entregado todo, pues su excesiva generosidad la reconoce el mismo Madariaga. ¿Qué se desea que signifique porque "creyó

necesario que la República debía descansar en el ejército y que este deseo coincidía con sus instintos pretorianos"? ¿Qué se quiere decir con PRETORIANOS? Pretorianos eran los soldados que componían la guardia de los emperadores romanos. En los orígenes de la República, pretor significó líder, es decir, jefe, principal director. ¿En qué sentido fue usado "pretoriano" por Madariaga? Si en el ANTIGUO romano, ¿qué delito hay en pretender ser jefe o director? Se puede ser jefe y director de una institución política sin ser despótico, pero si las circunstancias demandan como imperativo ineludible ser despótico, ¿qué delito hay en serlo? Citamos el caso de Julio César: ¿cómo, sin ser despótico, podía organizar un gobierno estable y que diera mayor felicidad posible a Roma, cuando la corrupción de las costumbres hacía imposible el funcionamiento del gobierno senatorial de la República patricia?

En el primer párrafo de la página 439 el biógrafo elogia la conducta asumida por el Libertador sin que falte luego el pero, pues dice que se trató de una comedia, aunque hecha con buena intención y agrega: ..."la escena recuerda también el modo cómo Bonaparte se hizo declarar primer cónsul vitalicio; de manera que apenas si cabe dudar que hubo imitación consciente de un precedente tan ilustre. Sabido es que Bolívar admiraba a Napoleón, a quien imitaba consciente y subconscientemente en numerosos aspectos de su vida. Hay además en su discurso de gracias una frase que no ha merecido hasta ahora toda la atención de que es digna: «U.S.S. me aclaman capitán general de los ejércitos y Libertador de Venezuela: título más glorioso y satisfactorio para mí que el cetro de todos los imperios de la tierra.» Pero, ¿no es extraño que este republicano se ponga de pronto a hablar de cetros y de imperios en que nadie pensaba en aquel momento —menos él, que ni siquiera se daba cuenta de que lo estaba pensando y de por qué lo pensaba—? En los arcanos inexplorados de su alma ambiciosa resplandecían continuamente las dos coronaciones de Napoleón."

Comentario. — En esto el afán de mezquinar méritos al Libertador adquiere singular claridad: la mención de la palabra "cetro" en una afirmación de Bolívar de que su completa aspiración era al título que le habían dado de "Capitán General y Libertador", "más glorioso que el cetro de todos los imperios de la tierra", llega Madariaga a interpretarla como que Bolívar buscaba cetros, lo que en realidad es un colmo.

Además, vuelve Madariaga, con sus excepcionales poderes intuitivos que ya nos ha mostrado antes, a entrar en el cerebro del Libertador para conocer la verdadera intención que le motivó el citar a Bonaparte cuando se hizo declarar primer cónsul vitalicio. Y para cansar al lector más paciente hay tantas frases hueras: "ojos negros con destellos minerales y terrestres" (página 436, capítulo XXII).

Ahora, un recuento rápido de pequeñeces: en la página 440 dice el autor que la rivalidad entre los dos dictadores (Mariño y Bolívar), había permitido a los realistas rehacer sus fuerzas.

Comentario. — Haber vencido, a la postre, a pesar de tener enormes dificultades, porque la rivalidad con Mariño era de magnitud y de igual magnitud el que las dos terceras partes del país estaban con España, son hechos que confirman la grandeza de Bolívar.

En la página 442 menciona el autor que Arismendi hizo fusilar ochocientas víctimas en Caracas y en La Guaira y "BASTANTES MÁS FUSILADOS POR BOLÍVAR en Valencia los días 14, 15 y 16 de febrero". En cuanto al número remitimos al lector a la anterior traducción del Apéndice 2, de la obra de Hugh Thomas. Por lo demás, bastante sangre derramaron los ejércitos españoles por persistir en esclavizarnos. La que derramó Bolívar y sus tenientes fue para libertarnos del yugo de un pueblo que había explotado nuestras riquezas, que en hazañas de crueldad trajo la protesta de Las Casas, y que a la hora de la independencia nos gobernaba por medio de uno de sus reyes más infames.

CAPÍTULO XI

LA RETIRADA A ORIENTE, SANTAFÉ Y NUEVA GRANADA

Llegamos al capítulo XXIII, páginas 445 a 465, titulado *La* HUIDA *a Oriente*, en vez de *La Retirada a Oriente*.

En la página 446 el autor, después de referir la pérdida de la batalla que indujo a Ricaurte a sacrificarse, dice: "Esta batalla es famosa por el episodio de Ricaurte. Este joven oficial, que Bolívar había dejado con cincuenta hombres PARA DEFENDER LA CASA DE SU HACIENDA en que se había almacenado la pólvora, al verse rodeado por los soldados de Boves, dio orden a su gente de retirarse al cuartel general, y, ya solo en el fuerte, lo hizo volar, sacrificando su vida pero destruyendo a la vez un buen golpe de tropas enemigas, lo que salvó la situación. Tal fue la versión oficial dada después de la batalla. Pero en conversación con Perú de Lacroix, Bolívar contó después de haberse referido al caso del otro granadino Girardot, cuya muerte en el campo de batalla había celebrado con tanta solemnidad: «Ricaurte, otro granadino, figura en la historia como un mártir voluntario de la libertad, . . . yo soy el autor del cuento; lo hice para entusiasmar a mis soldados, para atemorizar a los enemigos y dar la más alta idea de los militares granadinos. Ricaurte murió en 25 de marzo del año 14 en la bajada de San Mateo, retirándose con los suyos; murió de un balazo y un lanzazo, y lo encontré en dicha bajada tendido boca abajo, ya muerto, y las espaldas quemadas por el sol.» No es cosa de discutir aquí la gloria de Ricaurte (al fin y al cabo siempre salva, ya que de cualquier modo murió como bueno). Se trata aquí de Bolívar. El toque que apunta Lacroix se amolda perfectamente a su carácter. En todo momento de su carrera puso Bolívar al servicio de la causa una ima-

ginación fértil en expedientes para atraerse a la multitud con escenas dramáticas. Poseía en sumo grado el sentido épico sin el cual no es posible llevar a los pueblos."

Comentario. — Hemos impreso en versalitas la frase PARA DEFENDER LA CASA DE SU HACIENDA porque está escrita obviamente con la intención de hacer sospechar que Bolívar insistió en la defensa, no porque había allí un arsenal sino porque era su casa de hacienda, sin duda valiosa.

Si Bolívar en verdad hizo tal confesión acerca de la muerte de Ricaurte a Perú de Lacroix, prueba que explotó al máximo el sacrificio del joven granadino —pero como elemento de guerra muy justificable para elevar la moral y el espíritu de los componentes de los ejércitos que luchaban por la independencia—. Si acaso prueba otra cosa es que, a diferencia de Salvador de Madariaga, Simón Bolívar entendía plenamente la importancia del mito heroico y sabía usarlo no menos plenamente. Por eso fue el Libertador.

Decimos todo eso porque la historia es posible, pero no muy probable. ¿Cómo pudo la muerte verdadera de Ricaurte no ser conocida de muchos de los que sin duda alguna estarían acompañando a Bolívar, cuando el granadino murió en la batalla de San Mateo y Bolívar personalmente fue quien lo levantó? ¿Quién garantiza que Perú de Lacroix no deseó contar una anécdota no auténtica, pero sí muy pintoresca y controversial? La verdad es que cuando moría un militar importante se sabía inmediatamente por muchísimos, y sin duda Ricaurte era importante cuando le fue dada la misión de cuidar el depósito de armas referido.

En la página 449 el autor cita al Libertador y lo comenta, según se verá de seguida por la división hecha por nosotros al transcribir señalando las palabras de Bolívar entre comillas francesas y las de Madariaga entre comillas: ...«La guerra se hace más cruel, y están disipadas las esperanzas de pronta victoria, con que os había excitado. Nuestros propios hermanos, unidos por siglos de esclavitud a nuestros tiranos, dilatan, Dios sabe por

cuánto tiempo, la época de la libertad. El ejército ha hecho cuanto estaba de su parte [...]. No estaba en su mano el peligro [sic] de cambiar en un día hábitos inmemoriales. ¡Soldados! Si Dios nos prueba con tantas dificultades y desgracias, no nos abandona; Él quiere que merezcamos por nuestros esfuerzos y virtudes lo que sería en otros pueblos la obra de los años. Un nuevo esfuerzo, venezolanos, y vamos a destruir a los enemigos de la patria.» "Y aquí viene una extraña confesión que súbitamente quiebra la corteza de su política surgiendo de las profundidades ancestrales de su ser hispano." «Terribles días estamos atravesando: la sangre corre a torrentes; han desaparecido los tres siglos de cultura, de ilustración y de industria; por todas partes aparecen ruinas de la naturaleza o de la guerra.» "Tres siglos, dice, de cultura, de ilustración y de industria. Es decir, los tres siglos del régimen español que estaba resuelto a destruir."

Comentario. — De hecho, había desaparecido la quietud de que gozó la América hispana, mientras dobló la cabeza al yugo español, pues las protestas que había habido fueron sofocadas inmediatamente a sangre y fuego. Pero después de todo, esa cultura existía en las ciudades capitales solamente, porque la provincia permanecía semibárbara. El mismo autor en su libro confiesa que los llanos estaban ocupados por un conglomerado en estado primitivo, que se alimentaba de carne cruda sin sal. En las ciudades mismas y cualquiera que fuese la acumulación cultural, las palabras del Libertador pueden ser interpretadas de manera distinta de la de Madariaga, si se considera que se limitaban a mostrar el contraste que existía con el cúmulo de miserias y dolores que trajo la guerra de independencia. Eso ocurre en cualquier lugar de la tierra y bajo cualquier raza o dominio. En este momento (1961) estamos presenciando en Venezuela las inquietudes políticas y aun el desequilibrio económico que nos ha traído nuestra joven democracia, que sin duda contrastan con la *pax romana* y precaria prosperidad que existían bajo el dictador Pérez Jiménez.

Madariaga narra las vicisitudes de la guerra y la situación desesperada de Bolívar por causa principalmente de las victorias de Boves. Ciertamente Boves era un soldado valiente y capaz, pero sus victorias fueron debidas AL DESCUBRIMIENTO del valor guerrero potencial del conglomerado que habitaba nuestro llano —cuyos habitantes vivieron por siglos en una barbarie salvaje de último grado y tenían el valor arrebatado característico a menudo de tal estado social—. En el llano cada hombre era una unidad con su caballo, así fuera a medio domar: semidesnudos, ni la canícula en sus días más ardientes ni el relente de las noches frías, ni las lluvias los afectaban; valientes sin excluir la temeridad, por arma una lanza, por alimento el que hubiese y no pocas veces carne cruda, sin sal. Eran hombres intelectualmente amorfos, sin noción siquiera de la patria. Seguían a un hombre si era arrojado y le notaban superioridad por un motivo u otro; Boves los utilizó en contra de los patriotas y después Páez, en favor. Los ejércitos que capitaneaban Bolívar, Mariño y demás jefes que luchaban por la independencia fueron vencidos casi siempre, no por el talento militar de Boves —que sí tenía alguno, pero no para equipararlo al de Bolívar, como se atreve a hacerlo Madariaga— sino por el arrojo de sus llaneros indómitos.

En la página 455 Madariaga dice: "Es extraño que Bolívar, después de La Puerta HUYERA hacia oriente y no hacia occidente [se refiere a la derrota que sufrió Bolívar causada por Boves]. Al fin y al cabo tenía una fuerza relativamente poderosa al mando de Urdaneta en la región de San Carlos y pudo haber intentado una retirada hacia Cúcuta."

Comentario. — De haber tomado la decisión hacia occidente ya no sería huida [sic]. También, no es ésta la primera vez que Madariaga le enmienda la plana a Bolívar en asuntos de táctica militar. Sin embargo, dice, la ruta a oriente no fue escogida por razones militares sino mejor porque "la vía de oriente [era] menos peligrosa que la de occidente para un hombre cargado de pla-

ta". Así sería. ¿Y qué ha debido entonces hacer Bolívar? ¿Irse por occidente y dejar que la plata, necesaria para la guerra, cayera en manos de los españoles? ¡Y cómo le hubiera gustado esto al señor de Madariaga!

De la página 456 transcribimos: "Bolívar, con el lugarteniente de Mariño, Bermúdez, organizó la resistencia, pero entre uno y otro hubo pronto discrepancias sobre el modo de disponer las tropas y de dar la batalla. Bolívar cedió por no sentirse muy en su casa en aquellos distritos orientales; pero Restrepo aporta un curioso detalle: «Nada pudo resistir al número y al arrojo de los llaneros, y los patriotas fueron despedazados. Conociendo Bolívar que era inútil ya la resistencia, se retiró con mucha parte de la gente de Caracas por el camino de Barcelona. Bermúdez prolongó la defensa hasta las dos de la tarde, retirándose entonces hacia Maturín.» Bolívar, pues, se fue del campo de batalla cuando todavía pudo haber luchado más tiempo."

Comentario. — La última expresión, "luchado más tiempo" la hace leve Madariaga diciendo: "el hecho de llevar a cuestas veintiocho mil onzas de plata labrada, influyó no poco en su decisión", pero también no es ésta la única vez que intenta hacer resaltar que Bolívar huyó tempranamente; evitando así reconocer que cuando el Libertador huía, se retiraba o se iba fuera del territorio patrio sin esperar la última hora, era porque, consciente de que la continuidad de la lucha requería su vida, la salvaba, sin preocuparle hasta influir en su decisión, cómo lo juzgarían otros.

Después sigue un largo relato sobre las vicisitudes que acaecieron por los intentos, muchos con buen éxito, de los codiciosos y ladrones de apoderarse de la mayor parte del tesoro que trajo Bolívar en metales preciosos tomados de las iglesias de Caracas —cuando en situación militar desesperada evacuó esa ciudad—. En realidad no es un relato, sino muchos relatos confusos, contradictorios, hasta convertirse en una maraña que Madariaga pretende descifrar, sin olvidar el propósito de transformar las deducciones, cuantas veces le es posible, en sugerencias dañinas para

el Libertador. Nosotros creemos lo dicho por nuestro don Vicente Lecuna.

La pérdida de todo o parte de ese tesoro (que Simón Bolívar iba a invertir en la causa de la independencia), por el robo de unos miserables sin que el Libertador pudiera evitarlo, por la angustiosa situación en que se debatía, es dolorosa, pero secundaria para los fines primordiales de este libro, y así, no la discutiremos en mayor detalle.

Hemos llegado al capítulo XXIV, *Bolívar toma Santafé y pierde Nueva Granada.* Transcribimos de seguida las páginas 466-469, en las que el autor confiesa a medias y a regañadientes la grandeza del Libertador: ..."Bolívar había fracasado. Enviado por Nueva Granada para salvar a Venezuela de su esclavitud, había fracasado después de un éxito inicial clamoroso, porque, como él mismo lo dice más tarde a Perú de Lacroix, había contado «con un patriotismo y entusiasmo que no había encontrado en Venezuela; con un espíritu nacional que no existía y que no pudo formar; que el amor a la independencia y a la libertad no se habían generalizado todavía, y que, finalmente, el poder español y el respeto y el miedo que les inspiraba, y los esfuerzos del fanatismo arrastraban todavía a los pueblos y los tenían más inclinados a seguir bajo el yugo peninsular que a romperlo». Pero había otras razones muy distantes de ese «fanatismo» que Bolívar moviliza para explicar que Venezuela fuese «para él una especie de Vandea [sic], que por todas partes encontraba enemigos, que se le negaba toda clase de recursos, mientras los españoles recibían auxilios voluntarios en todos los pueblos». Algunos meses más tarde, cuando la noticia del éxito que había logrado en sus negociaciones con Nueva Granada llegó a Margarita, los desterrados en la isla, republicanos todos, amigos y parientes suyos algunos, redactaron una acusación dirigida al soberano Congreso de Tunja contra su actuación como dictador de Venezuela durante los once meses de su gobierno. «Los últimos restos de los desgraciados habitantes de Venezuela, y los extranjeros poseídos

de sus mismos sentimientos» declaran haber «recibido la más fuerte impresión al saber que don Simón Bolívar [...] ha logrado otra vez que se pongan algunas tropas de esos pacíficos pueblos bajo de su mando», paso que les parece «no sólo inverosímil sino increíble». La noticia les impulsa a presentar al Congreso una serie de cargos contra la «criminal y atolondrada conducta» de Bolívar. El primero es «haber roto sus relaciones diplomáticas con esos Estados», es decir, con los poderes de Nueva Granada en quienes se había apoyado para su primera campaña. El segundo, haber tomado «providencias por sí solo del mayor comprometimiento y trascendencia, que inundaron de sangre las provincias con infracción de sus promesas, y en contradicción a los principios de mansedumbre y lenidad que distinguen a los americanos. Así se le vio oprimir la inocencia, causar y preparar el exterminio de la mayor parte de sus hermanos.» El tercero, «no haber dado ningún gobierno en los once meses de su mando, y sí mantenídolos bajo un despotismo militar que disgustaba a todos, y llegó a exasperar a muchos. A fin de cohonestar este degradante sistema, proyectó una asamblea, o mejor decir una representación teatral en el convento de San Francisco, de que resultó electo dictador por sus amigos y comensales, y por oradores que tenía preparados de antemano.» El cuarto, «su tolerancia delicuentísima a los indecentes medios con que don José Félix Ribas, su inmensa familia y bajos cortesanos trataban de enriquecerse, no sólo con perjuicios del Estado y agravio de los particulares, sino, lo que es más, con una vergonzosa venta de la sangre humana». El quinto, «su ningún tino en las elecciones de funcionarios, que siempre cayeron, o en jóvenes sin experiencia ni opinión, y propios solamente para acalorear sus ideas [...] o en hombres que tenían tan buena moral y probidad como el secretario del interesante ramo de Gracia y Justicia, don Rafael Diego Mérida; instrumento el más activo del sacrificio de las primeras víctimas de la libertad americana». Añaden aquí los firmantes este curioso dato: «Ambos se cono-

cieron, y se conocen más ahora, y este papel sería excusado si se oyesen las acusaciones que se hacen uno a otro.» El sexto, «si con prontitud marchaba la campaña, con no menos ligereza volvía a las capitales a recibir incienso y pueriles obsequios. Entregado a placeres, desacreditaba la moral y se olvidaba de la causa pública.» El séptimo, que «diferentes veces se le oyó decir que la táctica militar era excusada, y cuanto se había escrito sobre el arte de la guerra puerilidades y quimeras. Con tales y tan luminosos principios ha llevado al sepulcro millares de víctimas de sus hermanos.» El párrafo octavo merece citarse por constituir excepción singular: «Nada puede imputarse a don Simón Bolívar, de venalidad ni mala versión en los intereses del Estado; pero sí tiene la grave responsabilidad de lo que hacían los Ribas todos y su juez exclusivo de secuestros.» Acusa el cargo noveno a Bolívar de haber sacrificado numerosas víctimas después de la derrota de La Puerta, asegurándoles que «volaba en su socorro con la más florida juventud y mejores caballos de Caracas». El décimo le echa en cara los «millares de muertos a impulsos del hambre, de la sed, del cansancio y de la fiebre intermitente» por haber tomado «el inaudito e impolítico medio de levantar en muy pocas horas la población [de Caracas] en masa y estrecharla a una emigración general», de que se siguió entre otros horrores «el ver a las madres precipitar sus tiernos hijos por riscos escarpados». Finalmente, bajo el onceno se alega que «Bolívar, después de tantos sacrificios, ha dicho que estos pueblos ni quieren ser libres ni son dignos de la libertad»."

"Esta página, escrita en la angustia del destierro por personas de su propio partido, que habían vivido y luchado a su lado (y cuya objetividad resalta de su elogio espontáneo de la integridad personal de Bolívar), descontada la amargura de la derrota, conserva un fondo de verdad que recoge el juicio general formado a la sazón sobre aquel joven inexperto y atolondrado. Concuerda además con todo lo que hoy puede recogerse de la colación y cotejo de los documentos. Pero subsiste este proble-

ma: ¿Cómo es que un hombre así llegó tan fácilmente al ápice del poder, llegó y logró además mantenerse en la cumbre aun después de la derrota? La respuesta no puede ser más que una: que, a pesar de sus defectos, Bolívar descollaba entre sus compatriotas por el vigor de su mente y de su voluntad."

"Esta superioridad se destaca con luz singular en el Manifiesto de Carúpano, en el cual contesta por anticipado a todos estos cargos que sus compatriotas defraudados le dirigen. Fechado el 7 de septiembre de 1814, cuando todo lo ha perdido, hasta casi toda la plata de la Iglesia, este documento asombra por la serenidad de ánimo, la claridad de pensamiento y la tersura del estilo. Para hacerle justicia sería necesario citarlo por completo, porque es de admirar tanto en forma como en sustancia desde el principio hasta el fin. Bolívar se yergue ante sus compatriotas para que lo juzguen: «Muy distante de tener la loca presunción de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi patria, sufro al contrario el profundo pesar de creerme el instrumento infausto de sus espantosas miserias; pero soy inocente porque mi conciencia no ha participado nunca del error voluntario o de la malicia, aunque por otra parte haya obrado mal y sin acierto [...]. Sed justos en vuestro dolor, como es justa la causa que lo produce [...] vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación.» De modo que su fracaso, arguye, se debió precisamente a la índole gigantesca de la tarea: «La destrucción de un gobierno cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos; la subversión de principios establecidos; la mutación de costumbres; el trastorno de la opinión; y el establecimiento, en fin, de la libertad en un país de esclavos.» Y termina esta parte de su alegato con un movimiento característico: «Aun cuando la desolación y la muerte sean el premio de tan glorioso intento, no hay razón para condenarlo, porque no es lo asequible lo que se debe hacer, sino aquello a que el derecho nos autoriza.»"

"El hombre que en la hora de su derrota total era capaz de estampar tales palabras estaba predestinado a la grandeza. «No son los hombres vulgares los que pueden calcular el eminente valor del reino de la libertad, para que lo prefieran a la ciega ambición y a la vil codicia. De la decisión de esta importante cuestión ha dependido nuestra suerte: ella estaba en manos de nuestros compatriotas que, pervertidos, han fallado contra nosotros; de resto todo lo demás ha sido consiguiente a una decisión más deshonrosa que fatal, y que debe ser más lamentable por su esencia que por su resultado.» Espléndida página, y habida cuenta de las circunstancias en que se escribió, casi inhumanamente espléndida. El intelecto de este hombre de treinta y un años se yergue frente a los temas del destino humano con la agudeza de visión y el dominio de la lengua de un genio madurado por la experiencia. «Es una estupidez maligna atribuir a los hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los Estados, no estando en la esfera de las facultades de un general o magistrado contener en un momento de turbulencia, de choque y de divergencia de opiniones, el torrente de las pasiones humanas que, agitadas por el movimiento de las revoluciones, se aumenta en razón de la fuerza que las resiste.»"

Comentario. — Las palabras que siguen a la cita histórica de la Vendée, se refieren exageradamente al sentido de las de Bolívar. Una guerra civil como la de los vendeanos tiene únicamente su contraparte en nuestra guerra de independencia en la tenacidad, valor y fanatismo con que los "pastusos" (habitantes de Pasto) en la Nueva Granada, pelearon para oponerse al paso de los ejércitos patriotas por su territorio. Y hasta la derrota final de los vendeanos por Hoche, guarda similitud con la de los pastusos por Bolívar en la batalla de Bomboná.

Pero Bolívar se refiere en sentido general al miedo, ignorancia, fanatismo, indiferencia y complicidad de un gran número de venezolanos que no secundaron su empeño en hacerlos hom-

bres libres, y de ese número, parte considerable, como él mismo lo dijo, guerrearon codo a codo con los españoles. Sin embargo, después del 19 de abril y del 5 de julio nadie medianamente inteligente, y en consecuencia Bolívar menos que nadie, quienquiera fuese, pensó nunca en comprender a Venezuela toda en una comparación con la Vendée. El idioma tiene su filosofía; y estamos ciertos de que Madariaga sabe eso.

Después viene una medalla; el anverso es la acusación de los desterrados en Margarita, hecha por amigos [sic]; ex amigos serían y familiares. Después el reverso, que sí lo es. No sin que le falten "peros" al empezar; el escritor no sería entonces Madariaga hablando de Bolívar. Sin embargo, al final, en el párrafo que comienza: "El hombre que en la hora de su derrota...", el reconocimiento es límpido y grande.

Ahora nos preguntamos, ¿por qué tan tardío y tan limitado? Pues a continuación, como lo ha venido haciendo, reasume el tirar lodo a la memoria de Bolívar.

* * *

Analizaremos ahora el capítulo XXV, titulado *Morillo*. Este capítulo se refiere en sus cuatro primeras partes, páginas 497 a 509, a Morillo, el militar español que comandó la expedición compuesta de "diez y ocho buques de guerra y cuarenta y dos transportes, que zarpó de Cádiz conforme al decreto de Fernando VII del 9 de mayo de 1815, con diez mil seiscientos cuarenta y dos hombres de infantería, caballería (sin caballos porque sobraban en ultramar), y del total, un regimiento mixto de artillería y un batallón de ingenieros, amén de los servicios auxiliares".

Esta fuerza "considerable —dice Madariaga— frente a las escasas y desorganizadas tropas que iba a combatir, no dejaba de adolecer de ciertas flaquezas" y señala cuáles. En verdad los españoles veíanse confundidos y agitados por circunstancias y emociones diversas: España estaba cansada de guerrear; los sufri-

mientos que trajo la guerra de liberación, la sempiterna escasez económica y el despilfarro causaron atrasos de años a los pagos del ejército; la marina, semidestruida por las victorias de Nelson; las divisiones de pensamiento, amén de las innatas de la raza, por el gran número de afrancesados o partidarios de las Ideas Nuevas; la influencia de la francmasonería; el hecho de que los americanos, igual que la península, habían derramado su sangre por libertarse de un yugo. Todo esto debía hacerles sentir alguna simpatía hacia quienes combatían en América por independizarse.

Por último, el despotismo y las crueldades del infame Fernando VII justifican la salvedad que hace el biógrafo de la debilidad del ejército. Éste tenía, sí, oficialidad capaz, y la hoja militar de Morillo era brillante. Pero a la hora de la salida de Cádiz por poco no hubo un amotinamiento de magnitud. Sin embargo, era un refuerzo de diez mil seiscientos cuarenta y dos hombres y cuarenta y siete navíos y todo comandado por mano firme y con la sabiduría que da la experiencia. Y este refuerzo llegaba cuando sin él los defensores del régimen español habían logrado éxitos que tenían a los patriotas en situación desesperada.

Al entrar Morillo en acción el primer gran golpe sufrido por los ejércitos patriotas fue la pérdida de la isla de Margarita. Copiado de un relato del capitán Sevilla, Madariaga dice: "En cuanto a los caudillos adversarios (los que ocupaban la isla), Bermúdez había huido a Chacachacare con quinientos hombres y trescientos fusiles, pero Arismendi se quedó en la isla y compareció ante Morillo, ACOGIÉNDOSE A LA AMNISTÍA. Al comparecer cayó de rodillas derramando lágrimas de arrepentimiento... Morillo le dijo que se levantara y que en nombre del rey lo perdonaba. Al oír el perdón, en los ojos de Morales brilló un relámpago de ira. «Mi general —exclamó, apuntando con el índice acusador al cabecilla margaritano que seguía arrodillado—, mi general, no haga usted semejante cosa. Este hombre que tiene usted a sus plantas no está arrepentido; le está engañando a usted miserablemente. Ese hombre que ve usted arrastrándose co-

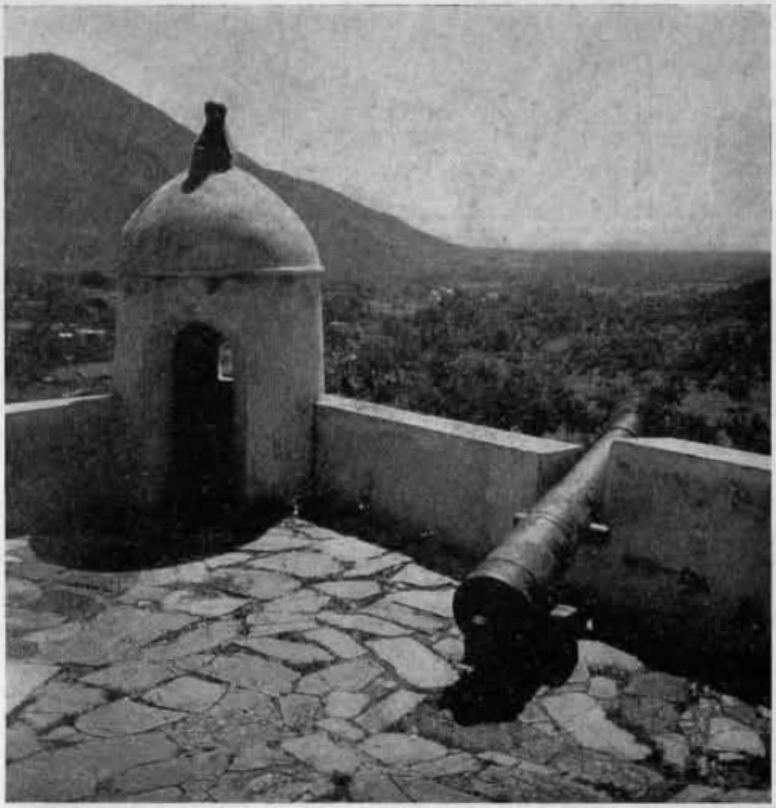

Castillo de Santa Rosa en La Asunción.

mo un reptil, no es hombre; es tigre, salido de las selvas o del infierno. Esas lágrimas que vierte son de cocodrilo. Sus protestas son ardides y sus promesas mentira. Con esa misma lengua con que ahora pide perdón, ha mandado el miserable quemar vivos a quinientos pacíficos comerciantes españoles, vecinos que eran de Caracas y La Guaira. Los que consiguieron escapar de la hoguera fueron asesinados a lanzazos [...]. Aquellas víctimas, padres de familia los más, no tenían otro delito que haber nacido en la península; no habían tomado parte alguna en la guerra, y fueron sacados a la fuerza de sus tiendas, arrebatados detrás de sus mostradores, robados por este infame, y luego muertos de la manera salvaje que he dicho. En nombre de sus manes, mi general, yo pido que se haga justicia; que se castigue ejemplarmente como marcan las leyes, no al insurgente sino al reo de delitos comunes que han estremecido de horror a los mismos insurrectos decentes.»"

Comentario. — No creemos ni negamos la veracidad del relato, pero sí observamos: Arismendi pudo, como Bermúdez, ausentarse de Margarita, sin embargo permaneció allí ACOGIÉNDOSE A LA AMNISTÍA GENERAL QUE MORILLO DECRETÓ, con la sola excepción del límite de tiempo. No tenía, pues, Arismendi necesidad de quedarse para humillarse luego en la forma degradante narrada; bastábale con decir a Morillo: "Pude salirme como Bermúdez, pero me quedé confiado en que Su Excelencia cumpliría el decreto de amnistía." Si Morillo no lo hubiera cumplido, no era el que nos ha descrito y ensalzado Madariaga, sino otro Monteverde. Y en cuanto a Morales, Arismendi pudo decirle que si había cometido crímenes como los que se le achacaron, iguales habían sido cometidos por muchos comandantes de tropas españolas, inclusive Morales, en contra de los patriotas y que lo que se había hecho con él cuando era un súbdito pacífico era como para inducir a cualquier víctima de tal vejamen a retaliar sin piedad.

Todo lo demás no nos reclama comentario especial, salvo men-

cionar que Bolívar salió de Nueva Granada para su segundo destierro. Hay, sí, ciertos episodios que vale la pena referir, porque permiten formarse juicio sobre el verdadero Morillo que Madariaga enaltece, poco menos que sin tacha alguna. Transcribimos de la página 515: ..."A principios de diciembre eran ya tan insoportables los padecimientos de los sitiados (en Cartagena) que el día 5 la Junta decidió un éxodo de las mujeres, los niños y los ancianos. Morillo mandó un parlamentario portador de una carta, observando que hubiera estado en su pleno derecho al obligar a aquel éxodo a replegarse a la ciudad, pero que, conmovido ante tanta miseria, acogería a los fugitivos, ofreciéndose a guardarlos pero a condición de que se entregase la ciudad en el término de tres días. Ya entonces había resuelto la guarnición evacuarla, y muchos de sus defensores lograron hacerse a la mar por entre las mallas de la flota española, que «por negligencia o tolerancia no los atacó». Morillo había dado órdenes, escribe Sevilla, para «que no se hiciese daño ni se maltratase a vecino alguno que no opusiese resistencia; únicamente debían de exigir la entrega de las armas bajo pena de muerte». En estas condiciones, es extraño que Morales, al apoderarse de Boca Chica, pasase a cuchillo a los cuatrocientos ciudadanos que allí encontró. Pasa el relato de texto en texto, pero sin fuentes, y nada se dice de la reacción de Morillo ante tamaña violación de sus órdenes terminantes. O'Leary explica que las tropas eran venezolanas. Torrente atribuye la furia de las tropas a la muerte del caudillo que las mandaba, el indio Pacheco, y no dice nada de Morales."

Comentario. — Madariaga, siguiendo su táctica, arroja dudas sobre la realidad del crimen y evita aclarar si fue ejecutado por orden de Morales; así, dice que el relato "PASA DE TEXTO EN TEXTO PERO SIN FUENTES". Si pasó de texto en texto hay varias fuentes. ¿Qué otras quiere el autor? ¿Que se mencione a algún otro capitán Sevilla?

Morillo, recuérdese, después de tomar por primera vez a Margarita, pasó a Venezuela y luego, como se ha dicho, puso sitio a

Cartagena, donde murieron de hambre más de cinco mil de los sitiados que rehusaron rendirse, aun cuando se encontraban sin víveres. Su heroísmo no congració a los sobrevivientes con los vencedores; lo que era de esperarse, pues los de sangre española peleamos guerras especialmente cruentas. Continuando con Morillo: sus represalias en la Nueva Granada fueron tan sangrientas que la población se alzó contra él. En 1817, cuando desembarcó por segunda vez en Margarita, tomó a Porlamar por asalto y pasó a cuchillo a toda la guarnición.

Basta, nos parece, con lo anotado, para destruir la figura de paladín de Morillo que Madariaga parece desear crear. Militar sagaz, lo era. Capaz de pelear sin dar o pedir cuartel, también lo era, como lo había ya probado en las guerras contra Napoleón; pero no vencedor piadoso.

CAPÍTULO XII

EL SEGUNDO DESTIERRO

Hemos llegado al capítulo XXVI de Madariaga, titulado: *Destierro en Jamaica y Haití*, páginas 516 a 540.

Bolívar residió en Jamaica desde el 14 de mayo al 18 de diciembre de 1815. Pobre, al grado "de comer a la mesa desnuda de una posada y dormir en hamaca de huésped, él, que había nacido entre seda, terciopelo, oro y perlas", no perdió el ánimo ni se amilanó. Orgulloso como era hasta la soberbia, se humilló pidiendo en préstamo pequeñas cantidades de dinero que le facilitó un comerciante británico, Maxwell Hyslop, a sabiendas, por confesión del mismo Bolívar, que nada podía ofrecer en la actualidad sobre el pago de las cantidades prestadas.

Bolívar, según lo reconoce Madariaga, "gastaba el dinerito así obtenido en propaganda y repartiéndolo entre sus compañeros de suerte", y pese a tanto infortunio no flaqueó. La única explicación de tal fortaleza es la fe, no pensada, sentida, de su destino, y la creencia de que luchaba por una causa noble.

Después ocurrió la tercera intentona de asesinato, de la que se salvó "por la intervención de la Providencia", dice O'Leary. El esclavo negro Pío que le servía fue sobornado por dos sujetos para que lo asesinara. Pío asestó una puñalada a un señor Amestoy que dormía en la hamaca de Bolívar y debía salir al día siguiente a cumplir una comisión del Libertador, quien siempre dormía en donde nadie sabía. Madariaga niega que Morillo pagara a los dos sobornados, según se sospechó, basándose en lo que se conocía del carácter y conducta del nombrado militar. Nosotros creemos que la negación citada no carece de fundamento, pero Moxó, quien era relacionado de Morillo, fue quien

pagó a los sobornadores "y Morillo había dado instrucciones de poner a precio la cabeza de los caudillos rebeldes recalcitrantes; y no va mucho de poner a precio una cabeza a sobornar un asesino" —reconoce el mismo Madariaga.

Bolívar se dedicó a una propaganda activísima y "desde su modesta posada escribió una larga carta política a Hyslop; otras al gobierno de Nueva Granada, a Sir Richard Wellesley pidiéndole una audiencia, al duque de Manchester, capitán general y gobernador de Jamaica, y una carta abierta al director de la «Royal Gazette» de Jamaica; publicó su famosa *Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla*, y varios artículos en la «Royal Gazette»".

Madariaga cita las fuentes de donde copió la información anterior y se enteró del contenido. Luego comenta: "El estilo es nervioso y vivo; los argumentos agudos; las conclusiones claras y orientadas a la acción; pero sería absurdo buscar en esta literatura ardiente y parcial lo único que no puede hallarse en ella: la objetividad, el sentido de la verdad, la coherencia. Es pasión manejada con maestría, pero pasión y nada más."

"El fin que se proponen todos estos escritos es ante todo el de reclutar protección y apoyo en Inglaterra para la causa de la independencia. Bolívar se daba más cuenta que otros caudillos sudamericanos de la humillación que tal actitud implicaba: «Si me hubiese quedado un solo rayo de esperanza de que la América pudiese triunfar por sí sola —escribía a Sir Richard Wellesley— ninguno habría ambicionado más que yo el honor de servir a mi país, sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña... Ésta es la causa de mi separación de la Costa Firme» —lo cual, desde luego, no es verdad—. Ya, sin embargo, sobre este terreno resbaladizo, Bolívar sigue el ejemplo de Miranda y el de no pocos «patriotas» mejicanos de una generación anterior, pasando a ofrecer a la Gran Bretaña territorios de la América hispana a cambio de su auxilio: «La Costa Firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones correspondientes

y quinientos mil duros para pagar los primeros meses de la campaña» —escribe a Hyslop—. «Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua, para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales, que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerquen las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio.»"

Bolívar admiraba y siempre admiró a la Gran Bretaña. Ésta hasta hoy es, de todos los países que integran la civilización occidental, la que mejor ha cumplido y conservado la LIBERTAD política y la que más ha acatado el precepto goetheano, de observar ORDENACIÓN Y LEY. Aun cuando el mismo Bolívar juzgara degradante pedir ayuda extranjera, no es tal cuando se trata de SALVAR LA PATRIA Y LIBERTAD. En la oferta del territorio de Nicaragua y Panamá tampoco hay delito. Dada su facultad, que hoy no es posible dudar, de prever el futuro, nos creemos lógicamente facultados para decir que privado de medios económicos al último extremo, y resuelto a cumplir el juramento hecho en Roma de libertar a su patria, creyó que no había ningún crimen en que un territorio pequeñito, dada la vastedad del continente americano, cambiase el coloniaje español por el británico y si no pensó así, nos acogemos a la respuesta de Clemenceau: "Crímenes y virtudes, pero todos al servicio de la patria." Antes mencionamos la gran admiración por Inglaterra que sentía Bolívar, y su don de prever el futuro. Es justificable, pues, que habiendo vislumbrado el canal interoceánico y los bienes que derivaría el hemisferio todo de sus facilidades de tráfico, imaginase feliz el territorio cedido, educado por el país más sabio colonizador de nuestra civilización. Y no se hubiera equivocado, según lo testimonian los Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelandia y aun pequeños territorios como las Bahamas.

Al seguir analizando este capítulo, la necesidad nos obliga a

continuar transcribiendo páginas enteras de él, para hacer inteligible al lector nuestro comentario. Transcribimos: ..."El infatigable propagandista asegura a Hyslop que «los montes de la Nueva Granada son de oro y de plata; un corto número de mineralogistas explotaría más minas que las del Perú y Nueva España». Esta exageración le lleva también a asertos descabellados en lo que hoy llamaríamos su campaña de atrocidades. En carta al director de la «Royal Gazette» cita al «gran filósofo y filántropo Las Casas, que vio con sus propios ojos esta nueva y hermosa porción del globo poblada por sus nativos indios, regada después con la sangre de más de veinte millones de víctimas; y vio también las más opulentas ciudades y los más fértiles campos reducidos a hórridas soledades y a desiertos espantosos». Puesto que este descendiente de los conquistadores no sentía escrúpulo alguno en escribir sobre el pasado tales disparates, era inevitable que al tratar de acontecimientos más recientes se le desbordara aún más la pasión. En esta carta refiere el caso de Quito de un modo arbitrario; y en cuanto a México, les cuenta a los jamaicos que «más de un millón de sus habitantes han perecido en las ciudades pacíficas, en los campos y en los patíbulos». A lo que este autor de la guerra a muerte añade, con un curioso distingo mental, eco quizá de su turbada conciencia: «No ha sido solamente una guerra a muerte la que los españoles han declarado contra aquel opulento imperio, sino una guerra de exterminio, la que las tropas españolas hacen con ferocidad.» Pasa después a describir las atrocidades cometidas por Antoñanzas, Zuazola, Rosete y Boves, pero no menciona que los crímenes que cuenta no hubieran podido cometerse sin la colaboración de las tropas, casi exclusivamente venezolanas; ni que los caudillos que luchaban del lado independiente cometían crímenes análogos; y termina papel tan lamentable con un detalle repugnante, acusando a Cevallos, general español conocido por su limpio modo de luchar."

"Bolívar escribe entonces como un libelista; sabe perfectamente que España atraviesa una crisis grave, en busca de una base

política nueva que sustituya a la destruida al caer el antiguo régimen; y, sin embargo, escribe: «El objeto de España es aniquilar al Nuevo Mundo y hacer desaparecer a sus habitantes, para que no quede ningún vestigio de civilización, ni de las artes, y que el resto de la Europa sólo encuentre aquí un desierto, y no pueda ya dar salida a sus manufacturas y, entretanto, Europa sufre tranquilamente la destrucción de esa bella porción del globo para satisfacer las perversas miras de una nación inhumana y decrépita, que, envidiosa y celosa de las demás, trata de destruir lo que su impotencia no le permite conservar.» La incoherencia sigue a la pasión como un perro fiel. Bolívar, el un día mantuano, teniente de justicia de su feudo social, demasiado altivo para visitar personalmente a los regidores de su Cabildo, favorecido como negociante por el tesoro colonial con los empréstitos más pingües, cabeza de una familia que había ejercido el poder municipal de Caracas durante dos siglos, escribe en su *Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla:* «Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente [...]. Ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado.» Así va pintando con los colores más negros la «opresión» de España; y sin embargo, en un escrito de la misma época, escribe: «El americano del sur vive a sus anchas en su país nativo; satisface sus necesidades y pasiones a poca costa; montes de oro y plata le proporcionan riquezas fáciles con que obtiene los objetos de la Europa. Campos fértiles, llanuras pobladas de animales, lagos y ríos caudalosos con ricas pesquerías lo alimentan superabundantemente, el clima no le exige vestidos y apenas habitaciones; en fin, puede existir aislado, subsistir de sí mismo, y mantenerse independiente de los demás.» «El esclavo en la América española vegeta abandonado en las haciendas, gozando por decirlo así de su inacción, de la hacienda de su señor y de una gran parte de los bienes de la libertad. El colono no opri-

me a su doméstico con trabajos excesivos; lo trata como a un compañero; lo educa en los principios de moral y de humanidad que prescribe la religión de Jesús. Como su dulzura es ilimitada, la ejerce en toda su extensión con aquella benevolencia que inspira una comunicación familiar.»"

"Pero no es seguro que Bolívar se diera cuenta de su incoherencia; y es hasta probable que fuera la primera víctima de su propia propaganda. Quizá ni siquiera llegase a ver que los españoles no podían ser culpables de desear la destrucción del «opulento Imperio de México», ni de haber trocado a toda América en «hórridas soledades y espantosos desiertos», puesto que México seguía siendo un opulento imperio y no una hórrida soledad. No parecía darse cuenta de que los criollos no podían ser a la vez víctimas de una tiránica opresión, excluidos del poder, y propietarios felices, suaves y civilizados en la tranquila posesión de sus riquezas, al abrigo de las guerras europeas, casi libres de impuestos y dueños de sus propios destinos, mucho más que cualquier otra persona de su categoría social en casi cualquier otra parte del mundo. Y por último, tampoco veía que al escribir con tan larga perspectiva que lo que necesitaba el continente americano era unión, aquélla su aspiración para el futuro no era más que fruto de la simiente histórica plantada en la América española por el pasado común español que a todos unía. Nuestra labor ha de consistir en procurar rehacer la unidad bajo sus incoherencias, en hallar la razón de su sinrazón. Impulsa a Bolívar su ambición, primero, y luego su deseo de libertar a su patria del lazo que la une con la metrópoli. Esta pasión lleva consigo inevitablemente la condena histórica de España, que, una vez decidida en su voluntad, le obliga a buscar en los arcanos de su psicología las municiones necesarias para alimentar las armas de su prosa."

Comentario. — Es cierto que en el virreinato de la Nueva Granada (las actuales Colombia, Venezuela y Ecuador) había y hay con profusión oro, diamantes, esmeraldas y otros minerales

que científicamente explotados equivalen a montes de oro y plata. ¿Es mentira que Caracas, Bogotá, Lima, México y cien ciudades y aldeas más, amén de los campos, vieron correr la sangre de sus hijos nativos y fueron reducidas a la miseria y prácticamente a la esclavitud por la saña y codicia de los conquistadores? ¿Mintió Las Casas? ¿Fueron ángeles los conquistadores? Cortés, por ejemplo, el más grande de ellos, fue un demonio, cruel tanto como Monteverde, Boves, Zuazola, etc.; sin que esta comparación equipare sus grandes hechos a los de los miserables citados.

A) Bien sean de Bolívar, de sus subalternos, o de comandantes patriotas que se negaron a reconocerlo como jefe superior, el biógrafo pone énfasis en hacer resaltar crueldades y ejecuciones. Nosotros hemos respondido que lo inhumano, a menudo con el agravante del sadismo, era connatural de la raza y hemos dado testimonios, sin excluir a Venezuela. Un breve recuento histórico aportará otra prueba de la crueldad inherente a las razas españolas: Hernán Cortés, al invadir a México, quemó las naves en un acto de enorme valentía y advertencia a sus soldados de que no habiendo retirada posible, la única alternativa era vencer o morir, pues no había posibilidad de escapar del territorio invadido. Luego Cortés fundó a Veracruz, tal vez como una barbacana de cualesquiera otros asientos que pensara tener en su avance de conquista.

Montezuma, uno de los últimos emperadores de México, vio desvanecerse la leyenda de que los invasores eran dioses inmortales descendientes del Sol, porque un español prisionero murió cuando le cortaron la cabeza, que enviaron luego a Montezuma. Éste entonces dio instrucciones secretas a uno de sus generales para que atacase a Veracruz. Cortés, quien había ocupado y fortificado uno de los palacios de Ciudad de México, tuvo conocimiento de ambos hechos y comprendió que dada la enorme disparidad de fuerzas su situación era crítica. De seguida actuó con el arrojo que érale característico; salió con sus oficiales, entró en el palacio de Montezuma y lo obligó a entregarle rendida

la fuerza que había atacado a Veracruz. Enfrente de las puertas del palacio de Montezuma HIZO QUEMAR VIVOS A LOS ATACANTES. En el ínterin aherrojó al soberano y lo obligó a reconocer la soberanía de Carlos V y a rescatarse entregándole una ENORME SUMA EN ORO Y JOYAS. Tanto de estos tesoros como de los demás que extorsionó, Cortés envió a España parte a sus amigos, a fin de que lo retuvieran para su uso personal.

En páginas anteriores, al hablar de Miranda en el capítulo *Puerto Cabello*, comentamos que la debilidad de Miranda era poco explicable porque el mismo Monteverde no se hallaba en aquel entonces "en un lecho de rosas". Tantos meses tenemos viviendo en compañía de Madariaga y su voluminosa obra, que debemos admitir que nos estamos contagiando de su inclinación a digresiones locuaces. Así no podemos ahora resistir la tentación de comentar acerca de la frase "en un lecho de rosas". Esta expresión entró al idioma español con singular vigor y permanece todavía hoy en uso debido a la heroicidad de Guatimozín.

Guatimozín fue el último emperador azteca de México y estuvo casado con una hija de Montezuma. Nació hacia 1495 y murió en febrero de 1522, cuando tenía apenas unos veintisiete años. Heroico y patriota, todos sus biógrafos, aun los españoles, reconocen que sabía el destino que le esperaba cuando aceptó el precario manto imperial. Después de la "Noche Triste", Hernán Cortés sitió la capital con un gran ejército. El joven emperador defendió su tierra natal palmo a palmo. Incapaz ya la ciudad de resistir más, Guatimozín se embarcó en una piragua para ponerse a salvo, pero fue hecho prisionero por los españoles y llevado a Cortés. Éste, cuentan las crónicas, lo recibió ceremoniosamente, pero entrególo luego a su soldadesca que se encargó de su custodia. Un día, sin autoridad de Cortés, se dice, la soldadesca sometió a Guatimozín al tormento para obligarle a revelar el lugar donde guardaba sus presuntos tesoros. La tortura consistía en colocar al ex emperador y a su pariente, el joven señor de Tlacopan, sobre unas parrillas ardientes. Incapaz de contener

su dolor el joven aristócrata empezó a dar grandes alaridos, pero el emperador se lo reprochó con una frase que por su poético heroísmo ha hasta hoy conmovido a la humanidad y enriquecido el lenguaje de sus conquistadores, los españoles. Dijo Guatimozín desdeñosamente: "¿Estoy yo acaso en algún lecho de rosas?"

B) Madariaga nos dice que Bolívar usó las tropas y recursos que las autoridades de la Nueva Granada habían puesto bajo sus órdenes con instrucciones de que sólo podía emplearlos en el territorio que le señaló. Pero no obstante esto, Bolívar echó mano de ellos para intentar nuevamente libertar a Venezuela. Repetidas veces Madariaga señala las gotas de sangre negra que según él había en el torrente circulatorio del Libertador y motivaron algunos de sus actos, como el abrazo a su nodriza negra, para recordar un ejemplo. La desobediencia a la Nueva Granada debió ser mandato de la sangre blanca española, porque esta clase de insubordinación tiene en los militares peninsulares sus prototipos; citemos a Cortés: "Diego Velásquez co-comandante o segundo de Ovando, encargó a Cortés de la conquista de México y el 18 de noviembre de 1518 salió éste con once navíos, seiscientos hombres de infantería, dieciséis caballos y alguna artillería, pero Velásquez consideró casi instantáneamente necesario cancelar la comisión dada a Cortés y entró en México con una fuerza: CORTÉS LE SALIÓ AL ENCUENTRO, LE DIO BATALLA Y LO DERROTÓ. Luego se autonombró capitán general y se alió con varios caciques del interior enemigos de Montezuma."

Madariaga nos habla una y otra vez de la cultura, buen vivir y esplendor de algunas ciudades: Caracas, Lima, Ciudad de México, etc., como resultado de tres centurias de dominación española. Del esplendor de Ciudad de México se hace lenguas. Bien: Cortés encontró en ésta un esplendor creado por los aborígenes, no igualado después. Y en cuanto al lujo y buen vivir (antes hemos comentado el tema), en sentido general era debido durante la colonia a los habitantes; éstos, gente de capa y espada

o de campanillas unos, otros de simple garnacha, pero todos españoles o descendientes de ellos que se repartían los cargos burocráticos lucrativos y explotaban en el campo sus fundos agrícolas con esclavos negros y también nativos "libres" con paga misérrima. Estos fundos extensos, con límites según las posibilidades del propietario, en una tierra virgen y fértil, permitían cultivo fácil de productos naturales para el consumo de la ciudad y para exportación, que daban riqueza para vivir opulentamente y acumular grandes fortunas. En cuanto a la provincia, sus pequeñas ciudades y aldeas vegetaban tristes, paupérrimas, y aún vegetan porque de la herencia no nos hemos librado ni nos libraremos, según se ve.

Las páginas siguientes del capítulo XXVI mencionan la llegada a Cartagena de Luis Brion en una corbeta de veinticuatro cañones de su propiedad. Brion, amigo fiel de Bolívar, años más tarde llegó a ser almirante de la marina venezolana.

..."Brion, Ducoudray y Rodríguez, decidieron hacer volver a Bolívar y darle el mando de los patriotas sitiados en Cartagena."

"Bolívar acababa de declinar la invitación de Cavero e Hyslop para volver a Cartagena. Pero esta vez aceptó al instante. En el primer caso se trataba de entrar de contrabando en una ciudad moribunda; en el segundo, de ir al socorro de la ciudad a la cabeza de una fuerza respetable. El corsario *La Popa*, enviado por Ducoudray, era rápido y bien armado, y la corbeta *Dardo*, perteneciente a Brion, llevaba «catorce mil juegos de armamentos y una gran cantidad de pertrechos de guerra». Bolívar, muy complacido por la carta de Ducoudray, se embarcó en *La Popa*, saliendo de Kingston el 18 de diciembre de 1815. El 17 había escrito a Hyslop su última petición de fondos. «Usted sabe que debo marchar mañana y para esto me faltan algunas cosas [...]. Así, suplico a usted se sirva suministrar el dinero que usted pueda para ejecutar esta empresa, en la inteligencia de que, en llegando a Cartagena, le pagaré a usted la suma total.» El 19 por la tarde *La Popa* se encontró en alta mar con el cor-

sario *Republicano,* cuyo capitán, Barbazán, informó a Bolívar de que había caído Cartagena en manos de Morillo, y que Ducoudray Holstein se había ido a Los Cayos para unirse con Brion. Bolívar entonces puso rumbo hacia Haití, donde, además de estos dos amigos, esperaba encontrar mejores apoyos que los que el duque de Manchester y las demás autoridades de Jamaica le habían otorgado."

. . . . . .

"El 31 de diciembre de 1815, al anochecer, llegó a Port-au-Prince. Haití era entonces la única república libre del Nuevo Mundo, fuera de los Estados Unidos. El presidente, general Petión, recibió a Bolívar con gran cordialidad y le causó una excelente impresión. «Yo espero mucho de su amor por la libertad y por la justicia», escribía Bolívar a Brion, inmediatamente después de la entrevista. Aquel día fue para la estirpe humana brutalmente arrancada de su tierra africana para trabajar en la esclavitud del Nuevo Mundo un día de victoria, y si no de venganza, por lo menos de desquite. Aquel visitante blanco que Petión recibía con sonrisa afable era Simón Bolívar, descendiente directo de aquel otro Simón de Bolívar, criado en la misma isla dos siglos antes, que, instalado en Caracas más tarde, había ido a pedir a Felipe II el permiso de importar anualmente en Venezuela varias toneladas de esclavos negros."

"Petión subordinó su apoyo a la concesión de la libertad para sus hermanos esclavos. El 8 de febrero de 1816 Bolívar le escribía que estaba «abrumado por el peso de sus favores»; y añadía: «Sois en todo magnánimo e indulgente. Nuestros asuntos están casi resueltos, y sin duda dentro de una quincena de días estaremos en disposición de partir. Ya no espero más que vuestros últimos favores; y si me es posible iré yo mismo a expresaros mi reconocimiento.» Estas palabras revelan la importancia del apoyo que Bolívar halló en Petión. Las siguientes son prueba auténtica de la condición que Petión le impuso: «En mi proclama

a los habitantes de Venezuela y en los decretos que habré de expedir para la libertad de los esclavos, no sé si me será permitido dar testimonio de los sentimientos de mi corazón hacia V. E., y dejar a la posteridad un monumento irrecusable de vuestra filantropía. No sé, digo, si he de nombrar a V. E. como el autor de nuestra libertad.» ¿Cómo hubiera podido adivinar Simón de Bolívar que un descendiente de aquellos negros que él importaba, y no de sus propios descendientes, y tocayo suyo, trocarían un día sus papeles en la tragicomedia de la vida, de modo que un Simón Bolívar escribiera en estilo cortesano que debía su libertad al hijo de un esclavo?"

Comentario. — Según lo que antes dijimos del reconocimiento, por Madariaga, de la grandeza del Libertador, aquél no se liberta de su obsesión que le induce abiertamente o mediante sutiles sugerencias a deprimirlo. ¿No es de experiencia universal que las mutaciones del tiempo traen cambios en el pensar humano y generalmente profundos cuando median lapsos de siglos? ¿Qué sentido, pues, tienen las palabras que empiezan con "AQUEL VISITANTE BLANCO..." y terminan con "TONELADAS DE ESCLAVOS NEGROS"?

Sobre deberle Bolívar su libertad a Petión, la aseveración de Madariaga es falaz; Bolívar era un hombre libre y en lo que respecta a la libertad de su patria, la frase del Libertador es un cumplido por la ayuda que le daba Petión para proseguir la lucha para INDEPENDIZAR a Venezuela. El uso de la palabra LIBERTAD es traición del subconsciente de Madariaga, por ser tácita confesión de que Venezuela y sus hijos estaban esclavizados por España, como lo estaban las demás colonias que dominaba.

CAPÍTULO XIII

LA AYUDA INGLESA

es necesario referirnos a algunas frases; regocijadas unas y otras infamantes en contra del Libertador. Algunas hay también estúpidas: ..."Bolívar retardó la marcha de la expedición SEIS DÍAS esperando a la señorita Pepa que vivía en Santomás con su hermana." Esto es inverosímil. Bolívar, que según el autor tenía otras amantes y donde quiera lograba nuevas, ¿retardaría seis días una expedición subvencionada por Petión, con Brion comandándola como almirante, para esperar a aquella señorita, sin que lo detuviera el concepto que habría de formarse Brion, ni lo que haría a la disciplina tal acto? ¿Cómo puede aceptarse tal infundio en referencia al hombre que libertó en una lucha titánica, si se tienen en cuenta los obstáculos, a cinco naciones? ¿Y que en el terreno amoroso dejó atrás una y otra vez, sin vacilar, posesiones mucho más importantes de lo que jamás pudo serlo la humilde Pepa?

En las últimas páginas del capítulo XXVI Madariaga recoge, como un gran colector de horruras que jamás se colma, toda la chismografía y diatribas que se fraguaron sobre el Libertador durante la travesía del *Constitution* y luego al pisar tierra. Es de la miseria humana alegrarse cuando el grande parece hundirse, y así los que se doblegan arrodillados de cuerpo y alma a sus órdenes, se desquitan entonces con relatos infamatorios a la sordina. A éstos se debió sumar el complejo de envidiosos que no podían acariciar siquiera la idea de suplantarlo y los envidiosos que sí creían poderlo hacer, porque ignoraban que el peso de algunas glorias requiere hombros de Atlante. De los aludidos, aparte algún puñadito de fieles silenciosos, debió estar circunvalado Bolívar, el hombre extraordinario.

Fueron días y aun meses verdaderamente negros en que el gigante, merecedor más que cualquier otro del elogio napoleónico a Goethe: "HE AQUÍ UN HOMBRE", al otear los cuatro puntos cardinales —sin ver alternativa al abandono otra vez de la tierra, que poco tiempo antes pisó esperanzado y a cuyo contacto sentiría multiplicar sus fuerzas como el Anteo de la fábula grie-

ga—, no distinguía ante sí, al parecer, otro camino sino el de la retirada. Quizá cuántas veces instintivamente murmuró en estos días de gran infortunio el "Padre ¿por qué me has abandonado?", de Jesús. Sin un céntimo, con un puñado de soldados fieles, vencido, abatido, perdido el control necesario sobre actos y palabras, el grupo de aventureros, de espías, de envidiosos, de militares insubordinados, lo espiaban día y noche para explotar una palabra, un acto, nacidos en el dolor de los días. Hubo algunos de esos días (como cuando después de la llegada de la expedición que comandó el general Morillo, éste conquistó a Nueva Granada y recuperó la isla de Margarita), en que a los corazones más heroicos debió parecerles imposible cumplir la tarea que Bolívar se había impuesto, por ser superior a la capacidad humana. Y él se incorporó esta otra vez como en las anteriores y llevó a cabo la tarea, y libertó cinco naciones. Pero, por ironía, para juzgar esta humanización de un magno picacho andino sale a su sombra un biógrafo mezquino que es hoy la mayor "autoridad" bolivariana en la nación directora del continente americano, los Estados Unidos, donde todavía no han circulado traducciones, porque no existen, que nosotros sepamos, de los juicios de Unamuno, Rodó, Rufino Blanco Fombona, Juan Vicente González y cientos de escritores más.

Lo más sucio y calumnioso del relato es debido a Ducoudray Holstein. "Testigo presencial" lo llama Madariaga, y, aunque atenuando la afirmación, también dice que era enemigo de Bolívar. "Escritor de mano resentida" lo nombra el mismo Madariaga, que sin embargo lo cita abundosamente. El resentimiento lo lleva a exageraciones estúpidas como la siguiente: "Era pues (Bolívar) bravo hasta la temeridad y cobarde hasta el pánico."

En las páginas 602 a 608 del capítulo XXIX, titulado *Los Auxiliares Británicos*, el relato se refiere casi exclusivamente a la ayuda que prestaron los ingleses a Bolívar, sin que el autor deje de mencionar una vez más el apego del pueblo a la Regen-

cia española. Quizá él mismo no se dé cuenta hasta qué punto esto hace resaltar, como ya lo hemos hecho notar en varias oportunidades, lo titánico de la tarea que estaba llevando a cabo Bolívar, porque todo le era adverso, hasta los esclavizados que él quería convertir en hombres libres. De estas páginas copiamos, del último párrafo de la 604, lo siguiente: "Nada más divertido que las páginas en las que con deliciosa insularidad trata Hippisley de organizar un regimiento británico con su espíritu colectivo, sus modales, su cuarto de banderas, sus tradiciones, para ir a servir en circunstancias tan antípodas de las inglesas. Sus uniformes de gala y de diario, sus magníficas sillas de montar y correaje, sus armas y bagajes a todo lujo, para servir junto a llaneros hechos a montar a lomo y casi tan desnudos como sus caballos, a bregar con lanza, a comer carne asada sin sal y a dormir en el suelo, serían cómicos SI SUS HAZAÑAS NO LOS HUBIERAN TRANSFIGURADO HASTA LA TRAGEDIA Y EL HEROÍSMO."

Comentario. — La "tiesura" inglesa, el apego a tradiciones seculares, el contraste con la modernidad al grado de aparecer meramente ridículo a las almas superficiales, no permite a éstas comprender que ese carácter, esa idiosincrasia, guarda con celo inigualado el valor de sus grandes instituciones. Ninguno de los otros países que integran esta civilización occidental ha envejecido y aun agonizado con la ordenada dignidad de Inglaterra. Nosotros los venezolanos les debemos, además, que los ingleses vinieron a batirse con singular denuedo en las batallas decisivas de nuestra independencia, particularmente en Carabobo. El mismo Madariaga ha de admitir esto, quizá por serle imposible silenciar esas hazañas ante el reconocimiento unánime de todos los historiadores. Esta magnificación de los *Grandes Valores* es la que llevó al Libertador a admirar tanto a la nación inglesa; es el reconocimiento, sin mezquindades ni recelos, de un gran hombre hacia un gran pueblo.

Desde la 605, Madariaga sigue llenando páginas con relatos indignos de un historiador que tuviera un concepto siquiera me-

dianamente noble de la historia. Ejemplo: "«El Regimiento de Tiradores del coronel Campbell —escribe Hippisley— o al menos los oficiales del regimiento, se habían hecho muy conspicuos. Adondequiera que uno fuese, allí se los encontraba uno, muy observadores [...] dando pábulo a la mayor publicidad con sus cenas regimentales y otras fiestas en la capital o cerca; la presencia de estos caballeros de uniforme en los lugares públicos de diversión, y, por último, la excelencia de su banda de música, que iba a tocar dondequiera que los oficiales cenaban juntos, eran temas de general conversación.» En cuanto al regimiento del propio Hippisley, había decidido ofrecer una colación fría al propio López Méndez, a quien los oficiales aún no conocían. «Mr. Mackintosh, el sillero, nos había ofrecido su salón para la recepción de los oficiales del Regimiento número 1 de Húsares Venezolanos [...]. Los oficiales tenían instrucciones de reunirse en el salón un cuarto de hora antes del momento en que se esperaba a don Méndez, para que hubiera tiempo a colocarlos en círculo por orden de antigüedad [...]. Mientras aguardaban con la mayor expectación la llegada del general (como muchos oficiales habían oído llamar a don Méndez y creían que era) se abrió la puerta y con aparente solemnidad entró un negro ya anciano, con la cabeza bien empolvada, y ostentando rico uniforme pardo con solapas, cuello y puños escarlata. El círculo entero de los oficiales se puso en pie espontáneamente con regularidad y precisión; y después de una graciosa inclinación de cabeza, en perfecto acuerdo de tiempo y movimiento, todo el círculo permaneció firme para recibir al personaje uniformado; el cual, atónito ante aquella recepción, se detuvo, no sin dos o tres saludos gentiles para cumplimentar a todo el círculo. No sé lo que hubiera durado el equívoco, si al rehacerme de mi primera sorpresa no me hubiese agitado en convulsiones de risa tales que no me permitieron hablar, aliviando el estado suspenso en que todos se hallaban, al decirles que el personaje que habían tomado por el general, o don Méndez, era el negro Jorge, cria-

do fiel de un caballero que nos había prestado sus servicios para aquel día.»"

Todos estos relatos cómicos, folletinescos, son esencialmente burdos, involucrados para llenar páginas y páginas y alargar con la literatura barata y bellaca que abunda en medios como en el que fatalmente debía agitarse entonces el Libertador. Ciertamente se podrían contar por docenas "los que quisieron pasar a la posteridad" y Madariaga, muy propio para la tarea, acató su inconfesado deseo.

Es pertinente retar a Madariaga para que diga QUÉ HISTORIADOR —y el biógrafo lo es porque la biografía no es sino una de las ramas de la historia universal, que reclama dignidad y prohíbe alargar el relato con páginas y chismografía, en relación no directa a la grandeza del personaje que se biografía—, qué historiador ha escrito la biografía de algún gran hombre según la mísera forma que él emplea.

* * *

El primer tomo de la biografía termina con los capítulos XXVII, XXVIII, XXIX y XXX. Después de la primera lectura nos parece innecesario el análisis singularizándolos como los anteriores, porque de su contenido lo único que puede ser importante para algunos de los lectores de este libro es la continuación de la narración histórica. Por lo demás, los relatos copiados por el autor y las deducciones que de ellos saca tienen el mismo defecto de carencia de objetividad, por lo cual el comentario nuestro sería una repetición de otro y otros anteriores. Como ejemplo de lo que dejamos dicho copiamos de la página 541 lo siguiente: "El hecho clave que permitió a Bolívar realizar su expedición y desembarco en territorio venezolano fue la rebelión de Arismendi en Margarita. Suele relatarse este episodio como consecuencia de una nueva ola de opresión de las autoridades españolas de la isla. Según esta versión, Herráiz, el gobernador que había dejado Morillo, era hombre sensato y justo, y

bajo su mando todo iba bien; pero como no se prestara al sistema de secuestros y prisiones que Moxó había organizado, fue depuesto y sustituido por el coronel Urreiztieta, el cual intentó detener a mansalva unos cuantos notables de la isla durante un banquete que a tal fin les ofreció para celebrar la caída de Bonaparte; pero, afortunadamente, Arismendi, avisado de lo que se tramaba, había huido a los bosques con uno de sus hijos, y en su destierro voluntario había concebido y llevado a cabo el plan para arrojar a los españoles del país."

"Este modo de abordar los hechos es indispensable para presentar la conducta de Arismendi de un modo favorable; pero carece de base histórica y hace incomprensible la evolución de Morillo. La verdad es que Arismendi violó su palabra y juramento de fidelidad porque era hombre rebelde y ambicioso; y que, como Bolívar dirá de él más tarde, siempre hacía lo que le parecía."

Lo que sigue en las páginas 542 a 568, con que termina el capítulo, es un retrato de Arismendi, hecho con una acuciosidad y detalles que nunca hace con igual prolijidad de Monteverde, Boves, Morales o Ducoudray Holstein. El autor guarda relativo silencio sobre éstos, pero el retrato detallado de Arismendi sirve a uno de sus dos propósitos: el primero es empequeñecer la gloria del Libertador hasta el extremo de intentar infamarlo cuando cree llegada la oportunidad, y el segundo acumular páginas y páginas, para poder llenar dos tomos que, como dijimos antes, constan en conjunto de 1455 páginas.

Hemos deseado, al contrario, escribir un análisis tan breve como posible, sin restarle claridad al relato ni callar aquello que a todas luces fuera necesario decir, para confirmar hasta la saciedad que el severo juicio y las palabras duras aplicadas a este libro los reclama y merece el autor.

En el capítulo XXVIII hay un elogio a Bolívar, típico de esa biografía. Como el lector notará, Madariaga "escoge" de los relatos lo que sea concorde con el propósito de culpar a los pa-

había arado en el mar, de que en su amada tierra sería imposible establecer la libertad como él la había soñado y amado; tal como ha sido imposible establecerla en España.

Es trágica verdad, y es nuestra verdad, que todos los pueblos que España colonizó —y hoy por más de una centuria después de haberse independizado— agonizan todavía bajo el azote recurrente de anarquías y dictaduras. Unos u otros, aparentemente, disfrutan de libertad, pero ésta es precaria en sumo grado, porque la anarquía colectiva no ha dejado establecer un gobierno justo y constitucional sobre las bases firmes que ha logrado en otros muchos países.

Ésta fue la gran tristeza, no "abstracta", sino muy concreta, de Simón Bolívar. El "gran majadero" era un profeta tristísimo que vislumbró el sangriento, doloroso destino de los territorios que libertara.

triotas y exculpar a los españoles. Este elogio al Libertador, con los "peros" típicos, es así: "con sinceridad aspiraba a un «centro de autoridad» encarnado en un carácter inflexible e imparcial, lo bastante fuerte para tener a raya a los caudillos y aspirantes a libertadores-dictadores que pululaban en el país; pero ocultaba su convicción de que no había en Venezuela otro centro de autoridad que su propio ánimo; EN LO QUE, AL FIN Y AL CABO, TENÍA RAZÓN. Esta superioridad de Bolívar sobre todos los demás caudillos y su propia conciencia de ella, regirán sus actos y explicarán, aunque no siempre justificarán, su política. Por otra parte, los mismos límites de esta superioridad explicarán tal o cual error, fracaso y hasta crimen de su dramática vida; así como su derrota final, su destierro y su muerte solitaria. Porque Bolívar, el más grande, elevado y noble de todos los caudillos de la guerra de emancipación hispanoamericana, en términos generales, fallaba no obstante a veces en los dones específicos más modestos que tales guerras requerían, y que poseían en mayor grado, caudillos populares como Páez o Piar; de modo que el diseño de su vida se irá dibujando al dictado de este contraste; el patriota más grande y el estadista más completo del país tuvo que luchar por el poder, contra rivales indignos de él, precisamente en el plano de las proezas guerrilleras en que no siempre los igualaba."

Lo que pasma es que a medida que avanza la biografía y que su autor se va acercando al reconocimiento fatal de los grandes hechos que liberaron a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, persiste en pretender corregir la plana militar del Libertador. Debemos, entonces, inferir que el señor de Madariaga es no sólo literato y biógrafo sino también gran táctico militar.

En lo que dejamos copiado del libro, todo el orden del raciocinio es falso porque supone la posibilidad de otra conducta: Bolívar no "fue derrotado", a la postre, en el sentido lato que puede pensarse de la expresión de Madariaga. El Libertador fue verdaderamente derrotado por sus propias convicciones de que

EPÍLOGO

EL LIBERTADOR

El 19 de abril de 1810, por Juan Lovera.

A través de las páginas de este libro hemos solicitado la ayuda de muchos y grandes nombres para apoyar este u otro argumento. Para terminar, desearíamos citar con mayor detenimiento a uno de los más ilustres entre los españoles: a don Miguel de Unamuno.

En su obra *Don Quijote y Bolívar* —mencionada anteriormente en este libro— Unamuno comenta acerca de la posibilidad —hoy como ayer, remota— de una confederación de las repúblicas hispanoamericanas. Posibilidad que fue especialmente llamada a su atención por un "hermoso discurso" de José Enrique Rodó. Dice Unamuno (por razones de espacio, citamos fragmentariamente):

"No sé si esto no es más que un sueño de Rodó, pero es un sueño alto y noble. Es el sueño del gran Libertador, de Simón Bolívar, que pretendía dar libertad a Cuba y Puerto Rico y establecer un equilibrio permanente entre la gran república de origen inglés y las repúblicas de origen español."

"Es sin duda, Simón Bolívar, un héroe para un poema a la manera de los de Browning, en que toma un personaje histórico como centro de reflexiones poéticas. Puede y debe decirse que hasta hoy la América ha producido más hombres de acción que contemplativos de pensamiento puro; sus Aquiles superan a sus Homeros; por lo general los historiadores, aun habiéndolos tan notables, no llegan a la talla de los historiados. El pensamiento es la flor de la acción y no florece y se encumbra la cultura filosófica, poética y científica de un pueblo hasta que, a través de dolorosas luchas, no se haya constituido en vista de un ideal común, más o menos vago"...

"El mismo Bolívar decía en 1822 que ni ellos ni la generación que les sucediese verían el brillo de la república que estaban fundando; que la América era una crisálida, que era menester una «metamorfosis en la existencia física de sus habitantes»."

"Y sólo cuando un pueblo se ha hecho homogéneo y se ha constituido definitivamente, cuando ha brotado en él conciencia de patria colectiva y no vive sólo por el mero instinto de vivir —esto último es de Bolívar—, sólo cuando tiene ideal es cuando comprende y siente sus glorias y cuando puede irradiar al mundo su pensamiento. Homero llega cuando están resueltas las luchas en que intervino Aquiles"...

"Bolívar fue uno de los más fieles adeptos del quijotismo. Conocida es la anécdota, que he leído en Ricardo Palma *(Mis Últimas Tradiciones Peruanas y Cachivacherías,* Barcelona, 1906), sobre la última frase de Bolívar, cuando éste, en sus últimos días preguntó a su médico si sospechaba quiénes habían sido los tres más insignes majaderos del mundo, y al decirle el médico que no, contestó el Libertador: «¡Los tres grandísimos majaderos hemos sido Jesucristo, Don Quijote y... yo!» Él mismo, pues, se incluyó, según tradición, con Don Quijote. Y cuando vuelva yo a hacer otra edición de mi *Vida de Don Quijote y Sancho,* comentada y explicada, no os quepa duda de que la aumentaré incluyendo en ella pasajes de la vida del Libertador, como incluí pasajes de la vida de Iñigo de Loyola, un vasco representativo"...

"Y ¿no es acaso quijotesco aquello que cuentan dijo Bolívar a raíz del terremoto de Caracas en 26 de marzo de 1812, cuando atribuyéndolo un fraile a azote de Dios irritado por haberse desconocido a Fernando VII, el ungido del Señor, el futuro Libertador, que se hallaba en la turba entre las ruinas, desenvainando la espada y obligando a bajar de la mesa que le servía de púlpito al fraile predicador, gritó: «Si se opone la naturaleza, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca»? ¿Y no es quijotesco aquello que en 11 de agosto de 1826 decía a Gual, el plenipotenciario colombiano al Congreso proyectado de Tacubaya, conti-

nuación del de Panamá, de que promoviera la expedición libertadora a Cuba y Puerto Rico, para poder marchar luego con mayores fuerzas a España... «si para entonces no quieren la paz los españoles»? ACASO SE HABRÍAN RESUELTO NO POCAS COSAS SI NOS HUBIERA CONQUISTADO BOLÍVAR; DIGO, A NUESTROS BISABUELOS."

"Todo esto es profundamente quijotesco, pero hay algo más que acerca a Bolívar a Don Quijote, otro de los tres insignes majaderos de la historia. (¡Y qué gloriosa, qué divina es la majadería así!) Cuantos hayan leído el *Quijote* recordarán aquel melancólico capítulo LVIII de la segunda parte, en que el caballero encontró unas imágenes de relieve y entalladura para el retablo de una aldea y las reflexiones de triste desesperanza que ellas le sugieren. En mi ya mencionada *Vida* las he comentado largamente. Aquello fue como el Huerto de los Olivos de Jesús, el otro de los tres insignes, según Bolívar. Y ¿no están llenos los últimos años del Libertador de tristes reflexiones en que el héroe parece repetir con Don Quijote «no sé lo que conquisto a fuerza de mis trabajos»? En aquellos tristes momentos, en aquellas horas de desaliento, propias de todos los verdaderamente grandes, creía haber arado en el mar y desconfiaba de los destinos de las nuevas naciones que con su espada y su fe separó de España."

"Pero hay una frase profunda, profundísima, tal vez la frase más profunda que he leído de Bolívar —con frecuencia hay en sus frases célebres más retórica a la española que no otra cosa—, hay una frase que nos hace penetrar hasta el hondón del alma del héroe. Es cuando en 1824 escribía al marqués del Toro: «Entienda usted, mi querido marqués, que mis tristezas vienen de mi filosofía; y que yo soy más filósofo en la prosperidad que en el infortunio. Esto lo digo para que usted no crea que mi estado es triste, y mucho menos mi fortuna.» ¿No os dice nada esto del hombre triste en la prosperidad y triste por filosofía? ¿Llegaría Bolívar a sentir la angustia metafísica de todos los grandes, la terrible voz que surge del silencio de las eternas tinieblas y nos dice: y todo, para qué?"

"Los últimos momentos del gran Libertador son de tan intensa poesía como los últimos momentos del caballero manchego."

"Poesía, sí, ésta es la palabra, poesía. Poesía, poesía es la que rezuma de la vida de Bolívar, como es poesía lo que rezuma de la historia de la emancipación de las repúblicas hispanoamericanas, lo mismo que de la épica historia del descubrimiento y de la conquista. Una y otra poesía están enterradas en las viejas crónicas de los conquistadores, de los Oviedo, Castillo, Gomara, etc., y en las memorias de los caudillos de la independencia. Poesía, sí, y esa poesía deberíamos ser nosotros, los españoles, los que más fuertemente la sintiéramos. Como Diego Laínez se llenó de orgullo al ver que su hijo, el Cid, sintiéndose mordido en el dedo por el padre, le amagó un bofetón, así nosotros, los españoles, deberíamos enorgullecernos de la heroicidad de aquellos hombres frente a las tropas de los torpes gobiernos peninsulares y considerar una gloria de la raza las glorias de las independencias americanas. Pero aún no hemos llegado a esto. Ni aún, justo es decirlo, se ha llegado ahí, en América, a hacernos entera justicia, aunque cada día, sobre todo desde que España perdió a Cuba y Puerto Rico, aumenta el buen deseo de hacérnosla, y prueba de ella es, entre otras muchas, la obra del señor Gil Fortoul que ha provocado este escrito. (José Gil Fortoul: *Historia Constitucional de Venezuela.)*"

"Y vuelvo a lo que decía al principio, y que es uno de mis más repetidos estribillos, a la necesidad de que todos los pueblos de lengua castellana se conozcan entre sí."

Hasta aquí, el gran rector de Salamanca. ¿Qué nos queda por añadir después de las frases, sonoras como campanas y corteses como de español, de don Miguel de Unamuno? Apenas una que otra insistente observación: Que es Salvador de Madariaga un literato e historiador notable, según reconocen muchos entre la gente de letras en los hemisferios americano y europeo. Y que como historiador se distingue por la acuciosidad investigadora de las fuentes. No es fácil señalar muchos escritores modernos que se

le comparen en documentarse hasta agotar el escudriñamiento de los archivos, así se vea obligado a viajar de una ciudad a otra de su país o de los extranjeros.

Luego, al usufructuar el trabajo, llega a extremos descriptivos, recargando el relato de minucias, e introduce sinnúmero de interpolaciones. Ejemplo: "Bolívar se entregó meses enteros a una vida de placer en la brillante y alegre capital de Francia, llegando a ser una de las personas más conocidas en las arcadas del *Palais Royal,* donde consagraba al vino y a las mujeres la flor de la libertad que los filósofos le habían enseñado a cultivar." Y esto, aparte de lo que su fértil imaginación agrega o deduce, sin otra prueba que una pretensión "intuitiva" que es distinguible en todo el relato.

Pero esto es apenas un defecto de selección de material. Mucho más serio es que las cualidades que verdaderamente necesita el historiador —o sean la profundidad y certeza adecuadas para vislumbrar los efectos trascendentes de los hechos, el juicio o interpretación filosófica—, ésas también brillan por su ausencia en el *Bolívar.*

Y la interrogación sigue confundiéndonos: ¿Por qué Salvador de Madariaga al escribir la biografía de Simón Bolívar incurre en tal infinitud de pequeñeces, escarba con deleite casi toda posible miseria en la vida del genio? ¿Es debido a odio? ¿Es deseo de escribir un *best seller,* que atrajera el mayor número posible de lectores, aun aquéllos con poca o ninguna capacidad crítica?

¿Si acaso fue odio, brotó del despojo a la corona española de los pueblos de nuestro hemisferio que Bolívar independizó? ¿Cegó tal odio al escritor que ni siquiera influyó en su decisión otro español, el gran don Miguel de Unamuno, quien como vemos juzgó nuestras guerras de independencia como guerras civiles del Imperio español? ¿Ignoró todo eso don Salvador de Madariaga, o a sabiendas juzga los actos de Bolívar sin hacer la distinción de "su doble vida"?: es decir, que los actos de la primera fueron dictados por una imposición del tiempo que pedía, como conti-

nuación de las semillas sembradas por la Revolución francesa, la ruptura de toda cadena que atara un país a otro en virtud de coloniaje u otra forma de sujeción.

¿Ignoró en realidad que era fatal que la ruptura la intentase un grupo selecto, aunque la masa permaneciera indiferente o fiel al colonialista?

¿Ignoró que los grandes genios en la persecución de un fin obran con casi la indiferencia moral de la naturaleza, y desatan los poderes a su alcance "para conducirlos al fin posible"? ¿Ignoró que la postración de España daba incentivo y justificación a la sublevación para romper los lazos del vasallaje de los pueblos a ella sometidos?

Lo más peculiar es que el autor incurre en contradicciones flagrantes... En el caso de la interrogación anterior, él mismo señala "que esa postración de España le impidió enviar la fuerza suficiente para suprimir los movimientos revolucionarios de las colonias del hemisferio americano, aun cuando existía la ayuda «falaz» que prestó Inglaterra".

¿Ignoró también que no todo fue falacia en la ayuda inglesa, como lo testimonia la hueste que se batió con tanto arrojo y fidelidad en las batallas decisivas de nuestra independencia? El poeta inglés Byron, grande entre las grandes figuras literarias universales, nombró su yate particular *Bolívar*. Otros testimonios hay de que su primera intención fue ofrecer su espada y su renombre al Libertador, pero luego el atractivo de Grecia, por razones obvias, lo indujo a cambiar el rumbo, y por ello murió en Missolonghi en lugar de haber caído en algún pico de los Andes o afiebrado por los miasmas pantanosos de nuestros llanos.

Ciertamente, nada de esto puede ignorarlo Salvador de Madariaga, pero lo silenció, como silencia casi todo lo digno de elogio y en cambio abulta lo contrario.

Las interrogaciones anteriores dicen claramente las premisas en que hemos fundado nuestro análisis. ¿Quién del puñado de

genios comparables al Libertador —no en el propósito pero sí en las cualidades guerreras— ha procedido de manera mucho más diferente? El genio guerrero actúa como las fuerzas de la naturaleza. Persigue un fin, y para llevarlo a buen término suprime lo que obstaculiza; "conduce los poderes de la hora al fin posible". ¿Por qué tal conducta? La respuesta que la dé Dios a quien la pida. Obran ellos así obedeciendo a un mandato de su idiosincrasia. No ensalzamos ni anatematizamos tal conducta. Hacerlo, a base de cánones lógicos, morales, humanos, es especulación y retórica.

Tampoco nos resulta comprensible la insistencia de Madariaga de denigrar la gloria de Bolívar, gloria que era, después de todo, muy "quijotesca y española".

No es que nosotros nos propongamos negar ahora o nunca, que su tierra —el ambiente cultural y físico—, no contribuyese grandemente a modelar la figura proteica de nuestro don Simón. ¿Y cómo no? ¿Y por qué no?

Pero tampoco vamos a creerle a Salvador de Madariaga que la psiquis del Libertador y sus propósitos eran más que todo un brote del alma "negra" de América. No, señor. Bolívar era un español-americano, con las mejores características de su raza. Viéndolo actuar en la historia, contemplando sus retratos, leyendo sus hipnotizantes proclamas nos damos cuenta de que no era un inglés, un chino o un sueco. Era el más soberbio de los ejemplares del "criollo" americano de descendencia española, y si Salvador de Madariaga supiera lo que le conviene, lo reclamaría para España.

APÉNDICE DOCUMENTAL

NOTA

Muchos lectores no suelen leer los apéndices *de un libro.* TODO VENEZOLANO, EMPERO, DEBERÍA LEER ÉSTE. Y *también aquellos extranjeros que realmente deseen conocer algo de Bolívar. La pluma del Libertador es ágil y sus planteamientos siempre apasionantes, pero lo verdaderamente importante de sus escritos es que rezuman grandeza, sabiduría, objetividad. Los destellos de su genio irradian del pasado para iluminar el porvenir. Además, nadie refuta mejor a don Salvador de Madariaga que el propio Bolívar.*

Este apéndice documental comprende una selección ordenada y cronológica de los documentos del Libertador más importantes y que mejor explican su pensamiento político, e incluso rasgos resaltantes de su personalidad. También incluye las actas del 19 de abril y del 5 de julio, junto a algún otro documento referido a la época y al héroe.

JURAMENTO EN EL MONTE SACRO

por Simón Rodríguez

Después de la coronación de Bonaparte viajábamos Bolívar y yo, en estrecha compañía y en íntima amistad, por gran parte del territorio de Francia, Italia y Suiza. Unas veces íbamos a pie y otras en diligencia.

En Roma nos detuvimos bastante tiempo. Un día, después de haber comido, y cuando ya el sol se inclinaba al occidente, emprendimos paseo hacia la parte del monte Sagrado.

Aunque esos llamados montes no sean otra cosa que rebajadas colinas, el calor era tan intenso que nos agitamos en la marcha lo suficiente para llegar jadeantes y cubiertos de copiosa transpiración a la parte culminante de aquel mamelón. Llegados a ella, nos sentamos sobre un trozo de mármol blanco, resto de una columna destrozada por el tiempo.

Yo tenía fijos mis ojos sobre la fisonomía del adolescente, porque percibía en ella cierto aire de notable preocupación y concentrado pensamiento.

Después de descansar un poco y con la respiración más libre, Bolívar, con cierta solemnidad que no olvidaré jamás, se puso en pie y como si estuviese solo, miró a todos los puntos del horizonte, y al través de los amarillos rayos del sol poniente, paseó su mirada escrutadora, fija y brillante, por sobre los puntos principales que alcanzábamos a dominar.

¿Conque éste es —dijo— el pueblo de Rómulo y de Numa, de los Gracos y los Horacios, de Augusto y de Nerón, de César y de Bruto, de Tiberio y de Trajano? Aquí todas las grandezas han tenido su tipo y todas las miserias su cuna. Octavio se dis-

fraza con el manto de la piedad pública para ocultar la suspicacia de su carácter y sus arrebatos sanguinarios; Bruto clava el puñal en el corazón de su protector para reemplazar la tiranía de César por la suya propia; Antonio renuncia los derechos de su gloria para embarcarse en las galeras de una meretriz, sin proyectos de reforma; Sila degüella a sus compatriotas, y Tiberio, sombrío como la noche y depravado como el crimen, divide su tiempo entre la concupiscencia y la matanza. Por un Cincinato hubo cien Caracallas. Por un Trajano cien Calígulas y por un Vespasiano cien Claudios. Este pueblo ha dado para todo: severidad para los viejos tiempos; austeridad para la República; depravación para los emperadores; catacumbas para los cristianos; valor para conquistar el mundo entero; ambición para convertir todos los Estados de la tierra en arrabales tributarios; mujeres para hacer pasar las ruedas sacrílegas de su carruaje sobre el tronco destrozado de sus padres; oradores para conmover, como Cicerón; poetas para seducir con su canto, como Virgilio; satíricos, como Juvenal y Lucrecio; filósofos débiles, como Séneca, y ciudadanos enteros, como Catón. Este pueblo ha dado para todo, menos para la causa de la humanidad: Mesalinas corrompidas, Agripinas sin entrañas, grandes historiadores, naturalistas insignes, guerreros ilustres, procónsules rapaces, sibaritas desenfrenados, aquilatadas virtudes y crímenes groseros; pero para la emancipación del espíritu, para la extirpación de las preocupaciones, para el enaltecimiento del hombre y para la perfectibilidad definitiva de su razón, bien poco, por no decir nada. La civilización que ha soplado del Oriente, ha mostrado aquí todas sus fases, ha hecho ver todos sus elementos; mas en cuanto a resolver el gran problema del hombre en libertad, parece que el asunto ha sido desconocido y que el despejo de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo.

Y luego, volviéndose hacia mí, húmedos los ojos, palpitante el pecho, enrojecido el rostro, con una animación febril, me dijo:

¡Juro delante de usted, juro por el Dios de mis padres, juro por ellos; juro por mi honor y juro por la Patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que no haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!

ACTA DEL 19 DE ABRIL DE 1810

En la ciudad de Caracas, a 19 de abril de 1810, se juntaron en esta sala capitular los señores que abajo firmarán, y son los que componen este muy ilustre Ayuntamiento, con motivo de la función eclesiástica del día de hoy, Jueves Santo, y principalmente con el de atender a la salud pública de este pueblo que se halla en total orfandad, no sólo por el cautiverio del señor Don Fernando VII, sino también por haberse disuelto la junta que suplía su ausencia en todo lo tocante a la seguridad y defensa de sus dominios invadidos por el Emperador de los franceses, y demás urgencias de primera necesidad, a consecuencia de la ocupación casi total de los reinos y provincias de España, de donde ha resultado la dispersión de todos o casi todos los que componían la expresada junta y, por consiguiente, el cese de sus funciones. Y aunque, según las últimas o penúltimas noticias derivadas de Cádiz, parece haberse sustituido otra forma de gobierno con el título de Regencia, sea lo que fuese de la certeza o incertidumbre de este hecho, y de la nulidad de su formación, no puede ejercer ningún mando ni jurisdicción sobre estos países, porque ni ha sido constituido por el voto de estos fieles habitantes, cuando han sido ya declarados, no colonos, sino partes integrantes de la Corona de España, y como tales han sido llamados al ejercicio de la soberanía interina, y a la reforma de la Constitución nacional; y aunque pudiese prescindirse de esto, nunca podría hacerse de la impotencia en que ese mismo gobierno se halla de atender a la seguridad y prosperidad de estos territorios, y de administrarles cumplida justicia en los asuntos y causas propios de la suprema autoridad, en tales términos que por las circunstancias de la guerra, y de la conquista y usurpación de las armas francesas, no pueden valerse a sí mismos los miembros que compongan el indicado nuevo gobierno, en cuyo caso el derecho natural y todos los demás dictan la necesidad de procurar los medios de su conservación y defensa; y de erigir en el seno mismo de estos países un sistema de gobierno que supla

las enunciadas faltas, ejerciendo los derechos de la soberanía, que por el mismo hecho ha recaído en el pueblo, conforme a los mismos principios de la sabia Constitución primitiva de España, y a las máximas que ha enseñado y publicado en innumerables papeles la junta suprema extinguida. Para tratar, pues, el muy ilustre Ayuntamiento de un punto de la mayor importancia, tuvo a bien formar un cabildo extraordinario sin la menor dilación, porque ya pretendía la fermentación peligrosa en que se hallaba el pueblo con las novedades esparcidas, y con el temor de que por engaño o por fuerza fuese inducido a reconocer un gobierno ilegítimo, invitando a su concurrencia al señor Mariscal de Campo don Vicente de Emparan, como su presidente, el cual lo verificó inmediatamente, y después de varias conferencias, cuyas resultas eran poco o nada satisfactorias al bien público de este leal vecindario, una gran porción de él congregada en las inmediaciones de estas casas consistoriales, levantó el grito, aclamando con su acostumbrada fidelidad al señor Don Fernando VII y a la soberanía interina del mismo pueblo; por lo que habiéndose aumentado los gritos y aclamaciones, cuando ya disuelto el primer tratado marchaba el cuerpo capitular a la iglesia metropolitana, tuvo por conveniente y necesario retroceder a la sala del Ayuntamiento, para tratar de nuevo sobre la seguridad y tranquilidad pública. Y entonces, aumentándose la congregación popular y sus clamores por lo que más le importaba, nombró para que representasen sus derechos, en calidad de diputados, a los señores doctores don José Cortés de Madariaga, canónigo de merced de la mencionada iglesia; doctor Francisco José de Rivas, presbítero; don José Félix Sosa y don Juan Germán Roscio, quienes llamados y conducidos a esta sala con los prelados de las religiones fueron admitidos, y estando juntos con los señores de este muy ilustre cuerpo entraron en las conferencias conducentes, hallándose también presentes el señor don Vicente Basadre, intendente del ejército y real hacienda, y el señor brigadier don Agustín García, comandante subinspector de artillería; y abierto el tratado por el señor Presidente, habló en primer lugar después de Su Señoría el diputado primero en el orden con que quedan nombrados, alegando los fundamentos y razones del caso, en cuya inteligencia

dijo entre otras cosas el señor Presidente, que no quería ningún mando, y saliendo ambos al balcón notificaron al pueblo su deliberación; y resultando conforme en que el mando supremo quedase depositado en este Ayuntamiento muy ilustre, se procedió a lo demás que se dirá, y se reduce a que cesando igualmente en su empleo el señor don Vicente Basadre, quedase subrogado en su lugar el señor don Francisco de Berrío, fiscal de Su Majestad en la real audiencia de esta capital, encargado del despacho de su real hacienda; que cesase igualmente en su respectivo mando el señor brigadier don Agustín García, y el señor don José Vicente de Anca, auditor de guerra, asesor general de gobierno y teniente gobernador, entendiéndose el cese para todos estos empleos; que continuando los demás tribunales en sus respectivas funciones, cesen del mismo modo en el ejercicio de su ministerio los señores que actualmente componen el de la real audiencia, y que el muy ilustre Ayuntamiento, usando de la suprema autoridad depositada en él, subrogue en lugar de ellos los letrados que merecieron su confianza; que se conserve a cada uno de los empleados comprendidos en esta suspensión el sueldo fijo de sus respectivas plazas y graduaciones militares; de tal suerte, que el de los militares ha de quedar reducido al que merezca su grado, conforme a ordenanza; que continúen las órdenes de policía por ahora, exceptuando las que se han dado sobre vagos, en cuanto no sean conformes a las leyes y prácticas que rigen en estos dominios legítimamente comunicadas, y las dictadas novísimamente sobre anónimos, y sobre exigirse pasaporte y filiación de las personas conocidas y notables, que no pueden equivocarse ni confundirse con otras intrusas, incógnitas y sospechosas; que el muy ilustre Ayuntamiento, para el ejercicio de sus funciones colegiadas, haya de asociarse con los diputados del pueblo, que han de tener en él voz y voto en todos los negocios; que los demás empleados no comprendidos en el cese continúen por ahora en sus respectivas funciones, quedando con la misma calidad sujeto el mando de las armas a las órdenes inmediatas del teniente coronel don Nicolás de Castro y capitán don Juan Pablo de Ayala, que obrarán con arreglo a las que recibieren del muy ilustre Ayuntamiento como depositario de la suprema autoridad; que

para ejercerla con mejor orden en lo sucesivo, haya de formar cuanto antes el plan de administración y gobierno que sea más conforme a la voluntad general del pueblo; que por virtud de las expresadas facultades pueda el ilustre Ayuntamiento tomar las providencias del momento que no admitan demora, y que se publique por bando esta acta, en la cual también se insertan los demás diputados que posteriormente fueron nombrados por el pueblo, y son el teniente de caballería don Gabriel de Ponte, don José Félix Ribas y el teniente retirado don Francisco Javier Ustáriz, bien entendido que los dos primeros obtuvieron sus nombramientos por el gremio de pardos, con la calidad de suplir el uno las ausencias del otro, sin necesidad de su simultánea concurrencia. En este estado notándose la equivocación padecida en cuanto a los diputados nombrados por el gremio de pardos se advierte ser sólo el expresado don José Félix Ribas. Y se acordó añadir que por ahora toda la tropa de actual servicio tenga prest y sueldo doble, y firmaron y juraron la obediencia a este nuevo gobierno.

Vicente de Emparan; Vicente Basadre; Felipe Martínez y Aragón; Antonio Julián Álvarez; José Gutiérrez del Rivero; Francisco de Berrío; Francisco Espejo; Agustín García; José Vicente de Anca; José de las Llamosas; Martín Tovar Ponte; Feliciano Palacios; J. Hilario Mora; Isidoro Antonio López Méndez; licenciado Rafael González; Valentín de Rivas; José María Blanco; Dionisio Palacios; Juan Ascanio; Pablo Nicolás González; Silvestre Tovar Liendo; doctor Nicolás Anzola; Lino de Clemente; doctor José Cortés, *como diputado del clero y del pueblo;* doctor Francisco José Rivas, *como diputado del clero y del pueblo; como diputado del pueblo,* doctor Juan Germán Roscio; *como diputado del pueblo,* doctor Félix Sosa; José Félix Ribas; Francisco Javier Ustáriz; fray Felipe Mota, *prior;* fray Marcos Romero, *guardián de San Francisco;* fray Bernardo Lanfranco, *comendador de la Merced;* doctor Juan Antonio Rojas Queipo, *rector del seminario;* Nicolás de Castro; Juan Pablo Ayala; Fausto Viaña, *escribano real y del nuevo Gobierno;* José Tomás Santana, *secretario escribano.*

Firma del acta de la Independencia, por Martín Tovar y Tovar.

PUBLICACIÓN DEL ACTA DEL AYUNTAMIENTO

En el mismo día, por disposición de lo que se manda en el acuerdo que antecede, se hizo publicación de éste en los parajes más públicos de esta ciudad, con general aplauso y aclamaciones del pueblo, diciendo: ¡Viva nuestro rey Fernando VII, nuevo Gobierno, muy ilustre Ayuntamiento y diputados del pueblo que lo representan! Lo que ponemos por diligencia, que firmamos los infrascritos escribanos de que damos fe.

VIAÑA, SANTANA.

DISCURSO PRONUNCIADO POR BOLÍVAR EN LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE CARACAS EL 4 DE JULIO DE 1811

No es que hay dos Congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que más conocen la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unirnos para reposar y para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos comenzar por una confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse en calma! Trescientos años de calma ¿no bastan? La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación, pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sur-americana: vacilar es perdernos.

Propongo que una comisión del seno de este cuerpo lleve al Soberano Congreso estos sentimientos.

ACTA DE LA INDEPENDENCIA

[1811]

En el nombre de Dios Todopoderoso, nosotros, los representantes de las Provincias Unidas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, que forman la Confederación americana de Venezuela en el continente meridional, reunidos en Congreso, y considerando la plena y absoluta posesión de nuestros derechos, que recobramos justa y legítimamente desde el 19 de abril de 1810, en consecuencia de la jornada de Bayona y la ocupación del trono español por la conquista y sucesión de otra nueva dinastía constituida sin nuestro consentimiento, queremos, antes de usar de los derechos de que nos tuvo privados la fuerza, por más de tres siglos, y nos ha restituido el orden político de los acontecimientos humanos, patentizar al universo las razones que han emanado de estos mismos acontecimientos y autorizan el libre uso que vamos a hacer de nuestra soberanía.

No queremos, sin embargo, empezar alegando los derechos que tiene todo país conquistado, para recuperar su estado de propiedad e independencia; olvidamos generosamente la larga serie de males, agravios y privaciones que el derecho funesto de conquista ha causado indistintamente a todos los descendientes de los descubridores, conquistadores y pobladores de estos países, hechos de peor condición, por la misma razón que debía favorecerlos; y corriendo un velo sobre los trescientos años de dominación española en América, sólo presentaremos los hechos auténticos y notorios que han debido desprender y han desprendido de derecho a un mundo de otro, en el trastorno, desorden y conquista que tiene ya disuelta la nación española.

Este desorden ha aumentado los males de la América, inutilizándole los recursos y reclamaciones, y autorizando la impunidad de los gobernantes de España para insultar y oprimir esta parte de la nación, dejándola sin el amparo y garantía de las leyes.

Es contrario al orden, imposible al gobierno de España, y funesto a la América, el que, teniendo ésta un territorio infinita-

mente más extenso, y una población incomparablemente más numerosa, dependa y esté sujeta a un ángulo peninsular del continente europeo.

Las sesiones y abdicaciones de Bayona, las jornadas del Escorial y de Aranjuez, y las órdenes del lugarteniente duque de Berg, a la América, debieron poner en uso los derechos que hasta entonces habían sacrificado los americanos a la unidad e integridad de la nación española.

Venezuela, antes que nadie, reconoció y conservó generosamente esta integridad por no abandonar la causa de sus hermanos, mientras tuvo la menor apariencia de salvación.

América volvió a existir de nuevo, desde que pudo y debió tomar a su cargo su suerte y conservación; como España pudo reconocer, o no, los derechos de un rey que había apreciado más su existencia que la dignidad de la nación que gobernaba.

Cuantos Borbones concurrieron a las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español, contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ambos mundos, cuando, con su sangre y sus tesoros, los colocaron en el trono a despecho de la Casa de Austria; por esta conducta quedaron inhábiles e incapaces de gobernar a un pueblo libre, a quien entregaron como un rebaño de esclavos.

Los intrusos gobiernos que se abrogaron la representación nacional aprovecharon pérfidamente las disposiciones que la buena fe, la distancia, la opresión y la ignorancia daban a los americanos contra la nueva dinastía que se introdujo en España por la fuerza; y contra sus mismos principios, sostuvieron entre nosotros la ilusión a favor de Fernando, para devorarnos y vejarnos impunemente cuando más nos prometían la libertad, la igualdad y la fraternidad, en discursos pomposos y frases estudiadas, para encubrir el lazo de una representación amañada, inútil y degradante.

Luego que se disolvieron, sustituyeron y destruyeron entre sí las varias formas de gobierno de España, y que la ley imperiosa de la necesidad dictó a Venezuela el conservarse a sí misma para ventilar y conservar los derechos de su rey y ofrecer un asilo

a sus hermanos de Europa contra los males que les amenazaban, se desconoció toda su anterior conducta, se variaron los principios, y se llamó insurrección, perfidia e ingratitud, a lo mismo que sirvió de norma a los gobiernos de España, porque ya se les cerraba la puerta al monopolio de administración que querían perpetuar a nombre de un rey imaginario.

A pesar de nuestras protestas, de nuestra moderación, de nuestra generosidad, y de la inviolabilidad de nuestros principios, contra la voluntad de nuestros hermanos de Europa, se nos declara en estado de rebelión, se nos bloquea, se nos hostiliza, se nos envían agentes a amotinarnos unos contra otros, y se procura desacreditarnos entre las naciones de Europa implorando sus auxilios para oprimirnos.

Sin hacer el menor aprecio de nuestras razones, sin presentarlas al imparcial juicio del mundo, y sin otros jueces que nuestros enemigos, se nos condena a una dolorosa incomunicación con nuestros hermanos; y para añadir el desprecio a la calumnia se nos nombran apoderados, contra nuestra expresa voluntad, para que en sus Cortes dispongan arbitrariamente de nuestros intereses bajo el influjo y la fuerza de nuestros enemigos.

Para sofocar y anonadar los efectos de nuestra representación, cuando se vieron obligados a concedérnosla, nos sometieron a una tarifa mezquina y diminuta y sujetaron a la voz pasiva de los ayuntamientos, degradados por el despotismo de los gobernadores, la forma de la elección; lo que era un insulto a nuestra sencillez y buena fe, más bien que una consideración a nuestra incontestable importancia política.

Sordos siempre a los gritos de nuestra justicia, han procurado los gobiernos de España desacreditar todos nuestros esfuerzos declarando criminales y sellando con la infamia, el cadalso y la confiscación, todas las tentativas que, en diversas épocas, han hecho algunos americanos para la felicidad de su país, como lo fue la que últimamente nos dictó la propia seguridad, para no ser envueltos en el desorden que presentíamos, y conducidos a la horrorosa suerte que vamos ya a apartar de nosotros para siempre; con esta atroz política, han logrado hacer a nuestros hermanos insensibles a nuestras desgracias, armarlos contra no-

sotros, borrar de ellos las dulces impresiones de la amistad y de la consanguinidad, y convertir en enemigos una parte de nuestra gran familia.

Cuando nosotros, fieles a nuestras promesas, sacrificábamos nuestra seguridad y dignidad civil por no abandonar los derechos que generosamente conservamos a Fernando de Borbón, hemos visto que a las relaciones de la fuerza que le ligaban con el Emperador de los franceses ha añadido los vínculos de sangre y amistad, por lo que hasta los gobiernos de España han declarado ya su resolución de no reconocerle sino condicionalmente.

En esta dolorosa alternativa hemos permanecido tres años en una indecisión y ambigüedad política, tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaría a autorizar la resolución que la fe de nuestras promesas y los vínculos de la fraternidad nos habían hecho diferir; hasta que la necesidad nos ha obligado a ir más allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional con que hemos sido llamados a la augusta representación que ejercemos.

Mas nosotros, que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios, y que no queremos establecer nuestra felicidad sobre la desgracia de nuestros semejantes, miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte, y partícipes de nuestra felicidad, a los que, unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religión, han sufrido los mismos males en el anterior orden; siempre que, reconociendo nuestra *absoluta independencia* de él y de toda otra dominación extraña, nos ayuden a sostenerla con su vida, su fortuna y su opinión, declarándolos y reconociéndolos (como a todas las demás naciones) en guerra enemigos, y en paz amigos, hermanos y compatriotas.

En atención a todas estas sólidas, públicas e incontestables razones de política, que tanto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural, que el orden de los sucesos nos ha restituido, en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos para destruir todo pacto, convenio o asociación que no llena los fines para que fueron instituidos los gobiernos, creemos que no

podemos ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España, y que, como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las potencias de la tierra, el puesto igual que el Ser Supremo y la naturaleza nos asignan y a que nos llama la sucesión de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad.

Sin embargo de que conocemos las dificultades que trae consigo y las obligaciones que nos impone el rango que vamos a ocupar en el orden político del mundo, y la influencia poderosa de las formas y habitudes a que hemos estado, a nuestro pesar, acostumbrados, también conocemos que la vergonzosa sumisión a ellas, cuando podemos sacudirlas, sería más ignominiosa para nosotros, y más funesta para nuestra posteridad, que nuestra larga y penosa servidumbre, y que es ya de nuestro indispensable deber proveer a nuestra conservación, seguridad y felicidad, variando esencialmente todas las formas de nuestra anterior constitución.

Por tanto, creyendo con todas estas razones satisfecho el respeto que debemos a las opiniones del género humano y a la dignidad de las demás naciones, en cuyo número vamos a entrar, y con cuya comunicación y amistad contamos, nosotros, los representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Ser Supremo de la justicia de nuestro proceder y de la rectitud de nuestras intenciones, implorando sus divinos y celestiales auxilios, y ratificándole, en el momento en que nacemos a la dignidad, que su providencia nos restituye el deseo de vivir y morir libres, creyendo y defendiendo la santa, católica y apostólica religión de Jesucristo. Nosotros, pues, a nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus Provincias Unidas son, y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos e independientes y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la Corona de España o de los que se dicen o dijeren sus apoderados o representantes, y que como tal Estado libre e independiente tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme a la voluntad gene-

ral de sus pueblos, declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, arreglar tratados de comercio, límite y navegación, hacer y ejecutar todos los demás actos que hacen y ejecutan las naciones libres e independientes. Y para hacer válida, firme y subsistente esta nuestra solemne declaración, damos y empeñamos mutuamente unas provincias a otras, nuestras vidas, nuestras fortunas y el sagrado de nuestro honor nacional. Dada en el Palacio Federal y de Caracas, firmada de nuestra mano, sellada con el gran sello provisional de la Confederación, refrendada por el Secretario del Congreso, a cinco días del mes de julio del año de mil ochocientos once, el primero de nuestra Independencia. *Por la provincia de Caracas, Isidoro Antonio López Méndez, diputado de la ciudad de Caracas; Juan Germán Roscio, por el partido de la Villa de Calabozo; Felipe Fermín Paúl, por el partido de San Sebastián; Francisco Javier Ustáriz, por el partido de San Sebastián; Nicolás de Castro, diputado de Caracas; Juan Antonio Rodríguez Domínguez, Presidente, diputado de Nutrias, en Barinas; Luis Ignacio Mendoza, Vicepresidente, diputado de Obispos, en Barinas; Fernando de Peñalver, diputado de Valencia; Gabriel Pérez de Pagola, diputado de Ospino; Salvador Delgado, diputado de Nirgua; el marqués del Toro, diputado de la ciudad del Tocuyo; Juan Antonio Díaz Argote, diputado de la Villa de Cura; Gabriel de Ponte, diputado de Caracas; Juan José Maya, diputado de San Felipe; Luis José de Cazorla, diputado de Valencia; doctor José Vicente Unda, diputado de Guanare; Francisco Javier Yanes, diputado de Araure; Fernando Toro, diputado de Caracas; Martín Tovar Ponte, diputado de San Sebastián; Juan Toro, diputado de Valencia; José Ángel de Alamo, diputado de Barquisimeto; Francisco Hernández, diputado de San Carlos; Lino de Clemente, diputado de Caracas. Por la provincia de Cumaná, Francisco Javier de Mayz, diputado de la capital; José Gabriel de Alcalá, diputado de ídem; Juan Bermúdez, diputado del Sur; Mariano de la Cova, diputado del Norte. Por la de Barcelona, Francisco Miranda, diputado del Pao; Francisco Policarpo Ortiz, diputado de San Diego. Por la de Barinas, Juan Nepomuceno de Quintana, diputado de Achaguas; Ignacio Fernández, diputado de la capital de Barinas; Ignacio Ramón Briceño, representante de Pedraza; José*

de Sata y Bussy, diputado de San Fernando de Apure; José Luis Cabrera, diputado de Guanarito; Ramón Ignacio Méndez, diputado de Guasdualito; Manuel Palacio, diputado de Mijagual. Por la de Margarita, Manuel Plácido Maneyro. Por la de Mérida, Antonio Nicolás Briceño, diputado de Mérida; Manuel Vicente de Maya, diputado de la Grita. Por la de Trujillo, Juan Pablo Pacheco. Por la Villa de Aragua, provincia de Barcelona, José María Ramírez. Refrendado: Hay un sello. *Francisco Isnardy, Secretario.*

* * *

Palacio Federal de Caracas, 8 de julio de 1811. Por la Confederación de Venezuela, el Poder Ejecutivo ordena que el Acta antecedente sea publicada, ejecutada y autorizada con el sello del Estado y Confederación.

Cristóbal de Mendoza, Presidente en turno; Juan de Escalona; Baltasar Padrón; Miguel José Sanz, Secretario de Estado; Carlos Machado, Canciller Mayor; José Tomás Santana, Secretario de Decretos.

En consecuencia el Supremo Poder Ejecutivo ordena y manda que se pase oficio de ruego y encargo al muy reverendo Arzobispo de esta Diócesis, para que disponga que el día de la solemne publicación de nuestra Independencia, que debe ser el domingo 14, se dé, como voluntariamente ha ofrecido y corresponde, un repique de campanas en todas las iglesias de esta capital, que manifieste el júbilo y alegría del virtuoso pueblo caraqueño y su prelado apostólico. Y que en acción de gracias al Todopoderoso por sus beneficios, auxilios y suma bondad en restituirnos al estado en que su providencia y sabiduría infinita creó al hombre, se cante el 16 misa solemne con Tedéum en la Santa Iglesia Metropolitana, asistiendo a la función todos los cuerpos y comunidades en la forma acostumbrada.

Que se haga salva general por las tropas al acto de dicha publicación y se enarbole la bandera y pabellón nacional en el cuartel de San Carlos, pasándose al efecto la orden al Gobernador militar por la Secretaría de Guerra: y desde hoy en adelante se use por todos los ciudadanos, sin distinción, la escarapela y divisa de la Confederación venezolana, compuesta de los colo-

res azul celeste al centro, amarillo y encarnado a las circunferencias, guardando en ella uniformidad.

Que se ilumine por tres noches la ciudad, de un modo noble y sencillo, sin profusión ni gastos importunos, empezando desde el propio día domingo.

Que inmediatamente se reciba a la tropa el juramento de reconocimiento y fidelidad, prescrito por el Supremo Congreso, cuyo acto solemne se hará públicamente, y a presencia del referido Gobernador militar y demás jefes de la guarnición.

Que en los días subsecuentes al de esta publicación, comparezcan ante S. A. el Supremo Poder Ejecutivo todos los cuerpos de esta ciudad, políticos, eclesiásticos y militares, a prestar el propio juramento, y que por lo embarazoso y dispendioso que se haría este acto, si hubiesen de prestarlo también todos los individuos ante S. A., se comisiona a los alcaldes de cuartel, para que con la escrupulosidad, circunspección y exactitud que corresponde en materia tan delicada, procedan a tomarle, y recibirle por la fórmula que se les comunicará, conforme a lo prescrito por el Supremo Congreso, concurriendo a sus casas, o donde señalaren los de cada cuartel, desde el miércoles 17 del corriente, a las nueve de la mañana hasta la una; y por la tarde, desde las cuatro hasta las siete de la noche; prevenidos de que este juramento será el acto característico de su naturalización y calidad de ciudadano, como también de la obligación en que quedará el Estado a proteger su honor, persona y bienes; sentando en un libro esta operación que deben firmar los juramentados, si supieren, o en su defecto otro a su ruego, cuyo libro deberán remitir dentro de veinte días, que se asignan de término para esto, a la Secretaría de Estado para archivarse.

Que se pase por las respectivas secretarías aviso a los comandantes militares y políticos de los puertos de La Guaira y Cabello, y a las demás justicias y regimientos de las ciudades, villas y lugares de esta provincia, con copia del acta, y decreto del Supremo Congreso, relativo a ella, para que dispongan su ejecución, publicación y cumplimiento, y se haga el juramento, según queda ordenado.

Que se comunique también a las provincias confederadas para

su inteligencia y observancia, como lo ordena el Supremo Congreso. Y finalmente, que en el concepto de que por la declaratoria de Independencia han obtenido los habitantes de estas provincias y sus confederadas, la dignidad y honrosa vestidura de ciudadanos libres, que es lo más apreciable de la sociedad, el verdadero título del hombre racional, el terror de los ambiciosos y tiranos, y el respeto y consideración de las naciones cultas, deben por lo mismo sostener a toda costa esta dignidad, sacrificando sus pasiones a la razón y a la justicia, uniéndose afectuosa y recíprocamente; y procurando conservar entre sí la paz, fraternidad y confianza que hacen respetables, firmes y estables los estados, cuyos miembros proscriben las preocupaciones insensatas, odios y personalidades, que tanto detestan las sabias máximas naturales, políticas y religiosas; en el concepto de que el Supremo Gobierno sabe muy bien que no hay para los ciudadanos nada más sagrado que la patria, ni más digno de castigo que lo contrario a sus intereses; y que por lo mismo sabrá imponer con la mayor severidad las penas a que se hagan acreedores los que de cualquier modo perturben la sociedad y se hagan indignos de los derechos que han recuperado por esta absoluta independencia ya declarada, y sancionada legítimamente con tanta razón, justicia, conveniencia y necesidad.

El Supremo Poder Ejecutivo, finalmente, exhorta y requiere, ordena y manda a todos, y a cada uno de los habitantes, que uniéndose de corazón y resueltos de veras, firmes, fuertes y constantes, sostengan con sus facultades corporales y espirituales la gloria que con tan sublime empresa adquieren en el mundo, y conservarán en la historia con inmortal renombre.

Dado en el Palacio Federal de Caracas, firmado de los ministros que componen el Supremo Poder Ejecutivo, sellado con el provisional de la Confederación, y refrendado del infrascrito secretario, con ejercicio de decretos.

Cristóbal de Mendoza, Presidente en turno. *Juan de Escalona. Baltazar Padrón. José Tomás Santana,* Secretario.

MEMORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DE LA NUEVA GRANADA POR UN CARAQUEÑO

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir a ésta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas, que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos Estados.

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción lisonjeándome que las terribles y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante: sistema improbado como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos períodos, con una ceguedad sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dio nuestro Gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, lo declaró insurgente y lo hostilizó como enemigo.

La Junta Suprema, en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar y tomar una actitud tan respetable, que logró subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla, fundando la Junta su política en los

principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún Gobierno, para hacer por la fuerza libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del Gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes; filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se resintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos e implacables enemigos, los españoles europeos, que maliciosamente se habían quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto, y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces, perdonándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes, que se dirigían contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores que defienden la no residencia de facultad en nadie para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los Gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal que contribuyó más que nada a derribar la máquina, que todavía no habíamos enteramente concluido!

De aquí vino la oposición decidida a levantar tropas veteranas, disciplinadas y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad con suceso y gloria. Por el contrario: se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando

a los paisanos de sus hogares; e hicieron odioso el Gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas y a abandonar sus familias.

"Las repúblicas, decían nuestros estadistas, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda, y recientemente el Norte de América vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener al despotismo y a subyugar a sus conciudadanos."

Con estos antipolíticos e inexactos raciocinios, fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos y las costumbres de aquellas repúblicas, y las nuestras. Ellas, es verdad que no pagaban ejércitos permanentes; mas era porque en la antigüedad no los había y sólo confiaban la salvación y la gloria de los Estados, en sus virtudes políticas, costumbres severas y carácter militar, cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos, es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad, exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo, y guarnecido por el mar, no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el completo de tropas veteranas que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida

y sancionada por el Congreso federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos contra la capital: "la cual, decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos, era la tiranía de las ciudades y la sanguijuela del Estado". De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar, con la reducción de aquella ciudad, pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes a Coro y Maracaibo, y éstas entablaron comunicaciones con aquéllas, facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales, dio un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que la fuerza y las rentas imaginarias de la confederación. Esta nueva moneda pareció a los ojos de los más una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto, y aun ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más el Gobierno de Venezuela fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales y constituye a las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquéllas, y la teoría de que todos los hombres, y todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto, y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Gene-

ralmente hablando todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano, virtudes que no se adquieren en los Gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte, ¿qué país del mundo por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado y débil como el federal? No, no es posible conservarlo en el tumulto de los combates y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes, ni constituciones, ínterin no se restablecen la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defectos de la confederación que lejos de socorrerla le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además le aumentó sus embarazos, habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dio lugar a que los enemigos llegasen al corazón del Estado, antes que se resolviese la cuestión, de si deberían salir las tropas federales o provinciales a rechazarlos, cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fue terrible para nuestras armas. Pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo, y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación, entre nosotros, porque

los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto del 26 de marzo trastornó, ciertamente, tanto lo físico como lo normal; y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a los daños sin trabas ni competencias que, retardando el efecto de las providencias, dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas, en lugar de una confederación lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares y ciudades subalternas, y en la introducción de los enemigos en el país, abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente que estos traidores sacerdotes se animaban a cometer los execrables crímenes de que justamente se les acusa, porque la impunidad de los delitos era absoluta; la cual hallaba en el Congreso un escandaloso abrigo, llegando a tal punto esta injusticia que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dio a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes.

De lo referido se deduce que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución; que repito, era tan contraria a

sus intereses, como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de misantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto: el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela, por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquélla. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso, y quizás impracticable; pero examinando atentamente con ojos previsivos y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad, como dejar de ponerlo en ejecución probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas, que no fue otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en competencias con Caracas, si la comparamos, en sus fuerzas intrínsecas, con ésta: mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el Gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen a la Regencia; el oro, y la cooperación de nuestros eternos contrarios, los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo; y sobre todo, la opinión inveterada de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros estados.

Así fue que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas, lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado, por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela a la Nueva Granada, y formando una proporción, hallaremos que Coro es a Caracas como Caracas es a la América entera; consiguientemente el peligro que amenaza este país está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos y audaces, acostumbrados a los peligros y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable que al expirar la Península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no sólo nuestros tiernos y lánguidos estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte, en España; y trae consigo el aumento y permanencia del suyo, en América. La Francia no podrá impedirlo; tampoco Norte América; y nosotros menos aún, pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos tránsfugas hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los

opresores de aquel país, y los habilitan de medios para emprender la conquista de los estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la jerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud; que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando las semillas, y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y éstos desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así, pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida: sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar y política inexcusable dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene, pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo; y que las hostilidades en el territorio enemigo siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos, por ningún motivo, emplear la defensiva.

Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una posición muy crítica, habiéndoseles desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que se atrevan a desamparar estas plazas, por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ellas.

De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva, que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos parecer, para sacudir el yugo de sus tiranos, y unir sus esfuerzos a los nuestros, en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo, por Santa Marta, y a Barinas, por Cúcuta.

Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España, cambien absolutamente el aspecto de los negocios, y perdamos quizás para siempre la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta los últimos atrincheramientos, como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores sólo se dirigen a sus amados compatriotas, los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros; no burléis su confianza, no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

Cartagena de Indias, diciembre 15 de 1812.

SIMÓN BOLÍVAR.

DECRETO DE GUERRA A MUERTE

SIMÓN BOLÍVAR

BRIGADIER DE LA UNIÓN, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE, LIBERTADOR DE VENEZUELA

A SUS CONCIUDADANOS.

Venezolanos:

Un ejército de hermanos, enviado por el soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros, y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las provincias de Mérida y Trujillo.

Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos, y a restablecer los Gobiernos Republicanos que formaban la Confederación de Venezuela. Los estados que cubren nuestras armas están regidos nuevamente por sus antiguas Constituciones y Magistrados, gozando plenamente de su libertad e independencia; porque nuestra misión sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre, que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes, ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos.

Tocados de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacían experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña y os han destruido con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes; y en fin, han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación. Así, pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar a las naciones del Universo que no se ofende impunemente a los hijos de la América.

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazón se digna aún abrirles por la última vez una vía a la conciliación y a la amistad; todavía se les invita a vivir pacíficamente entre nosotros, si detestando sus crímenes y convirtiéndose de buena fe, cooperan con nosotros a la destrucción del Gobierno intruso de la España y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, y castigado como traidor a la patria, y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas; a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en empleos y destinos a los oficiales de guerra y magistrados civiles que proclamen el gobierno de Venezuela y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado serán reputados y tratados como americanos.

Y vosotros, americanos, que el error o la perfidia os ha extraviado de las sendas de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan y lamentan sinceramente vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podéis ser culpables, y que sólo la ceguedad e ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestros crímenes, han podido induciros a ellos. No temáis la espada que viene a vengaros, y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades: el solo título de americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos.

Esta amnistía se extiende hasta a los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía; y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa o pretexto será suficiente para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos déis para excitar nuestra animadversión.

Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables.

Cuartel General de Trujillo, 15 de junio de 1813.—3º.

Es copia. SIMÓN BOLÍVAR.

Pedro Briceño Méndez
Secretario

PROCLAMA

SIMÓN BOLÍVAR

BRIGADIER DE LA UNIÓN, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO, LIBERTADOR DE VENEZUELA

A LOS ESPAÑOLES Y CANARIOS.

Conducidas nuestras armas libertadoras por el Ser Omnipotente, que protege la causa de la justicia y de la naturaleza, hemos libertado todas las provincias de Occidente, batiendo cuatro ejércitos, que en número de 6.000 hombres, oprimían a Mérida, Trujillo, Barinas y los pueblos internos de Caracas.

Nuestro ejército de Oriente ha dado la libertad a Cumaná, Barcelona y todos los Llanos hasta Calabozo. No resta, pues, al imperio de los tiranos, más que el pequeño territorio comprendido entre Valencia y Caracas, que ellos oprimen con extrema crueldad; pero que está cubierto de millares de patriotas que conocen sus derechos, saben defenderlos, y morirán, si es preciso, por la gloria de salvar a su Patria.

Un puñado de españoles y canarios pretende con demencia detener el veloz carro de nuestras victorias, guiado por la fortuna, y sostenido por el valor divino de nuestros soldados granadinos y venezolanos. Las bandas enemigas desaparecen delante de nosotros, aun antes de presentarnos, porque temen una espada exter-

minadora, que la justicia del Cielo ha puesto en nuestras manos para vengar la humanidad, que tan vilipendiosamente ha sido escarnecida en el suelo americano.

Nuestra benignidad, sin embargo, os convida nuevamente, españoles y canarios, a gozar de la felicidad de existir entre nosotros en paz y armonía; abandonad estas tristes reliquias del partido de bandidos que infestaron a Venezuela, acaudillados por el pérfido Monteverde, que os ha puesto en la crítica y desesperada situación de morir en el campo, o en los cadalsos, perdiendo vuestras familias, vuestros hogares y vuestras propiedades. Si queréis vivir, no os queda otro recurso que pasaros a nuestro ejército, o conspirar, directa o indirectamente contra el intruso e inicuo Gobierno español; pero si permanecéis en la indiferencia sin tomar parte en el restablecimiento de la República de Venezuela, seréis privados de vuestras propiedades; y sabed que cuantos españoles sirvan en las armas, y sean prisioneros en el campo de batalla, serán sin remisión condenados a muerte.

Confiad en nuestras ofertas liberales, y temed nuestras amenazas, porque ellas son infalibles. Todos los españoles y canarios que se han presentado a nuestro ejército han sido conservados en sus destinos, y son tratados como americanos, asegurándoos que son dignos de este título, y se portan con el valor y lealtad que caracterizan a los hijos de Colombia. Del mismo modo, han sido recibidos con amistad y clemencia todos aquellos españoles que han probado no ser desafectos a nuestro sistema, y se han mantenido en inacción mientras los tiranos perseguían con el oprobio y la muerte a los inocentes americanos.

Nuestras huestes no han menester de vuestros auxilios para triunfar; pero nuestra humanidad necesita de ejercerse en favor de los hombres, aun siendo españoles, y se resiste a derramar la sangre humana, que tan dolorosamente nos vemos obligados a verter al pie del árbol de la libertad.

Por la última vez, españoles y canarios, oíd la voz de la justicia y de la clemencia. Si preferís nuestra causa a la de los tiranos seréis perdonados y disfrutaréis de vuestros bienes, vidas y honor; y si persistís en ser nuestros enemigos, alejaos de nuestro país o preparaos a morir.

Cuartel General de San Carlos, julio 28 de 1813.—3º de la Independencia, 1º de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

Certifico.

Pedro Briceño Méndez
Secretario

MANIFIESTO A LAS NACIONES DEL MUNDO SOBRE LA GUERRA A MUERTE

Al verterse la sangre de los españoles prisioneros en La Guaira, aquella parte del mundo instruida de nuestros sucesos aplaudirá una medida, que imperiosamente exigían después de algún tiempo la justicia y el interés de casi una mitad del Universo. El cuadro de nuestra situación, dibujado al lado de la historia de los precedentes acontecimientos, dirá a los que no han sabido nuestros sufrimientos y la generosidad que los aumentó, la necesidad de la sentencia que contra su característica humanidad ha pronunciado al fin el Supremo Jefe de la República. No hablemos de los tres siglos de ilegítima usurpación, en que el Gobierno español derramó el oprobio y la calamidad sobre los numerosos pueblos de la pacífica América. En los muros sangrientos de Quito fue donde la España, la primera despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año de 1810 en que corrió la sangre de los Quirogas, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquéllas sobre todos los españoles. El lazo de las gentes estaba cortado por ellos; y por este solo primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias que han seguido debe recaer sobre los primeros infractores.

Los anales de la generosidad conservarán la del gobierno de Caracas en la revolución del 19 de abril de aquel año. En vano un pueblo resentido pide la muerte de los autores de los males públicos: la firme resistencia de aquél los salva. Si expulsa a Emparan, gobernador nacido del seno de una revolución en otro continente; si a los miembros de la Audiencia, Anca, Basadre,

García, magistrados españoles detestados por sus maldades, se llena de consideración para sus personas en estos procedimientos, gruesas cantidades de dinero se les suministran para su auxilio. Los nuevos directores de los destinos de un pueblo libre, parecen más bien ocuparse de la suerte de los tiranos, que de asegurar por una energía propia de las circunstancias la naciente libertad. Indiferentes sobre la trama de los conspiradores, se contentan con dar a algunos un pasaporte, comprando sus propiedades a los que les servían de embarazo para ir a otras regiones a disfrutar de la impunidad. Aunque ligados con los más solemnes juramentos, para no volver contra nosotros sus armas, despreciando tanto la religión, como la humanidad y el derecho de las gentes, son esos mismos que tomados en la actual guerra han sido castigados por la espada de las leyes que los condenan; y han expiado sus perjurios, traiciones y asesinatos.

Innumerables que fueron elevados a las primeras magistraturas; muchos que fueron los más distinguidos jefes de la República: Llamozas, Pascual Martínez, Martí, Groira, Budía, Isidoro Quintero, han sido nuestros perseguidores más encarnizados. Quintero, que no había recibido más que honores del pueblo y del gobierno; que obtuvo enviar al país enemigo de Coro cantidades en metálico para sus parientes, no siendo quizás más que un pretexto para auxiliar a aquel gobierno en la irrupción que luego subyugó a Venezuela.

En efecto, espantados nuestros soldados con los fenómenos de la naturaleza en el memorable terremoto de 26 de marzo de 1812; enajenados por la superstición, por la predicación de algunos artificiosos fanáticos, dejaron penetrar en el Occidente la expedición mandada por Monteverde. Envueltos por todas partes en ruinas, veíamos al mismo tiempo el inhumano sacrificio de nuestros más inocentes hermanos. Antoñanzas y Boves entrando a Calabozo y en San Juan de los Morros, asesinan por sus propias manos, casi sin excepción, a los habitantes del primero, apacentadores de ganados, y a los del segundo, cultivadores de la tierra, al anciano que agobiado de años y de males ignora en su lecho de muerte las revoluciones de los gobiernos; al labrador que no habiendo tomado nunca las armas, no conoce otra autoridad que la del

cura a quien venera. Sus troncos divididos de las cabezas verterán una sangre inmortal para nuestra posteridad. Ésta sabrá que el sanguinario Boves y Antoñanzas hacían morder a algunos las bocas de los fusiles para dispararlos en sus gargantas; que otros aún vivos servían para blanco de las punterías, para ensayar sus soldados en tirar lanzazos y sablazos. Dos años han pasado, y se ven aún en las empalizadas de San Juan de los Morros suspensos los esqueletos humanos. Un jefe incauto cree rindiéndose aplacar la saña de los invasores; por una capitulación se lisonjea asegurar la vida, el reposo, las propiedades de los venezolanos. Apenas a su sombra el tirano logra avasallar unos pueblos donde no recibe sino testimonios de docilidad, cuando despedaza el inviolable y santo contrato que se había elevado entre él y nosotros como una barrera insuperable a su furor. Contrato que ha encadenado el ímpetu de los más bárbaros pueblos, sometiendo la ambición, la codicia y la venganza a promesas recíprocas y solemnes. Para no dejar dudas sobre el crimen, para darle, por decir así, más brillo, confirma sus ofertas por sus proclamas, que más pronto son violadas que publicadas.

Súbitamente se muda Venezuela. Los edificios que resistieron a las convulsiones del terremoto apenas bastan en Caracas y en otras ciudades para recibir las personas que de todas partes se traen aprisionadas. Las casas se transforman en cárceles, los hombres en presos; el corto número que hay de canarios y españoles: los soldados del déspota, las mujeres y los recién nacidos, son los únicos que se eximen. Los demás o se esconden en las impenetrables selvas, o los sepultan en pestilentes mazmorras, donde un arte criminal no permite entrada ni a la luz, ni al aire; o los amontonan en aquellas mismas habitaciones, en que antes llenaban los deberes de la vida social, encontraban la alegría bajo los auspicios de la inocencia y gozaban las comodidades adquiridas por sus sudores. Ahora, afligidos con grillos, despojados de sus propiedades, acaban por la indigencia, la peste, la sufocación, el sacerdote y el soldado, el ciudadano y el rústico, el rico y el miserable, el septuagenario y el infante aún no llegado a la edad de la razón. Los que habían estado investidos por el pueblo de la majestad soberana, fueron uncidos a cepos en el más público

de todos los lugares; los más respetables personajes, atados de pies y manos, puestos sobre bestias de albarda, que despedazaron a algunos contra los riscos, peregrinaban en este estado de unas a otras prisiones. Ancianos y moribundos amarrados duramente, apareados con veinte o treinta, pasaban un día entero sin comida, bebida, ni descanso en trepar por inaccesibles sendas.

La agricultura, la industria y el movimiento del comercio no se percibían más, en un país muerto bajo la esclavitud. Las máquinas eran inutilizadas, los almacenes pillados; quedaban sólo vestigios de la antigua grandeza; en las ciudades casi desiertas no se veían más que algunos brutos pastando; no se oía sino el llanto de las esposas, los insultos brutales del soldado, los lamentos desmayados de la mujer, del niño, del anciano, que expiran de la hambre.

La virtud, los talentos, la población, las riquezas, el mismo bello sexo, es condenado o padece. Los delitos, la delación, los asesinatos, la brutal venganza y la miseria se aumenta. El mismo jefe que premia a un embustero delator, desprecia o castiga al hombre firme, que se atreve a sostener el lenguaje de la verdad. Los que acaloran sus pasiones, los que adulan su vanidad, los que quieren bañarse en la sangre inocente, forman su consejo y son sus oráculos. Así el sistema de ferocidad crece gradualmente: de las perfidias, del robo y las violencias se pasa a mayores excesos. Viendo que para su crueldad los hombres mueren lentamente en las prisiones, los llevan ya sobre los suplicios; y aun éstos exigiendo demasiado aparato, y no haciendo correr tanta sangre como desean, se destruyen los pueblos enteros, se inventan torturas, se prolongan los últimos dolorosos instantes de los sacrificados, por medios desconocidos hasta ahora de los genios más implacables.

Aragua en el Oriente es el nuevo teatro de las atrocidades; Zuazola es el jefe de los verdugos: hombre detestable, si la especie de iniquidades puede hacerle contar entre nuestros semejantes. Todo cae bajo sus golpes y no han vuelto a encontrarse los que habitaban a Aragua. Jamás se ejecutó carnicería más espantosa. Los niños perecieron sobre el seno de las madres: un mismo puñal dividía sus cuellos; el feto en el vientre irritaba aún a los frenéticos: le destrozaban con más impaciencia que el tigre devora su

presa. No sólo acometían a los vivientes: se podía decir que conspiraban a que no naciesen más a ocupar el mundo.

El feto encerrado en el seno maternal era tan delincuente al juicio del español Zuazola y sus compañeros, como las mujeres, los ancianos y los demás habitantes de Aragua. La localidad de este pueblo en lo interior de los Llanos, muy distante de las capitales, no le hizo tomar parte alguna activa en las innovaciones políticas. Sin embargo, su población fue aniquilada horriblemente. Se recreaban los españoles en considerar los tormentos, los variaban, pero en todo dilataban por el arte más perverso los sufrimientos de la naturaleza. Desollaron a algunos arrojándolos luego a lagos venenosos o infectos; despalmaban las plantas de otros y en este estado les forzaban a correr sobre un suelo pedregoso; a otros sacaban íntegras con el cutis las patillas de la barba; a todos, antes o después de muertos, cortaban las orejas. Algunos catalanes de Cumaná las compraban a precio de dinero para adorno de sus casas, regalarse con su vista, acostumbrar sus esposas e hijos a la rabia de sus sentimientos.

La historia nos había hablado de las proscripciones que la ambición de los tiranos, el temor o el odio habían dictado; el vil regocijo de otros, contemplando multitud de cadáveres de los que habían hecho morir sus órdenes; pero eran sus enemigos: creían éstos los medios seguros de afirmar sus usurpaciones. Romper el vientre que lleva el germen de un nuevo ser; dar martirios inauditos a infantes, a vírgenes, estaba sólo reservado a nuestros tiranos. La España únicamente ha desplegado este resorte, y nosotros los funestos ejemplos, que le han hecho conocer.

Las victorias de los héroes de Maturín hacen transportar el sitio de la escena a Espino, Calabozo y Barinas. Cada día eran conducidos a los cadalsos nuestros compatriotas más ilustres. Estos espectáculos nos hubieran presentado todos los días, si las huestes granadinas, vencedoras ya en los campos de Cúcuta y Carache, no hubieran volado a libertarnos.

Ni la constante superioridad de las armas libertadoras, ni el orgullo que inspira la victoria, ni el recuerdo reciente de tantos ultrajes alteran en los jefes vencedores la generosidad de principios, que tanto nos separa de nuestros enemigos. La clemencia

del conquistador accede a la capitulación propuesta por el gobernador Fierro, cuando era un delirio solicitarla; y si antes nos asombraban las crueldades que cometieron contra el pueblo venezolano, ahora no se concebirá, cómo las volvieron contra la clase más comprometida de ellos mismos, abandonándola a nuestros resentimientos, y haciendo nula la capitulación que la protegía. Todos los prisioneros españoles quedaron a discreción. Monteverde por sí mismo no dudó expresarlo. Rehusó sancionar las capitulaciones concedidas a Budía y Mármol; y declaró a la faz del mundo, que no tuvieron autoridad para hacerlas. Debían pagar con sus cabezas, la magnanimidad los salvó. Aún más extremados nosotros en la generosidad que ellos en la traición, se propuso al jefe de Puerto Cabello hacerla extensiva a aquella plaza, intimándole en caso de no ceder a la razón y a la necesidad, que serían exterminados todos los individuos pertenecientes a la nación española.

Su denegación no fue bastante a hacernos cumplir las amenazas, y muchos de los que gozaban una plena libertad, correspondieron con pasar a los valles del Tuy y Tácata, al bajo Llano y al Occidente, donde encendieron esas insurrecciones las más llenas de crímenes, cuyos tristes resultados se harán sentir por muchos años, ascendiendo a más de diez mil el número de los que han privado de la existencia desde el mes de septiembre de 1813, en que arribó a nuestras costas la expedición de España.

¡Qué horrorosa devastación, qué carnicería universal, cuyas señales sangrientas no lavarán los siglos! La execración que seguirá a Yañez y Boves será eterna como los males que han causado. Partidas de bandidos salen a ejecutar la ruina. El hierro mata a los que respiran; el fuego devora los edificios y lo que resiste al hierro. En los caminos se ven tendidos juntos los de ambos sexos; las ciudades exhalan la corrupción de los insepultos. Se observa en todos el progreso del dolor en sus ojos arrancados, en sus cuerpos lanceados, en los que han sido arrastrados a la cola de los caballos. Ningún auxilio de religión les han proporcionado aquellos que convierten en cenizas los templos del Altísimo y los simulacros sagrados. En Mérida, en Barinas y Caracas apenas hay una ciudad o pueblo que no haya experimentado la desolación. Pero la capital de Barinas, Guanare, Bobare, Barquisimeto,

Cojedes, Tinaquillo, Nirgua, Guayos, San Joaquín, Villa de Cura, valles de Barlovento, pueblos más desgraciados: algunos han sido consumidos por las llamas, otros no tienen ya habitantes. Barinas, donde Puy pasa a cuchillo quinientas personas, y hubieran sido setenta y cuatro más si la pronta entrada de nuestras armas en aquella ciudad, no hubiera quitado el tiempo necesario a los verdugos para llenar su ministerio infernal; Guanare y Araure donde Liendo y Salas, bienhechores de los españoles, son los más maltratados al recibir sus golpes asesinos; Bobare donde trozaron las piernas y los brazos de los prisioneros, hechos allí mismo y en Yaritagua y Barquisimeto.

A tantos motivos de indignación se añadió el descubrimiento de una conspiración de los prisioneros de La Guaira, después de nuestra derrota del 10 de noviembre de 1813 en Barquisimeto, conspiración justificada plenamente, aun con pruebas reales halladas en las armas que nos ocultaban, en las limaduras de los cerrojos de las prisiones, y de los grillos de los que los tenían. Un perdón concedido prescindiendo de la vindicta pública, se empleó como el noble medio de disuadirlos para siempre de sus intentos, confundía su delirante audacia, con la severidad descargada sobre diez de los principales corifeos.

Desde el primer asedio de Puerto Cabello los españoles exponen inevitablemente a nuestros fuegos a los prisioneros de los pontones, esas antiguas víctimas del engaño cerca de dos años arrastrando las cadenas o feneciendo por la falta de alimento o por fatigas penosísimas. Nuestra venganza es promover un canje a favor de sus prisioneros, proposición seis o siete veces hecha por nosotros, y otras tantas repulsada, no obstante que las últimas significaban la resolución de terminar la vida de los prisioneros, si no aceptaban conforme a los usos de la guerra. Aquella abominación se repitió en estos días; era preciso usar ya de las represalias; y por haber colocado de igual suerte a los prisioneros españoles, cuatro de los infelices que oprimían fueron al punto fusilados. Ellos mismos nos instruyeron de sus nombres, de Pellín, Osorio, Pulido, Pointet. Un suplicio ha puesto límites a sus largos sufrimientos y sus cenizas descansan ya de las agonías en que gimieron.

Se reiteraron las proposiciones de canje; fueron igualmente

desechadas. Casi todos los parlamentarios, que sobre la fe ofrecida por ellos mismos fueron los conductores, el venerable Presbítero García de Ortigoza entre ellos, han sido detenidos, violentamente encarcelados, algunos azotados y destinados a los trabajos públicos. ¿Qué raza de monstruos serán los españoles, cuya sed de sangre no exceptúa a sus mismos cómplices? No hay especie de atentado, no hay violación, no hay alevosía que no hayan cometido por todas partes para empeñarnos sin duda a tomar las represalias sobre sus compatriotas aprisionados. Más ha podido nuestra paciencia que sus provocaciones, hasta que la seguridad pública vacilante ha exigido sacrificarlos para afianzarla.

De acuerdo los prisioneros de La Guaira con Boves, Yañez y Rosete, las combinaciones de la sedición habrían preponderado, si la Providencia no hubiera puesto en nuestras manos la luz que nos ha guiado en las tinieblas del crimen. Yañez por Barinas, Boves por la Villa de Cura, Rosete por Ocumare nos acometen. El complot de los prisioneros se revela entonces contra el Gobierno y uniéndose al convencimiento de él, los clamores más vehementes que nunca del pueblo, se dispuso su decapitación. Al mismo tiempo Rosete, llevando a efecto por su parte la liga celebrada, da horrible fin a los hijos de Ocumare. Unos son mutilados sin diferencia de sexo, ni edad; tres en el templo y sobre los altares; trescientos troncos de nuestros hermanos están esparcidos en las calles y cercanías del pequeño pueblo; en las ventanas y en las puertas clavan aquellas partes de sus cuerpos que el pudor prohibe nombrar. Esta noticia hace volar nuestras armas en defensa de la humanidad, cuando Rosete, distante de Caracas sólo el tránsito de siete horas, se aproximaba con la confianza de que hubieran verificado su rompimiento los que ya habían sido ejecutados; pero el infame huyendo tan cobardemente como era cruel, nos abandona hasta sus papeles. Vemos ratificada en ellos la conspiración de los prisioneros españoles. Por sus planes, sorprendiendo las guardias que los vigilaban, y apoderándose del puerto, debían por allí cooperar a la disolución de nuestras fuerzas. La suerte del pueblo de Ocumare iba a ser la de todos los pueblos de Venezuela. Algunos pocos a quienes hubieran conservado, quizá para su servicio, debían ser marcados en el rostro con una P para su perpetua afrenta.

Después que la luz de la verdad nos hizo entrar en el secreto de sus maquinaciones, abrigarlos por más tiempo en nuestro seno era abrigar los víboras, que nos soplaban su aliento emponzoñado; era asociarse a sus crímenes; era dejar subsistir sus tramas; era aventurar manifiestamente el destino de la República, cuya pérdida anterior la causó la sublevación de los prisioneros españoles en el castillo de Puerto Cabello, que dominándole el 1º de julio de 1812, hicieron sucumbir en el instante el resto de Venezuela. La justicia y la humanidad debían triunfar de sus negros proyectos. Yañez fue descuartizado en Ospino en el ardor del combate; Boves fue vencido en La Victoria; las cuadrillas de Rosete disipadas en Ocumare, y los prisioneros castigados con la última pena. Las fuerzas que se distraían en la custodia de éstos, han podido con seguridad salir al campo a batir al enemigo.

Mucho tiempo habló en vano por ellos la generosidad; mucho tiempo el Gobierno se hizo sordo a las voces del pueblo; se preparaba aun a deportarlos para hacerles gozar en otras regiones de libertad. Una serie continuada de atentados se habían disimulado por nuestra parte; proposiciones de canjes se hicieron para salvarlos. Hemos tenido que arrepentirnos de tanta indulgencia: los que nos debían la vida han urdido contra la nuestra. Nuevos crímenes, nuevas perfidias han producido en los días de la libertad alrededor y en medio de nosotros, males más grandes que los anteriores.

Los prisioneros españoles han sido pasados por las armas, cuando su impunidad esforzaba el encono de sus compañeros; cuando sus conspiraciones en el centro mismo de los calabozos, apenas desbaratadas, cuando resucitadas, nos han impuesto la dura medida a que nos había autorizado, mucho tiempo ha, el derecho de las represalias. Para contener el torrente de las devastaciones, para estancar esa inundación de sangre humana, de que la autoridad suprema es responsable ante la divina, ha dado un ejemplo que escarmiente a los demás, apoyados hasta ahora en que la benignidad, que había sido el escudo de aquéllos, defendería a ellos mismos.

¿Cuál ha sido el blanco de tantas traiciones, crueldades, conspiraciones, perfidias, trasgresiones repetidas de las leyes, de los

pactos, del derecho de las naciones, y de esa devastación de Venezuela, que nunca la pluma podrá escribir? No aspiran a establecer un imperio: es su objeto arruinarlo todo. La tiranía misma, para que pueda existir, está obligada a conservar. Las plantaciones, los ganados, las obras de arte, las preciosidades del lujo, la opulencia de las ciudades son el incentivo de los conquistadores. Los españoles no son ni estos conquistadores: son las bandas de tártaros que quieren borrar los rasgos de civilización, echar por tierra con su hacha salvaje los monumentos de las artes, sufocar la industria, las mismas materias de primera necesidad. Su deseo no es más que una perseverancia de crueldad, un instinto de maleficencia que les hace ejercer su barbaridad contra sí mismos. ¡Ved pues, venezolanos, las ventajas que os brindan esos jefes, que veíais aun antes de la revolución como a facinerosos. Vosotros incautos que seguís sus banderas! Reflexionad sobre el premio que vais a recibir: ser envueltos en un exterminio absoluto. Cuando el germen de las generaciones estuviera anonadado; cuando las ciudades fueran escombros, estuviera aniquilada la misma naturaleza; entonces, dejando a Venezuela para guarida de los animales, satisfechas las miras de los españoles, irían a esas otras regiones de la rica América a consumar la destrucción del Nuevo Mundo. El origen de esta evidente empresa se desenvuelve en Venezuela, México y Buenos Aires para cubrir al fin los puntos intermedios. ¡Pueblos de la América!, leed en los acontecimientos de esta guerra las intenciones españolas; meditad sobre el destino que se os prepara. Para no desaparecer, decidid qué partido os queda. ¡Naciones de la tierra! que no queréis ciertamente que sea extinguida una mitad del mundo: conoced a nuestros enemigos; vais a inferir la inevitable alternativa de que ellos o nosotros han de ser inmolados. Seréis justas: un corto número de advenedizos no debe prevalecer sobre millones y millones de hombres civilizados. Vosotros aplaudís ya nuestra última indispensable sentencia, y el sufragio del universo es lo que más la justifica.

Cuartel General de San Mateo, febrero 24 de 1814, 4º y 2º.

ANTONIO MUÑOZ TÉBAR.

REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA EUROPA CON RELACIÓN A LA AMÉRICA

Por fin parece estar casi decidida la última de las dos grandes cuestiones que han hecho derramar tanta sangre en el Continente europeo. Destruido el sistema continental desde que la actual coalición del Norte puso una barrera impenetrable al poder de Bonaparte, restaba solamente saber si el mismo que lo había puesto en ejecución, y sostenido algún tiempo por medio de los mayores atentados y violencias, debía quedar tranquilo en el trono de la Francia.

Intereses los más complicados han influido poderosamente en estas importantes transacciones. Por una parte los aliados sólo aspiraban, al parecer, a coartar el poder de la Francia hasta libertarse del trono dictatorial e imperioso con que sus agentes hablaban a las demás Cortes; y por otra, el Gobierno inglés, cuyo genio previsivo no podía esperar nada bueno del caudillo francés, estaba resuelto a no poner término a la contienda, hasta no echar por tierra el Imperio que había levantado sobre las ruinas de la República. Lo primero está bastantemente demostrado en la pública declaración de Frankfort, y lo segundo, los resultados que ha producido la misión del Lord Castlereagh al Cuartel General de los Aliados, nos autoriza a creerlo como positivo.

Según las últimas noticias, podemos asegurar que la Gran Bretaña ha triunfado completamente de sus enemigos. Un concurso de circunstancias quizá imprevistas por los aliados, los ha conducido en triunfo a París, y sus habitantes les han recibido más bien como libertadores que como conquistadores. Un acontecimiento tan asombroso va sin duda a ser el precursor de la paz general, pues la escarapela blanca que se ve frecuentemente en las calles de aquella opulenta capital, manifiesta el ánimo decidido de entregarse a discreción de la antigua dinastía.

Volviendo ahora los ojos hacia este vasto continente, es una materia bien digna de averiguarse cuáles serán para nosotros las consecuencias de lo que está pasando en Europa. Si es que los euro-

peos continentales, fatigados de tantos ensayos políticos, vuelven a lo que antes desecharon como malo, si es que arrepentidos de tantos errores y extravíos, acojan ciegamente a sus viejas instituciones, parece que este prurito de restablecer todo lo antiguo, viene a anonadar en su cuna nuestra existencia política. Los Borbones, dicen algunos, vuelven a recuperar la influencia que habían perdido, sus conexiones de familia van a multiplicar nuestros enemigos, y acabar con cuanto hemos hecho.

Mas es muy fácil convencer a estos hombres, o a los que pretenden interpretarlo todo conforme a sus inclinaciones particulares, que la situación actual de la Europa es la más favorable a nuestros intereses, y la que prontamente va a consolidar nuestra libertad e independencia.

No es, ciertamente, el interés de los príncipes o de las familias reinantes, ni los de una u otra nación, los que principalmente influyen en las combinaciones de la política europea. Éstas son regularmente unas causas secundarias que contribuyen sólo a promover los intereses primarios y muchas veces, bajo el pretexto de vengar un agravio hecho a algún soberano, vemos encenderse, en beneficio de otro, una guerra funesta al bienestar de su pueblo.

Los derechos de los Borbones, de que tanto han hablado los ingleses, de algún tiempo a esta parte, no han sido más que el objeto ostensible de su política. El fin es asegurar su preponderancia marítima, destruyendo el poder colosal que tarde o temprano podía arruinarlo. El empeño con que se han procurado disolver cuantas coaliciones se han formado contra ella, manifiesta bien cuánto pesaban sobre sus miras. Pero por fortuna suya, el que dirigía la máquina en el continente era el más a propósito para hacerles triunfar de un modo raro y extraordinario. El despotismo y arbitrariedad de Bonaparte es el tema de que se han valido para conseguir esta victoria.

Uno de los efectos necesarios de este nuevo orden de cosas es el restablecimiento del equilibrio político, entre las naciones del continente. Dícese entre estas naciones porque semejante equilibrio no existe ya, ni puede existir por mucho tiempo, con relación a la Gran Bretaña. Ésta ha ganado su poder marítimo por medio de combates gloriosos a que han dado causa los desórdenes

de la Europa, y no es creíble que por un desprendimiento extraordinario de que no hay ejemplo en la historia británica, cuando se trata de intereses comerciales, venga ahora a colocarse por su voluntad al nivel de las demás naciones, antiguamente de su misma especie.

Es, pues, a este equilibrio a que se deben los primeros progresos de la independencia americana. La Francia auxilió al Norte con tropas y embarcaciones de guerra, no por un efecto de su filantropía, o por amor al pueblo americano, sino porque perdidos sus establecimientos en el Canadá, era preciso despojar a su rival de las otras provincias del Norte, y disminuir así su influjo en la balanza del poder.

De otra suerte ¿cómo es posible que la Francia diese a sus posesiones coloniales un ejemplo tan fatal? ¿cómo la España misma había de manifestar su aquiescencia a lo que había hecho en el particular el Gabinete de Saint Cloud? Pero la Inglaterra a su turno fomentó la insurrección de Santo Domingo, y ha mucho tiempo que son conocidos sus planes para dar la libertad a las colonias españolas.

Si convenimos, pues, como es necesario convenir, que aun restablecido este nuevo equilibrio en la Europa, los intereses de la Gran Bretaña son enteramente opuestos a los de las potencias continentales ¿cómo incurrir en la demencia de creer que siendo hoy Inglaterra la única nación marítima del Universo, vaya a prestarse a que la España vuelva a afianzar aquí su dominación? Aun suponiendo que la España hiciese con la Gran Bretaña los tratados más favorables a su comercio ¿la simple fe de los tratados sería la garantía suficiente de su cumplimiento?

Es preciso no conocer el genio previsivo del Gabinete inglés para entregarse a semejantes conjeturas. Destruido el poder de Bonaparte ¿no es posible encontrar otro jefe enemigo de la preponderancia inglesa? Quizá el mismo emperador Alejandro, que se ha puesto hoy a la cabeza de los aliados para destruirlo, es mañana el que fomente una coalición continental, más fuerte que cuantas se han hecho hasta el presente. ¿Y en estas vicisitudes de la política europea, querrá la Inglaterra que la América, permaneciendo bajo la dependencia de alguna potencia continental,

vaya con sus riquezas y población inmensa a aumentar la masa del poder que puede resistirle?

Es por esta razón que la emancipación de América ha estado siempre en los cálculos del Gabinete inglés. La Gran Bretaña, colocada entre el antiguo y nuevo Continente, va por este nuevo equilibrio del Universo a llegar al último punto de grandeza y de poder a que ningún pueblo del mundo había osado aspirar.

Queda pues ahora la cuestión del imperio de los mares reservado para calculistas más profundos. Nosotros solamente divisamos a lo lejos la Gran Bretaña, confundida y abrumada con el peso enorme de sus riquezas, y a la América formando el imperio más poderoso de la tierra.

Nuestra revolución, por otra parte, ha tenido un aspecto tan importante, que no es posible sofocarla por la fuerza. México, el Perú, Chile, Buenos Aires, la Nueva Granada y Venezuela forman hoy por la identidad de sus principios y sentimientos, una liga formidable, incapaz de ser destruida por más que lo intenten sus enemigos.

Si hubiésemos de considerar aisladamente algunas de estas partes, podríamos calcular de otro modo. Debe ser un gran consuelo para nosotros saber que cualquier ultraje que se haga a una pequeña porción del suelo colombiano será vengada por infinidad de pueblos hermanos esparcidos sobre el nuevo hemisferio.

Mas queremos suponer que la Europa en masa quiera subyugarnos. En este caso es necesario suponer también que la guerra civil va a causar mayores estragos de uno a otro extremo de nuestro continente y a destruir cuanto la industria y el arte habían hecho en tres siglos. Para admitir esta época calamitosa, es preciso no conocer cuánto las riquezas y producciones del Nuevo Mundo han influido en las costumbres y en la política de los europeos. El interés bien entendido de todas las naciones, y particularmente el de la Nación inglesa, es poner expeditos los canales del comercio impidiendo que la guerra consuma todos los materiales con que su industria recibirá un fomento considerable.

La América se halla además por fortuna en circunstancias de no poder inspirar recelos a los que viven del comercio y la industria. Nosotros por mucho tiempo no podemos ser otra cosa

que un pueblo agricultor, y un pueblo agricultor capaz de suministrar las materias más preciosas a los mercados de Europa, es el más calculado para fomentar conexiones amigables con el negociante y el manufacturero. Reconocida nuestra independencia, y abiertos estos países indistintamente a los extranjeros, no podemos imaginar cuánto aumentará la demanda pública todos los años. Los artículos de exportación se multiplicarán hasta lo infinito, y las importaciones irán siempre buscando el equilibrio comercial con nuestras producciones. Cuando consideramos nuestra suerte futura por este aspecto, deducimos sin la menor fuerza que la emancipación de la América va a producir en el lujo, en las riquezas de las naciones, en una palabra, en las costumbres del género humano, una revolución mucho más espantosa que la que trajo su descubrimiento.

Si es, pues, bien averiguado que la independencia del Norte es más benéfica a la Inglaterra que su dependencia, ¿qué diremos de nuestros países, cuya importancia política no puede jamás entrar en paralelo con la de los Estados Unidos? Es ésta una demostración tan clara a los ojos de la Europa entera, que sin un gran trastorno de la razón, no es posible concebir que con preferencia a todo, adopten ideas iliberales, cuyo resultado ha sido siempre la miseria y opresión.

Si no creyésemos hacernos demasiado fastidiosos, insistiríamos en otras muchas razones, para desvanecer los temores de algunos de nuestros amigos. Reservamos por consiguiente para otra ocasión más oportuna adelantar y coordinar nuestras ideas de un modo que satisfaga mejor nuestros propios deseos.

"Gaceta de Caracas", Nº 74. Jueves 9 de junio de 1814.

CARTA DE JAMAICA

CONTESTACIÓN DE UN AMERICANO MERIDIONAL A UN CABALLERO DE ESTA ISLA

Kingston, 6 de septiembre de 1815.

Me apresuro a contestar la carta de 29 del mes pasado que Vd. me hizo el honor de dirigirme, y que yo recibí con la mayor satisfacción.

Sensible, como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles, no siento menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que Vd. me hace sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que Vd. me favorece, y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido, como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que Vd. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y, por consecuencia, sólo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por su posición física, por las vicisitudes de la guerra y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de Vd., no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigirle estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará Vd. las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

"Tres siglos ha, dice Vd., que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón." Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapas, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractadas de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí, como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario.

¡Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de Vd. en que me dice: "que espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales"! Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado: la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba, ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza, nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno, no obstante que la conducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía, o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos

amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz, y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes mientras que los tiranos en lugares diferentes obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿No está el Nuevo Mundo entero conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del Rey; y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indudable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito, que con la mayor dificultad contienen sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante

de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigerados y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto; y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7.800.000 almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto; pues más de un millón de hombres ha perecido, como lo podrá Vd. ver en la exposición de Mr. Walton, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mejicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Raynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas, pueden formar una población de 700 a 800.000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿no son vejados? ¿no desean su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16.000.000 de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española, que aunque fue, en algún tiempo, el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por sólo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿Está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido, para ser de este modo insensible? Estas cuestiones cuanto más las medito, más me confunden: llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible, porque toda la Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoro y casi sin soldados!, pues los que tiene apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo, sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa; y suponiendo más aún, lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverían a formar dentro de veinte años, los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad; porque a lo menos le ahorraría los gastos que expende y la sangre que derrama; a fin de que, fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma, por miras de sana política, debería

haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque éste es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad a ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores han tratado la materia se acuerdan en esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del Norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos, porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

"La felonía con que Bonaparte, dice Vd., prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos ha aprisionó con traición a dos monarcas de la América meridional, es un acto muy manifiesto de la retribución divina, y al mismo tiempo una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos y les concederá su independencia."

Parece que Vd. quiere aludir al monarca de Méjico Motezuma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por el mismo, aunque Solís dice que por el pueblo; y a Atahualpa, Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Existe tal diferencia entre la suerte de los reyes españoles y de los reyes americanos, que no admite comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Guatimozín, sucesor de Motezuma, se le trata como emperador y le ponen la corona, fue por irrisión y no por respeto; para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacan, Catzontzín; el Zipa de Bogotá y cuan-

tos toquis, imas, zipas, ulmenes, caciques y demás dignidades indianas sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535, con el ulmen de Copiapó, entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano y, en consecuencia, llama al usurpador, como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legítimo a sus estados, y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz ulmen, sin querer ni aun oír su defensa. Éste es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador. Los reyes europeos sólo padecen destierro; el ulmen de Chile termina su vida de un modo atroz.

"Después de algunos meses, añade Vd., he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos, pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual, y a lo que ellos aspiran; deseo infinitamente saber la política de cada provincia, como también su población, si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república o una gran monarquía. Toda noticia de esta especie que Vd. pueda darme, o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular."

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza lo han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación: Vd. ha pensado en mi país y se interesa por él; este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento.

He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres y muchas veces errantes, siendo labradores, pastores, nómades, perdidos en medio de los espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias y aisladas entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además, los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes alejan

de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población, y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo prever cuando el género humano se hallaba en su infancia, rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir, tal nación será república o monarquía, ésta será pequeña, aquélla grande? En mi concepto, ésta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio Romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; con esta notable diferencia que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado. No obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas que, desde luego, caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido,

por siglos, puramente pasiva; su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame Vd. estas consideraciones para establecer la cuestión. Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno por su esencia o por sus vicios, huella y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no sólo estaba privada de su libertad sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del gran sultán, kan, bey y demás soberanos despóticos, es la ley suprema y ésta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajaes, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los súbditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar y política, de rentas y la religión. Pero, al fin son persas los jefes de Ispahan, son turcos los visires del Gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan, que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo, y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la

sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere Vd. saber cuál era nuestro destino?: los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos, y digámoslo así, ausentes del Universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V firmó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El Rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio,

siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que, con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona, y por la inicua guerra que la Regencia nos declaró, sin derecho alguno para ello, no sólo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta hay escritos, del mayor mérito, en el periódico "El Español", cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos; y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero; después, lisonjeados con la justicia que se nos debía y con esperanzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento sólo se cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que aca-

bábamos de deponer, encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución, y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional, digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación.

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Éstas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes, y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de Méjico han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de Méjico, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en setiembre de 1810, y un año después ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro e instalada allí una junta nacional, bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador, que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que uno de estos grandes hombres, o ambos separadamente, ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente ha aparecido una

constitución para el régimen del estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec, presentó un plan de paz y guerra al virrey de Méjico, concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes, estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos; pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas; y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se observarían rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dió respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de Méjico, por mano del verdugo, y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mejicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la constitución de la monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de

centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón, sus débiles enemigos se han conservado, contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia

"Es más difícil, dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre." Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran, las más de las naciones libres, sometidas al yugo, y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales y aun perfectas, sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza, infaliblemente, en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Icaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se refor-

marían y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería Méjico, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían éstos en la languidez y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que, al presente, agita a nuestros estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Además, los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos: sus celos llegarían hasta el punto de comparar a éstos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso disforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

M. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince a diez y siete estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diez y siete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil, y así no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones: el interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciéndolos; a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales están en oposición directa con los principios de

justicia de los sistemas republicanos; y aún diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos: porque un estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia, el de las grandes es vario; pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades: con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos, como a sus propios vasallos que temen en él un poder tan formidable, cuando es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos; y me parece que estos deseos se conforman con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehuso la monarquía mixta de aristocracia y democracia, que tanta fortuna y esplendor ha procurado a la Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos, que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América: no la mejor sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, poblaciones y carácter de los mejicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo

que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar su autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés, es capaz de contener la autoridad de un rey y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goagira. Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempes-

tades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará, por sí sola, un estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú; juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central, en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas.

Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia: los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si consigue recobrar su independencia.

De todo lo expuesto podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos ya en la actual, ya en las futuras revoluciones, que una gran monarquía no será fácil consolidar, una gran república imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

"Mutaciones importantes y felices, continúa Vd., pueden ser

frecuentemente producidas por efectos individuales." Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetzalcoatl, el Hermes o Buda de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restablecería su gobierno y renovaría su felicidad. ¿Esta tradición no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿Concibe Vd. cuál será el efecto que producirá, si un individuo, apareciendo entre ellos, demostrase los caracteres de Quetzalcoatl, el Buda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree Vd. que esto inclinaría todas las partes? ¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas y los partidarios de la corrompida España, para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre y leyes benévolas?

Pienso como Vd. que causas individuales pueden producir resultados generales; sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anahuac, Quetzalcoatl el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que Vd. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mejicano y no ventajosamente, porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fue un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilan-Cambal. En una palabra, los más de los autores mejicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetzalcoatl. El hecho es, según dice Acosta, que él estableció una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcoatl es un legislador divino entre los pueblos paganos del Ana-

huac, del cual era lugarteniente el gran Montezuma, derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mejicanos no seguirían al gentil Quetzalcoatl, aunque apareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente los directores de la independencia de Méjico se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa Virgen de Guadalupe por reina de los patriotas; invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en Méjico es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: *conservadores* y *reformadores*. Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros, la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a Vd. lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: *es la unión*, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones; aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que

seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a Vd. para que los rectifique o deseche, según su mérito, suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a Vd. en la materia.

Soy de Vd. &. &. &.

BOLÍVAR.

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

SIMÓN BOLÍVAR

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, &., &.

Considerando que cuando el gobierno español solicita la mediación de las altas potencias para restablecer su autoridad, a título de reconciliación sobre los pueblos libres e independientes de América, conviene declarar a la faz del mundo los sentimientos y decisión de Venezuela;

Que aunque estos sentimientos y esta decisión se han manifestado en la República desde el 5 de julio de 1811, y más particularmente desde los primeros anuncios de la solicitud del gabinete de Madrid, es del deber del gobierno en quien reside la representación nacional, reiterarlos y declararlos legal y solemnemente;

Que esta declaración franca y sincera, no sólo es debida a las altas potencias, en testimonio de consideración y respeto, sino indispensable para calmar los ánimos de los ciudadanos de Venezuela;

Reunidos en junta nacional el consejo de estado, la alta corte de justicia, el gobernador, vicario general de este obispado sede vacante, el estado mayor general, y todas las autoridades civiles y

militares, después de haber examinado detenidamente la conducta del gobierno español, hemos tenido presente:

1º Que la idea de una reconciliación cordial jamás ha entrado en las miras del gobierno español.

2º Que habiéndosela propuesto la Gran Bretaña por dos veces desde los primeros días de las desavenencias, la ha desechado con desprecio de todos.

3º Que al mismo tiempo que se trataba de reconciliación, ella bloqueaba nuestros puertos, mandaba ejércitos contra nosotros y tramaba conspiraciones para destruirnos.

4º Que habiéndose sometido Venezuela bajo una capitulación solemne; apenas ésta depuso sus armas, cuando ella la violó en todas sus partes, sacrificando millares de ciudadanos, cuyos derechos había jurado respetar.

5º Que haciéndonos una guerra de exterminio sin respetar el sexo, la edad, ni la condición, ha roto los vínculos sociales, y ha excitado un odio justo e implacable.

6º Que este odio se ha exaltado por las atrocidades que ha cometido, y por la mala fe con que nos mira bajo de todos aspectos.

7º Que toda la América, y muy particularmente Venezuela, está íntimamente convencida de la imposibilidad absoluta en que se halla la España de restablecer de ningún modo su autoridad en este continente.

8º Que toda la América está ya satisfecha de sus fuerzas y de sus recursos; conoce sus ventajas naturales y medios de defensa, y está segura de que no hay sobre la tierra poder bastante para ligarla otra vez a la España.

9º Que cuando lo hubiese, está resuelta a perecer primero que someterse de nuevo a un gobierno de sangre, de fuego y de exterminio.

10. Que hallándonos en posesión de la libertad e independencia que la naturaleza nos había concedido, y que las leyes mismas de España, y los ejemplos de su historia, nos autorizaban a recobrar por las armas, como efectivamente lo hemos ejecutado, sería un acto de demencia y estolidez someternos bajo cualesquiera condiciones que sean al gobierno español.

Por todas estas consideraciones, el gobierno de Venezuela, intérprete de la intención y de la voluntad nacional, ha tenido a bien pronunciar a la faz del mundo la siguiente declaración:

1º Que la república de Venezuela, por derecho divino y humano, está emancipada de la nación española, y constituida en un estado independiente, libre y soberano.

2º Que la España no tiene justicia para reclamar su dominación, ni la Europa derecho para intentar someterla al gobierno español.

3º Que no ha solicitado, ni solicitará jamás, su incorporación a la nación española.

4º Que no ha solicitado la mediación de las altas potencias para reconciliarse con la España.

5º Que no tratará jamás con la España sino de igual a igual, en paz y en guerra, como lo hacen recíprocamente todas las naciones.

6º Que únicamente desea la mediación de las potencias extranjeras, para que interpongan sus buenos oficios en favor de la humanidad, invitando a la España a ejecutar y concluir un tratado de paz y amistad con la nación venezolana, reconociéndola y tratándola como una nación libre, independiente y soberana.

7º Últimamente declara la república de Venezuela que desde el 19 de abril de 1810 está combatiendo por sus derechos; que ha derramado la mayor parte de la sangre de sus hijos; que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus goces y cuanto es caro y sagrado entre los hombres por recobrar sus derechos soberanos y que por mantener ilesos, como la Divina Providencia se los ha concedido, está resuelto el pueblo de Venezuela a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa y el mundo se empeñan en encorvarla bajo el yugo español.

Dado y firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la república y refrendado por el secretario de estado en el palacio de gobierno en Angostura a 20 de noviembre de 1818, año octavo de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR.

Por S. E. el Jefe Supremo,
el Secretario de Estado,
Pedro Briceño Méndez.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIBERTADOR ANTE EL CONGRESO DE ANGOSTURA EL 15 DE FEBRERO DE 1819, DÍA DE SU INSTALACIÓN

Señor. ¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la Soberanía Nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en este Augusto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la Nación.

Al trasmitir a los representantes del pueblo el Poder Supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba, como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de *Dictador Jefe Supremo de la República.* ¡Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrorosas que pueden afligir a un cuerpo social!

No ha sido la época de la República, que he presidido, una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular, ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores; ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre ¡y un hombre como yo! ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebataba como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal; fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos; atribuírmelos no sería justo, y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los aconteci-

Bolívar, por Carmelo Fernández.

mientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del Gobierno Republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela; sin embargo, mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo. ¡Representantes! vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión; nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de *Libertador* que me dio Venezuela, al de *Pacificador* que me dio Cundinamarca, y a los que el mundo entero puede dar.

¡Legisladores! Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República; en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria: ellas sellarán los decretos que fijen nuestra *Libertad*. En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano; y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré sin embargo en la carrera de las armas mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la Patria, capaces de dirigirla; talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan al pueblo; y fuera de este Soberano Cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos, y el arte, en fin, de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres varones merecerán sin duda los sufragios del Congreso y a ellos se encargará del Gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos.

Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues, que por este acto de mi adhesión a la libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado entre sus más fieles amantes; permitidme, Señor, que exponga con la franqueza de un verdadero republicano mi respetuoso dictamen en este *Proyecto de Constitución* que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los Representantes del Pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi Proyecto acaso os parecerá erróneo, impracticable. Pero, Señor, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso que el efecto de una levedad presuntuosa. Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cuerpo político y aun se podría decir la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación la más singular y difícil, quizás el grito de un ciudadano puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cuál es la base de la República de Venezuela.

Al desprenderse la América de la monarquía española, se ha encontrado semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una Nación independiente conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo: no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por naci-

miento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar esta paradoja. En el régimen absoluto, el poder autorizado no admite límites. La voluntad del déspota es la ley suprema, ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas; pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los bajaes del Gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengis Kan que la conquistó. Por el contrario, la América todo lo recibía de España, que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos; tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones. Lo diré de una vez; estábamos abstraídos, ausentes del universo en cuanto era relativo a la ciencia del Gobierno.

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido y los ejemplos que hemos estudiado son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la

inexperiencia, de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que, instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos. Un pueblo pervertido, si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, legisladores, vuestra empresa es tanto más ímproba cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error y por incentivos nocivos. La libertad, dice Rousseau, es un alimento suculento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto Templo de la Libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección, legisladores. No olvidéis que vais a echar los fundamentos a un pueblo naciente, que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera. Si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela, que debe inspiraros el acierto al escoger la naturaleza y la forma de gobierno que vais a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplaréis afligidos que: casi toda la tierra

ha sido, y aún es, víctima de sus gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos, no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores. La naturaleza, a la verdad, nos dota al nacer del incentivo de la libertad; mas sea pereza, sea propensión inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplarla en este estado de prostitución, parece que tenemos razón para persuadirnos que los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima que más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía. ¡Ojalá que esta máxima contraria a la moral de la naturaleza fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos porque son los pueblos más bien que los Gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional; y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la libertad, bajo la tutela de leyes dictadas por su propia voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad; pero, ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la aristocracia, la monarquía cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué República ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El Imperio Romano no conquistó la tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que la Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracias y monarquías.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto al separarse Venezuela de la Nación española, ha recobrado su Independencia, su Libertad, su Igualdad, su Soberanía Nacional. Constituyéndose en una República Democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios; declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer Congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra legislación, con caracteres indelebles, la majestad del pueblo dignamente expresada, al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una Nación. Necesito de recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este Código inmortal de nuestros derechos y de nuestras leyes. ¡Pero cómo osaré decirlo! ¿me atreveré yo a profanar con mi censura las tablas sagradas de nuestras leyes . . . ? Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la Patria; ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el Gobierno de Venezuela debe reformarse; y que aunque muchos ilustres ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los consejeros del pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado. Y según mi modo de ver es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad, y se alimenta

de pura libertad; lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el Federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere, de este Gobierno con respecto a la Nación Americana debo decir que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de los Estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el Código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del Norte de América. ¿No dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿qué es una gran casualidad que las de una Nación puedan convenir a otra? ¿qué las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? ¿referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el Código que debíamos consultar, y no el de Washington!

La Constitución venezolana sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración difirió esencialmente de la americana en un punto cardinal, y sin duda el más importante. El Congreso de Venezuela como el americano participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros, además, subdividimos este Poder habiéndolo cometido a un cuerpo colectivo sujeto por consiguiente a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del Gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros. Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación y de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un Gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas

las funciones gubernativas que la Constitución le atribuye, y es indubitable que su administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia, que la de un Poder diseminado entre varios individuos cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso.

El Poder Judiciario en Venezuela es semejante al americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio; goza de toda la independencia que le corresponde.

El primer Congreso en su Constitución Federal más consultó el espíritu de las provincias que la idea sólida de formar una República indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño inconsiderado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de Gobierno y no al carácter y costumbres de los ciudadanos. Y en efecto: el ejemplo de los Estados Unidos por su peregrina prosperidad era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la Soberanía, de la Independencia, de la Libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un Gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo los derechos particulares a los derechos generales; que forma de la voluntad común la Ley Suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un Gobierno bienhechor, que con una mano hábil, activa y poderosa dirige siempre, y en todas partes, todos sus resortes hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?

Mas por halagüeño que parezca, y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra Constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una República de Santos.

¡Representantes del pueblo! Vosotros estáis llamados para consagrar o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, re-

formado o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertenece el corregir la obra de nuestros primeros legisladores; yo querría decir, que a vosotros toca cubrir una parte de la belleza que contiene nuestro Código político; porque no todos los corazones están formados para amar a todas las beldades; ni todos los ojos son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los Apóstoles, la moral de Jesús, la obra divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan santa, es un diluvio de fuego en Constantinopla, y el Asia entera ardería en vivas llamas si este libro de paz se le impusiese repentinamente por Código de religión, de leyes y de costumbres.

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del Norte; que más bien es un compuesto de África y de América que una emanación de la Europa; pues, que hasta la España misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está, que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos;

pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica la reunión de todas las clases en un estado, en que la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades y odios se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

El sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. A vosotros toca resolver el problema. ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión, podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas; el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras

saludables leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Un Gobierno Republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo: la división de los Poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas. Luego, extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas la primera nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante, la misma Atenas nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de Gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vio conservar su República diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta, para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morígera y limitada, porque sólo brilla con relámpagos de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo, y le ha enseñado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres.

La República de Esparta, que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud, moral, y por consiguiente la felicidad nacional, fue el resultado de la legislación de Licurgo. Aunque dos reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir de su doble trono; en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de magistrados, frecuentemente renovados, leyes suaves, sabias y políticas. Pisistrato, usurpador y tirano, fue más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles, aunque también usurpador, fue el más útil ciudadano. La República de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean son obras

muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas!

La Constitución romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los cónsules, el Senado, el pueblo, ya eran legisladores, ya magistrados, ya jueces; todos participaban de todos los poderes. El Ejecutivo, compuesto de dos cónsules, padecía el mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad no sufrió la República la desastrosa discordancia que toda previsión habría supuesto inseparable, de una magistratura compuesta de dos individuos, igualmente autorizados con las facultades de un monarca. Un Gobierno cuya única inclinación era la conquista, no parecía destinado a cimentar la felicidad de su Nación. Un Gobierno monstruoso y puramente guerrero elevó a Roma al más alto esplendor de virtud y de gloria; y formó de la tierra un dominio romano, para mostrar a los hombres de cuánto son capaces las virtudes políticas, y cuán indiferentes suelen ser las instituciones.

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos encontraremos la Inglaterra y la Francia, llamando la atención de todas las naciones, y dándoles lecciones elocuentes de todas especies en materias de Gobierno. La revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los Gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos. En fin, este astro, en su luminosa carrera, aun ha encendido los pechos de los apáticos españoles, que también se han lanzado en el torbellino político; han hecho sus efímeras pruebas de libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las leyes y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la Dedicatoria de sus ruinas de Palmira: "A

los pueblos nacientes de las Indias Castellanas, a los jefes generosos que los guían a la libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo." Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia; y que las secuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas, y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un Gobierno no consiste en su teórica, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la Nación para quien se instituye.

Roma y la Gran Bretaña son las naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres; pero ambas se constituyeron no con brillantes formas de libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues, os recomiendo, representantes, el estudio de la Constitución Británica, que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del Gobierno británico sólo me refiero a lo que tiene de republicanismo, y a la verdad ¿puede llamarse pura monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los Poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de República? ¿y puede pretenderse a más en el orden social? Yo os recomiendo esta Constitución popular, la división y el equilibrio de los Poderes, la libertad civil, de como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada alteraríamos nuestras leyes fundamentales, si adoptásemos un Poder Legislativo semejante al Parlamento británico. Hemos dividido como los americanos la representación nacional en dos Cámaras: la de Representantes y el Senado. La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden, y no es susceptible de una reforma esencial, porque la Constitución le ha dado el origen, la forma y las facul-

tades que requiere la voluntad del pueblo para ser legítima y competentemente representada. Si el Senado, en lugar de ser electivo, fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra República. Este cuerpo en las tempestades políticas, pararía los rayos del Gobierno, y rechazaría las olas populares. Adicto al Gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses, y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios; el individuo pugna contra la masa y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro, para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del Gobierno, ni a la del pueblo; de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema, ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El Senado hereditario, como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos y de su espíritu. Por esta causa no se debe presumir que un Senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes legislativos. Los senadores en Roma, y los lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre que se ha fundado el edificio de la libertad política y civil.

Estos senadores serán elegidos la primera vez por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del Gobierno, que debería educarlos en un colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la Patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público; desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la Providencia los destinaba, y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que los espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer, porque como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige

mucho saber, y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura en las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte, los libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento, anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores; digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás.

Un Senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo, y por consiguiente será la base de todo Gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el Gobierno y para el pueblo: será una potestad intermedia que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas la calma de un tercero viene a ser el órgano de la reconciliación; así el Senado de Venezuela será la traba de este edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas; será el iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adulterar un Cuerpo Legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo sin temer nada del pueblo, ni esperar nada del Gobierno: que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho con demasiada razón que la Cámara alta de Inglaterra es preciosa para la Nación porque ofrece un baluarte a la libertad; y yo añado que el Senado de Venezuela, no sólo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la República.

El Poder Ejecutivo británico está revestido de toda la autoridad soberana que le pertenece; pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas. Es jefe del Gobierno, pero sus ministros y subalternos dependen más de las leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad real los eximen de esta responsabilidad. Es Generalísimo del Ejército y de la Marina; hace la paz y declara la guerra; pero el Parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los Tribunales y jueces dependen de él, las leyes emanan del Parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable y sagrada la persona del rey, y al mismo tiempo que le dejan libre la cabeza le ligan las manos con que debe obrar. El soberano de la Inglaterra tiene tres formidables rivales: su gabinete, que debe responder al pueblo y al Parlamento; el Senado, que defiende los intereses del pueblo como representante de la nobleza de que se compone; y la Cámara de los Comunes que sirve de órgano y de tribuna al pueblo británico. Además, como los jueces son responsables del cumplimiento de las leyes, no se separan de ellas, y los administradores del erario, siendo perseguidos no solamente por sus propias infracciones, sino aun por las que hace el mismo Gobierno, se guardan bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un reino, sea para una aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un presidente, nombrado por el pueblo por sus representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional.

Cualquiera que sea el ciudadano que llene estas funciones, se encontrará auxiliado por la Constitución: autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las leyes, sus ministros cooperarán con él; si, por el contrario, pretende infringirlas, sus propios ministros lo dejarán aislado en medio de la República, y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que

Monumento en el Campo de Carabobo.

las pagan. No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del Gobierno, y a mirar como propio este departamento. Puede suceder que no sea el presidente un hombre de grandes talentos, ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio; pues en tales casos el Ministerio, haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exorbitante que parezca la autoridad del Poder Ejecutivo de Inglaterra, quizás no es excesiva en la República de Venezuela. Aquí el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza a los magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones ejecutivas contra la máxima de Montesquieu que dice que un cuerpo representante no debe tomar ninguna resolución activa: debe hacer leyes, y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los poderes, como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al pueblo, como la debilidad del ejecutivo y si en un reino se ha juzgado necesario concederle tantas faeultades, en una República son éstas infinitamente más indispensables.

Fijemos nuestra atención sobre esta diferencia, y hallaremos que el equilibrio de los poderes debe distribuirse de dos modos. En las repúblicas el Ejecutivo debe ser el más fuerte porque todo conspira contra él; en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca. La veneración que profesan los pueblos a la magistratura real es un prestigio, que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del trono, de la corona, de la púrpura; el apoyo formidable que le presta la nobleza; las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía; la protección fraternal que recíprocamente reciben todos los reyes, son ventajas muy considerables que militan en favor de la autoridad real y la hacen casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente, las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un magistrado

republicano, una suma mayor de autoridad que la que posee un príncipe constitucional.

Un magistrado republicano es un individuo aislado en medio de una sociedad; encargado de contener el ímpetu del pueblo hacia la licencia, la propensión de los jueces y administradores hacia el abuso de las leyes. Está sujeto inmediatamente al Cuerpo Legislativo, al Senado, al pueblo; es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses y de las pasiones del Estado social, que, como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar y el deseo de substraerse a la dominación. Es, en fin, un atleta lanzado contra otra multitud de atletas.

Sólo puede servir de correctivo a esta debilidad el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judiciario y el pueblo de una República. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del Gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación y la tiranía. Se quiere contener la autoridad ejecutiva con restricciones y trabas; nada es más justo; pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican sí, mas no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del Gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de Gobierno es tan débil como la democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de Gobierno y no un sistema permanente; contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social, donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

No seamos presuntuosos, legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano: lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta,

son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas, sobre las repúblicas modernas, sobre las repúblicas nacientes; casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables ciertamente hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia? ¡Ángeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo todos la Potestad Soberana!

Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un Gobierno incompetente para él. Abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del Poder Ejecutivo; y concentrándolo en un presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos, y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo; y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los Tribunales sean reforzados por la estabilidad, y la independencia de los jueces; por el establecimiento de Jurados; de Códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por el genio de la sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del Gobierno y administración adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el Gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por su debilidad, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla,

o en los campos tumultuarios claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores, que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la libertad; los unos por las armas, los otros por las leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía; muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu y a sus circunstancias.

No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben; que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala; que una legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual Constitución, domine imperiosamente sobre el Poder Judiciario, y entonces habrá un equilibrio, y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba en vez de ligar la sociedad.

Para formar un Gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública; los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación; pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos es la restricción y la concentración recíproca a fin de que haya la menos frotación posible entre la voluntad y el poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y por el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces.

El amor a la Patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados, son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano. Los venezolanos aman la Patria, pero no aman sus leyes; porque éstas han sido nocivas, y eran la fuente

del mal; tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la Patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Para sacar de este caos nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo, la composición del Gobierno en un todo, la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente; mezclémosla para unirla; nuestra Constitución ha dividido los poderes, enlacémoslos para unirlos; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos: que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la Justicia; y bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un Código de Leyes Venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América septentrional los ofrecen admirables.

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su Areópago, y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los prin-

cipios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este Tribunal verdaderamente santo deberá ser efectiva con respecto a la educación y a la instrucción, y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales, o registros donde se consignen sus actas y deliberaciones; los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones y los jueces para sus juicios. Una institución semejante por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano.

¡Legisladores! Por el proyecto de Constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres: honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las Asambleas Primarias y Electorales, ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos ha imprimido el desacierto en las elecciones y ha ligado, por consiguiente, el desacierto a los magistrados y a la marcha del Gobierno; pues este acto primordial es el acto generativo de la libertad o de la esclavitud de un pueblo.

Aumentando en la balanza de los poderes el peso del Congreso por el número de los legisladores y por la naturaleza del Senado, he procurado darle una base fija a este primer cuerpo de la Nación, y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

Separando con límites bien señalados la Jurisdicción Ejecutiva de la Jurisdicción Legislativa, no me he propuesto dividir sino

enlazar con los vínculos de la armonía que nace de la independencia, estas potestades supremas cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar a uno de los contendientes. Cuando deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no he deseado autorizar un déspota para que tiranice la República, sino impedir que el despotismo deliberante no sea la causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente la anarquía sea reemplazada por la oligarquía y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de Jurados y un nuevo Código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria; en una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra Judicatura, por su origen vicioso de ese piélago de Legislación Española que semejante al tiempo recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas como las extravagantes, así los monumentos del ingenio como los del capricho. Esta Enciclopedia Judiciaria, monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdichado Imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, he sentido la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la obscura antigüedad, y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron, algún tiempo, la virtud entre los griegos y romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio, mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que, mejorado por la experiencia y las luces puede llegar a ser muy eficaz.

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al Gobierno Federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los Estados de Venezuela en una República sola e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza, que sin ella el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, legisladores, presentaros un cuadro prolijo y fiel de mi administración política, civil y militar, mas sería cansar demasiado vuestra importante atención y privaros en este momento de un tiempo tan precioso como urgente. En consecuencia, los secretarios de Estado darán cuenta al Congreso de sus diferentes Departamentos exhibiendo al mismo tiempo los documentos y archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la República.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando, si éstos no incumbiesen a la mayoría de los venezolanos. Se trata, Señor, de las resoluciones más importantes de este último período.

La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la Redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una Patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida es superfluo, cuando vosotros sabéis la historia de los helotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis Estatutos y Decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República.

Representaros la historia militar de Venezuela sería recordaros la historia del heroísmo republicano entre los antiguos; sería deciros que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores sublimes que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder, ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan sólo por la libertad, títulos de libertadores de

la República son sus dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos ínclitos varones, he instituido el orden de los Libertadores de Venezuela. ¡Legisladores! a vosotros pertenecen las facultades de conceder honores y decoraciones, vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de la gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los goces, de todos los bienes que antes poseían, como el producto de su virtud y talentos; hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolorosas y los tormentos más acerbos; hombres tan beneméritos de la Patria, han debido llamar la atención del Gobierno. En consecuencia he mandado recompensarlos con los bienes de la Nación. Si he contraído para con el pueblo alguna especie de mérito, pido a sus Representantes oigan mi súplica como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales, conforme a la ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar las huestes españolas, desesperada la Corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la conciencia de los magnánimos soberanos que acaban de extirpar la usurpación y la tiranía en Europa, y deben ser los protectores de la legitimidad y de la justicia de la causa americana. Incapaz de alcanzar con sus armas nuestra sumisión, recurre la España a su política insidiosa; no pudiendo vencernos, ha querido emplear sus artes suspicaces. Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo, ¡a un yugo que todo poder es nulo para imponerlo! Convencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado por el órgano del Gobierno su última voluntad de combatir hasta expirar, por defender su vida política, no sólo contra la España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto, que abrazasen la defensa de un Gobierno devorador, cuyos únicos móviles son una espada exterminadora y las llamas de la Inquisición. Un Gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos; ciudades, sino ruinas; vasallos, sino tumbas. La declaración de la República de Venezuela

es la Acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Congreso ya sancionada por la expresión unánime del pueblo de Venezuela.

Desde la segunda época de la República nuestro ejército carecía de elementos militares; siempre ha estado desarmado, siempre le han faltado municiones, siempre ha estado mal equipado. Ahora los soldados defensores de la Independencia, no solamente están armados de la justicia, sino también de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no la han visto tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores auxilios, y han prestado a la República cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente de un cumplimiento religioso, a las sagradas obligaciones que con ellos hemos contraído. La deuda nacional, legisladores, es el depósito de la fe, del honor y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como la Arca Santa, que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores, cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Perezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la Patria y la vida de sus hijos.

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y Gobiernos de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en

el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reune con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces a la misma de las riquezas que le han prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el Trono de la Libertad, empuñando el cetro de la Justicia, coronada por la Gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un Gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un Gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Señor, empezad vuestras funciones: yo he terminado las mías.

LEY FUNDAMENTAL DE COLOMBIA
[1819]

El Soberano Congreso de Venezuela, a cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada, recientemente libertados por las armas de la República.

Considerando:

1º Que reunidas en una sola República las Provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad;

2º Que constituidas en repúblicas separadas, por más estrechos que sean los lazos que las unan, bien lejos de aprovechar tantas ventajas, llegarían difícilmente a consolidar y hacer respetar su soberanía;

3º Que estas verdades penetradas por todos los hombres de talento superiores y de un ilustrado patriotismo habían movido los gobiernos de las dos Repúblicas a convenir en su reunión, que las vicisitudes de la guerra impidieron verificar;

Por estas consideraciones de necesidad y de interés recíproco, y con arreglo al informe de una Comisión Especial de Diputados de la Nueva Granada y de Venezuela, en el nombre y bajo los auspicios del Ser Supremo;

Ha decretado y decreta la siguiente Ley Fundamental de la República de Colombia:

Artículo 1º Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de República de Colombia.

Art. 2º Su territorio será el que comprendían la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del nuevo Reino de Granada, abrazando una extensión de 115 mil leguas cuadradas, cuyos términos precisos se fijarán en mejores circunstancias.

Art. 3º Las deudas que las dos repúblicas han contraído separadamente son reconocidas *in solidum* por esta Ley como Deuda Nacional de Colombia, a cuyo pago quedan vinculados todos los bienes y propiedades del Estado, y se destinarán los ramos más productivos de las rentas públicas.

Art. 4º El Poder Ejecutivo de la República será ejercido por un Presidente y en su defecto por un Vicepresidente nombrados ambos interinamente por el actual Congreso.

Art. 5º La República de Colombia se dividirá en tres grandes departamentos, Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santa Fe.

Art. 6º Cada departamento tendrá una administración supe-

rior y un jefe, nombrado por ahora por este Congreso con título de Vicepresidente.

Art. 7º Una nueva ciudad que llevará el nombre del Libertador Bolívar, será la capital de la República. Su plan y situación se determinarán por el primer Congreso General bajo el principio de proporcionarla a las necesidades de los tres departamentos, y a la grandeza a que este opulento país está destinado por la naturaleza.

Art. 8º El Congreso General de Colombia se reunirá el 1º de enero de 1821 en la villa del Rosario de Cúcuta, que por todas circunstancias se considera el lugar más bien proporcionado. Su convocación se hará por el Presidente de la República el 1º de enero de 1820, con comunicación del Reglamento para las elecciones que será formado por una Comisión Especial y aprobado por el Congreso actual.

Art. 9º La Constitución de la República de Colombia será formada por su Congreso General, a quien se presentará en clase de proyecto la que ha decretado el actual, y que con las leyes dadas por el mismo, se pondrá desde luego, por vía de ensayo, en ejecución.

Art. 10. Las armas y el pabellón de Colombia se decretarán por el Congreso General sirviéndose, entretanto, de las armas y pabellón de Venezuela por ser más conocido.

Art. 11. El actual Congreso se pondrá en receso el 15 de enero de 1820, debiendo procederse a nuevas elecciones para el Congreso General de Colombia.

Art. 12. Una Comisión de seis miembros y un presidente quedará en lugar del Congreso, con atribuciones especiales que se determinarán por un decreto.

Art. 13. La República de Colombia será solemnemente proclamada en los pueblos y en los ejércitos, con fiestas y regocijos públicos, verificándose en esta capital el 25 del corriente diciembre, en celebridad del nacimiento del Salvador del mundo, bajo cuyo patrocinio se ha logrado esta deseada reunión por la cual se regenera el Estado.

Art. 14. El aniversario de esta regeneración política se cele-

brará perpetuamente con una fiesta nacional, en que se premiarán como en las de Olimpia las virtudes y las luces.

La presente Ley Fundamental de la República de Colombia será promulgada solemnemente en los pueblos y en los ejércitos, inscrita en todos los registros públicos, y depositada en todos los archivos de los cabildos municipales y corporaciones, así eclesiásticas como seculares.

Dada en el Palacio del Soberano Congreso de Venezuela en la ciudad de Santo Tomás de Angostura, a diecisiete días del mes de diciembre del año del Señor mil ochocientos diecinueve, noveno de la Independencia.

El Presidente del Congreso, Francisco Antonio Zea; Juan Germán Roscio; Manuel Sedeño; Juan Martínez; José España; Luis Tomás Peraza; Antonio M. Briceño; Eusebio Afanador; Francisco Conde; Diego Bautista Urbaneja; Juan Vicente Cardozo; Ignacio Muñoz; Onofre Basalo; Domingo Alzuru; José Tomás Machado; Ramón García Cádiz. El diputado Secretario, Diego de Vallenilla.

Palacio del Soberano Congreso de Venezuela en Angostura, 17 de diciembre de 1819.—9º

El Soberano Congreso decreta que la presente Ley Fundamental de la República de Colombia sea comunicada al Supremo Poder Ejecutivo por medio de una Diputación para su publicación y cumplimiento.

El Presidente del Congreso, Francisco Antonio Zea. El diputado Secretario, Diego de Vallenilla.

Palacio de Gobierno en Angostura, a 17 de diciembre de 1819.—9º

Imprímase, publíquese, ejecútese y autorícese con el sello del Estado.

SIMÓN BOLÍVAR.

Por su Excelencia el Presidente de la República,
el Ministro del Interior y de Justicia,
Diego B. Urbaneja.

TRATADO DE REGULARIZACIÓN DE LA GUERRA ENTRE COLOMBIA Y ESPAÑA, FIRMADO EN TRUJILLO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1820

(Ratificación el 27 de noviembre de 1820 por el Libertador Presidente de Colombia, en Trujillo, y por el General en Jefe del Ejército Español, en Santa Ana)

Deseando los Gobiernos de España y de Colombia manifestar al mundo el horror con que ven la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios convirtiéndolos en un teatro de sangre; y deseando aprovechar el primer momento de calma que se presenta para regularizar la guerra que existe entre ambos gobiernos, conforme a las leyes de las naciones cultas, y a los principios más liberales y filantrópicos, han convenido en nombrar comisionados que estipulen y fijen un tratado de regularización de la guerra, y en efecto han nombrado al excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme, don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del Gobierno español, a los señores Jefe Superior Político de Venezuela, brigadier don Ramón Correa; alcalde primero constitucional de Caracas, don Juan Rodríguez de Toro, y don Francisco González de Linares; y al excelentísimo señor Presidente de la República de Colombia, Simón Bolívar, como Jefe de la República, de parte de ella, a los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez y teniente coronel José Gabriel Pérez, los cuales, autorizados competentemente, han convenido y convienen en los siguientes artículos:

Artículo 1º La guerra entre España y Colombia se hará como la hacen los pueblos civilizados, siempre que no se opongan las prácticas de ellos a algunos de los artículos del presente tratado que deben ser la primera y más inviolable regla de ambos gobiernos.

Art. 2º Todo militar o dependiente de un ejército, tomado en el campo de batalla, aun antes de decidirse ésta, se conservará

y guardará como prisionero y respetado conforme a su grado, hasta lograr su canje.

Art. 3º Serán igualmente prisioneros de guerra y tratados de la misma manera que éstos, los que se tomen en marchas, destacamentos, partidas, plazas, guarniciones o puestos fortificados, aunque éstos sean tomados al asalto, y en la marina los que lo sean aun al abordaje.

Art. 4º Los militares o dependientes de un ejército, que se aprehendan heridos o enfermos en los hospitales o fuera de ellos, no serán prisioneros de guerra, y tendrán libertad para restituirse a las banderas a que pertenezcan luego que se hayan restablecido. Interesándose tan vivamente la humanidad en favor de estos desgraciados que se han sacrificado a su patria y a su gobierno, deberán ser tratados con doble consideración y respeto que los prisioneros de guerra y se les prestará por lo menos la misma asistencia, cuidados y alivios que a los heridos y enfermos del ejército que los tenga en su poder.

Art. 5º Los prisioneros de guerra se canjearán clase por clase y grado por grado, o dando por superiores el número de subalternos que es de costumbre entre las naciones cultas.

Art. 6º Se comprenderá también en el canje, y serán tratados como prisioneros de guerra, aquellos militares o paisanos que individualmente o en partidas hagan el servicio de reconocer, observar o tomar noticias de un ejército para darlas al jefe de otro.

Art. 7º Originándose esta guerra de la diferencia de opiniones; hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente por las dos causas; y deseando economizar la sangre, cuanto sea posible, se establece que los militares o empleados que habiendo antes servido a cualquiera de los dos gobiernos, hayan desertado de sus banderas y se aprehendan alistados bajo las banderas del otro, no pueden ser castigados con pena capital. Lo mismo se entenderá con respecto a los conspiradores y desafectos de una y otra parte.

Art. 8º El canje de prisioneros será obligatorio, y se hará a la más posible brevedad. Deberán, pues, conservarse siempre los prisioneros dentro del territorio de Colombia, cualquiera que sea su grado o dignidad; y por ningún motivo ni pretexto se ale-

Mapa del Virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Caracas.

jarán del país, llevándolos a sufrir males mayores que la misma muerte.

Art. 9º Los jefes de los ejércitos exigirán que los prisioneros sean asistidos conforme quiera el gobierno a quien éstos correspondan, haciéndose abonar mutuamente los costos que causaren. Los mismos jefes tendrán derecho de nombrar comisarios, que trasladados a los depósitos de los prisioneros respectivos, examinen su situación, procuren mejorarla y hacer menos penosa su existencia.

Art. 10. Los prisioneros existentes actualmente gozarán de los beneficios de este tratado.

Art. 11. Los habitantes de los pueblos que alternativamente se ocuparen por las armas de ambos gobiernos, serán altamente respetados, gozarán de una extensa y absoluta libertad y seguridad, sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destinos, servicios y conducta, con respecto a las partes beligerantes.

Art. 12. Los cadáveres de los que gloriosamente terminen su carrera en los campos de batalla, o en cualquier combate, choque o encuentro entre las armas de los dos gobiernos, recibirán los últimos honores de la sepultura o se quemarán cuando por su número, o por la premura del tiempo no pueda hacerse lo primero. El ejército o cuerpo vencedor será el obligado a cumplir con este sagrado deber, del cual sólo por una circunstancia muy grave y singular podrá descargarse avisándolo inmediatamente a las autoridades del territorio en que se halle, para que lo haga. Los cadáveres que de una y otra parte se reclamen por el gobierno, o por los particulares, no podrán negarse, y se concederá la comunicación necesaria para transportarlos.

Art. 13. Los generales de los ejércitos, los jefes de las divisiones, y todas las autoridades estarán obligadas a guardar fiel y estrictamente este tratado, y sujetas a las más severas penas por su infracción, constituyéndose ambos gobiernos responsables a su exacto y religioso cumplimiento, bajo la garantía de la buena fe y el honor nacional.

Art. 14. El presente tratado será ratificado y canjeado dentro de sesenta horas, y empezará a cumplirse desde el momento de la ratificación y canje.

Y en fe de que así lo convenimos y acordamos nosotros los comisionados de los Gobiernos de España y de Colombia, firmamos dos, de un tenor, en la ciudad de Trujillo, a las diez de la noche del veintiséis de noviembre de mil ochocientos veinte.

J. Rodríguez de Toro, Antonio José de Sucre, José Gabriel Pérez, Ramón Correa, F. González de Linares, Pedro Briceño Méndez.

Presidencia de la República, *Documentos que Hicieron Historia*, I, págs. 254-257. Caracas, 1962.

PARTE DE LA BATALLA DE CARABOBO
[1821]

Al Excelentísimo señor Vicepresidente de Colombia.

Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia.

Reunidas las divisiones del Ejército Libertador en los campos de Tinaquillo el 23, marchamos ayer por la mañana sobre el Cuartel General enemigo situado en Carabobo, en el orden siguiente: La primera división, compuesta del bravo batallón *Británico*, del *Bravo de Apure* y 1.500 caballos a las órdenes del señor general Páez. La segunda, compuesta de la segunda brigada de *La Guardia* con los batallones *Tiradores*, *Boyacá* y *Vargas*, y el *Escuadrón Sagrado* que manda el impertérrito coronel Aramendi a las órdenes del señor general Cedeño. La tercera, compuesta de la primera brigada de *La Guardia* con los batallones *Rifles*, *Granaderos*, *Vencedor de Boyacá*, *Anzoátegui* y el regimiento de caballería del intrépido coronel Rondón, a las órdenes del señor coronel Plaza.

Nuestra marcha por los montes y desfiladeros que nos separaban del campo enemigo fue rápida y ordenada. A las 11 de la mañana desfilamos por nuestra izquierda al frente del ejército enemigo bajo sus fuegos; atravesamos un riachuelo, que sólo daba frente para un hombre, a presencia de un ejército que bien co-

locado en una altura inaccesible y plana, nos dominaba y nos cruzaba con todos sus fuegos.

El bizarro general Páez a la cabeza de los dos batallones de su división y del regimiento de caballería del valiente coronel Muñoz, marchó con tal intrepidez sobre la derecha del enemigo que en media hora todo él fue envuelto y cortado. Nada hará jamás bastante honor al valor de estas tropas. El batallón *Británico*, mandado por el benemérito coronel Farriar, pudo aún distinguirse entre tantos valientes y tuvo una gran pérdida de oficiales.

La conducta del general Páez en la última y en la más gloriosa victoria de Colombia lo ha hecho acreedor al último rango en la milicia, y yo, en nombre del Congreso, le he ofrecido en el campo de batalla el empleo de General en Jefe de ejército.

De la segunda división no entró en acción más que una parte del batallón de *Tiradores de La Guardia* que manda el benemérito comandante Heras. Pero su general, desesperado de no poder entrar en la batalla con toda su división por los obstáculos del terreno, dio solo contra una masa de infantería y murió en medio de ella del modo heroico que merecía terminar la noble carrera del bravo de los bravos de Colombia. La República ha perdido en el general Cedeño un grande apoyo en paz o en guerra; ninguno más valiente que él, ninguno más obediente al Gobierno. Yo recomiendo las cenizas de este General al Congreso Soberano para que se le tributen los honores de un triunfo solemne. Igual dolor sufre la República con la muerte del intrepidísimo coronel Plaza que, lleno de un entusiasmo sin ejemplo, se precipitó sobre un batallón enemigo a rendirlo. El coronel Plaza es acreedor a las lágrimas de Colombia y a que el Congreso le conceda los honores de un heroísmo eminente.

Disperso el ejército enemigo, el ardor de nuestros jefes y oficiales en perseguirlo fue tal que tuvimos una gran pérdida en esta alta clase del ejército. El boletín dará el nombre de estos ilustres.

El ejército español pasaba de seis mil hombres, compuesto de todo lo mejor de las expediciones pacificadoras. Este ejército ha

dejado de serlo. Cuatrocientos hombres habrán entrado hoy a Puerto Cabello.

El Ejército Libertador tenía igual fuerza que el enemigo, pero no más que una quinta parte de él ha decidido la batalla. Nuestra pérdida no es sino dolorosa: apenas 200 muertos y heridos.

El coronel Rangel, que hizo como siempre prodigios, ha marchado hoy a establecer la línea contra Puerto Cabello.

Acepte el Congreso Soberano en nombre de los bravos que tengo la honra de mandar, el homenaje de un ejército rendido, el más grande y más hermoso que ha hecho armas en Colombia en un campo de batalla.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración, de V. E. atento, humilde servidor.

Valencia, 25 de junio de 1821.

SIMÓN BOLÍVAR.

CONFERENCIA DE GUAYAQUIL

RELACIÓN ENVIADA AL GOBIERNO DE BOGOTÁ

(De fotografía del original)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA GENERAL. (RESERVADO.)

Cuartel General en Guayaquil, a 29 de julio de 1822, 12.

Al señor Secretario de Relaciones Exteriores.

Señor Secretario:

Tengo el honor de participar a V. S. que el 26 del corriente entró en esta ciudad S. E. el Protector del Perú, y tengo el de transmitir a V. S. las más importantes y notables materias que fueron objeto de las sesiones entre S. E. el Libertador y el Protector del Perú, mientras estuvo aquí.

Desde que S. E. el Protector vio a bordo a S. E. el Libertador le manifestó los sentimientos que le animaban de conocer a S. E., abrazarle y protestarle una amistad la más íntima y constante.

Seguidamente lo felicitó por su admirable constancia en las adversidades que había experimentado y por el más completo triunfo que había adquirido en la causa que defiende, colmándolo, en fin, de elogios y exageraciones lisonjeras. S. E. contestó del modo urbano y noble que en tales casos exigen la justicia y la gratitud.

El Protector se abrió desde luego a las conferencias más francas, y ofreció a S. E. que pocas horas en tierra serían suficientes para explicarse.

Poco después de llegado a su casa no habló de otra cosa el Protector sino de lo que ya había sido objeto de su conversación, haciendo preguntas vagas e inconexas sobre las materias militares y políticas sin profundizar ninguna, pasando de una a otra y encadenando las especies más graves con las más triviales. Si el carácter del Protector no es de este género de frivolidad que aparece en su conversación, debe suponerse que lo hacía con algún estudio. S. E. no se inclina a creer que el espíritu del Protector sea de este carácter, aunque tampoco le parece que estudiaba mucho sus discursos y modales.

Las especies más importantes que ocurrieron al Protector en las conferencias con S. E. durante su mansión en Guayaquil son las siguientes:

Primera. Al llegar a la casa preguntó el Protector a S. E. si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil, sirviéndose de otra frase más común y grosera aún, cual es pellejerías, que se supone ser el significado de enredos; pues el mismo vocablo fue repetido con referencia al tiempo que hacía que estábamos en revolución en medio de los mayores embarazos.

Segunda. El Protector dijo espontáneamente a S. E. y sin ser invitado a ello que nada tenía que decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse; que la culpa era de los guayaquileños, refiriéndose a los contrarios. S. E. le contestó que se habían llenado perfectamente sus deseos de consultar a este pueblo; que el 28 del presente se reunían los electores y que contaba con la voluntad del pueblo y con la pluralidad de los votos en la Asamblea. Con esto cambió de asunto y siguió tratando de negocios militares relativos a la expedición que va a partir.

Tercera. El Protector se quejó altamente del mando y sobre

todo se quejó de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza; que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso renunciando al protectorado; que también renunciaría la reelección que contaba se haría en él; que luego que obtuviera el primer triunfo se retiraría del mando militar, sin esperar a ver el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse dejaría bien establecidas las bases del gobierno, que éste no debía ser demócrata en el Perú porque no convenía, y últimamente que debería venir de Europa un príncipe aislado y solo a mandar aquel Estado. S. E. contestó que no convenía a la América ni tampoco a Colombia la introducción de príncipes europeos, porque eran partes heterogéneas a nuestra masa; que S. E. se opondría por su parte si pudiese, pero que no se opondrá a la forma de gobierno que quiera darse cada Estado; añadiendo sobre este particular S. E. todo lo que piensa con respecto a la naturaleza de los gobiernos, refiriéndose en todo a su discurso al Congreso de Angostura. El Protector replicó que la venida del príncipe sería para después, y S. E. repuso que nunca convenía que viniesen tales príncipes; que S. E. habría preferido invitar al general Iturbide a que se coronase con tal que no viniesen Borbones, austríacos ni otra dinastía europea. El Protector dijo que en el Perú había un gran partido de abogados que querían república y se quejó amargamente del carácter de los letrados. Es de presumirse que el designio que se tiene es erigir ahora la monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país, o más fuerzas de que disponer. Si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos de ocupar el trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

Cuarta. El Protector dijo a S. E. que Guayaquil le parecía conveniente para residencia de la Federación, la cual ha aplaudido extraordinariamente como la base esencial de nuestra existencia. Cree que el gobierno de Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella; pero sí el de Buenos Aires, por la falta de unión en él; pero que de todos modos, nada desea tanto el Protector como

el que subsista la federación del Perú y de Colombia aunque no entre ningún otro estado más en ella, porque juzga que las tropas de un estado al servicio del otro deben aumentar mucho la autoridad de ambos gobiernos con respecto a sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos. Esta parte de la Federación es la que más interesa al Protector y cuyo cumplimiento desea con más vehemencia. El Protector quiere que los reclutas de ambos estados se remitan recíprocamente a llenar las bajas de los cuerpos, aun cuando sea necesario reformar el total de ellos por licencias, promociones u otros accidentes. Mucho encareció el Protector la necesidad de esta medida, o quizá fue la que más apoyó en el curso de sus conversaciones.

Quinta. Desde la primera conversación dijo espontáneamente el Protector a S. E. que en la materia de límites no habría dificultad alguna; que él se encargaba de promoverlo en el Congreso, donde no le faltarían amigos. S. E. contestó que así debía ser, principalmente cuando el tratado lo ofrecía del mismo modo, y cuando el Protector manifestaba tan buenos deseos por aquel arreglo tan importante. S. E. creyó que no debía insistir por el momento sobre una pretensión que ya se ha hecho de un modo positivo y enérgico y a la cual se ha denegado el gobierno del Perú bajo el pretexto de reservar esta materia legislativa al Congreso; por otra parte, no estando encargado el Protector del Poder Ejecutivo no parecía autorizado para mezclarse en este negocio. Además, habiendo venido el Protector como simple visita sin ningún empeño político ni militar, pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia y que sabía se aprestaban para partir, no era delicado prevalerse de aquel momento para mostrar un interés que habría desagradado sin ventaja alguna, no pudiendo el Protector comprometerse a nada oficialmente. S. E. ha pensado que la materia de límites debe tratarse formalmente por una negociación especial en que entren compensaciones recíprocas para rectificar los límites.

Sexta. S. E. el Libertador habló al Protector de su última comunicación en que le proponía que adunados los diputados de Colombia, el Perú y Chile, en un punto dado, tratasen con los comisarios españoles destinados a Colombia con este objeto. El

Protector aprobó altamente la proposición de S. E. y ofreció enviar, tan pronto como fuera posible, al señor Rivadeneyra, que se dice amigo de S. E. el Libertador, por parte del Perú, con las instrucciones y poderes suficientes, y aun ofreció a S. E. interponer sus buenos oficios y todo su influjo para con el Gobierno de Chile a fin de que hiciese otro tanto por su parte; ofreciendo también hacerlo todo con la mayor brevedad a fin de que se reunan oportunamente estos diputados en Bogotá con los nuestros.

S. E. habló al Protector sobre las cosas de México, de que no pareció muy bien instruido y el Protector no fijó juicio alguno sobre los negocios de aquel Estado. Parece que no ve a México con una gran consideración o interés.

Manifiesta tener una gran confianza en el Director Supremo de Chile, general O'Higgins, por su gran tenacidad en sus designios y por la afinidad de principios. Dice que el gobierno de la provincia de Buenos Aires va cimentándose con orden y fuerza sin mostrar grande aversión a los disidentes de aquellos partidos; que aquel país es inconquistable; que sus habitantes son republicanos y decididos; que es muy difícil que una fuerza extraña los haga entrar por camino; y que de ellos mismos debe esperarse el orden.

El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él, y que sus jefes, aunque audaces y emprendedores, no son muy temibles. Inmediatamente va a emprender la campaña por intermedios en una expedición marítima y también por Lima cubriendo la capital por su marcha de frente.

El Protector ha dicho a S. E. que pida al Perú todo lo que guste, que él no hará más que decir sí, sí a todo, y que espera que en Colombia se haga otro tanto. La oferta de sus servicios y amistad es ilimitada, manifestando una satisfacción y una franqueza que parecen sinceras.

Éstas son, señor Secretario, las especies más importantes que han tenido lugar en la entrevista del Protector con S. E. Yo las transmito a V. S. para inteligencia del Gobierno y he procurado valerme casi de las mismas expresiones de que han usado SS. EE.

Dios guarde a V. S.

J. G. PÉREZ.

El original se conserva en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Cancillería de San Carlos, Bogotá.

VICENTE LECUNA: *Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar*, vol. III, facsímil, entre págs. 202 y 203. Nueva York, 1950.

MI DELIRIO SOBRE EL CHIMBORAZO

Yo venía envuelto con el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas. Había visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del Universo. Busqué las huellas de La Condamine y Humboldt; seguílas audaz, nada me detuvo; llegué a la región glacial, el éter sufocaba mi aliento. Ninguna planta humana había hollado la corona diamantina que puso la mano de la Eternidad en las sienes del dominador de los Andes. Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales; ha surcado los mares dulces; ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes; la tierra se ha allanado a los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la Libertad. Belona ha sido humillada por los rastros de Iris, y ¿yo no podré trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra? —¡Sí podré! Y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que me parecía divino, pasé sobre los pies de Humboldt, empañando aún los cristales eternos que circuyen al Chimborazo. Llego como impulsado por el genio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento y con mis pies los umbrales del abismo.

Un delirio febril embarga toda mi mente; me siento como encendido de un fuego extraño y superior. Era el Dios de Colombia que me poseía.

De repente se me presenta el Tiempo, bajo el semblante venerable de un viejo cargado de los despojos de las edades: ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez, una hoz en la mano . . .

—Yo soy el padre de los siglos, me dice, soy el arcano de la fama y del secreto, mi madre fue la Eternidad; los límites de mi im-

perio los señala el Infinito; no hay sepulcro para mí, porque soy más poderoso que la muerte; miro lo pasado, miro lo futuro, y por mi mano pasa lo presente. ¿Por qué te envaneces, niño o viejo, hombre o héroe? ¿Crees acaso que el Universo es algo? ¿Que montar sobre la cabeza de un alfiler es subir?

¿Pensáis que los instantes que llamáis siglos pueden servir de medida a los sucesos? ¿Pensáis que habéis visto la Santa Verdad? ¿Imagináis locamente que vuestras acciones tienen algún precio a mis ojos? Todo es menos que un punto a la presencia del Infinito que es mi hermano.

Sobrecogido de un sagrado terror, ¿cómo, ¡oh! Tiempo —respondí— no ha de desvanecerse el mísero mortal que ha subido tan alto? He pasado a todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino el Universo con mis plantas; toco al Eterno con mis manos; siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos; estoy mirando de una guiñada los rutilantes astros, los soles infinitos; he visto sin asombro el espacio que encierra la materia, y en tu rostro leo la Historia de lo pasado y los libros del destino.

—Observa —me dijo—, aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja a los ojos de tus semejantes el cuadro del Universo físico, del Universo moral; no escondas los secretos que el cielo te ha revelado: di la verdad a los hombres.

La fantasma desapareció.

Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servía de lecho. Al fin, la tremenda voz de Colombia me grita; resucito, me siento, abro con mis propias manos mis pesados párpados; vuelvo a ser hombre y escribo mi delirio.

Loja, 13 de octubre de 1822.

CARTA DE PATIVILCA

Pativilca, 19 de enero de 1824.

AL SEÑOR DON SIMÓN RODRÍGUEZ.

¡Oh mi Maestro! ¡Oh mi amigo! ¡Oh mi Robinson, Vd. en Colombia! Vd. en Bogotá, y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda es Vd. el hombre más extraordinario del mundo; podría Vd. merecer otros epítetos pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar un huésped que viene del Viejo Mundo a visitar el Nuevo; sí, a visitar su patria que ya no conoce, que tenía olvidada, no en su corazón sino en su memoria. Nadie más que yo sabe lo que Vd. quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda Vd. cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá Vd. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

Vd., Maestro mío, cuánto debe haberme contemplado de cerca aunque colocado a tan remota distancia. Con qué avidez habrá seguido Vd. mis pasos; estos pasos dirigidos muy anticipadamente por Vd. mismo. Vd. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Vd. me señaló. Vd. fue mi piloto aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede Vd. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que Vd. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que Vd. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales las he seguido como guías infalibles. En fin, Vd. ha visto mi conducta; Vd. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel, y Vd. no habrá dejado de decirse: todo esto es mío, yo sembré esta planta, yo la regué, yo la enderecé tierna, ahora robusta, fuerte y fructífera, he aquí sus frutos; ellos son míos, yo voy a saborearlos en el jardín que

planté; voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos, porque mi derecho es imprescriptible, privativo a todo.

Sí, mi amigo querido, Vd. está con nosotros; mil veces dichoso el día en que Vd. pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo más, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber qué designios, qué destino tiene Vd.; sobre todo mi impaciencia es mortal no pudiendo estrecharle en mis brazos; ya que no puedo yo volar hacia Vd. hágalo Vd. hacia mí; no perderá Vd. nada; contemplará Vd. con encanto la inmensa patria que tiene, labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los libertadores, de los hermanos de Vd. No, no se saciará la vista de Vd. delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodigios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga Vd. al Chimborazo; profane Vd. con su planta atrevida la escala de los titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del Universo nuevo. Desde tan alto tenderá Vd. la vista; y al observar el cielo y la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decir: dos eternidades me contemplan: la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo.

¿Desde dónde, pues, podrá decir Vd. otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza, venga Vd. a preguntarle su edad, su vida y su esencia primitivas; Vd. no ha visto en ese mundo caduco más que las reliquias y los desechos de la próvida Madre: allá está encorvada con el peso de los años, de las enfermedades y del hálito pestífero de los hombres; aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No, el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas.

Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a Vd. a un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un apetito más fuerte: la amistad invoco.

Presente Vd. esta carta al Vicepresidente, pídale Vd. dinero de mi parte, y venga Vd. a encontrarme.

BOLÍVAR.

INVITACIÓN A LOS GOBIERNOS DE COLOMBIA, MÉXICO, RÍO DE LA PLATA, CHILE Y GUATEMALA, A FORMAR EL CONGRESO DE PANAMÁ

Lima, diciembre 7 de 1824.

Exmo. Señor .....

Grande y buen amigo:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidós, como presidente de la república de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias.

El Gobierno del Perú celebró en seis de julio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a inter-

poner sus buenos oficios con los gobiernos de la América, antes española, para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en México, a tres de octubre de ochocientos veintitrés, el enviado extraordinario de Colombia a aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político, y muy particularmente, el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú se retardaría indefinidamente si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjear de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exijan los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por el otro el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido

ofrecido por el Gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades, y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Difiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una grande propensión a mandar a Panamá los diputados de esta república apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V. E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el Universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Dios guarde a V. E.

Vuestro grande y buen amigo.

BOLÍVAR.

El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

José Sánchez Carrión.

PROCLAMA DE AYACUCHO

SIMÓN BOLÍVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL PODER DICTATORIAL DEL PERÚ, &., &.

A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO VENCEDOR EN AYACUCHO.

Soldados:

Habéis dado la libertad a la América Meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria: ¿dónde no habéis vencido?

La América del Sur está cubierta de los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos.

Soldados: Colombia os debe la gloria que nuevamente le dais; el Perú, vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa: la causa de los derechos del hombre ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores; contemplad, pues, el bien que habéis hecho a la humanidad con vuestros heroicos sacrificios.

Soldados: recibid la ilimitada gratitud que os tributo a nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados, como merecéis, antes de volveros a vuestra hermosa patria. Mas, no... jamás seréis recompensados dignamente: vuestros servicios no tienen precio.

Soldados peruanos: vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados colombianos: centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.

Cuartel General en Lima, a 25 de diciembre de 1824.—14º.

BOLÍVAR.

Bolívar en 1824.

LA ELEGÍA DEL CUZCO

Cuzco, 10 de julio de 1825.

Señor Esteban Palacios.

Mi querido tío Esteban y buen padrino:

¡Con cuánto gozo ha resucitado Vd. ayer para mí!

Ayer supe que vivía Vd. y que vivía en nuestra querida patria. ¡Cuántos recuerdos se han aglomerado en un instante sobre mi mente! Mi madre, mi buena madre tan parecida a Vd., resucitó de la tumba, se ofreció a mi imagen. Mi más tierna niñez, la confirmación y mi padrino, se reunieron en un punto para decirme que Vd. era mi segundo padre. Todos mis tíos, todos mis hermanos, mi abuelo, mis juegos infantiles, los regalos que Vd. me daba cuando era inocente... todo vino en tropel a excitar mis primeras emociones... la efusión de una sensibilidad delicada.

Todo lo que tengo de humano se removió ayer en mí: llamo humano lo que está más en la naturaleza, lo que está más cerca de las primitivas impresiones. Vd., mi querido tío, me ha dado la más pura satisfacción, con haberse vuelto a sus hogares, a su familia, a su sobrino y a su patria. Goce Vd., pues, como yo, de este placer verdadero; y viva entre los suyos el resto de los días que la Providencia le ha señalado, y para que una mano fraternal cierre sus párpados y lleve sus reliquias a reunirlas con las de los padres y hermanos que reposan en el suelo que nos vio nacer.

Mi querido tío, Vd. habrá sentido el sueño de Epiménides: Vd. ha vuelto de entre los muertos a ver los estragos del tiempo inexorable, de la guerra cruel, de los hombres feroces. Vd. se encontrará en Caracas como un duende que viene de la otra vida y observará que nada es de lo que fue.

Vd. dejó una dilatada y hermosa familia: ella ha sido segada por una hoz sanguinaria; Vd. dejó una patria naciente que desenvolvía los primeros gérmenes de la creación y los primeros elementos de la sociedad; y Vd. lo encuentra todo en escombros...

todo en memorias. Los vivientes han desaparecido; las obras de los hombres, las casas de Dios y hasta los campos han sentido el estrago formidable del estremecimiento de la naturaleza. Vd. se preguntará a sí mismo: ¿dónde están mis padres, dónde mis hermanos, dónde mis sobrinos? ... Los más felices fueron sepultados dentro del asilo de sus mansiones domésticas; y los más desgraciados han cubierto los campos de Venezuela con sus huesos, después de haberlos regado con su sangre ... por el solo delito de haber amado la justicia.

Los campos regados por el sudor de trescientos años han sido agostados por una fatal combinación de los meteoros y de los crímenes. ¿Dónde está Caracas?, se preguntará Vd. Caracas no existe; pero sus cenizas, sus monumentos, la tierra que la tuvo, han quedado resplandecientes de libertad; y están cubiertos de la gloria del martirio. Este consuelo repara todas las pérdidas, a lo menos, éste es el mío; y deseo que sea el de Vd.

He recomendado al Vicepresidente las virtudes y los talentos que yo he reconocido en Vd. Mi recomendación ha sido tan ardiente como la pasión que le profeso a mi tío. Dirija Vd. al Poder Ejecutivo sus miras, que ellas serán oídas. Al mismo Poder Ejecutivo he suplicado mande entregar a la orden de Vd. cinco mil pesos en Caracas, para que pueda Vd. vivir mientras nos veamos, lo que será el año que viene. Mi orden ha sido al ministro de Hacienda para que de Bogotá le manden a Vd. la correspondiente libranza.

Adiós, querido tío. Consuélese Vd. en su patria con los restos de sus parientes; ellos han sufrido mucho, mas les ha quedado la gloria de haber sido siempre fieles a su deber. Nuestra familia se ha mostrado digna de pertenecernos, y su sangre se ha vengado por uno de sus miembros. Yo he tenido esta fortuna. Yo he recogido el fruto de todos los servicios de mis compatriotas, parientes y amigos. Yo los he representado a presencia de los hombres; y yo los representaré a presencia de la posteridad. Ésta ha sido una dicha inaudita. La fortuna ha castigado a todos ... tan sólo yo he recibido sus favores ... los ofrezco a Vd. con la efusión más sincera de mi corazón.

BOLÍVAR.

PALABRAS EN POTOSÍ EL 26 DE OCTUBRE DE 1825

ANTE LAS BANDERAS
DE COLOMBIA, PERÚ, CHILE Y BUENOS AIRES,
DESPUÉS DE RECORDAR LOS TRABAJOS DE LA INDEPENDENCIA
Y LOS TRIUNFOS OBTENIDOS DESDE 1813,
AL DIRIGIRSE A SUS COMPAÑEROS DE ARMAS
Y A LA MISIÓN ARGENTINA DEL GENERAL ALVEAR

Venimos venciendo desde las costas del Atlántico, y en quince años de una lucha de gigantes hemos derrocado el edificio de la tiranía formado tranquilamente en tres siglos de usurpación y de violencia. Las míseras reliquias de los señores de este mundo estaban destinadas a la más degradante esclavitud. ¡Cuánto no debe ser nuestro gozo al ver tantos millones de hombres restituidos a sus derechos por nuestra perseverancia y nuestro esfuerzo! En cuanto a mí, de pie sobre esta mole de plata que se llama Potosí y cuyas venas riquísimas fueron trescientos años el erario de España, yo estimo en nada esta opulencia cuando la comparo con la gloria de haber traído victorioso el estandarte de la libertad, desde las playas ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí, en el pico de esta montaña, cuyo seno es el asombro y la envidia del Universo.

UN PENSAMIENTO SOBRE EL CONGRESO DE PANAMÁ

El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de S. M. B. Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como Miembro Constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cogerían cosechas de beneficios. Las relaciones de las sociedades

políticas recibirían un código de derecho público por regla de conducta universal.

1º El Nuevo Mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente.

2º La existencia de estos nuevos Estados obtendría nuevas garantías.

3º La España haría la paz por respeto a la Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes.

4º El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos.

5º Ninguno sería débil con respecto a otro, ninguno sería más fuerte.

6º Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas.

7º La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.

8º La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.

9º La América no temería más a ese tremendo monstruo que ha devorado a la isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitadores.

10. La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz, pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza.

La Gran Bretaña alcanzaría, sin duda, ventajas considerables por este arreglo.

1º Su influencia en Europa se aumentaría progresivamente y sus decisiones vendrían a ser las del destino.

2º La América le serviría como de un opulento dominio de comercio.

3º Sería para ella la América el centro de sus relaciones entre el Asia y la Europa.

4º Los ingleses se considerarían iguales a los ciudadanos de América.

5º Las relaciones mutuas entre los dos países lograrían con el tiempo ser unas mismas.

6º El carácter británico y sus costumbres las tomarían los americanos por los objetos normales de su existencia futura.

7º En la marcha de los siglos podría encontrarse, quizá, una sola nación cubriendo al Universo: la federal.

Tales ideas ocupan el ánimo de algunos americanos constituidos en el rango más elevado, ellos esperan con impaciencia la iniciativa de este proyecto en el Congreso de Panamá, que puede ser la ocasión de consolidar la unión de los nuevos Estados con el Imperio Británico.

SIMÓN BOLÍVAR.

LA CONSTITUCIÓN DE BOLIVIA

DISCURSO DEL LIBERTADOR AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE BOLIVIA

¡Legisladores! Al ofreceros el Proyecto de Constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino, ¿qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo legislador . . . ! Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no sé quién padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido, o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza.

He recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos, aunque las lecciones de la experiencia sólo muestran largos períodos de desastres, interrumpidos

por relámpagos de ventura. ¿Qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos?

¡Legisladores! Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez; la *tiranía* y la *anarquía* forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto.

El Proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro Poderes Políticos, habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El Electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros Gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia o cantón. Ningún objeto es más importante a un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los Colegios Electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes y de los abusos de los magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los Estados federados. De este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo, y el Gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos.

Cada diez ciudadanos nombran un elector; y así se encuentra la nación representada por el décimo de sus ciudadanos. No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes para representar la augusta función del soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del crimen, de la ociosidad

y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del Poder Público.

El Cuerpo Legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez árbitro, como sucede donde no hay más que dos Cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión, examinada por dos partes contendientes y una imparcial que la juzga; de este modo ninguna ley útil queda sin efecto, o, por lo menos, habrá sido vista una, dos y tres veces antes de sufrir la negativa. En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más arduos de la sociedad se desdeñara esta providencia dictada por una necesidad imperiosa? Así las Cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los Congresos modernos, me dirán, se han compuesto de solas dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos Cámaras; y si en Norte América se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de estar bajo el Gobierno inglés le inspiró esta imitación. El hecho es que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente; y por esto Sieyès no quería más que uno. Clásico absurdo.

La primera Cámara es de tribunos, y goza de la atribución de iniciar las leyes relativas a Hacienda, Paz y Guerra. Ella tiene la inspección inmediata de los ramos que el Ejecutivo administra con menos intervención del Legislativo.

Los senadores forman los Códigos y Reglamentos eclesiásticos, y velan sobre los Tribunales y el Culto. Toca al Senado escoger los prefectos, los jueces del distrito, gobernadores, corregidores, y todos los subalternos del Departamento de Justicia. Propone a la Cámara de Censores los miembros del Tribunal Supremo, los arzobispos, obispos, dignidades y canónigos. Es del resorte del Senado cuanto pertenece a la religión y a las leyes.

Los censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del Areópago de Atenas y de los cen-

sores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el Gobierno para celar si la Constitución y los tratados públicos se observan con religión. He puesto bajo su éjida el *Juicio Nacional,* que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible como la más augusta función pertenece a los censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El *fiel* de la gloria se ha confiado a sus manos; por lo mismo, los censores deben gozar de una inocencia intacta y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados hasta por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores.

El presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución como el Sol, que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita, más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. *Dadme un punto fijo,* decía un antiguo, *y moveré el mundo.* Para Bolivia, este punto es el presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el Ejecutivo de la República más democrática del mundo.

La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente; después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo presidente, han causado el menor peligro en el

Estado: todo ha marchado, bajo el digno Boyer en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un *presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor*, es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, siendo el modo de sucesión más seguro para el bien del Estado. Además, el presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra los magistrados, los jueces, ni las dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un jefe que hallará siempre a todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los sacerdotes mandan en las conciencias, los jueces en la propiedad, el honor y la vida, y los magistrados en todos los actos públicos. No debiendo éstos sino al pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un Gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del Poder público dista más de este Gobierno que de otro ninguno.

¡Legisladores! La libertad de hoy más, será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Iturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, ¿quién alcanzará, en América, fundar monarquías, en un suelo incen-

diado con las brillantes llamas de la libertad, y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, legisladores: no temáis a los pretendientes a coronas, ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos a sus cenizas, que digan a los siglos futuros *cómo prefirieron su fatua ambición a la libertad y a la gloria.*

Los límites constitucionales del presidente de Bolivia son los más estrechos que se conocen: apenas nombrar los empleados de hacienda, paz y guerra: manda el ejército. He aquí sus funciones.

La administración pertenece toda al Ministerio, responsable a los censores, y sujeta a la vigilancia celosa de todos los legisladores, magistrados, jueces y ciudadanos. Los aduanistas, y los soldados, únicos agentes de este Ministerio, no son, a la verdad, los más adecuados para captarle la aura popular; así su influencia será nula.

El vicepresidente es el magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al Legislativo y al Ejecutivo de un gobierno republicano. Del primero recibe las leyes; del segundo, las órdenes, y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angustiado y flanqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, más bien que con imperio absoluto. Las barreras constitucionales ensanchan una conciencia política y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas con los intereses ajenos.

En el gobierno de los Estados Unidos se ha observado últimamente la práctica de nombrar al primer ministro para suceder al presidente. Nada es tan conveniente, en una república, como este método: reune la ventaja de poner a la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra a ejercer sus funciones, va formado, y lleva consigo la aureola de la popularidad y una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea y la he establecido como ley.

El presidente de la República nombra al vicepresidente para que administre el Estado y le suceda en el mando. Por esta pro-

videncia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía, y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares. Ved de qué modo sucede, como en los reinos legítimos, la tremenda crisis de las repúblicas.

El vicepresidente debe ser el hombre más puro; la razón es que si el primer magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como a enemigo encarnizado, y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este vicepresidente ha de esforzarse a merecer por sus buenos servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones, y esperar la gran recompensa nacional: el mando supremo. El Cuerpo Legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este magistrado, y le pedirán una ciega obediencia a las leyes de la libertad.

Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico, y lo hace casi general en el mundo: ¿cuánto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del vicepresidente? ¿Qué fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito y no por la suerte; y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia, se pusiesen a la cabeza de la administración? Serían, sin duda, monarcas más esclarecidos y harían la dicha de los pueblos. Sí, legisladores, la monarquía que gobierna la tierra ha obtenido sus títulos de aprobación de la *herencia* que la hace estable, y de la *unidad* que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones, este príncipe que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano, porque conserva el orden de las cosas y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme y una acción constante. Considerad, legisladores, que estas grandes ventajas se reunen en el *presidente vitalicio* y *vicepresidente hereditario.*

El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta; en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos y el Legislativo escoge los individuos que han de componer los Tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, legisladores,

son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía la ejercen los Tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los Tribunales son los árbitros de las cosas propias, de las cosas de los individuos. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la República, son distribuidas por este poder. Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente, y se tengan por inexorables como el destino.

Era de esperarse, conforme a las ideas del día, que prohibiésemos el uso del tormento, de las confesiones; y que cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

El territorio de la República se gobierna por prefectos, gobernadores, corregidores, jueces de paz y alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior y facultades de estas jurisdicciones; es mi deber, sin embargo, recomendar al Congreso los reglamentos concernientes al servicio de los departamentos y provincias. Tened presente, legisladores, que las naciones se componen de ciudades y de aldeas; y que del bienestar de éstas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es harto desdeñado.

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejército de línea, escuadra, milicia nacional y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas, y por lo mismo es inútil la marina; debemos, a pesar de esto, obtener algún día uno y otro. El resguardo militar es preferible por todos respectos al de guardas; un servicio semejante es más inmortal que superfluo: por lo tanto, interesa a la República guarnecer sus fronteras con tropas de línea y tropas de resguardo contra la guerra del fraude.

He pensado que la Constitución de Bolivia debiera reformarse por períodos, según lo exige el movimiento del mundo moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado más propios del caso.

La responsabilidad de los empleados se señala en la Constitución boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los legisladores, para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, legisladores: los magistrados, jueces y empleados abusan de sus facultades, porque no se contiene con rigor a los agentes de la administración; siendo entre tanto los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendara yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada empleado.

Se han establecido las garantías más perfectas: *la libertad civil* es la verdadera libertad; las demás son nominales o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantizado la *seguridad* personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emanan las demás. En cuanto a la *propiedad*, ella depende del código civil que vuestra sabiduría debiera componer luego, para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes: *la igualdad:* sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto, cubierta de humillación, a la infame esclavitud.

Legisladores, la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos: ¿dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea nos los ha mandado, pues el África devastada por el fratricidio, no ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí estas reliquias de aquellas tribus africanas, ¿qué ley o potestad será capaz de sancionar el dominio sobre estas víctimas? Trasmitir, prorrogar, eter-

nizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho, y sin la perversión más absoluta de las nociones del deber. Nadie puede romper el santo dogma de la *igualdad*. Y ¿habrá esclavitud donde reina la igualdad? Tales contradicciones formarían más bien el vituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia: seríamos reputados por más dementes que usurpadores.

Si no hubiera un Dios protector de la inocencia y de la libertad, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocara la cólera del Cielo. Pero no: Dios ha destinado el hombre a la libertad: Él lo protege para que ejerza la celeste función del *albedrío*.

¡Legisladores! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo; sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el Cielo y cuando Dios es el juez? La Inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la Inquisición con sus teas incendiarias?

La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son inútiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político.

Por otra parte, ¿cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la religión? Ellos están en el Cielo; allá el tribunal

recompensa el mérito, y hace justicia según el código que ha dictado el legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la religión, no toca al legislador; porque éste debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

El desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador; luego que este desarrollo llega a lograrse el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho la religión, que es tanto más eficaz cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los Pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del Cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús, es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus Ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales, pero de ningún modo el Cuerpo Nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales.

Legisladores, al ver ya proclamada la nueva Nación Boliviana, ¡cuán generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo Estado en la sociedad de los demás es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cuál, pues, debe ser el de sus fundadores! —y el mío!!! viéndome igualado con el más célebre de los antiguos—, ¡el Padre de la Ciudad eterna! Esta gloria pertenece de derecho a los creadores de las naciones que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal tiene el mérito de ser gratuita por no merecida. ¿Dónde está la república, dónde la ciudad que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome una nación, se ha adelantado a todos mis servicios; y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden hacernos los hombres.

Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido daros, ¡el mío!!! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamás a expresar ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites! Sí: sólo Dios tenía potestad para llamar a esa tierra Bolivia... ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad, que al recibirla vuestro arrobo, no vio nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre, y dio el mío a todas vuestras generaciones. Esto, que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aún más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento del Eterno, lo que anhelabais la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos, y el goce de ser hombres. Este rasgo, repito, probará que vosotros erais acreedores a obtener la gran bendición del Cielo —la *Soberanía del Pueblo*—, única autoridad legítima de las naciones.

Legisladores, felices vosotros que presidís los destinos de una República que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho, y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la guerra.

Lima, a 25 de mayo de 1826.

BOLÍVAR.

Bolívar, por Pietro Tenerani (Roma, 1831).

MENSAJE A LA CONVENCIÓN DE OCAÑA

A los representantes del pueblo en la Convención Nacional.

Conciudadanos:

Os congratulo por la honra que habéis merecido de la nación, confiándoos sus altos destinos. Al representar la legitimidad de Colombia os halláis revestidos de los poderes más sublimes. También participo yo de la mayor ventura devolviéndoos la autoridad que se había depositado en mis cansadas manos: tocan a los queridos del pueblo las atribuciones soberanas, los derechos supremos, como delegados del omnipotente augusto de quien soy súbdito y soldado. ¿En qué potestad más eminente depondría yo el bastón de presidente y la espada de general? Disponed libremente de estos símbolos de mando y de gloria en beneficio de la causa popular, sin atender a consideraciones personales, que os impidieran una reforma perfecta.

Constituido por mis deberes a manifestaros la situación de la república, tendré el dolor de ofreceros el cuadro de sus aflicciones. No juzguéis que los colores que empleo los ha encendido la exageración, ni que han salido de la tenebrosa mansión de los misterios: yo los he copiado a la luz del escándalo, su conjunto puede pareceros ideal, pero si lo fuera, ¿Colombia os llamara?

Los quebrantos de la patria han empezado desde luego a remediarse, ya que congregados los escogidos se disponen a examinarlos. Vuestra empresa, en verdad, es tan difícil como gloriosa; y aunque algo se han disminuido los obstáculos con la fortuna de poderos presentar a Colombia unida y dócil a vuestra voz, he de deciros que no debemos esta inapreciable ventaja sino a las esperanzas libradas en la convención: esperanzas que os muestran la confianza nacional y el peso que os abruma.

Os bastará recorrer nuestra historia para descubrir las causas de nuestra decadencia. Colombia, que supo darse vida, se halla exánime. Identificada antes con la causa pública, no estima ahora su deber como la única regla de salud. Los mismos que durante

la lucha se contentaron con su pobreza, y que no adeudaban al extranjero tres millones, para mantener la paz han tenido que cargarse de deudas vergonzosas por sus consecuencias. Colombia, que al frente de las huestes opresoras, respiraba sólo pundonor y virtud, padece como insensible el descrédito nacional. Colombia, que no pensaba sino en sacrificios dolorosos, en servicios eminentes, se ocupa de sus derechos, y no de sus deberes. Habría perecido la nación si un resto de espíritu público no la hubiese impedido a clamar el remedio y detenido al borde del sepulcro. Solamente un peligro horroroso nos haría intentar la alteración de las leyes fundamentales; sólo este peligro se habría hecho superior a la pasión que profesábamos a instituciones propias y legítimas, cuyas bases nos habían procurado la deseada emancipación.

Nada añadiría a este funesto bosquejo, si el puesto que ocupo no me forzara a dar cuenta a la nación de los inconvenientes prácticos de sus leyes. Sé que no puedo hacerlo sin exponerme a siniestras interpretaciones, y que al través de mis palabras se leerán pensamientos ambiciosos; mas yo, que no he rehusado a Colombia consagrarle mi vida y mi reputación, me conceptúo obligado a este último sacrificio.

Debo decirlo: nuestro gobierno está esencialmente mal constituido. Sin considerar que acabamos de lanzar la coyunda, nos dejamos deslumbrar por aspiraciones superiores a las que la historia de todas las edades manifiesta incompatibles con la humana naturaleza. Otras veces hemos equivocado los medios y atribuido el mal suceso a no habernos acercado bastante a la engañosa guía que nos extraviaba, desoyendo a los que pretendían seguir el orden de las cosas, y comparar entre sí las diversas partes de nuestra constitución, y toda ella con nuestra educación, costumbres e inexperiencia para que no nos precipitáramos en un mar proceloso.

Nuestros diversos poderes no están distribuidos cual lo requiere la forma social y el bien de los ciudadanos. Hemos hecho del legislativo sólo el cuerpo soberano, en lugar de que no debía ser más que un miembro de este soberano: le hemos sometido el ejecutivo, y dado mucha más parte en la administración general que la que el interés legítimo permite. Por colmo de desacierto

se ha puesto toda la fuerza en la voluntad, y toda la flaqueza en el movimiento y la acción del cuerpo social.

El derecho de presentar proyectos de ley se ha dejado exclusivamente al legislativo, que por su naturaleza está lejos de conocer la realidad del gobierno y es puramente teórico.

El arbitrio de objetar las leyes concedido al ejecutivo es tanto más ineficaz, cuanto que se ofende la delicadeza del congreso con la contradicción. Éste puede insistir victoriosamente, hasta con el voto de la quinta o con menos de la quinta parte de sus miembros; lo que no deja medio de eludir el mal.

Prohibida la libre entrada a los secretarios del despacho en nuestras cámaras, para explicar o dar cuenta de los motivos del gobierno, no queda ni este recurso que adoptar para esclarecer al legislativo en los casos de objetarse algún acuerdo. Mucho habría podido evitarse, requiriendo determinado lapso de tiempo, o un número proporcional de votos, considerablemente mayor que el que ahora se exige para insistir en las leyes objetadas por el ejecutivo.

Obsérvese que nuestro ya tan abultado código, en vez de conducir a la felicidad ofrece obstáculos a sus progresos. Parecen nuestras leyes hechas al acaso: carecen de conjunto, de método, de clasificación y de idioma legal. Son opuestas entre sí, confusas, a veces innecesarias, y aun contrarias a sus fines. No falta ejemplo, de haberse hecho indispensable contener con disposiciones rigorosas vicios destructores y que se generalizaban; la ley, pues, hecha al intento ha resultado mucho menos adecuada que las antiguas, amparando indirectamente los vicios que se procuraban evitar.

Por aproximarnos a lo perfecto, adoptamos por base de representación una escala que nuestra capacidad no admite todavía. Prodigándose esta augusta función, se ha degradado, y ha llegado a parecer, en algunas provincias, indiferente y hasta poco honroso representar al pueblo. De esto ha emanado en parte el descrédito en que han caído las leyes; y leyes despreciadas ¿qué felicidad producirán?

El ejecutivo de Colombia no es el igual del legislativo, ni el jefe del judicial: viene a ser un brazo débil del poder supremo, de que no participa en la totalidad que le corresponde, porque el congreso se ingiere en sus funciones naturales sobre lo admi-

nistrativo, judicial, eclesiástico y militar. El gobierno, que debería ser la fuente y el motor de la fuerza pública, tiene que buscarla fuera de sus propios recursos, y que apoyarse en otros que le debieran estar sometidos. Toca esencialmente al gobierno ser el centro y la mansión de la fuerza, sin que el origen del movimiento le corresponda. Habiéndosele privado de su propia naturaleza, sucumbe en un letargo, que se hace funesto para los ciudadanos, y que arrastra consigo la ruina de las instituciones.

No están reducidos a éstos los vicios de la constitución con respecto al ejecutivo. Rivaliza en entidad con los mencionados la falta de responsabilidad de los secretarios del despacho. Haciéndola pesar exclusivamente sobre el jefe de la administración, se anula su efecto, sin consultar cuanto es posible la armonía y el sistema entre las partes; y se disminuyen igualmente los garantes de la observancia de la ley. Habrá más celo en su ejecución, cuando con la responsabilidad moral obre en los ministros, la que se les imponga. Habrá entonces más poderosos estímulos para propender al bien. El castigo que por desgracia se llegara a merecer, no sería el germen de mayores males, la causa de trastornos considerables y el origen de las revoluciones. La responsabilidad en el escogido del pueblo será siempre ilusoria, a no ser que voluntariamente se someta a ella, o que contra toda probabilidad carezca de medios para sobreponerse a la ley. Nunca, por otro lado, puede hacerse efectiva esta responsabilidad, no hallándose determinados los casos en que se incurre, ni definida la expiación.

Todos observan con asombro el contraste que presenta el ejecutivo, llevando en sí una superabundancia de fuerza al lado de una extrema flaqueza: no ha podido repeler la invasión exterior o contener los conatos sediciosos, sino revestido de la dictadura. La constitución misma, convencida de su propia falta, se ha excedido en suplir con profusión las atribuciones que le había economizado con avaricia. De suerte que el gobierno de Colombia es una fuente mezquina de salud, o un torrente devastador.

No se ha visto en nación alguna entronizada a tanta altura la facultad de juzgar como en Colombia. Considerándose el modo con que están constituidos entre nosotros los poderes, no puede decirse que las funciones del cuerpo político de una nación se

reducen a querer y a ejecutar su voluntad. Se aumentó un tercer agente supremo, como si la facultad de decidir las leyes que convengan a los casos, no fuese la principal incumbencia de la ejecución. Para que no influyese indebidamente en los encargados de decidirlo, los dejaron del todo inconexos con el ejecutivo, de que son por su naturaleza parte integrante; y a pesar de que se encargó a éste velar de continuo en la pronta y cumplida administración de justicia, se le cometió el encargo sin proveerle de medios para descubrir cuándo fuese oportuna su intervención, ni declararle hasta qué punto pudiese extenderse. Aun la facultad de elegir, entre personas aptas, se le ha coartado.

No satisfechos con esta exaltación hemos dado por leyes posteriores a los tribunales civiles una absoluta supremacía en los juicios militares, contra toda la práctica uniforme de los siglos, derogatoria de la autoridad que la constitución atribuye al presidente, y destructora de la disciplina que es el fundamento de una milicia de línea. Las leyes posteriores en la parte judicial han extendido, hasta donde nunca debió ser, el derecho de juzgar. A consecuencia de la ley de procedimiento se han complicado las litis. Por todas partes se han establecido nuevos juzgados y tribunales de cantón, por cuya reforma claman los miserables pueblos, que enredan y sacrifican en provecho de los jueces. Repetidas ocasiones han decidido de la buena o mala aplicación de la ley cortes superiores, compuestas casi exclusivamente de legos. El ejecutivo ha oído lastimosos reclamos contra el artificio o prevaricación de los jueces, y no ha tenido medios para castigarlos; ha visto la hacienda pública víctima de la ignorancia y de la malicia de los tribunales, y no ha podido aplicar el remedio.

La acumulación de todos los ramos administrativos en los agentes naturales que el ejecutivo tiene en los departamentos aumenta su impotencia, porque el intendente, jefe del orden civil y de la seguridad interior, se halla recargado de la administración de las rentas nacionales, cuyo cuidado exige muchos individuos, sólo para impedir su deterioro. No obstante que esta acumulación parece conveniente, no lo es, sino con respecto a la autoridad militar, que debería estar reunida en los departamentos marítimos a la civil, y la civil separada de la de rentas, para que cada

uno de estos ramos se sirva de un modo satisfactorio al pueblo y al gobierno.

Las municipalidades, que serían útiles como consejo de los gobernadores de provincias, apenas han llenado sus verdaderas funciones; algunas de ellas han osado atribuirse la soberanía que pertenece a la nación, otras han fomentado la sedición; y casi todas las nuevas, más han exasperado, que promovido el abasto, el ornato y la salubridad de sus respectivos municipios. Tales corporaciones no son provechosas al servicio a que se les ha destinado: han llegado a hacerse odiosas por las gabelas que cobran, por la molestia que causan a los electos que las componen, y porque en muchos lugares no hay siquiera con quien reemplazarlas. Lo que las hace principalmente perjudiciales es la obligación en que pone a los ciudadanos de desempeñar una judicatura anual, en que emplean su tiempo y sus bienes, comprometiendo muy frecuentemente su responsabilidad y hasta su honor. No es raro el destierro espontáneo de algunos individuos de sus propios hogares, por que no los nombren para estos enojosos cargos. Y si he de decir lo que todos piensan, no habría decreto más popular que el que eliminase las municipalidades.

No habiendo ley sobre la policía general, no existe ni su sombra. Resulta de aquí, que el Estado es una confusión, diría mejor un misterio para los subalternos del ejecutivo, que se hallan en relación con uno a uno de los individuos, los que no son manejables sin una policía diligente y eficaz que coloque a cada ciudadano en conexión inmediata con los agentes del gobierno. De aquí provienen diversos inconvenientes para que los intendentes hagan cumplir las leyes y reglamentos en todos los ramos de su dependencia.

Destruida la seguridad y el reposo, únicos anhelos del pueblo, ha sido imposible a la agricultura conservarse siquiera en el deplorable estado en que se hallaba. Su ruina ha cooperado a la de otras especies de industria, desmoralizado el albergue rural y disminuido los medios de adquirir; todo se ha sumido en la miseria desoladora; y en algunos cantones los ciudadanos han recobrado su independencia primitiva, porque perdidos sus goces nada los liga a la sociedad, y aun se convierten en sus enemigos. El comercio exterior ha seguido la misma escala que la industria del país;

aun diría, que apenas basta para proveernos de lo indispensable; tanto más, que los fraudes favorecidos por las leyes y por los jueces, seguidos de numerosas quiebras, han alejado la confianza de una profesión que únicamente estriba en el crédito y buena fe. Y ¿qué comercio habrá sin cambios y sin provechos?

Nuestro ejército era el modelo de la América y la gloria de la libertad: su obediencia a la ley, al magistrado y al general parecían pertenecer a los tiempos heroicos de la virtud republicana. Se cubría con sus armas, porque no tenía uniformes; pereciendo de miseria se alimentaba de los despojos del enemigo, y sin ambición no respiraba más que el amor a la patria. Tan generosas virtudes se han eclipsado, en cierto modo, delante de las nuevas leyes dictadas para regirlo y para protegerlo. Partícipe el militar de los sacudimientos que han agitado toda la sociedad, no conserva más que su devoción a la causa que ha salvado, y un respeto saludable a sus propias cicatrices. He mencionado el funesto influjo que ha debido tener en la subordinación, el haberle sujetado a tribunales civiles, cuyas doctrinas y disposiciones son fatales a la disciplina severa, a la sumisión pasiva y a la ciega obediencia que forma la base del poder militar, apoyo de la sociedad entera. La ley que permite al militar casarse sin licencia del gobierno, ha perjudicado considerablemente al ejército en su movilidad, fuerza y espíritu. Con razón se ha prohibido tomar reemplazos de entre los padres de familia: contraviniendo a esta regla, hemos hecho padres de familia a los soldados. Mucho ha contribuido a relajar la disciplina el vilipendio que han recibido los jefes de parte de los súbditos por escritos públicos. El haberse declarado detención arbitraria una pena correccional, es establecer por ordenanzas los derechos del hombre, y difundir la anarquía entre los soldados, que son los más crueles, como los más tremendos cuando se hacen demagogos. Se han promovido peligrosas rivalidades entre civiles y militares con los escritos, y con las discusiones del congreso, no considerándolos ya como los libertadores de la patria, sino como los verdugos de la libertad. ¿Era ésta la recompensa debida a tan dolorosos y sublimes sacrificios? ¿Era ésta la recompensa reservada para los héroes? Aun ha llegado el escándalo al punto de excitarse odio y encono entre los mili-

tares de diferentes provincias para que ni la unidad ni la fuerza existieran.

No quisiera mencionar la clemencia que ha recaído sobre los crímenes militares en esta época ominosa. Cada uno de los legisladores está penetrado de toda la gravedad de esta vituperable indulgencia. ¿Qué ejército será digno, en adelante, de defender nuestros sagrados derechos, si el castigo del crimen ha de ser recompensarlo? ¡Y si la gloria no pertenece ya a la fidelidad, el valor a la obediencia!

Desde ochocientos veintiuno, en que empezamos a reformar nuestro sistema de hacienda, todos han sido ensayos; y de ellos el último nos ha dejado más desengañados que los anteriores. La falta de vigor en la administración, en todos y cada uno de sus ramos, el general conato por eludir el pago de las contribuciones, la notable infidelidad y descuido por parte de los recaudadores, la creación de empleados innecesarios, el escaso sueldo de éstos, y las leyes mismas, han conspirado a destruir el erario. Se ha confiado vencer algunas veces este conjunto de resistencia, la acción de los tribunales; pero los tribunales, con la apariencia de protectores de la inocencia, han absuelto al contribuyente quejoso y al recaudador procesado, cuando la lentitud y la secuela de los juicios no ha dado tiempo al congreso para dictar nuevas leyes que enervasen aun la acción del gobierno. Todavía el congreso no ha arreglado las comisarías que manejan las más cuantiosas rentas. Todavía el congreso no ha examinado, por la primera vez, la inversión de los fondos de que el gobierno es simple administrador.

La demora en Europa de la persona a quien por órdenes expedidas en 1823 toca responder de los millones que se deben por el empréstito contratado y por el ratificado en Londres; la expulsión del encargado de negocios que teníamos en el Perú, y que gestionaba el cobro de los suplementos que hicimos a aquella república; por último, la distribución y consunción de los bienes nacionales, nos han forzado a suplir con numerosas inscripciones en el libro de la deuda nacional valores que ellos pudieron dejar satisfechos. El erario de Colombia ha tocado, pues, a la crisis de no poder cubrir nuestro honor nacional, con el extranjero gene-

Panteón Nacional, Caracas.

roso que nos ha prestado sus fondos confiando en nuestra fidelidad. El ejército no recibe la mitad de sus sueldos, y excepto los empleados de hacienda, los demás sufren la más triste miseria. El rubor me detiene, y no me atrevo a deciros que las rentas nacionales han quebrado, y que la república se halla perseguida por un formidable concurso de acreedores.

Al describir el caos que nos envuelve, casi me ha parecido superfluo hablaros de nuestras relaciones con los demás pueblos de la tierra. Ellas prosperaron a medida que se exaltaba nuestra gloria militar y la prudencia de nuestros conciudadanos, inspirando así confianza de que nuestra organización civil y dicha social alcanzaría el alto rango que la Providencia nos había señalado. El progreso de las relaciones exteriores ha dependido siempre de la sabiduría del gobierno y de la concordia del pueblo. Ninguna nación se hizo nunca estimar, sino por la práctica de estas ventajas: ninguna se hizo respetable sin la unión que la fortifica. Y discorde Colombia, menospreciando sus leyes, arruinando su crédito, ¿qué alicientes podrá ella ofrecer a sus amigas? ¿Qué garantes para conservar siquiera a las que tiene? Retrogradando, en vez de avanzar, en la carrera civil, no inspira sino esquivez. Ya se ha visto provocada, insultada por un aliado, que no existiera sin nuestra magnanimidad. Vuestras deliberaciones van a decidir, si arrepentidas las naciones amigas de habernos reconocido, hayan de borrarnos de entre los pueblos que componen la especie humana.

¡Legisladores! Ardua y grande es la obra que la voluntad nacional os ha cometido. Salvaos del compromiso en que os han colocado nuestros conciudadanos salvando a Colombia. Arrojad vuestras miradas penetrantes en el recóndito corazón de vuestros constituyentes: allí leeréis la prolongada angustia que los agoniza: ellos suspiran por seguridad y reposo. Un gobierno firme, poderoso y justo es el grito de la patria. Miradla de pie sobre las ruinas del desierto que ha dejado el despotismo, pálida de espanto, llorando quinientos mil héroes muertos por ella, cuya sangre sembrada en los campos, hacía nacer sus derechos. Sí, legisladores, muertos y vivos, sepulcros y ruinas, os piden garantías. Y yo, que sentado ahora sobre el hogar de un simple ciudadano, y mezclado entre la multitud, recobro mi voz y mi derecho; yo, que soy

el último que reclamo el fin de la sociedad; yo, que he consagrado un culto religioso a la patria y a la libertad, no debo callarme en momento tan solemne. Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre; un gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo.

Considerad, legisladores, que la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto, y la esperanza de la sociedad. Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la república. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad, y que la unidad conserva el orden.

¡Legisladores! ¡A nombre de Colombia os ruego con plegarias infinitas que nos deis, a imagen de la Providencia que representáis, como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, para el ejército, para el juez y para el magistrado. *¡¡¡Leyes inexorables!!!*

Bogotá, 29 de febrero de 1828.

SIMÓN BOLÍVAR.

PROCLAMA AL DEJAR EL PODER

SIMÓN BOLÍVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &.

Colombianos. Hoy he dejado de mandaros.

Veinte años ha que os he servido en calidad de soldado y magistrado. En este largo período hemos reconquistado la patria, libertado tres repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro congresos constituyentes. A vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos servicios; a mí la gloria de haberos dirigido.

El congreso constituyente que en este día se ha instalado, se halla encargado por la Providencia de dar a la nación las institu-

ciones que ella desea, siguiendo el curso de las circunstancias y la naturaleza de las cosas.

Temiendo que se me considere como un obstáculo para asentar la República sobre la verdadera base de su felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura a que vuestra bondad me había elevado.

Colombianos: he sido víctima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones, atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome parecer autor de proyectos que ellos han concebido; representándome, en fin, con aspiración a una corona que ellos me han ofrecido más de una vez, y que yo he rechazado con la indignación del más fiero republicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión.

Desengañaos, colombianos, mi único anhelo ha sido el de contribuir a vuestra libertad y a la conservación de vuestro reposo: si por esto he sido culpable, merezco más que otro vuestra indignación. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia y la torpe codicia que por todas partes agitan la discordia. ¿Os dejaréis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? ¡Vosotros no sois insensatos!

Colombianos: acercaos en torno del congreso constituyente: él es la sabiduría nacional, la esperanza legítima de los pueblos y el último punto de reunión de los patriotas. Penden de sus decretos soberanos nuestras vidas, la dicha de la República y la gloria colombiana. Si la fatalidad os arrastrare a abandonarlo, no hay más salud para la Patria; y vosotros os ahogaréis en el océano de la anarquía, dejando por herencia a vuestros hijos el crimen, la sangre y la muerte.

Compatriotas: escuchad mi última voz al terminar mi carrera política; a nombre de Colombia os pido, os ruego que permanezcáis unidos, para que no seáis los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos.

Bogotá, enero 20 de 1830.

BOLÍVAR.

TESTAMENTO DEL LIBERTADOR

En el nombre de Dios Todopoderoso, Amén. Yo, Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia, natural de la ciudad de Caracas en el departamento de Venezuela, hijo legítimo de los señores Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad; hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano Misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel y cristiano, para estar prevenido cuando la mía llegue, con disposición testamental, bajo la invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

1ª Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que de la nada la crio, y el cuerpo a la tierra de que fue formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro, y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías, y estén prevenidas por el Gobierno.

2ª Declaro: fui casado legalmente con la señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos.

3ª Declaro: que cuando contrajimos matrimonio, mi referida esposa no introdujo a él ningún dote, ni otros bienes, y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.

4ª Declaro: que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del señor Juan de Francisco Martín, vecino de Cartagena.

5ª Declaro: que solamente soy deudor de cantidad de pesos a los señores Juan de Francisco Martín y Powles y compañía, y

prevengo a mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos señores presenten y las satisfagan de mis bienes.

6ª Es mi voluntad, que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo a aquella república.

7ª Es mi voluntad, que las dos obras que me regaló mi amigo el señor general Wilson, y que pertenecieron antes a la biblioteca de Napoleón, tituladas *El Contrato Social* de Rousseau y *El Arte Militar* de Montecuculi, se entreguen a la Universidad de Caracas.

8ª Es mi voluntad, que de mis bienes se den a mi fiel mayordomo José Palacios ocho mil pesos en remuneración a sus constantes servicios.

9ª Ordeno: que los papeles que se hallan en poder del señor Pavageau se quemen.

10ª Es mi voluntad, que después de mi fallecimiento mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

11ª Mando a mis albaceas, que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho, se devuelva a su viuda para que la conserve como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado Gran Mariscal.

12ª Mando: que mis albaceas den las gracias al señor general Roberto Wilson, por el buen comportamiento de su hijo el coronel Belford Wilson, que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

13ª Para cumplir y pagar éste mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios, fideicomisarios, tenedores de bienes, a los señores general Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, Dr. José Vargas y general Laurencio Silva, para que de mancomún *et insolidum* entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda o fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administración.

14ª Y cumplido y pagado éste mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y

acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y a los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber: Juan, Felicia y Fernando Bolívar, con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes: las dos para mis dichas hermanas, y la otra parte para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que lo hayan y disfruten con la bendición de Dios.

Yo revoco, anulo y doy por de ningún valor ni efecto, otros testamentos, codicilos, poderes y memorias que antes de éste haya otorgado por escrito, de palabra o en otra forma, para que no prueben ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, o en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda San Pedro Alejandrino, de la comprehensión de la ciudad de Santa Marta a diez de diciembre de mil ochocientos treinta.

Y S. E. el otorgante, a quien yo el infraescrito, escribano público del número, certifico que conozco, y de que al parecer está en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, así lo dijo, otorgó y firmó por ante mí en la casa de su habitación y en este mi registro corriente de contratos públicos, siendo testigos los señores general Mariano Montilla, general José María Carreño, coronel Belford Hinton Wilson, coronel José de la Cruz Paredes, coronel Joaquín de Mier, primer comandante Juan Glen y Dr. Manuel Pérez de Recuero, presentes.

SIMÓN BOLÍVAR.

Ante mí

José Catalino Noguera, Escribano público.

Es copia.—*Cepeda*, Secretario.
Es copia.—Cartagena, enero 12 de 1831.

El Secretario de la Prefectura
Juan B. Calcaño.

ÚLTIMA PROCLAMA

SIMÓN BOLÍVAR

LIBERTADOR DE COLOMBIA, &., &.

A LOS PUEBLOS DE COLOMBIA.

Colombianos:

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los Ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al Cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, a 10 de diciembre de 1830.—20º.

SIMÓN BOLÍVAR.

CARTA AL GENERAL JUSTO BRICEÑO

San Pedro, 11 de diciembre de 1830.

SEÑOR GENERAL JUSTO BRICEÑO.

Mi querido general:

En los últimos momentos de mi vida, le escribo ésta para rogarle, como la única prueba que le resta por darme de su afecto y consideración, que se reconcilie de buena fe con el general Urdaneta y que se reuna en torno del actual gobierno para sostenerlo. Mi corazón, mi querido general, me asegura que Vd. no me negará este último homenaje a la amistad y al deber. Es sólo con el sacrificio de sofocar sentimientos personales, que se podrán salvar nuestros amigos y Colombia misma de los horrores de la anarquía. El portador de ésta, que es su amigo, ratificará a Vd. los deseos que le he manifestado en favor de la unión y del orden. Reciba Vd., mi querido general, el último adiós y el corazón de su amigo.

BOLÍVAR.

ÍNDICE

	PÁG.
Prólogo	11
Nota	17
Crítica	19
I. El héroe	23
II. Mentiras en contra de España	33
III. Grandes miserias y pequeñeces	45
IV. De Carlos V a Fernando VII	63
V. Digresiones locuaces	95
VI. Nacionalismo americano *versus* colonialismo español	127
VII. Puerto Cabello	135
VIII. Madariaga analiza el primer destierro de Bolívar	155
IX. La campaña relámpago	165
X. Los españoles cosechan sus tempestades	187
XI. La retirada a Oriente, Santafé y Nueva Granada	211
XII. El segundo destierro	229
XIII. La ayuda inglesa	243
Epílogo. El Libertador	255
Apéndice documental	265
Juramento en el Monte Sacro	267
Acta del 19 de abril de 1810	269
Discurso pronunciado por Bolívar en la Sociedad Patriótica de Caracas el 4 de julio de 1811	273
Acta de la Independencia (1811)	274
Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño	283
Decreto de guerra a muerte	293
Proclama	295
Manifiesto a las naciones del mundo sobre la guerra a muerte	297

PÁG.

Reflexiones sobre el estado actual de la Europa con relación a la América 307
Carta de Jamaica. Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla 312
Declaración de la República de Venezuela 333
Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, día de su instalación 336
Ley Fundamental de Colombia (1819) 363
Tratado de regularización de la guerra entre Colombia y España, firmado en Trujillo el 26 de noviembre de 1820 367
Parte de la batalla de Carabobo (1821) 370
Conferencia de Guayaquil. Relación enviada al gobierno de Bogotá 372
Mi delirio sobre el Chimborazo 377
Carta de Pativilca 379
Invitación a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, a formar el Congreso de Panamá 381
Proclama de Ayacucho 384
La elegía del Cuzco 385
Palabras en Potosí el 26 de octubre de 1825, ante las banderas de Colombia, Perú, Chile y Buenos Aires, después de recordar los trabajos de la independencia y los triunfos obtenidos desde 1813, al dirigirse a sus compañeros de armas y a la misión argentina del general Alvear 387
Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá 387
La Constitución de Bolivia. Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia 389
Mensaje a la Convención de Ocaña 401
Proclama al dejar el poder 410
Testamento del Libertador 412
Última proclama 415
Carta al general Justo Briceño 416

ÍNDICE DE FIGURAS

	PÁG.
El Libertador pintado del natural por José Gil de Castro (1825)	5
Patio de los Sauces. Casa natal del Libertador	33
Pila. Casa natal del Libertador	49
Miniatura de Simón Bolívar joven	65
Bolívar. Medallón de David d'Angers (1832)	81
Fernando VII, por Goya	109
Castillo de Santa Rosa en La Asunción	225
El 19 de abril de 1810, por Juan Lovera	257
Firma del acta de la Independencia, por Martín Tovar y Tovar	273
Bolívar, por Carmelo Fernández	337
Monumento en el Campo de Carabobo	353
Mapa del Virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Caracas	369
Bolívar en 1824	385
Bolívar, por Pietro Tenerani (Roma, 1831)	401
Panteón Nacional, Caracas	417

SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 6 DE JULIO DE 1964 EN LOS
TALLERES GRÁFICOS DIDOT, S. R. L.
LUCA 2223, BUENOS AIRES

Version electrónica por
Ricardo Salas Auvert
abril, 2021
Montreal, Canada.